

# C

Órgano de Información de la LVI Legislatura

# RÓNICA LEGISLATIVA

H. Cámara de Diputados ▼ Poder Legislativo Federal

Año IV / Nueva Época / N° 5 / octubre-noviembre de 1995

**COMUNICACIÓN SOCIAL:  
MERCADO Y NUEVO FEDERALISMO**  
Javier Esteinou Madrid



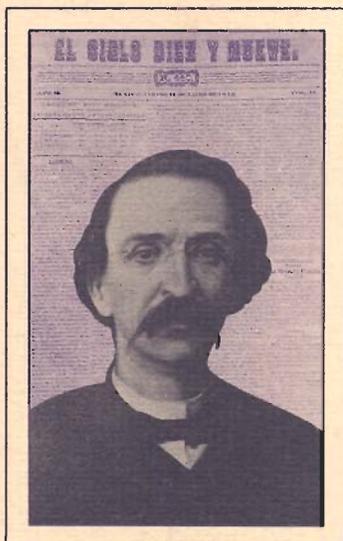
**NUEVAS TECNOLOGÍAS EN COMUNICACIÓN: RETO Y OPORTUNIDAD**  
Eulalio Ferrer Bohorques



**FUERZAS ARMADAS  
Y DEMOCRACIA**  
Samuel P. Huntington



**MALESTAR  
Y RECUPERACIÓN  
EN EUA**  
Seymour M. Lipset



**UNA REFLEXIÓN  
SOBRE LOS MEDIOS**  
David Huerta



**GUERRA SIN  
FRONTERAS**  
Teresa Losada

María Teresa Gómez Mont ▲

Ana Lilia Cepeda de León

Carlos Reta Martínez

# **C** RÓNICA LEGISLATIVA

---

---

Órgano de Información de la LVI Legislatura

---

# C RÓNICA LEGISLATIVA

---

H. Cámara de Diputados Poder Legislativo Federal

---

LVI LEGISLATURA



CAMARA DE DIPUTADOS

1995



## Comisión de Régimen Interno y Concertación Política

**Dip. Humberto Roque Villanueva**

*Partido Revolucionario Institucional*

**Dip. Ricardo García Cervantes**

*Partido Acción Nacional*

**Dip. Jesús Ortega Martínez**

*Partido de la Revolución Democrática*

**Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez**

*Partido del Trabajo*

# Crónica Legislativa

Año IV/nueva época/número 5/  
octubre-noviembre de 1995

**Dip. Salvador Mikel Rivera**

*Director General*

**Joel Hernández Santiago**

*Subdirector Editorial*

### CONSEJO EDITORIAL

Dip. Martha Patricia Mendoza Peña, PAN; Dip. Francisco José Peniche Bolio, PAN; Dip. Jesús Sánchez Ochoa, PAN; Dip. Humberto Roque Villanueva, PRI; Dip. Luis Antonio Godina H., PRI; Dip. María del Rosario Guerra Díaz, PRI; Dip. Sebastián Lerdo de Tejada, PRI; Dip. Marco Antonio Michel Díaz, PRI; Dip. Jorge Efraín Moreno Collado, PRI; Dip. Jesús Rodríguez y Rodríguez, PRI; Dip. Dulce María Sauri Riancho, PRI; Dip. Víctor Samuel Palma César, PRI; Dip. Arnoldo Martínez Verdugo, PRD; Dip. Ezequiel Flores Rodríguez, PT; Mtro. Rafael Segovia, Dr. José Barragán Barragán, Mtro. Alonso Lujambio, Dr. Carlos Martínez Assad, Dr. Enrique Montalvo Ortega, Lic. Abraham Nuncio, Dr. José Luis Orozco, Dr. Ilán Semo, Dr. José Luis Soberanes Fernández, Dr. Miguel Ángel Valverde Loya, Joel Hernández Santiago, Secretario Técnico.

**Juan Barrera Barrera**

**Gerardo Yong Villafuerte**

**Rafael Pérez Villanueva**

**Comunicación Gráfica, S.A.**

**Carlos Pérez**

**Víctor Manuel Reyna**

*Investigación*

*Apoyo Editorial*

*Diseño*

*Formación Electrónica*

*Administración*

*Distribución*

Las ideas expresadas en cada uno de los textos aquí publicados son responsabilidad exclusiva del firmante.

© D.R. Cámara de Diputados

LVI Legislatura

México D.F., noviembre de 1995

Hecho en México

**Crónica Legislativa**, órgano de análisis e información de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es una publicación bimestral y se distribuye de forma gratuita.

Domicilio: Av. Congreso de la Unión s/n, edificio H, segundo nivel, Palacio Legislativo en San Lázaro, Col. El Parque, C.P. 15969 México, D.F. Tel. y Fax (5) 522-3159.

Certificado de Licitud de Título No. 6486 y Certificado de Publicaciones y Revistas

Ilustradas. Reserva de derechos al uso exclusivo del título, en trámite en la Dirección General de Derechos de Autor. Registro como publicación periódica expedido por la Dirección General de Correos, en trámite. Tanto el contenido como el diseño de **Crónica Legislativa** son propiedad legal de la Cámara de Diputados. Se prohíbe su reproducción parcial o total sin autorización escrita del editor. Para cualquier solicitud al respecto llamar al (5) 522-3159 o dirigirse a Av. Congreso de la Unión s/n, edificio H, segundo nivel, Palacio Legislativo.

**Ilustración de portada:**

Facsimil del periódico mexicano **El Siglo XIX** y retrato de Francisco Zarco

# ÍNDICE

## **G**UERRA SIN FRONTERAS

*Teresa Losada*

11

---

## **E**L DERECHO A LA INFORMACIÓN

*Sergio López Ayllón*

19

---

## **U**NA REFLEXIÓN SOBRE LOS MEDIOS

*David Huerta*

27

---

## **L**AS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN: RETO Y OPORTUNIDAD

*Eulalio Ferrer Bohorques*

33

---

## **L**A PRENSA EN RUSIA Y EL CAMBIO

*Alexei Kravchenko*

43

---

## **C**OMUNICACIÓN SOCIAL: MERCADO Y NUEVO FEDERALISMO

*Javier Esteinou Madrid*

51

---

## **L**A COMUNICACIÓN EN MÉXICO EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI

*Francisco Martín Peredo Castro*

67

---

## **D**IÁLOGOS EN LA CUMBRE

*Alejandro Byrd Orozco*

77

---

<b>C</b> OMUNICACIÓN: APERTURA Y PLURALIDAD	
<i>María Teresa Gómez Mont</i>	87
<hr/>	
<b>D</b> IÁLOGO POR LAS LIBERTADES	
<i>Carlos Reta Martínez</i>	97
<hr/>	
<b>T</b> IEMPOS PARA LA DEMOCRACIA	
<i>Ana Lilia Cepeda de León</i>	107
<hr/>	
<b>N</b> ORBERTO BOBBIO: ENTRE LA POLÍTICA Y LA CULTURA	
<i>Laura Baca Olamendi</i>	115
<hr/>	
<b>F</b> UERZAS ARMADAS Y DEMOCRACIA	
<i>Samuel P. Huntington</i>	129
<hr/>	
<b>M</b> ALESTAR Y RECUPERACIÓN EN EUA	
<i>Seymour Martin Lipset</i>	139
<hr/>	
<b>C</b> RISIS Y OPORTUNIDAD EN AFRICA	
<i>Nicolas Van de Walle</i>	155
<hr/>	
<b>C</b> RÓNICA LEGISLATIVA	171
<hr/>	

## COLABORAN EN ESTE NÚMERO

- Laura Baca Olamendi** Es doctora en Historia del Pensamiento Político y las Instituciones Políticas por la Universidad de Turín, Italia. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.
- Alejandro Byrd Orozco** Es licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es Jefe del Programa de Periodismo y Comunicación Colectiva de la misma institución. Ha sido colaborador en algunos de los diarios más importantes de México y en **Libreta Universitaria**.
- Ana Lilia Cepeda de León** Es licenciada en Sociología por la UNAM. Actualmente es diputada federal por el PRD.
- Javier Esteinou Madrid** Es investigador del Departamento de Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Es autor de **Comunicación y democracia en México y América Latina, Los medios de comunicación en el capitalismo avanzado, La televisión en México ante el modelo neoliberal y La Comunicación y la cultura en los tiempos del libre comercio**.
- Eulalio Ferrer Bohorques** Es licenciado en Comunicación por la Universidad Iberoamericana y doctor en la misma especialidad por la Universidad de Stanford, en California. Es autor de ensayos en su materia y profesor de comunicación en el Departamento de Comunicación y Análisis de Datos de la Universidad de Stanford, la Universidad Iberoamericana y del Southern Methodist University en Dallas, Texas. Es presidente ejecutivo de Comunicología Aplicada de México.
- María Teresa Gómez Mont** Es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana y doctora en Ciencias Políticas por la UNAM. Actualmente es diputada federal por el PAN.

- David Huerta** Es escritor, poeta y periodista. Es autor de **Versión, Incurable e Historia** y de la traducción al español de **El caso Tulayev**, de Víctor Serge. Colabora en el periódico **El Universal**.
- Samuel P. Huntington** Es profesor en la materia Ciencias Gubernamentales y director del Instituto John M. Olin para los estudios estratégicos de la Universidad de Harvard. **Es autor de El soldado y el Estado (1957) y La tercera ola: la democratización al final del siglo XX (1991)**.
- Alexei Kravchenko** Es investigador del Instituto de la Cultura de la Federación Rusa. Egresado de la Universidad de Moscú. Licenciado en periodismo por la Universidad de La Habana, Cuba. Graduado en la Universidad Lomonosov de Moscú. Desde 1987 es director de la Agencia de Información Rusa ITAR-TASS para América Latina.
- Seymour Martin Lipset** Es profesor especializado en política pública en la Universidad de George Mason y miembro de alto rango en la institución Hoover de la Universidad de Stanford. Es autor de **El hombre político: las bases sociales de la política (1960) y La superioridad estadounidense: un arma de dos filos**.
- Sergio López Ayllón** Es investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Es autor de **El derecho a la información** y otros artículos especializados en revistas nacionales y extranjeras. Licenciado en Derecho por la UNAM con maestría en Sociología del Derecho por la Universidad de París.
- Teresa Losada** Politóloga y periodista. Ha publicado en algunos de los diarios más importantes de México. Ha sido corresponsal extranjero en diversos países. Como enviada de Notimex permaneció durante varios años en Washington, D.C., E.U.A.
- Francisco Martín Peredo C.** Es licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y cuenta con maestría en Historia de México por la UNAM. Actualmente es Coordinador de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación en la misma Facultad.

**Carlos Reta Martínez**

Es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM. Fue Director General del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE-UNESCO) y Director General de Educación Audiovisual de la SEP. Actualmente es diputado federal por el PRI.

**Nicolas Van de Walle**

Es profesor asociado de Ciencias Políticas en la Universidad Estatal de Michigan y asesor visitante del Overseas Development Council en Washington D.C. Es editor del libro **El desarrollo económico de Africa en el siglo XX** y coautor de **La democratización en Africa**.



# GUERRA SIN FRONTERAS

Teresa Losada

**E**l descubrimiento de la radio a principios de siglo dotó al arte antiguo de la propaganda de una dimensión completamente nueva y particularmente útil en tiempos de guerra. Una victoria ganada en el campo de batalla podía transformarse en una derrota. Las ondas sonoras llegaban a lugares donde los ejércitos no podían penetrar.

Más allá de los territorios de la guerra, más allá de los campos de batalla, la gente -mucho- seguía el desarrollo de los acontecimientos a través de relatos e historias que la radio les hacía llegar.

Un nuevo escenario se había creado, el de la guerra sin fronteras, aquel que Winston Churchill en un discurso pronunciado en la Universidad de Harvard en septiembre de 1943, describió como el de las "batallas por los imperios de la mente".

Al escribir me imagino la selva de las cosas (*silva rerum*). La anécdota es el comienzo. Estamos sentados alrededor de una radio y escuchamos...

"Nadie puede decir que la posición es estable en ninguno de los

frentes. Los alemanes están siendo replegados en Rusia, Libia y en el lejano Oriente, los japoneses siguen sacando ventaja de su primer ataque sorpresa. Penang ha sido evacuada y los japoneses han desembarcado en la isla de Hong Kong. La guerra plantea ahora cambios rápidos, pero así como los hechos se producen con rapidez, sus efectos serán lentos.

La gente olvida fácilmente lo que siente cuando escucha las noticias y sería bueno mirar atrás un poco, a otro tiempo, cuando los cambios eran vertiginosos. El invierno pasado, los británicos invadieron Sri Lanka en una campaña rápida de aproximadamente dos meses. El 7 de febrero tomaron Benghazi. En respuesta, los alemanes comen-

zaron a acercarse a Grecia y nos vimos obligados por honor a enviar ayuda a este valiente aliado. El señor Churchill y el general Wavell tenían en la mira una estrategia prolongada; estaban preparados para mantener sus obligaciones en todos

lados y seguir moviéndose y arriesgándose. Las tropas enviadas a Grecia fueron en gran medida reclutadas en Libia. El 7 de abril la fuerza expedicionaria británica entró a Grecia y el Eje comenzó su retiro hacia Libia. Al día siguiente, los

---

**MÁS ALLÁ DE LOS CAMPOS  
DE BATALLA, LA GENTE SEGUÍA  
EL DESARROLLO DE LOS  
ACONTECIMIENTOS A TRAVÉS  
DE RELATOS E HISTORIAS QUE  
LA RADIO LES HACÍA LLEGAR**

---

italianos reclamaban la recaptura de Derna. Para el 18 de abril, el avance rápido del Eje se mantenía, había recuperado Sri Lanka. Los alemanes ocuparon exitosamente Grecia y Creta y lo que ahora escuchamos de nuestros valientes aliados griegos son historias de hambrunas, trágicas y horribles. El señor Churchill, no menos que Hitler, tenían que considerar la estrategia de la guerra como un todo.

Fue el 19 de abril cuando las tropas británicas entraron a Irak, justo a tiempo para prevenir que los alemanes se pudieran fortalecer en esa posición. Por lo tanto, paramos el movimiento de pinza a los alemanes y de ahí en adelante tuvimos un frente comparativamente estable, detrás del cual pudimos concentrar en Egipto el abastecimiento de municiones proveniente de América. No fue sino hasta el mes pasado cuando reiniciamos la ofensiva en Libia, para entonces los rusos ya eran nuestros aliados, habíamos asegurado a Irán contra el dominio alemán y teníamos un gran abastecimiento de municiones en Egipto. La posición había cambiado por completo. Es de este modo como debemos considerar el periodo de cambio rápido en una guerra tan amplia y de gran estrategia. Debemos de usar grandes mapas para saber cómo van las cosas. Hemos pasado por tiempos peores que éste.

Actualmente continúa la persecución del enemigo en Libia. Hemos tomado el aeródromo de Derna en la costa y estamos llegando a Mekili sobre el camino desértico más hacia el sur. En estas dos direcciones nuestras columnas han recorrido 100 millas en dos días. Nuestra principal fuerza de ataque está al occidente de estos dos puntos. La acción retardada que pelea el general Rommel

parece haberlo agotado. Pero puede tomar cualquier otra posición. El general Aushinelck, encargado de la campaña en Libia tiene gran fe en las tropas indias. Cuando estuvo de servicio en la India estaba ansioso de crear un cuerpo integrado por la gente más pacífica del sur. El decía 'empezad una tradición ahora y en cincuenta años pelearán igual que los sikhs'. Cuando tuvo su regimiento militar se le sugirió que su emblema fuera el auk, una ave extinta, porque así lo apodaban a él, pero él dijo 'aprendí a ser soldado en India; el regimiento portará el emblema de la India'."

Lo que acabamos de leer es un "comentario de guerra" escrito por George Orwell, fechado el 20 de diciembre de 1941 y transmitido por la Sección India del Servicio Oriental de la British Broadcasting Corporation (BBC).

Orwell trabajó durante dos años (de agosto de 1941 a noviembre de 1943) para la Sección India del Servicio Oriental de la BBC, produciendo "comentarios de guerra" y programas literarios. Su incorporación a la radio, así como la de muchos otros intelectuales de su tiempo, contribuyó a formar lo que entonces se llamó "la universidad del aire" y desempeñó un papel muy importante en la guerra de la propaganda desatada con éxito por los alemanes.

La Segunda Guerra Mundial comenzó para Gran Bretaña como una guerra de propaganda. La BBC que hasta entonces había manejado con orgullo el calificativo de "neutralidad política", se encontró con que tenía que someterse al control del Ministerio de Información y ser utilizada en el frente de batalla del radio contra un país cuya propaganda exterior, dirigida por Goebbels, era con-

siderada entonces como la más sofisticada del mundo.

Las victorias del ejército alemán en Europa eran difundidas y ampliadas a través de intensas campañas de radio. Los alemanes habían logrado traspasar las fronteras continentales y penetrar en territorios considerados por ellos como de primera importancia. Tal era el caso de la India.

Dos millones de "voluntarios indios" pertenecían al Ejército Británico. Su lealtad era vital y los alemanes utilizaban con eficiencia las transmisiones de radio para estimular las corrientes nacionalistas, la desobediencia civil y cualquier movimiento que condujera a la independencia de la India y debilitara las posiciones de los británicos, en particular en el Medio Oriente.

Había, desde luego, un clima favorable para la liberación de India del Imperio Británico y algunos de los dirigentes políticos más radicales pactaron con Alemania y Japón para tener acceso a través del radio a un auditorio indio que tenía que ser reclutado a favor de la causa independentista.

El caso más conocido fue el del insurgente Subhas Chandra Bose, miembro del Partido Nacionalista del Congreso y autor de varias series de programas antibritánicos transmitidos desde Berlín. Entre los programas de mayor éxito, hubo uno dedicado a transmitir textos de libros adulterados, según cuenta Orwell, de autores ingleses que atacaban la presencia británica en la India.

El resultado exitoso de estas transmisiones comenzó a preocupar a los británicos. Existen cables de algunos corresponsales de prensa que dan testimonio de lo que estaba ocurriendo: "excelente recepción de propaganda alemana en inglés. El auditorio espera en vano la refutación de Londres o Delhi" (Dalia Telegrama, 6 de octubre de 1939)

En medio de estas circunstancias se creó la Sección India de la BBC con programas transmitidos en inglés e hindú. Aunque al principio la programación consistía principalmente de música y shows de comedia, poco a poco esta sección fue modificando su perfil y elevando la calidad de sus transmisiones con reportes noticiosos semanales y con algunos programas culturales.

Fue así como George Orwell hizo su primera aparición al aire en la serie "el escritor en la caja del testigo" (The

writer in the witness box) en una conversación cuyo tema fue la "literatura proletaria". Desmond Hawkins fue el asesor y de hecho inventor de la serie. Conocido por su capacidad para atraer buenos autores al micrófono, Hawkins consiguió que para el otoño de 1940 la serie fuera la de más prestigio en las transmisiones de la BBC.

Poco después, Orwell fue contratado para producir "pláticas" más allá de la escena literaria y comenzó sus incursiones en el mundo noticioso de la guerra. "Las fronteras del arte y la propaganda" marcó el inicio de sus "comentarios de guerra". Según W.J. West, quien encontró en los archivos de la BBC

**LAS VICTORIAS DEL EJÉRCITO  
ALEMÁN EN EUROPA ERAN  
DIFUNDIDAS Y AMPLIADAS  
A TRAVÉS DE INTENSAS  
CAMPAÑAS DE RADIO**

una gran cantidad de inéditos orwellianos y los publicó como "The war commentary" en 1985 la experiencia que tuvo Orwell en la BBC y sus contactos con el mundo de la censura y la propaganda, lo inspiraron para escribir sus dos libros que lo llevaron a ser uno de los escritores ingleses más conocidos: *Animal Farm* (Rebelión en la Granja) y 1984.

**En tiempos de paz** la censura es en general muy poco tolerada, pero en la guerra se le considera como un medio vital para proteger la seguridad nacional.

**Durante la Primera Guerra Mundial**, la radio no existía más que como un descubrimiento poco desarrollado. No fue sino a partir de 1920 cuando la radio comenzó a ser utilizada como un poderoso medio de comunicación en Europa, América y Asia. Técnicamente la primera transmisión a larga distancia fue hecha por el ejército alemán en 1917 y la primera estación regular (KDKA) se estableció en 1920 en Pittsburgh.

**Mientras la radio no existió** como medio de comunicación de masas, tampoco existieron los sistemas de censura. Estos se desarrollaron de manera vertiginosa en la Segunda Guerra Mundial.

**En 1984**, Orwell recreó la atmósfera totalitaria impuesta por la "censura universal" que altera el pasado igual que el presente y que pretende alterar la conciencia. Había experimentado de cerca la censura, puesta en marcha por el Ministerio de Información Británico sobre la BBC. El sello de los censores aparece en cada uno de los programas

preparados por Orwell, incluidas las conversaciones sobre temas literarios. Ni una sola palabra podía transmitirse sin que pasara por la censura por lo menos dos veces, una por razones de seguridad y la otra por razones de orden político. Esto significaba que la aparente espontaneidad de las conversaciones radiadas, en realidad había sido fabricada punto por punto fuera de la estación de radio.

**El sistema funcionaba** para imponer las necesidades del censor cuya misión consistía en crear situaciones en las que los escritores utilizaban palabras y pensamientos previamente "trabajados". TODO lo que el escritor quisiera decir era sometido a examen previo, palabra por palabra, de acuerdo con las necesidades de la ortodoxia política y por "razones de seguridad".

**Las razones políticas**, las necesidades de seguridad, la censura y la propaganda fueron volviéndose el nuevo lenguaje de comunicación en y de la guerra. La guerra sin fronteras construyó los cimientos de los imperios del futuro que para Churchill fueron los "imperios de la mente"

**Orwell parecía estar consciente** de la batalla que protagonizaba con sus programas de radio. Todo lo que tenía que hacer era conocer al enemigo contra el cual luchar, encender la radio y sintonizar cualquiera de las dos estaciones del Eje que transmitían en Europa y en Asia.

**La guerra sin fronteras** y la necesidad de dismantelar las agresivas

**MIENTRAS LA RADIO NO  
EXISTIÓ COMO MEDIO DE  
COMUNICACIÓN DE MASAS,  
TAMPOCO EXISTIERON LOS  
SISTEMAS DE CENSURA**

campañas de propaganda fascista fue decisiva para la creación de nuevos sistemas de información más complejos y eficientes. La BBC creó un servicio de monitoreo que tenía a su cargo la transcripción de todo el material producido por las estaciones de radio del Eje, de los aliados y de los países considerados como "neutrales". Este material se distribuía internamente y se hacía llegar al Ministerio de Información y a todos los departamentos de gobierno con el objeto de que tanto los militares como los políticos y los encargados de elaborar la propaganda pudieran contar con esta valiosa información.

De modo que Orwell al escribir sus comentarios de guerra tenía ante sí un enorme caos de papeles y palabras que incluía además los informes de la BBC, los del Ministerio de Información con las versiones de los aliados y el impacto de éstas en la prensa diaria y en las noticias de radio. Su misión consistía en elaborar una versión sintética del desarrollo de la guerra, que fuera comprensible para un auditorio promedio y que atacara las versiones difundidas por la propaganda del Eje.

Su primer comentario es un resumen general de los progresos de la guerra hasta ese momento, y su propia perspectiva (20 de diciembre de 1941). Su auditorio en la India sólo había vivido la guerra a larga distancia. Igual que la Primera Guerra Mundial, la Segunda había comenzado en Europa. Sin embargo, en la medida en que se fue ampliando hacia nuevos horizontes y territorios y el avance de Alemania continuó hasta invadir la mayoría de Europa, ese mismo auditorio comenzó a escuchar noticias sobre las batallas en África del Norte, un escenario mucho más próximo.

Los comentarios de Orwell no sólo cubrían el estado de la guerra en los principales frentes, Rusia, África del Norte, Medio Oriente y Lejano Oriente, sino muchas campañas locales como la invasión de Madagascar y los primeros experimentos de desembarco en las costas europeas. A lo largo de sus transmisiones, alentaba constantemente a su auditorio a consultar los mapas para tener una mejor perspectiva del conflicto. De la misma manera, el comentarista de la BBC nunca perdió de vista las "otras campañas" de gran significado, aquellas que se desarrollaban fuera del territorio de las fronteras, la guerra del mar y en el aire y sobre todo, la guerra de la propaganda.

Lo que ocurría en el mar y en el aire era material de primera importancia para difundir triunfos que bien podían haber sido derrotas y sólo el tiempo le permitía al auditorio saber de qué lado estaba la verdad.

Todos los escritos, sin excepción, eran sometidos a la mirada del censor. Personaje instruido y capacitado por el Ministerio de Información. Las recomendaciones de los censores, telegramas, "informes especiales", y reportes, tenían que cumplirse de manera estricta, así fue como Orwell tuvo que familiarizarse con este "nuevo lenguaje" y aprender a vivir con él, a poner a prueba sus límites y a resistir la tentación de someter sus pensamientos a la autocensura.

Las presiones de la censura y su experiencia directa en el hábitat de lo prohibido y lo necesario impuestos como deberes desde el exterior más allá de los propios principios, crearon en el libro 1984 la idea de la "censura universal",

donde el pensamiento va dejando de ser una cualidad personal y la "verdad" algo que sólo algunos pueden concluir.

Sentarse detrás de un micrófono y saber que hay miles y miles de personas escuchando y que casi cualquier cosa que se diga será presentada como "la verdad", dota al medio de comunicación de masas de un poder extraordinario que se ejerce sobre el pensamiento, la imaginación y los deseos del ser humano.

Una de las grandes lecciones de las guerras consistió en poner a prueba las posibilidades de la propaganda, fabricar "verdades" y distribuir las hasta convertirlas en "la verdad". Los medios de comunicación de masas se desarrollaron desde entonces de manera vertiginosa y su impacto sobre el comportamiento social ha contribuido al nacimiento de una "nueva sociedad", la sociedad de masas basada en la extensión del conocimiento y en las capacidades de diálogo y de participación que genera entre sus miembros.

Al desarrollo de la informática, las computadoras y la electrónica espacial, corresponde un estadio completamente nuevo para la humanidad, aquel en que todo el orbe es capaz de conocer simultáneamente un mismo acontecimiento e incluso participar en él.

Esto crea una conciencia radicalmente distinta en el ciudadano o en el usuario del medio. Millones y millones de personas en diversos continentes escuchan, ven y en definitiva participan en los

espectáculos que el mundo moderno produce para su consumo. De la misma manera que se comparte un concierto, ahora puede compartirse el escenario de las guerras, previamente fabricado. La capacidad de difundir informaciones, imágenes y proposiciones a un número indiscriminado de personas se ha multiplicado con la aparición de la televisión y la utilización de los satélites, pero sería

ingenuo pensar que el público sólo reduce su acción a ser un "observador" de los sucesos.

La guerra en Vietnam fue uno de los escenarios de prueba para librar la guerra sin fronteras de la propaganda. La opinión pública norteamericana no resultó ser un simple objeto pasivo de la

propaganda y sus iluminaciones, sino un componente activo y capaz de establecer el diálogo aun con el sistema mismo.

Los "comunicadores" pudieron transgredir los límites de la censura y hacer llegar a millones de personas los "otros mensajes de la guerra", sus atrocidades. La imagen de Estados Unidos quedó marcada y mostró al mundo su vulnerabilidad.

En 1989, trabajaba en Washington como corresponsal de una agencia mexicana de noticias, donde experimenté los horrores de un escritor de una agencia de prensa. "Marcadores anónimos de sucesos... terribles víctimas de la información que trabajan día y noche en las peores de todas las condiciones posibles", según los describe el periodista polaco Ryszard Kapuscinsky.

**UNA DE LAS GRANDES  
LECCIONES DE LAS GUERRAS  
CONSISTIÓ EN PONER A PRUEBA  
LAS POSIBILIDADES DE LA  
PROPAGANDA, FABRICAR  
"VERDADES" Y DISTRIBUIRLAS  
HASTA CONVERTIRLAS EN  
"LA VERDAD"**

Una noche cuando estaba en los últimos detalles para dar por cubierta mi tranquila guardia en la oficina, recibí una llamada de México.

—Tenemos informes del paso por México de aviones de guerra provenientes de algún lugar de Estados Unidos y suponemos que con destino a Panamá”

— ¿Cómo? ¿Una invasión a Panamá sin que nosotros sepamos absolutamente nada?

Cuando dije “nosotros” por supuesto incluí a los periodistas norteamericanos, quienes a través de la CNN reportaban sin interrupción las noticias provenientes de cualquier parte. Como una de nuestras tareas en la agencia, por falta de recursos, era reportear a la CNN y a las otras agencias poderosas, la televisión estaba encendida todo el tiempo y los telex vomitando sus infinitos rollos de papel y no había ninguna información que nos permitiera sospechar el despeje de aviones militares hacia Panamá.

Me dispuse entonces a consultar a mis “fuentes del Pentágono” y comencé a marcar los teléfonos una y otra vez para no encontrar a nadie, ni siquiera la más mínima señal que me permitiera saber que todas las luces del edificio que concentra las operaciones militares estuvieran encendidas en aquel momento. Eran las diez de la noche. Estuve atentísima durante un buen rato y la única vez que volvió a sonar el teléfono fue otra llamada de México para informarme que “su fuente” era un controlador de vuelos de un aeropuerto del sureste mexicano.

Como nuestra oficina estaba ubicada en el National Press Building supuse que ahí encontraría a otros com-

pañeros que quizá tuvieran la información requerida por México. Nadie, absolutamente nadie de los que estaban cubriendo las guardias tenía la menor idea. Me comuniqué con México, les hice saber mi escepticismo sobre su información y me retiré rumbo a casa. Al llegar encendí la radio para escuchar las noticias de la NBC (por si las dudas) y alrededor de la una de la madrugada, interrumpieron el programa para anunciar la inminencia de un comunicado urgente del gobierno de George Bush.

En ese momento comprendí claramente el sentido profundo y poderoso del secreto: el estar marginada de la información cuando mi trabajo era producir información, las “razones de seguridad” y toda la parafernalia que los periodistas tienen que enfrentar para desempeñar su trabajo.

Del bombardeo a Panamá sólo vimos unas cuantas imágenes luminosas y escuchamos el sonido de los aviones de guerra que vuelan a gran velocidad, casi a ras del suelo para evadir los radares y que a su paso dejan tras de sí una estela de bombas.

Nunca supimos el número de civiles muertos.

A la incursión aérea le siguió la más desconcertante campaña para explicarle a la opinión pública como “el buen Bush” había decidido acabar con Noriega “el malo”. La operación sólo requirió de unas cuantas horas y sirvió de ensayo para iniciar una nueva estrategia de guerra rápida, con bombardeos intensivos y un control casi absoluto sobre los medios de comunicación. La censura en manos del mando militar.

Irak fue el siguiente escenario de ensayo del "nuevo orden mundial". La guerra del Golfo captó la atención de millones de personas que siguieron el desarrollo del conflicto a través de la pantalla de televisión. El espectador nunca tuvo acceso a las imágenes de las zonas civiles bombardeadas en Bagdad, mucho menos a los testimonios de la población que los padeció. Las pantallas mostraron los grandes avances de la tecnología espacial y electrónica aplicados a la guerra. El costo en términos de pérdidas de vidas fue bajísimo para Estados Unidos, 115 muertos y 339 heridos.

En el éxtasis de la victoria posterior a la guerra del Golfo todo parecía posible: un nuevo gobierno para el derrotado Irak, paz y prosperidad en el Medio Oriente y un nuevo orden mundial.

Pero tres años después, el nuevo orden sigue siendo similar al viejo orden. Sadam Hussein todavía preside Irak, los árabes y los israelíes han pactado la paz, aunque es posible que la guerra continúe y en el "fin de la historia" han proliferado los fundamentalismos, nacionalismos y racismos.

---

**EN LOS CAMPOS DE  
EXTERMINIO NO HABÍAN  
CÁMARAS DE TELEVISIÓN**

---

Saber qué hacer hoy resulta una misión que invariablemente conduce a la incertidumbre. Enzensberger (Todos somos la Guerra Civil) prevé una nueva realidad física de la política. La opinión pública, a mediados del siglo XX sabía "poco o nada" de los grandes crímenes de la época... "en los campos de exterminio no habían cámaras de televisión", ahora "la guerra civil se convierte en una serie de televisión... un mensaje subliminal acompaña la denuncia. Nos dice que el terror es cotidiano y que lo impensable sucede siempre y en todas partes".

# EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

Sergio López Ayllón

**E**n 1977, junto con otros artículos constitucionales y en el marco de una reforma política, se reformó el Artículo 6 de la Constitución para añadirle diez palabras: "el derecho a la información será garantizado por el Estado". Esta enmienda provocó entonces una viva polémica sobre el contenido y la conveniencia de reglamentar el derecho a la información, misma que no fructificó<sup>1</sup>. Durante más de una década, mientras el país y el mundo cambiaban vertiginosamente, el problema de la regulación jurídica de la información se mantuvo casi completamente olvidado. Hoy, la pregunta vuelve a plantearse y requiere de una urgente respuesta<sup>2</sup>.

En efecto, desde la reforma constitucional de 1977 y como consecuencia

de la nueva orientación económica y política del país, el sistema jurídico se "modernizó" de manera muy significativa<sup>3</sup>. Sin embargo, este proceso tiene rezagos importantes; uno de ellos es la actualización de la legislación en materia de información. Hemos sido incapaces de establecer un marco jurídico moderno en esta materia<sup>4</sup>.

Las razones para reformular la regulación vigente en materia de información son relativamente obvias. La información juega cada vez más un papel determinante en el funcionamiento de las sociedades modernas. Variables tan importantes como la organización de la producción, la competitividad, la rentabilidad de las inversiones, la organización política, las relaciones de poder, la educación y la cultura están siendo significativamente afectadas como resultado de las nuevas

---

**ARTÍCULO 6 DE LA  
CONSTITUCIÓN "EL DERECHO  
A LA INFORMACIÓN SERÁ  
GARANTIZADO POR EL ESTADO"**

---

<sup>1</sup> Véase López Ayllón, Sergio, **El derecho a la información**, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-M.A. Porrúa, 1984, pp. 71 y ss.

<sup>2</sup> La LVI Legislatura convocó a una consulta pública en materia de comunicación social que tuvo lugar del 8 de junio al 11 de julio de 1995 en distintas ciudades del país y en la cual se presentaron un número importante de ponencias que muestran el abanico de opiniones que existe en la sociedad sobre el tema.

<sup>3</sup> Véase Valdez Abascal, Rubén, **La modernización jurídica nacional dentro del liberalismo social**, col. Una visión de la modernización de México, México, F.C.E., 1994.

<sup>4</sup> Considérese por ejemplo que la legislación en materia de radio y televisión data de por los menos hace veinte años, sin hablar de la vetusta Ley de imprenta de 1917.

condiciones de producción, circulación y distribución de la información<sup>5</sup>. En una dimensión política amplia, puede afirmarse que un auténtico Estado de derecho no puede construirse y operar sin reglas claras y transparentes que aseguren el acceso y la distribución de la información<sup>6</sup>.

En el contexto de la reforma del Estado nos parece indispensable reanimar el debate sobre el marco jurídico mexicano en materia de información; si en este punto no se logra un avance concreto, aquella quedará incompleta.

Este ensayo intenta aportar algunos elementos de reflexión. En primer término, delimitaremos el contenido del derecho a la información. Después, haremos un breve diagnóstico de la legislación vigente en materia de información en México, para finalmente añadir algunas consideraciones sobre los problemas que enfrenta su regulación.

## ¿Qué es el derecho a la información?

El contenido y alcance del derecho a la información aún resultan oscuros para muchos, por lo cual nos parece importante intentar delimitarlo con precisión.

El Artículo 6 de la Constitución debe ser leído junto con el Artículo 13 de la *Convención Americana de los Derechos Humanos*<sup>7</sup> y el Artículo 19 del *Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos*<sup>8</sup>. De este modo, es posible sostener que el derecho a la información comprende tres facultades - difundir, investigar y recibir información- agrupada en dos vertientes: el derecho a informar y el derecho a ser informado<sup>9</sup>.

El derecho a informar, que comprende las facultades de investigar y difundir, vendría a ser la fórmula moder-

---

<sup>5</sup> Véase Mac Bride, Sean, *et. al.*, **Un sólo mundo, voces múltiples. Informe de la Comisión Internacional sobre Problemas de la Comunicación**, México, UNESCO-FCE, 1980.

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, Magar, Eric y Juan Molinar Horcasitas, *"Medios de comunicación y democracia en Elecciones, diálogo y reforma"*, ed. por Jorge Alcocer, vol. 2, México, Nuevo Horizonte Editores-CEPNA, 1995, pp. 125-142; Keane, John, *"La democracia y los medios de comunicación"* en **Revista Internacional de Ciencias Sociales**, núm. 129, 1991, pp. 549-567.

<sup>7</sup> Publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de enero de 1981

<sup>8</sup> Publicado el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de enero de 1981. Al respecto vale la pena recordar que, de conformidad con el Artículo 133 de la Constitución, los tratados internacionales que estén de acuerdo con la misma, celebrados por el Presidente de la República y aprobados por el Senado son **Ley Suprema de toda la Unión**. En otras palabras, las Convenciones referidas son Ley en México desde 1981.

<sup>9</sup> Otros instrumentos que tienen elementos de derecho comparado útiles en la materia son, entre otros: el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre; el Artículo 10 de la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales y las Constituciones de Alemania, España, Portugal, Perú y Chile.

na de las libertades de expresión e imprenta, pues éstas han sido rebasadas por la complejidad del proceso informativo contemporáneo, y por lo tanto su contenido y mecanismos tradicionales de protección resultan insuficientes para asegurar la existencia de una comunicación libre y plural en las sociedades modernas. Este aspecto del derecho a la información supone, entre otras cuestiones, el replanteamiento de las condiciones de operación y acceso a los medios de comunicación masiva.

**El derecho a ser informado**, que no se entiende sino en relación con lo anterior, comprende la facultad de recibir información. Este es quizá el aspecto más novedoso y supone determinar las facultades de los ciudadanos y sus organizaciones para acceder a la información. Incluye, entre otros aspectos, las garantías de acceso a los documentos, archivos y bancos de datos públicos y ciertas obligaciones de los emisores de la información, en particular del Estado.

**El derecho a la información** no es ilimitado y tiene fronteras que, aunque difíciles de precisar, resulta importante considerar en el debate. Entre ellas podemos mencionar las relacionadas con la seguridad nacional y el orden público, la

moral, la protección de la infancia y juventud, la vida privada y la intimidad de las personas.

Así, el derecho a la información, considerado como un derecho subjetivo público<sup>10</sup>, vendría a actualizar las libertades tradicionales de expresión e imprenta para, junto con otros derechos, otorgar a los ciudadanos un ámbito de acción específico relacionado con las actividades de información.

Con base en todo lo anterior, evaluaremos el estado de la legislación en materia de información.

### **El marco jurídico de la información en México.**

En México, como en otros países<sup>11</sup>, tenemos un número importante de disposiciones, generales o particulares, con contenidos y objetivos distintos, incluso contradictorios, que conforman el régimen jurídico de la información<sup>12</sup>. Estas disposiciones no tienen unidad alguna ni responden a un mismo principio. Además, existen lagunas muy importantes, por ejemplo respecto de las obligaciones informativas del Estado o del régimen de responsabilidad de los profesionales de la información.

<sup>10</sup> Véase López Ayllón, *op. cit supra*, pp. 165 y ss.

<sup>11</sup> Véase por ejemplo Derieux, Emmanuel, **Droit de la communication**, París, Librairie générale de droit et jurisprudence, 1991; Ekmekdjian, Miguel Ángel, **Derecho a la información**, Buenos Aires, Depalma, 1992; Desantes Guanter, José María, **La información como derecho**, Madrid, Editora Nacional, 1974; Trudel, Pierre, **Droit de l'information et de la communication**, Montreal, Les Éditions Thémis-Université de Montreal, 1984; O'Brien, David M., **El derecho del público a la información. La Suprema Corte de los EUA y la primera enmienda constitucional**, tr. de Agustín Bárcena, México, Publigráficas, 1983.

<sup>12</sup> Entre otras, las siguientes leyes y reglamentos contienen disposiciones en materia de información: la Ley de Imprenta; la Ley Federal de Radio y Televisión y su reglamento; el Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas; el Reglamento del Servicio de Televisión por Cable; la Ley de la

En otras palabras, las disposiciones en materia de información en México no responden a una visión de conjunto del manejo de la información. Han sido expedidas en el curso del tiempo, respondiendo a los intereses más diversos, y con distintas concepciones sobre su objeto y alcance. Las omisiones, sin duda, son las más preocupantes.

Por otra parte, la interpretación y aplicación de la legislación en materia de información por los tribunales han sido muy limitadas. Esto se debe, en parte, a la falta del ejercicio de acciones por los particulares ante los tribunales. Pero también debe señalarse que, cuando se han ejercido acciones procesales, los tribunales han adoptado en general una actitud muy conservadora en la materia, inhibiendo con ello la posibilidad de desarrollar jurisprudencialmente los principios contenidos en la legislación<sup>13</sup>.

A continuación, consideraremos las obligaciones informativas del Estado

para examinar después algunos aspectos relacionados con los medios de comunicación.

A. *Las obligaciones informativas del Estado.* La laguna más importante en nuestra legislación es la ausencia de una ley de información que establezca las obligaciones informativas del Estado. En efecto, esta materia está regulada mediante disposiciones dispersas contenidas en diversos ordenamientos sin coherencia ni estructura alguna. El derecho comparado nos ofrece en esta materia puntos de referencia precisos que podrían ser de utilidad, entre otros la Ley de Libertad de Información de Estados Unidos (*Freedom of Information Act*), la Ley de Acceso a la Información canadiense (*Access to Information Act*), o las Leyes francesas de acceso a los documentos administrativos y a los archivos<sup>14</sup>.

Con base en los estudios comparados es posible establecer a grandes líneas el contenido específico de las

**LAS DISPOSICIONES EN  
MATERIA DE INFORMACIÓN  
EN MÉXICO NO RESPONDEN  
A UNA VISIÓN DE CONJUNTO  
DEL MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN**

---

Industria Cinematográfica; la Ley de Vías Generales de Comunicación; la Ley de Telecomunicaciones; la Ley Federal de Protección al Consumidor; la Ley General de Salud; la Ley Federal de Derechos de Autor; la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial; la Ley Federal de Metrología y Normalización; la Ley de Comercio Exterior y su reglamento; la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; la Ley de Información Estadística y Geográfica y su reglamento; la Ley Federal de Educación; el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley de Competencia Económica; el Reglamento de Archivo General de la Nación; El Código Civil; el Código Penal; la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; la Ley del Notariado para el Distrito Federal; la Ley Federal de Correduría Pública; la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, **Semanario Judicial de la Federación**, octava época, tomo X, página 44, agosto de 1992.

<sup>14</sup> Existen leyes similares en España, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Noruega, Alemania y Holanda

obligaciones informativas del Estado en los siguientes rubros:

1. El derecho de acceso a los documentos administrativos constituye una de las piedras fundamentales del derecho a la información y produciría una auténtica revolución en la práctica administrativa en México, tan apegada al secreto de la acción pública. El principio aplicable en esta materia supone el derecho de los ciudadanos de acceder de manera directa y personal a los documentos administrativos<sup>15</sup>. Este principio admite excepciones; la más importante es la facultad de la autoridad administrativa de designar, sujeta a las condiciones que deben estar señaladas en la ley, ciertos documentos como confidenciales o no comunicables. Otros aspectos que debe incluir esta regulación incluyen las modalidades de acceso, los documentos que deben ser publicados y los procedimientos que debe seguir el particular en caso que se le niegue acceso.

2. El segundo aspecto tiene que ver con el establecimiento y el acceso a los archivos públicos. Esta materia debería ser regulada bajo dos principios: la obligación del Estado de constituir archivos de carácter público y el acceso personal y directo a ellos. Como en el caso anterior, el acceso puede ser limitado bajo ciertas condiciones que deben estar contempladas expresa y específicamente en la legislación.

3. Un tercer punto tiene que ver con las obligaciones del Estado como fuente de información. Este aspecto comprende la regulación de sus relaciones con los medios de comunicación; sus obligaciones en materia de publicación de información, y los mecanismos y procedimientos disponibles por los particulares para permitir su intervención en los procedimientos de toma de decisión (i.e. publicación anticipada de leyes y reglamentos para permitir que los particulares expresen su opinión<sup>16</sup>).

4. Un cuarto aspecto está relacionado con la reglamentación de la propaganda electoral. Este aspecto ha sido ya regulado en el Código Federal de Procedimientos Electorales y en muchos Códigos estatales. Sin embargo, existe consenso en que es necesario revisarlo para asegurar los principios de equidad y pluralidad que deben guiar esta materia.

5. Finalmente, debe considerarse la creación de procedimientos administrativos o judiciales para permitir que los particulares puedan asegurar el cumplimiento de las obligaciones informativas del Estado.

*B. Los medios de comunicación.*  
Analizaremos brevemente el delicado problema de la regulación de los medios de comunicación masiva. En esta materia consideraremos dos aspectos. El primero, que el principio rector debe ser

<sup>15</sup> Por documento administrativo entendemos, en sentido amplio, el soporte en que se contiene la información que produce o posee el Estado.

<sup>16</sup> Un ejemplo de esto se encuentra en el procedimiento de elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas establecido en la **Ley Federal de Metrología y Normalización** que obliga a la publicación de los proyectos de normas para que puedan ser comentadas por los interesados.

el de la libertad. Por ello, el objetivo fundamental de la legislación no debería ser regular el contenido de la información, sino asegurar su pluralidad y transparencia.

El segundo aspecto tiene que ver con los avances de la tecnología. Ello nos obliga a considerar que cualquier intento de regular los flujos y contenidos de la información están destinados al fracaso. Basta tener en cuenta las posibilidades que ofrecen los satélites de difusión directa o las redes de comunicación pública (i.e. internet). En un mundo globalizado es necesario olvidar las aproximaciones regulativas basadas en esquemas de "instrucción y control" (*command and control*) sobre los contenidos de la información, pues es obvio que resultan ineficientes, ineficaces y completamente inadaptadas a la realidad económica y tecnológica. Una vez más, la acción debe encaminarse a asegurar la pluralidad y el acceso a las fuentes de información más que a intentar regular sus contenidos.

En materia de medios de comunicación, nuestra legislación es completamente obsoleta pues ha sido rebasada por la realidad. Basta considerar que la Ley de Imprenta data de 1917 y la Ley Federal de Radio y Televisión de los años sesenta. Desde entonces muchas cosas han cambiado, por ello es necesario repensar todo el sistema bajo principios de

pluralidad, acceso, transparencia y libertad. Resulta muy difícil agotar las implicaciones de lo anterior en unas líneas, por ello me limitaré a exponer algunos contenidos básicos:

1. Asegurar la transparencia del estatuto jurídico de las empresas dedicadas a las actividades de comunicación. Ello crearía, por un lado, condiciones porque facilitarían su independencia de los centros de poder político y económico. Por otro, permitiría al público identificar las fuentes de financiamiento y los intereses de aquellos que le informan.

2. Asegurar la transparencia en los procedimientos de asignación de concesiones y permisos cuando éstos se requieran para la operación de medios de comunicación. Esto incluye explicitar los criterios que utiliza la autoridad para asignarlos, determinar las modalidades de operación de estos e incluso crear un organismo autónomo encargado de otorgarlas y supervisar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la concesión

3. Asegurar la garantía de acceso a los medios de los grupos sociales y políticos significativos. Este aspecto es delicado pues no se trata de imponer condiciones restrictivas a la operación, sino de facilitar mediante mecanismos equitativos el acceso a éstos de ciertas organizaciones sociales significativas<sup>17</sup>.

**EN MATERIA DE MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN, NUESTRA  
LEGISLACIÓN ES OBSOLETA,  
PUES HA SIDO REBASADA  
POR LA REALIDAD**

<sup>17</sup> En particular, respecto del acceso de los partidos políticos a la radio y la televisión, véase Carpizo, Jorge, "La reforma electoral de 1994" en *Elecciones, diálogo y reforma*, ed. por Jorge Alcocer, vol. 1, México, Nueva Horizonte Editores-CEPNA, 1995, pp. 63 y ss.

4. Evitar las prácticas monopólicas y la concentración. Esta es una de las claves de un sistema democrático que, lamentablemente, no ha podido ser lograda plenamente en el sistema mexicano de medios de comunicación.

5. La regulación de los derechos de respuesta y rectificación en los medios de comunicación masiva. Esta regulación debe considerar las características del medio, precisar las personas a las que se les otorga, las razones para su ejercicio y los procedimientos para hacerlo valer.

6. Finalmente, deben considerarse los mecanismos de carácter procesal que permitan, mediante la acción de los particulares, corregir los posibles excesos de los medios de comunicación. Esto podría lograrse a través de un órgano especializado (i.e. el *ombudsman* de la prensa) la ampliación de las facultades de instituciones que ya existen (i.e. las Comisiones de Derechos Humanos) e incluso procedimientos especiales ante los tribunales administrativos y judiciales.

Además de las cuestiones directamente relacionadas con los medios de comunicación, es importante señalar la necesidad de contar con un estatuto profesional aplicable a los profesionales de la información. Este debería ser menos el resultado de una regulación estatal y más un verdadero código deontológico hecho y aplicado por los profesionales de la información. Por otro lado, como contrapartida a este estatuto aplicable a los profesionales de la información, debe contemplarse también un régimen de responsabilidad civil

y penal especial en materia de información. Me parece que más que la acción del Estado, es la actividad de los ciudadanos la que permitiría ejercer acciones de balance en materia de información.

### ¿Es posible regular la información?

Es necesario reconocer que la regulación del derecho a la información no es una tarea fácil y presenta problemas técnicos y políticos considerables. Por ello, requiere cuidado, un debate muy amplio que pueda construir consensos y claridad en los principios que regulan la materia. Al respecto cabe señalar al menos los siguientes puntos.

Desde la perspectiva técnica, debemos considerar que la información es un fenómeno complejo. Baste pensar en los aspectos tecnológicos del proceso informativo contemporáneo, la naturaleza inmaterial de la información o el

carácter transnacional de sus flujos. Por ello es necesario realizar planteamientos jurídicos rigurosos que permitan que las normas puedan efectivamente capturar los procesos informativos. Por ejemplo, si consideramos que todo proceso informativo supone un emisor, un receptor, un medio y un mensaje, podemos entonces determinar los sujetos del derecho y sus obligaciones o facultades específicas.

Desde el punto de vista político y económico, el debate se plantea entre los enfoques liberales que proponen que las condiciones de mercado son las mejores garantías de la pluralidad y diversidad en

#### ES NECESARIO RECONOCER

QUE LA REGULACIÓN DEL  
DERECHO A LA INFORMACIÓN

NO ES UNA TAREA FÁCIL Y

PRESENTA PROBLEMAS

TÉCNICOS Y POLÍTICOS

la información y aquellos que cuestionan esta hipótesis en beneficio de distintos grados y cualidades de intervención del Estado y la sociedad civil<sup>18</sup>.

Este debate agita la mayoría de las discusiones sobre los modelos que deberían adoptarse cuando se plantean regulaciones de conjunto sobre la información, sobre todo por las condiciones de globalización que existen en materia de información. En todo caso, la experiencia comparativa parece indicar que cada vez más se abandonan los enfoques regulatorios de "instrucción y control" por aquellos que intentan una mayor racionalización de la intervención regulatoria.

En este sentido, nos parece que la regulación se justifica en los siguientes casos. Primero, cuando se trata de administrar recursos escasos para asegurar la pluralidad de la información y la equidad en su acceso. Segundo, para prevenir o minimizar riesgos (i.e. exposición de menores a material pornográfico, excesos en la publicidad o las

prácticas monopólicas); tercero para compatibilizar el ámbito de ejercicio de derechos (i.e. derecho a la vida privada y el derecho a la información); y cuarto, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones informativas de ciertos sujetos, en particular del Estado.

Es necesario enfatizar que la reglamentación de la información no debe significar controlarla o dirigirla. El establecimiento de un marco jurídico debe implicar por el contrario ampliar el régimen de garantías, de libertad y de independencia estableciendo condiciones que propicien la pluralidad, la transparencia y el acceso a la información. En ocasiones, la multiplicación de las reglas que pronto se ven superadas por la realidad y el avance tecnológico no son la mejor solución. Se trata sobre todo de una elección de carácter político que debe traducirse en un régimen jurídico coherente y creativo que busque fundamentalmente asegurar el acceso a, y la pluralidad de la información. Esta es, sin duda, la mejor garantía del derecho a la información.

---

<sup>18</sup> Sobre este debate véase Keane, *op. cit supra*, pp. 551 y ss.

# UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS MEDIOS

David Huerta

## Unas Cuantas Preguntas

**C**uál es la responsabilidad social y política de los medios de comunicación masiva en la actualidad? ¿Tiene sentido, siquiera, plantear esta pregunta, habida cuenta de que la mayor parte de esos medios está en manos de comerciantes, cuya principal finalidad es la ganancia fácil, en el contexto del capitalismo salvaje y el neoliberalismo imperante? ¿Puede hablarse, acaso, de una indeseable utilización productiva -y aun socialmente útil- de esos medios? ¿En qué dirección y de qué manera pueden los medios mejorar sensiblemente, elevar su calidad, transformarse al punto de realizar una labor que los aparte de su insasiable mercantilismo, acaso sin siquiera alejarse demasiado de las "funciones de entretenimiento" (como la llamaba Guy Debord, el teórico del situacionismo) así los ha ido fijando hasta el extremo de que parecen inamovibles, inmutables?

¿Será posible -puesto que nos parece que es indiscutiblemente deseable- que el "entretenimiento" que esos *media* ofrecen abandone de una vez y

para siempre la vulgaridad, la tontería y el descuido que los caracterizan? No hay que olvidar que hace algunos años prohibieron en América del Sur algunos programas dizque cómicos, para niños, debido a su factura barata, que las autoridades consideraron ofensivas para la niñez.

Vale la pena plantear estas preguntas porque a pesar de su densidad monopólica, de su trivialización incesante de la información, del comercialismo que sella indeleblemente cada una de sus transmisiones, los medios de comunicación masiva cumplen una evidente función pública y tienen por añadidura un papel de índole política, además de una gravitación social de enormes proporciones. Basta comprobar cómo han venido conformando el imaginario en el cuerpo social e implan-

tando una serie de automatismos en la percepción, intelección y experiencia de las imágenes -para no hablar del servicio que le hacen, cotidianamente, a los poderes establecidos, fácilmente documentable y motivo constante de crítica por parte de los estudiosos del fenómeno.

---

### LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

MASIVA CUMPLEN UNA

EVIDENTE FUNCIÓN PÚBLICA Y

TIENEN POR AÑADIDURA UN

PAPEL DE ÍNDOLE POLÍTICA

---

### **Las Imágenes y las Letras.**

Los medios de comunicación masiva son los principales responsables de la entronización de la imagen en nuestra época, y del consecuente déficit textual que padecemos: contra la letra, la imagen; contra el texto, el espectáculo; contra la escritura, la banalización de los hechos históricos y de las relaciones sociales; contra la inteligencia expresiva, la competencia de los actores sociales en busca de dividendos económicos y acumulación de estatus o "capital curricular".

Nos hace falta una sociología de la imagen que estudie este contraste entre la cultura de la letra y la exacerbación de los valores visuales; mejor dicho: nos hace falta una sociología de esos temas que permitan, críticamente, imaginar las herramientas para abolir este contraste destructivo. No es una exageración hablar de destrucción en esta perspectiva: el reino de la imagen es uno de los fenómenos culminantes del nihilismo contemporáneo. Hay en la imagen, tal y como circula en los *medios* de la modernidad -a diferencia de lo que ocurre con la imagen poética literaria, mucho más compleja, variada y rica-, una carga de negatividad y esterilidad patentes.

Nada hay de conservador en esta invocación, así sea por la vía negativa, en contraste con los *medios*, de los valores enciclopédicos y filosóficos -de los que forma parte el mejor periodismo crítico e impreso- de la cultura de la letra. En esa cultura están depositadas potencialidades y promesas de transformación radical de la experiencia y de la convivencia de las comunidades humanas. Son parte de la mejor "realidad virtual"

en el patrimonio de las sociedades modernas, desde el Siglo de las Luces, por lo menos.

El fin de las bibliotecas -como en la fábula de Ray Bradbury plasmada en su novela **Fahrenheit 451** (1953- ?) y la abolición de los libros no parecen posibilidades cercanas; de hecho, las nuevas tecnologías han abierto la posibilidad de modificar la realidad material del libro y de transformar el doble fenómeno de la lectura y de la escritura, operaciones intelectuales complementarias. El libro no va a desaparecer sino a transformarse.

En relación con estos temas, vale la pena examinar los puntos de vista del escritor y semiólogo italiano Umberto Eco, heredero, sin duda, de la ilustración, quien ha estado atento a las modificaciones que las nuevas tecnologías, en especial el uso de los procesadores de palabras, han venido operando en el interior de nuestra civilización.

### **El Estado, Sociedad y el Periodismo.**

Las preguntas que se plantean líneas arriba señalan una serie de fenómenos dentro de los medios y fuera de ellos, en las realidades que afectan: hay que plantearlas para ver dónde y de qué modo, en esos mismos medios, están las posibilidades de revertir y cambiar de signo esos fenómenos. Es decir, tales inquietudes proponen un esfuerzo teórico cuya salida práctica debería transformar los efectos sociales y políticos de los medios, para revertirlos y volverlos, entonces, socialmente útiles y políticamente productivos. Esa reversión o inversión de los efectos monopólicos -y socialmente estériles, políticamente

neutros, en el mejor de los casos-, debe considerarse al margen de la estatolatría que, acaso, propondría la solución en la absorción de esos medios por parte del Estado; de la misma manera hay que entender la situación de los partidos políticos en esta discusión y en este esfuerzo teórico, por cuanto esas organizaciones son claramente parte del Estado.

Un adelanto de los términos en los que las soluciones a la situación actual de los medios podría delinearse, invocaría el poder de las organizaciones sociales independientes. O bien, si se quiere, de las instancias más activas, lúcidas y críticas, de la sociedad organizada, dueña de las capacidades necesarias para negociar con los poderes gubernamentales y estatales, capaz incluso de formular leyes y reglamentos y de participar en la transformación efectiva de las estructuras. Solamente esta energía desplegada de la sociedad será capaz de revertir el intenso poder monopólico de los medios de comunicación masiva y de convertir a estos en otra cosa, diferente en sustancia y en forma de lo que hasta ahora han sido. Se trata, sin la menor duda, de una empresa revolucionaria.

No es verdad, por otra parte, que esos medios hayan desplazado o liquidado las funciones tradicionales del periodismo escrito; cuando mucho, han exigido de éste la creación de nuevas técnicas, entre ellas las lecciones fecundas del *New Journalism* de lengua inglesa y de los periodistas de investigación, cuya participación en el avance democrático de la sociedad mexicana, es a estas alturas, ya innegable.

Tampoco es cierto que la televisión predomine sobre sus congéneres: la radiofonía tiene una presencia muy importante en la sociedad moderna, que no ha sido abolida ni ha disminuido por ese invento que fue descrito en sus inicios, con ironía, como "el cine por radio".

La radio sigue siendo un medio de importancia central en las comunidades urbanas y rurales de nuestro país, por ejemplo. Ha ocurrido, incluso, no hace

muchos años, que los publicistas de la radiofonía amonedaron una consigna que quisieron pasar bajo cuerda sobre sus **auditores** (en su sentido lato, el de **escucha**, el radio merece más que ningún otro

medio, que sus consumidores o expectadores sean llamados un auditorio): "Entérese sin tener la vista fija", es decir, reciba la información sin ver televisión ni leer periódicos o revistas. Era un ataque doble: contra las imágenes y las noticias televisadas; contra la página impresa de las revistas y periódicos. Esa pequeña consigna radiofónica de apenas cinco palabras resume la guerra de los medios en el seno de la sociedad moderna y describe bien la ferocidad con que se libra.

### **Las Nuevas Tecnologías.**

Por otro lado, las nuevas tecnologías - computadoras, discos interactivos, televisión por cable, video casero, Internet, comunicación por medio de satélites- se han incorporado en la vida moderna a una velocidad fulgurante. Esa nueva constelación de recursos técnicos para acumular y difundir el conocimiento va a

---

**LA RADIO SIGUE SIENDO**

---

**UN MEDIO DE IMPORTANCIA**

---

**CENTRAL EN LAS COMUNIDADES**

---

**URBANAS Y RURALES DE**

---

**NUESTRO PAÍS**

---

afectar profundamente, en el futuro inmediato, las relaciones sociales y las estructuras políticas; va tener una influencia cada día mayor en el ámbito noticioso; no sería difícil que modificara los fenómenos de la economía, si no lo han hecho ya, habida cuenta de la extrema volatilidad de los mercados sometidos a los flujos de datos.

Algunos analistas describen la red de las computadoras interconectadas como un nuevo tipo de sociedad ingrávida, inmaterial, cuyas vías y vinculaciones constituyen un espacio inédito en la historia en el que han de desplegarse nuevos nudos de poder y otra clase de conflictos y situaciones. Hay que sacar las consecuencias de la actitud del canciller mexicano Gurría cuando afirmó -no se sabe si con desdén- que el conflicto chiapaneco desencadenado en enero de 1994 era solamente "una guerra de Internet". ¿No es una "guerra" de este tipo -incluso sin las comillas que la presentan como una inflexión, acaso paradójica, de las cruentas guerras tradicionales- el modelo de las guerras del futuro? No hay nada paradójico en el poder que proporcione el manejo adecuado de la información transmitida, difundida y manipulada por medio de los nuevos recursos técnicos.

Una guerra librada en Internet puede tener consecuencias muy graves, acaso no sangrientas, pero no por eso menos decisivas en el cuerpo social. En este sentido, el relevo literario y semi-profético de Ray Bradbury en el campo de la ciencia-ficción es el escritor **cyberpunk** William Gibson, cuyas narraciones describen precisamente guerras y conflictos de este tipo en el interior de las redes interconectadas de computación,

por medio de satélites. Basta ver los trastornos que son capaces de desencadenar los expertos en computación en los sistemas tradicionales de comunicación; ha sucedido, por ejemplo, en la telefonía y en los monopolios que la controlan, como lo demuestra el escritor Bruce Sterling en su libro **the Hacker Crackdown** (subtitulado "Law and Disorder on the Electronic Frontier"; 1992).

Las nuevas tecnologías parecen -pero solamente parecen- contener una promesa utópica. En un principio Internet funcionaba, tanto como podía hacerlo así, al margen del comercialismo; en los últimos cinco años esta situación se ha revertido y la red ha perdido terreno ante los poderes comerciales. Lo que ha ocurrido, dicho de otra manera, es que Internet ha sufrido un proceso de igualación, de estandarización, respecto de los medios "tradicionales" y en qué se convertirá su influjo en el desarrollo de las sociedades.

### **Los Empresarios y la Satanización.**

Con lo expuesto hasta estas líneas, pareciera que el panorama es más sombrío de lo que es realmente. No vale la pena satanizar a los medios, no conduce realmente a nada, más que a dibujar gestos vacíos que tienen la apariencia de una "postura crítica". Satanizar, como se hace todos los días, en especial desde la izquierda política o académica, a los medios de comunicación masiva, es configurar una especie de campo inerte: nada sale de ahí ni entra, como no sea el conjunto de frases reprobatorias que se cierran sobre sí mismas. Tal satanización olvida con demasiada facilidad que los medios son precisamente lo que su nombre indica, ni más ni menos; hay

que dirigir, entonces, la atención a los generadores y beneficiarios de la comunicación: los empresarios y detentadores monopólicos de esas "industrias".

Estos empresarios forman parte, *velis nolis*, del juego político del sistema estatal; contribuyen al fortalecimiento y a la preservación del sistema; colaboran en las justificaciones ideológicas del aparato gobernante; son protagonistas privilegiados de los fenómenos económicos. En ellos se inicia y desemboca el circuito de las enormes ganancias económicas producidas por los *media*; a ellos debe estar dirigida la mirada crítica que intentaría discernir las posibilidades de un remozamiento de esos instrumentos del movimiento social de las comunidades modernas.

En México es necesario dirigir continuamente esa mirada crítica a la conducta y a las manifestaciones de los empresarios de los medios. Muchas de esas manifestaciones no son directas; sólo de vez en cuando los grandes capitalistas de los monopolios le hablan directamente a la sociedad. Una de esas ocasiones fue la entrevista que concedió Emilio Azcárraga sobre la televisión, en la que vertió sus ideas sobre aquellos a quienes él llama "los jodidos", vasto sector de la población mexicana al que se dirigen los *media* y principal consumidor de los productos del comercialismo televisivo.

El periodismo televisivo ha dibujado, hace ya por lo menos veinte años, sus horizontes con una enorme claridad

y se diferencia tajantemente del periodismo escrito. Vale la pena, entonces, abordar este aspecto de nuestras reflexiones con la perspectiva que puede brindarnos un somero repaso de lo que es el periodismo y de lo que ha significado en nuestra comunidad.

### Los Periodistas y los Medios.

Los periodistas en nuestro país arrastran una tradición muy compleja de participación en el juego de los intereses políticos. A principios de la década de los años sesenta esa tradición comenzó a ser superada. Los estilos, los métodos y las técnicas del trabajo periodístico -en especial de los reporteros- comenzaron a

modificarse para darle mayor agilidad a la difusión noticiosa. Al mismo tiempo, empezaron a prosperar las carreras de comunicación universitarias. Simultáneamente, entonces, el periodismo recogió y potenciaba la tradición liberal y los medios "inventaban", por así decirlo, o articulaban, los nuevos estilos para difundir noticias. La competencia se volvió inevitable.

Uno de los capítulos culminantes de esa discordia fue presenciado a fines de 1995 por la sociedad mexicana: el comentarista televisivo Pedro Ferriz de Con -representante de los medios electrónicos- hizo afirmaciones del periodismo escrito e impreso, que al final no pudo documentar y sobre las cuales tuvo que hacer una retractación pública. ¿Qué significado puede discernirse en este hecho? Al margen de las afirmaciones concretas de Ferriz de Con, es evidente

**EN MÉXICO ES NECESARIO  
DIRIGIR CONTINUAMENTE ESA  
MIRADA CRÍTICA A LA  
CONDUCTA Y A LAS  
MANIFESTACIONES DE LOS  
EMPRESARIOS DE LOS MEDIOS**

que la competencia beligerante entre los medios electrónicos y el periodismo impreso tuvo en este incidente una ilustración ejemplar. No se trata, pues, de las personas que protagonizaron el hecho sino de aquellos que representan.

Independientemente del final que tuvo este incidente -Ferriz de Con retiró públicamente, en su medio periodístico electrónico, lo dicho sobre Scherer García, luego de que éste lo demandó legalmente-, es significativo de las turbulencias que produce el contraste entre ambos tipos o estilos de entender el trabajo de informar a la sociedad y de las posiciones que genera ese conflicto.

### **Hacia una Reestructuración de los Medios.**

Solamente la sociedad organizada, con una cabal capacidad de negociación ante los poderes económicos y políticos,

puede conseguir que los medios, tal y como son utilizados en la actualidad en nuestro país, modifiquen de modo sustancial sus estructuras. Para acompañar esas modificaciones tiene que revisarse constantemente la función que estos medios cumplen dentro de la comunidad; ello no debería ser únicamente un trabajo teórico: tiene que convertirse en una práctica cotidiana, en la que se delimiten con toda nitidez, con leyes y reglamentos claros e inobjetables, lo que pertenece al ámbito de la libertad de expresión y lo que no debe ser permitido.

La claridad en las leyes, en su cimiento incluso filosófico -de una filosofía social de verdad razonable-, debe enmarcar el problema de la censura. La crítica de los medios de comunicación masiva aparejada con la crítica de los poderes políticos y económicos de los que aquellos son aliados estratégicos fundamentales.

# LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN: RETO Y OPORTUNIDAD.

*Eulalio Ferrer Bohorques*

**L**as nuevas tecnologías transforman el mundo en que vivimos cada vez con más velocidad. Nada está a salvo: las relaciones laborales, los sistemas de intercambio y en forma general, el proceso mismo de creación del entorno social, se ven afectados en su evolución.

Freeman afirma que en los últimos años se ha estado gestando un paradigma tecnológico nuevo en el que confluyen los progresos de la electrónica, las computadoras, y las telecomunicaciones. Este paradigma prefigura una expansión nueva caracterizada por el desarrollo de la "Sociedad de la Información". El estudio de su espiral evolutiva y su impacto, es una labor ineludible, y la anticipación estratégica a la misma representa una oportunidad importante para el futuro de un país como México.

El cambio tecnológico no es un fenómeno exclusivo de nuestra época. Lo novedoso radica en la universalidad del papel que se le asigna como redentor de todos los males colectivos o el miedo que suscita por sus consecuencias imprevisibles. Parte central de nuestra definición como "hombres" es la necesidad de

innovar continuamente los elementos con que nos enfrentamos a los problemas. Lo característico de nuestra historia como especie, es la capacidad para crear herramientas o más precisamente el paralelismo entre la evolución de éstas y nuestra evolución como especie. El cambio actual transforma nuestra situación frente al mundo.

Cada vez que se habla acerca de la revolución que se realiza en las comunicaciones con frecuencia se le caracteriza como el tercer gran salto de la humanidad. El primero fue la agricultura, actividad que permitió que las tribus nómadas abandonaran la recolección de frutos y la caza por una vida más estacionaria y sedentaria.

La segunda fue la industrial en la que los hombres emigraron hacia las grandes ciudades para estar más cerca de los medios de producción y las fuentes de trabajo. Estas tres etapas se han visto caracterizado por tres diferentes instrumentos de poder: tierra, capital y conocimiento.

La capacidad tecnológica es consecuencia y no causa del potencial competitivo de un país, éste se apunta en el sistema educativo y el reconoci-

---

## EL CAMBIO TECNOLÓGICO

---

NO ES UN FENÓMENO

---

EXCLUSIVO DE

---

NUESTRA ÉPOCA

---

miento social de la iniciativa, la responsabilidad y el riesgo. Si estos "aires" no se producen, la incorporación de las nuevas tecnologías no es un añadido relativamente fútil, que difícilmente contribuiría al progreso de un país.

Estos cambios tecnológicos y los servicios que sustentan a esta transformación social, aunque por razones políticas y económicas parecen haber recibido hasta muy recientemente el "banderazo de salida" por las grandes potencias, llevan desarrollándose 20 años. El conocimiento de su evolución pasada nos permitirá valorar mejor la influencia que pueden tener en los distintos planos de nuestra sociedad. En el presente ensayo describiremos algunos de estos posibles impactos.

### **Las Experiencias Recientes.**

A principios de los años 70 empezó a aparecer un nuevo conjunto de medios de comunicación que permitieron al usuario tener control sobre el proceso de comunicación. Los dos más populares dentro de estos fueron el Teletexto y el Videotexto.

Estos servicios nos permiten extraer algunas lecciones de los cambios sociales que las nuevas tecnologías de la información traen consigo porque, aunque de manera incipiente permitían seleccionar e interactuar la información con un banco de datos, estos eran fundamentalmente textos y fotografías (lejos del acceso que ahora se nos permite de todo tipo de información desde música hasta películas). Estos dos sistemas, con tecnología de transmisión de información diferente, mueven textos y gráficos

que son interpretados por el receptor a través de una pequeña terminal y una pantalla.

La pantalla empieza habitualmente siendo la del televisor tradicional, y en muchos casos es sustituida por una pantalla específica para este uso. Si bien con muchas limitaciones, su estudio nos permite identificar algunas de las características de uso de estos sistemas.

La diferencia principal entre estos nuevos sistemas y los tradicionales como son la televisión por señal de aire o por cable y la radio, es que permiten que la persona que los maneja pueda escoger la información que le va a ser presentada. O mejor aún, seleccionar la información que no quiere recibir. En principio, esto le da al individuo la posibilidad de tener una radio y una televisión personalizada, lo que llama la atención de los profesionales del *marketing*, quienes deducen que el sujeto, si así lo desea, puede eludir los mensajes publicitarios. Un problema paralelo surge entre los profesionales de los medios de comunicación, quienes al detectar que el público deja de ser cautivo publicitariamente, ven amenazada su fuente de trabajo al observar que sus patrocinadores disminuyen considerablemente.

El propósito en este ensayo no es dilucidar el enigma mencionado sino describir qué es lo que ha pasado en otros países, para que sirva de referencia de lo que puede suceder con la introducción de este tipo de sistemas en México.

### **Tipología de los Usuarios.**

El Teletexto apareció originalmente en Inglaterra en 1976. El Videotexto surgió

en Francia y se extendió a Canadá rápidamente a finales de la década del setenta. En Estados Unidos, los servicios empezaron a principio de los años ochenta, pero en general han tenido sólo un carácter experimental. Los usuarios típicos de este servicio son universitarios con altos ingresos. Sin embargo, se está extendiendo fácilmente a gente más joven y con menos ingresos. Los que utilizan estos medios para realizar sus compras, es decir, no simplemente para pedir información, se caracterizan además por ser solteros o parejas sin hijos donde ambos trabajan.

Estas personas afirmaron que el principal tipo de compras que realizaban con este servicio era, en orden de importancia:

- Las baratas de tiendas departamentales (46%)
- Compra de servicios: plomería, flores, jardinería, etc. (34%)
- Aparatos domésticos pequeños línea marrón (34%)
- Ropa y comestibles (24%)
- Artículos domésticos mayores (refrigeradores y mobiliario) (8%)

Cuando se les preguntó para qué querían usarlo, los usuarios citaron las siguientes actividades:

- 66% Comprar los artículos que no son de alimentación.
- 62% Comprar artículos de alimentación.
- 57% Conseguir información para decidir dónde ir a comprar.
- 57% Para controlar o decidir cuándo debe hacerse un pago que va directamente al banco, o hacer pagos en general y controlar las finanzas de la casa.

53% Para mantenerse al día con la información local nacional e internacional.

46% Para estar informado sobre posibles inversiones.

### **Tipos de Servicios Desarrollados Actualmente.**

Los servicios desarrollados por las empresas que se dedican a prestar estos servicios, pueden dividirse en siete grupos:

#### *Programación Flexible*

Estos sistemas permiten que el consumidor pueda, en un momento determinado, ver el programa filmado que desee. Se le presenta un menú de las películas y programas de otro tipo, de los cuales él selecciona uno. Una vez efectuada la selección, puede disfrutar de la emisión y el uso de este servicio le será cargado a su cuenta.

El resultado es que el usuario puede aprovechar por teléfono cualquier selección de videoclub colectivo. Este tipo de servicios por el momento sólo existe de manera experimental, ya que la tecnología actual no ha resuelto todavía los problemas que implican:

Se requiere una red telefónica con una capacidad de información mayor a la actual.

Se requiere resolver el problema de reproducción de material individualmente, ya que la demanda por ahora abrumaría el sistema.

Las películas y programas están ordenadas en forma tal a las que no puede acceder más de un individuo a la vez.

### *Los Periódicos Electrónicos*

En la actualidad, la mayoría de los periódicos del mundo se imprimen usando medios electrónicos, por lo que archivarlos en un medio magnético resulta fácil y rápido. El periódico electrónico es un banco de datos que contiene la información que, de otro modo, aparecería de forma impresa. De esta manera, el individuo puede leer sólo la información que a él le interesa por medio de índices.

Este sistema es, por supuesto, ideal para poner anuncios personales (por palabras), ya que el lector puede seleccionar sólo los que él quiera y el anunciante ubicarlo directamente con la publicación inmediata, o quitarlo cuando haya conseguido su propósito, también inmediatamente. La ventaja principal que presentan estos medios para el lector es que éste puede tener acceso a información que se publica a grandes distancias. Por ejemplo, un lector español interesado en información de Argentina podría tener acceso a ésta al mismo tiempo que los habitantes de ese país.

### *Revistas Electrónicas*

Los sistemas electrónicos interactivos permiten a los lectores un acceso mucho más rápido a la revistas, al igual que en el caso de los periódicos. Por ejemplo: el lector puede buscar revistas de jardinería y el Videotexto las despliega. Luego puede elegir un tema y, de éste, un artículo. Una revista puede ser en este caso cualquier banco de datos en que se trate de expresar un tema.

La diferencia entre un periódico electrónico y una revista radica sólo en la

extensión y la actualidad de los temas, ya que la presentación gráfica de los dos es idéntica.

### *Enciclopedias Electrónicas*

Son una extensión de estos dos temas que permiten al usuario una información amplia sobre cualquier tema, y tienen la ventaja de estar permanentemente actualizadas. Por ejemplo: la edición electrónica de "World Book", presenta en pantalla un menú como éste:

- Información enciclopédica.
- Cómo usar la enciclopedia electrónica.
- Noticias.
- Esta semana en la historia.
- El reto de la información mundial.
- Información sobre productos.
- Comunicándose con la enciclopedia.

Todos los puntos, menos el último, permiten obtener información al usuario. Información que se puede buscar usando las palabras que representan los conceptos que se pretenden estudiar.

El último punto se refiere a dar la posibilidad al usuario de pedir información que no está incluida.

### *Información Sobre Negocios y Consumo*

Este es un subcapítulo de bases de datos pero es, por su generalización y popularidad, el más importante de los sistemas interactivos. En realidad, consiste en listados de servicios o productos que el usuario puede adquirir cargando a su cuenta o sólo recibir información de ellos. Por ejemplo: el catálogo de Sears. Esta

ventaja por teléfono viene a sustituir de manera más ágil a la venta por correo. Son comunes además de los catálogos de tiendas, las guías de hoteles, de vuelos o espectáculos, permitiendo hacer reservas de estos a través del Videotexto y, en algunos casos, hasta pagar usando los datos de una tarjeta de crédito.

Las rebajas de grandes almacenes constituyen el tipo de compra más utilizado usualmente.

### *Buzones Electrónicos*

Permiten a los usuarios establecer comunicaciones personales con otros usuarios. Consiste sólo en escribir en la pantalla un mensaje y la clave de un destinatario, al ponerse éste en contacto con el sistema, recibirá un mensaje que le notifica que hay una comunicación para él. El destinatario puede limitar, por supuesto, quiénes tienen acceso a él y revisar por títulos los mensajes que recibe. Ello le pone a salvo, en cierta medida, de quedar inundado por los correos electrónicos.

### *El Banco Electrónico*

En la incorporación del sistema de información del banco, el usuario puede recibir información sobre su cuenta y realizar compras y pagos a través de un número clave. Una de las ventajas que reciben los usuarios es que pueden decidir cuándo y cómo pagar facturas que, de otra forma, les serían cargados automáticamente. Este sistema de mayor control resulta más atractivo.

Sin embargo, los bancos también obtienen beneficios importantes, ya que reducen el número de sucursales y el personal necesario para dar atención personal a sus usuarios.

No es de extrañar que un banco electrónico alemán pudiera dar mayor interés a las cuentas de sus clientes (que acudían a él por este motivo), ya que tenía una sola oficina con 30 empleados. Los banqueros convencionales, en cambio, requerían 100 veces más infraestructura para el mismo número de cuentas.

El problema principal para los bancos es cómo abrir el acceso a su información, dando al individuo una máxima seguridad. Para ello se utilizan todo tipo de claves críticas y aun elementos físicos (tarjetas magnéticas), que dan seguridad al usuario. Esta apertura permite al sujeto tener una información histórica que le ayuda a planificar mejor. Ello es particularmente importante en el caso de las empresas.

### **El Futuro de Estos Servicios.**

El futuro de este tipo de servicios, según se desprende de su historia en otros países, depende de cuatro factores:

- La aceptación del consumidor, que depende a su vez de los beneficios que él perciba del sistema.
- El costo de la infraestructura, particularmente de las terminales o microrordenadores que sirven de conexión al sistema.
- El capital invertido, debido a que el sistema para ser efectivo tiene

**NO ES DE EXTRAÑAR QUE UN  
BANCO ELECTRÓNICO ALEMÁN  
PUDIERA DAR MAYOR INTERÉS  
A LAS CUENTAS DE SUS CLIENTES,  
YA QUE TENÍA UNA SOLA OFICINA  
CON 30 EMPLEADOS**

que cubrir el mayor número posible de áreas.

Que se encuentren formas financieras equilibradas que distribuyan el costo de manera efectiva entre lo que paga el usuario y lo que pagan aquellos que lo utilizan como soporte publicitario.

Dependiendo de cómo se despejen estas cuatro incógnitas, veremos el resultado del sistema.

### **Impacto en las Relaciones de Trabajo.**

El primer impacto de esta Sociedad de la Información es un reequilibrio entre el capital humano y el capital material. Si bien los estudios reunidos por la Organización Internacional del Trabajo (especialmente Kalinsky y Basat), demuestran que, en términos globales, no hay destrucción de empleos, estos se modifican de forma importante. Los cambios que en tal sentido están ocurriendo en nuestro entorno cercano, especialmente en Estados Unidos y Canadá, nos sitúan en la primera línea de acción.

El impacto de los teléfonos celulares, autopistas de información, la implantación de computadoras personales, los módems, los sistemas de distribución de la televisión por teléfono, por citar sólo algunos, han permitido a Estados Unidos aprovecharse de las expectativas de crecimiento del empleo tres veces mayores a las de la Comunidad Europea o Japón.

La economía de Norteamérica está utilizando la enorme flexibilidad que tienen las nuevas tecnologías para intercambiar información para sustituir,

empresas y empleados por redes de trabajadores autónomos, equipados para proveer de bienes y servicios a esta economía. Estas redes, al superar por razones de escala los límites de las grandes organizaciones, son más productivas, dando una dimensión al capital humano, receptáculo y transformador último de la información. Redes en las que México debiera integrarse en la medida de sus posibilidades, a la mayor brevedad.

No se trata de utilizar las posibilidades de la microelectrónica para disponer de sistemas de control de procesos más precisos y adecuados; tampoco de aprovechar los avances de la informática para disponer de unos sistemas de gestión más eficaces y oportunos; ni de servirse de las comunicaciones para salvar mayores distancias en la transmisión de la información.

Se trata en todo caso del correcto entendimiento de la información como recurso y savia del quehacer productivo, y el establecimiento de los mecanismos necesarios que hagan posible que la información sea la base de las relaciones en la economía y generadora de conocimiento: el verdadero motor de la marcha de su estructura.

### **Impacto Individual.**

Los cambios producidos por el avance en la comunicación se centran en el incremento de la capacidad de difusión y selección individual de la información. La riqueza de las potencialidades de los individuos al actuar coordinadamente dependen de la calidad de sus interrelaciones; de la introducción de componentes que los aglutinen y los vinculen a objetivos comunes.

Cualquier esfuerzo para estimular el crecimiento de la potencialidad del individuo y de establecer un marco de relaciones cómodo y relativamente unitario supone trabajar en un campo de posibilidades importante a la hora de incrementar la riqueza del capital humano del país.

La explosión de la información actual pone a nuestra disposición más conocimientos que nunca. Sin embargo, ninguno de nosotros "sabe más" en cuanto a almacenar más información de la memoria que en tiempos de los antiguos mayas. Hoy en día, el conocimiento impersonal, es decir, aquel que potencialmente tendrá acceso sobrepasa mil veces lo que cualquier ser humano podría conseguir por sí mismo.

En este sentido somos más ignorantes que nunca, debido a que hoy es impensable que ningún ser humano agote totalmente un área del saber. Más que nunca en nuestra historia, como raza, somos buscadores de la verdad.

### **Impacto Educativo.**

El acceso a la información adecuada en el momento en que ésta nos es necesaria, es lo que define su valor. Los sistemas de comunicación no sólo prometen ponernos en contacto con todos los puntos del planeta aumentando el alcance geográfico de nuestros juicios; sino que gracias a las modernas técnicas de almacenamiento y comprensión nos permiten acumular grandes cantidades de información que generamos como sociedad. Asimismo, nos permite tener acceso a ella

de forma inmediata de acuerdo con nuestras necesidades. Gracias a la interactividad implícita en ellas nos permiten controlar el retiro y forma de consultarlas, de tal forma que podemos tener acceso a la información en función de nuestras necesidades.

Esto abre nuevas expectativas para la educación. En una sociedad en permanente transformación tecnológica es necesaria una educación permanente, que debe formar parte del trabajo diario para hacer cada vez más tenue la destrucción entre trabajo práctico y educación. Esta es una lección particularmente importante para un país como el nuestro, en que al mismo tiempo existe una necesidad creciente de educación, pero se observa su divorcio paulatino de las actividades de trabajo diario.

La idea de poder relatar las clases de nuestros mejores maestros y juntos con otros medios hacerlos accesibles a los alumnos de acuerdo con sus necesidades, dota de una flexibilidad hasta ahora desconocida a nuestro sistema educativo. El mejor aprovechamiento de recursos implícito en esta aproximación probablemente permitirá aliviar los problemas económicos de nuestros estudios, abaratando el costo de la educación.

Esto no quiere decir por supuesto, que se pueda trasplantar sin más esquema de uso que las nuevas tecnologías propuestas por los países ricos. Para empezar, la disponibilidad de equipos de computación personal que existe, está muy lejos del alcance de países como el nuestro. Más aún, aunque se sustituya

**EL ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**ADECUADA EN EL MOMENTO**  
**EN QUE ÉSTA NOS ES NECESARIA,**  
**ES LO QUE DEFINE SU VALOR**

yeran estos por equipos más baratos, como proclaman algunos foros, es probable que aún subsista el déficit de equipamiento.

La respuesta está en crear un esquema de trabajo que permita usar estos equipos como modelo colectivo, alejándolos del paradigma individualista de los países ricos en recursos.

Esta pretensión educativa parece muy lejana del uso fundamentalmente de ocio que tienen los medios de comunicación actual. Sin embargo, en un foro reciente efectuado en Ginebra, se indicaba que el educativo es el mercado de desarrollo más claro que tienen las nuevas tecnologías. De hecho, en su base ideológica misma se asume una revaloración del trabajo, alejándose del esquema que se usó en otras épocas de los medios como compensación o gratificación frente a un trabajo enajenante o no satisfactorio.

Por ello, no es de extrañar, este matiz de intelectual o de estudio que aúne a la nueva sociedad del ocio.

Será posible establecer las reglas para esta sociedad más abierta en que, por los logros del mercado; se prometa una mejor distribución del trabajo, exigiendo de los participantes en el sistema una preocupación creciente por su permanente adecuación y especialización para contar con un espacio de trabajo adecuado.

### **Impacto Cultural.**

Esta contracultura surge a costa de la cultura de la simultaneidad creada por

---

**NO ES DE EXTRAÑAR ESTE  
MATIZ DE INTELECTUAL O DE  
ESTUDIO QUE AÚNE A LA NUEVA  
SOCIEDAD DEL OCIO**

---

los medios de comunicación masivos, en particular, la televisión. Cultura, en que todo se superpone: lenguajes, tiempos y espacios, y el referente común es el

que más se repite. La mayor fragmentación en los mensajes irá a la par de una mayor dispersión de las visiones del mundo. Lo que en su necesidad de integración dará un nuevo aire a los espacios tradicionales de la cultura: escuela, vecinos, amigos y familia. Los sabores locales serán fuente de riqueza y matriz de creatividad. Las zonas con mejor clima físico y humano ganarán en atractivo al romperse la relación espacial.

### **Impacto Político.**

Esta fragmentación del mundo tendrá también consecuencias políticas importantes al incrementar la presión sobre los dilemas de la democracia moderna que como describe Portantiero "no consiste en organizar una unidad a partir de un principio racional profundo, sino en ordenar muchas diferencias". El impacto debilitador de la nueva cultura de la información en las grandes ideologías de partido, y el fortalecimiento de la autonomía individual y por lo tanto la volatilidad de la lealtad de los electores, será mayor en aquellas sociedades que más dependan de los medios masivos y de las grandes organizaciones.

Como apunta Norberto Bobbio, "en la medida en que aumenta el poder del Estado para controlar a los ciudadanos, debería aumentar la capacidad de los ciudadanos para controlar al Estado. La crisis del Estado moderno frente a los ciudadanos se da por la sensación creciente de sentirse controlados por el

Estado mediante la organización de centros eficaces de información (censo electoral, control fiscal de seguridad social) y la sensación de que a los ciudadanos nos estén aumentando de forma paralela control sobre el Estado. Esto se manifiesta por ejemplo en los medios informativos más críticos y algunos hasta en la información amarillista que se vuelven más populares, en la credibilidad del rumor, en la falta de credibilidad de los partidos, etc. La percepción de control se da por la calificación que se hace de información y la medida en que ésta se adecua a las expectativas de operación del Estado.

Los nuevos medios, al proporcionar una fuente de información incontrolada, pueden aumentar la percepción de la calidad de información, pero exigen

cada vez más explicaciones de los planes, personas y acciones del aparato estatal.

**México**, no hay que olvidarlo, es una nación que se encuentra entre el futuro y el pasado. Con una vibrante proyección hacia el futuro desde una profunda raíz en la tradición. Es por lo tanto, país frontera en que la Sociedad de la Información deberá fundirse con una sociedad todavía repleta de grandes retrasos. Esta peculiaridad hace prever una sociedad dual, que sea espejo para el estudio del impacto de estas nuevas tecnologías, así como campo importante para su divulgación imaginativa.

**El futuro** no es una construcción terminada del pasado que nos espera a la vuelta del tiempo, sino una obra en marcha en la que cada día añadimos algo.



# LA PRENSA EN RUSIA Y EL CAMBIO

*Alexei Kravchenko*

**E**n la época de la Unión Soviética, la jerarquía comunista consideraba a la prensa como un poderoso instrumento de propaganda que aseguraba la solidez ideológica del régimen y la gobernabilidad de este enorme país. No obstante esta máquina, que fue construida según el estricto legado de Lenin y que desde entonces permaneció como la entidad más vigilada y controlada por el partido, KGB, gobierno, etc, nunca, incluso en el corto periodo de "deshielo" de Nikita Jruschev, a finales de los años cincuenta, llegó a constituirse como un poder autónomo dentro del sistema soviético.

Los 8 mil 700 periódicos y 900 revistas que circulaban en la URSS, tres canales de la televisión central y cerca de cien locales, mil 600 radioestaciones, así como dos agencias informativas -la gubernamental TASS, la principal fuente de información operativa para la prensa y las entidades del Estado, estaban insertados en una estructura política estatista y "vertical", sin mencionar a la supuestamente "social" agencia de prensa "Novosti"-APN, que

cumplía su función como instrumento propagandístico del régimen para el "uso externo".

Con la "Perestroika" y "Glasnost" gorbachovianas los medios comenzaron paso a paso una transformación difícil hacia el papel que les corresponde dentro de las sociedades democráticas: de modo sistemático aparecieron las primeras críticas y análisis a profundidad sobre la gestión del gobierno, al tiempo que se inició la división interna de la prensa entre los partidarios de la reforma, "los demócratas" y los oponentes de ésta, integrados por comunistas-ortodoxos y los autodenominados nacional-patriotas.

El mismo periodo se destaca por un vertiginoso cambio en los hábitos y preferencias del auditorio motivado por el desmoronamiento del "esqueleto" político-social del totalitarismo y el surgimiento paulatino de un auténtico mercado en el área de información y entretenimiento. Entre otros aspectos podríamos mencionar la desaparición de la antigua jerarquía entre los medios de difusión. El

otrora omnipresente y temible órgano oficial del Partido Comunista de la Unión Soviética "Pravda", por ejemplo,

**EL OTRORA ONNIPRESENTE Y  
TEMIBLE ÓRGANO OFICIAL DEL  
PARTIDO COMUNISTA DE LA  
UNIÓN SOVIÉTICA "PRAVDA",  
POR EJEMPLO, PERDIÓ SU  
AUDITORIO TAN PRONTO COMO  
EL PCUS DEJÓ LAS RIENDAS**

perdió su auditorio tan pronto como el PCUS dejó las riendas y fue desplazado del poder que gozó durante más de 70 años ininterrumpidamente.

De los diez millones de suscriptores y tiraje diario de 14 millones de ejemplares en 1990, el tabloide "adelgazó" hasta la actualidad en 60 mil suscriptores con un tiraje de ciento cuarenta mil. A su vez, el desde siempre gris y didáctico semanario "Argumentos y hechos", que en la época soviética fungía como órgano de la sociedad soviética del conocimiento, después de su separación de la máquina ideológica del régimen y conversión a una tribuna de información profundizada sobre el más amplio espectro de temas políticos, económicos y sociales, aumentó su tiraje de los ínfimos 50 mil ejemplares a 26 millones, por lo que en el 1992 ocupó un lugar en el libro de récords de "Guinness" como el periódico de mayor circulación en el mundo.

También se dieron enormes cambios en la situación jurídica de los medios que, en su aplastante mayoría, fueron primeramente desincorporados y luego convertidos en cooperativas, según una de las tres variantes previstas en una todavía muy rudimentaria legislación articulada durante la última etapa de existencia de la Unión Soviética. Paralelamente comenzaron a surgir los primeros medios informativos pertenecientes a los propietarios privados y las empresas conjuntas con el capital extranjero, cuya participación en esta fase no podía rebasar el 49 por ciento de las acciones de "joint venture" correspondiente.

El mercado, aun en sus primeras e incipientes manifestaciones, fue implacable con tales vestigios de la época

comunista, como sucedió con la llamada prensa corporativa. Más de 3 mil periódicos y revistas adjuntas a fábricas grandes, koljoses, unidades militares, institutos académicos o ministerios ramales, que por lo general servían a la administración como otro instrumento de control ideológico-social dentro de su jurisdicción, dejaron de existir o cambiaron de dueño y línea temática.

Al inicio de las reformas económicas impulsadas por el flamante jefe del gobierno Yegor Gaydar en enero de 1992, la prensa "antigua", escrita mayoritariamente, permanecía en manos de las cooperativas integradas por personal de la redacción aunque los periódicos principales como "Pravda", "Komsomolskaya Pravda" e "Izvestia" enfrentaban procesos judiciales contra varias entidades del Estado que trataban de arrebatárles los inmuebles y plantas de impresión.

En la mayoría de los casos, el Estado resultó perdedor mientras que la prensa se quedó con sus edificios, equipo de oficina aunque casi por completo perdió los otrora pertenecientes a los periódicos centrales y talleres de imprenta que también fueron formalmente "cooperativizados" por el personal de estos, aunque de hecho siguieron en las manos de distintas entidades federales o gobiernos locales convirtiéndose en un medio de presión de las autoridades sobre la prensa "independizada".

Las dificultades de muchos de los antiguos órganos partidistas para encontrar su lugar y auditorio en las nuevas condiciones de una Rusia en transición hacia un régimen democrático muchas veces los condujeron a la bancarrota no sólo política sino financieramente. "Pravda" por ejemplo, a mediados de

1992, al verse imposibilitado para cubrir sus costos sin una suficiente circulación y subsidios del gobierno, dejó de salir durante varias semanas hasta que sus contactos entre los partidos comunistas en el extranjero le tendieron una mano de salvación en persona del empresario griego Jannis Jannokos, cuya compañía establecida en Chipre, Steel Light Ltd, adquirió en 100 millones de dólares el paquete de control en la recién formada sociedad anónima "Pravda internacional". Esta historia oscura fue relacionada en muchas ocasiones con los fondos del PCUS, ocultos por sus jerarcas en el exterior ante la inminencia de su salida del poder, pronto dejó de atraer el interés de los investigadores gracias al surgimiento de otros medios de oposición intransigentes en comparación con los cuales "Pravda", a todas luces, pasó a formar parte de un grupo bastante amorfo y heterogéneo de los medios que obedecían a ciertas reglas "de caballeros" en su guerra contra el régimen de Boris Yeltsin y como tal de nuevo comenzó a percibir los subsidios gubernamentales que llegaron a cubrir hasta un 30 por ciento de los gastos del rotativo en papel periódico.

Contrario al famoso lema de Brezhnev, que una vez llegó a afirmar con toda seriedad que en la "URSS el sexo no existe", a principios de la década de los 90 la apertura en el medio editorial llegó a manifestar facetas bastante desagradables cuando los puestos en las calles y pasillos del metro se inundaron con el más amplio espectro de folletos, periódicos y revistas pornográficas, así como con toda clase de ediciones esotéricas y

hasta traducciones "piratas" de las telenovelas, entre las cuales ocupó el primer lugar la inmortal "Los ricos también lloran", que enriqueció a varias decenas de ingeniosos "editores" que momentáneamente percibieron y aprovecharon la demanda de 120 millones de fervientes admiradoras de la "cenicienta" mexicana a lo largo de la ex-Unión Soviética.

Buscando ganarse el público y a la vez influir políticamente en los demócratas triunfadores, varios periódicos y revistas, entre estos las otrora respetables revistas literarias "Moskva" y "Zvezda", comenzaron a publicar profecías de sucesivos "salvadores" de distintas sectas religiosas, obras teóricas de los fundadores y admiradores del fascismo, racismo, antisemitismo y otro tipo de "literatura" que estaban prohibidos en la época soviética, junto con los libros de los intelectuales disidentes.

Esta "espuma" de liberalización también infectó varios de los principales periódicos como "Komsomolskaya

Pravda" y "Moskovsky Komsomolets", que tuvieron que cambiar su acostumbrado enfoque objetivista heredado durante el tiempo en que fueron los órganos de información de los comités de la unión de los jóvenes comunistas (komsomol) hacia una posición más amarrillista dentro de los "grandes" de la prensa tradicional.

No obstante, este periodo del "oeste salvaje" en el ámbito de comunicación llegó pronto a su ocaso debido tanto a la pronta saciedad del auditorio, saturación del mercado como

**A PRINCIPIOS DE LA DÉCADA  
DE LOS 90, LA APERTURA EN  
EL MEDIO EDITORIAL LLEGÓ  
A MANIFESTAR FACETAS  
BASTANTE DESAGRADABLES**

por la consolidación de los primeros e imperfectos mecanismos regulatorios en primer lugar la "Ley de los medios de comunicación masiva" y varios consiguientes actos presidenciales y ministeriales. El semanario SPID-INFO (SIDA-INFO) fue de los pocos frutos buenos surgidos de este basurero auténtico al ofrecer al público el problema de las relaciones y desviaciones sexuales bajo la mirada atenta e ilustrada de los especialistas y autores cuidadosamente seleccionados en el género erótico.

Como un fenómeno totalmente nuevo en esta etapa se presenta el surgimiento de una prensa especializada en el mundo de negocios. No podemos dejar de mencionar en este movimiento al periódico "Kommersant", fundado por un poderoso grupo de la naciente burguesía moscovita, que en un año se consolidó como un singular "Wall Street Journal" ruso, que gracias a su bien lograda independencia económica, se liberó del "patrocinio" e intentos de censura por parte de las autoridades, mucho antes que sus colegas de la prensa general.

Para las agencias informativas esta etapa se caracterizó por la aparición de la primera competencia real en el mercado noticioso. Recién registradas por el Ministerio de Prensa, varias agencias privadas y sociales, entre estos "Interfax" "Postfactum" "IMA-press" y "Noticias euroasiáticas", pusieron en jaque a los alguna vez monopolistas ITAR-TASS y "Novosti", que perdieron no solamente a una buena parte de los suscriptores sino a muchas de sus mejores plumas, quienes "desertaron" en busca de un trabajo más

dinámico y muchas veces mejor pagado que en los medios gubernamentales.

Los nuevos protagonistas lograron consolidar rápidamente sus posiciones en el mercado gracias a la impresionante agresividad de su política informativa y a la selectividad en la comercialización. Sin apearse a los intereses del gobierno y a sus funcionarios "Interfax", "Postfactum", etc. iniciaron un modelo nuevo de elaboración de la noticia en Rusia y sus vecinos exsoviéticos, donde se privilegiaba la operatividad y agudeza en el enfoque de la misma y con el que lograron vender su producto -el hilo informativo a precios verdaderamente insólitos hasta 2 o 3 mil dólares mensuales por un servicio de 40 a 50 cables al día.

El sinnúmero de conflictos que florecieron durante los últimos años de la ex-Unión Soviética favorecieron este estilo aumentando la ventaja de las agencias compactas e independientes frente a los antiguos "monopolios de la verdad", aquellos que con su estructura compleja y estática y supeditación a los gobernantes del momento se vieron en grandes dificultades para enfrentar la competencia con las mismas armas. El choque psicológico fue tan doloroso que en la ITAR-TASS, bajo la autorización del gobierno, comenzó a elaborarse- con la participación del autor de estos renglones- un proyecto de desincorporación de la agencia y su conversión a una sociedad anónima con capital mixto y hasta con una posible transferencia de paquete de control a instancias colectivas.

Como consecuencia de la pérdida de suscriptores y drástico recorte en los subsidios estatales, las dos agen-

cias oficiales tuvieron que buscar una salida de esta situación disminuyendo sus gastos sobre todo en las divisas y tratando de encontrar nuevos ingresos por distintas vías, muchas veces no relacionadas con la recopilación y difusión informativa. ITAR-TASS, por ejemplo, tuvo que recortar las correspondencias en el extranjero

hasta en un 50 por ciento, mientras que la "Novosti" dejó de existir jurídicamente durante un tiempo, transfiriendo su amplio patrimonio de inmuebles y otros bienes material-financieros en Rusia y en el extranjero a ITAR-TASS, aunque en 1994 este decreto del primer ministro Victor Chernomyrdin fue silenciosamente cancelado y la agencia resurgió de sus "cenizas" como un ente semiautónomo del gobierno con una triplemente "adelgazada" red de correspondencias y la mitad de sus oficinas centrales en poder de una agencia informativa privada.

El fracaso informativo-comercial de las agencias oficiales cuyas menciones para el 1993 casi por completo cedieron lugar en la prensa internacional a sus pequeños y agresivos colegas, impulsó no obstante a que las autoridades dieran más independencia y autonomía, lo que se tradujo, por ejemplo, en el nombramiento de Vitaly Ignatenko, como director general de ITAR-TASS, quien además es viceprimer ministro del gobierno actual.

Con todo su intachable historial de medio oficial, TASS ha recuperado

**EL CHOQUE PSICOLÓGICO  
FUE TAN DOLOROSO QUE  
EN LA ITAR-TASS, BAJO  
LA AUTORIZACIÓN DEL  
GOBIERNO, COMENZÓ A  
ELABORARSE UN PROYECTO  
DE DESINCORPORACIÓN  
DE LA AGENCIA Y SU  
CONVERSIÓN A UNA SOCIEDAD  
ANÓNIMA CON CAPITAL MIXTO**

últimamente muchas de sus posiciones en el mercado local e internacional ofreciendo a sus suscriptores información elaborada con un enfoque más objetivo, entrevistas con los representantes de fuerzas opositoras y análisis nada complacientes de las distintas facetas de la realidad en el país.

El conflicto checheno sirvió como una dura prueba de autonomía periodística de la agencia, resultando ITAR-TASS el medio que con mayor operatividad y profesionalismo cubrió el desarrollo de los acontecimientos tanto del lado de las tropas federales como de los territorios bajo el control de los separatistas de Dzhojar Dudayev. A pesar de estos logros, que en principio son fácilmente "reversibles" con el cambio en el gobierno o en la dirección interna de TASS, la discusión sobre el proyecto de socialización y hasta privatización de agencias gubernamentales continúa vigente, aunque a "fuego lento" en vista de las próximas elecciones parlamentarias -diciembre de 1995- y presidenciales -junio de 1996.

En comparación con la prensa escrita, la transformación que experimentó la televisión entre Stalin y Yeltsin no fue clara ni fácil y atravesó por varias etapas dolorosas en la reforma de su estructura, tipo de propiedad y patrones de trabajo. En la ex-URSS, la televisión era considerada como el instrumento más importante e idóneo para el aseguramiento de la "pureza" ideológica de las masas, pero también como un vehículo muy eficiente de la educación y difusión

cultural, lo que dio como resultado una extraña combinación de hipocresía y programas informativos como "plato fuerte", acompañados de una rica "salsa" de muy bien elaborados programas culturales, películas, caricaturas, etcétera que en la época de "Perestroika" se agregó una excelente oferta del periodismo de análisis crítico e investigación política.

En 1989, con el auge de la "primavera" gorbachoviana, surge el primer telecanal comercial "2x2" -con el capital mayoritariamente de varias empresas estatales- que llenó el vacío de 10 horas de transmisión en la frecuencia del Canal 3, que hasta entonces difundía programas de carácter didáctico-escolar. Al mismo tiempo se dio la aparición en la pantalla chica de los primeros comerciales y anuncios promocionales que muy pronto condujo a la creación de un mercado televisivo.

La importancia estratégica de este medio, que llegó a penetrar al 86 por ciento de los hogares en la ex Unión Soviética y se hizo indispensable para todo aquel que se propusiese gobernar en Rusia, quedó confirmada en octubre de 1993 cuando precisamente la sede de la compañía televisiva "Ostankino" sufrió la principal embestida de los nacional-comunistas y exaltadas muchedumbres inconformes con el curso de reformas yeltsinistas.

A raíz del desmembramiento de la Unión Soviética, el primer canal del desaparecido país en 1992 se transformó en un canal interestatal de la Comunidad de

los Estados Independientes, que supuestamente tenía que ser financiado por todos los miembros con base en el horario consumido y el costo diferido del mantenimiento de las instalaciones terrestres, renta de los segmentos satelitales, etc. Sin embargo, no ocurrió así. De hecho, Rusia se quedó como único donante del nuevo consorcio televisivo "Ostankino", cuyas transmisiones cubren todo el espacio de la ex URSS, incluyendo las tres repúblicas bálticas que nunca ingresaron en la CEI.

El primer impulso del cambio en el ámbito televisivo llegó de Leningrado, ciudad que después recuperó su antiguo nombre de San Petersburgo y que siempre se destacó como la capital cultural verdadera de Rusia, que además sirvió de cuna a muchos movimientos revolucionarios desde la titánica reforma de su fundador Pedro el Grande hasta la Revolución de "terciopelo" de Mijail Gorbachov pasando por supuesto por la Revolución Bolchevique de 1917. Cuando en Mos-

cú sólo se gestaba la idea de organización del primer canal comercial, en Leningrado surgió el primer programa verdaderamente independiente "500 segundos", que muy pronto se amplió hasta "600 segundos" bajo la dirección de un joven y talentoso periodista, Aleksandr Nevzorov, quien logró en pocos meses consolidar la posición de su programa como una fuerza de "respuesta inmediata" a toda clase de males que aquejaban a la sociedad de aquel entonces. Los intentos de las autoridades por

**A RAÍZ DEL  
DESMEMBRAMIENTO  
DE LA UNIÓN SOVIÉTICA,  
EL PRIMER CANAL DEL  
DESAPARECIDO PAÍS EN 1992  
SE TRANSFORMÓ EN UN CANAL  
INTERESTATAL DE LA  
COMUNIDAD DE LOS  
ESTADOS INDEPENDIENTES**

cerrar el programa resultaron inútiles gracias a un masivo apoyo de la población que defendió la única tribuna de crítica político-social en su género que ya no cabía en el molde de una semilibertad de expresión, conocida en todo el mundo como "Glasnost" (Transparencia).

En 1991, en el mismo Leningrado, se fundó la primera compañía privada de televisión bajo la dirección de Bella Kurkova, quien logró sobrevivir y consolidarse dentro del sistema sólo gracias al apoyo de las autoridades "democráticas" de la ciudad y flamante dirección de la Federación Rusa, que ya se acercaba al punto de quiebra con el gobierno central encabezado por un reformador renegado que se alejó del campo democrático y se rodeó de futuros golpistas.

Para 1993, en Rusia, que con todos sus problemas y desgracias ocupó el lugar indiscutible de pionero de las reformas de mercado entre sus socios de la CEI, funcionaban dos canales privados de televisión, uno de los cuales "NTV" se erigió como una competencia efectiva de la televisión estatal, que tuvo que adaptarse a los requerimientos del mercado y abandonar la tradicional soberbia e inamovilidad de su programación.

A finales de 1994 las autoridades, alarmadas por el rápido avance de la televisión privada, anunciaron la reforma del Canal 2 de televisión central que se convirtió en una empresa del capital mixto y que adquirió el sugerente nombre de la "televisión social rusa" (ORT). Dicho canal que estaba constituido por varias entidades del Estado, incluyendo la agencia ITAR-TASS del que poseían 51 por ciento de las acciones, y un cúmulo de oscuras compañías recién privatiza-

das, cuya solvencia al fin y al cabo provenía del mismo Estado, se hundió desde el primer momento en una guerra intestina entre los principales accionistas por el control del área de los comerciales que llegaron a las tarifas astronómicas de 30 mil dólares por minuto en el horario "triple".

Como resultado de la pugna, en marzo de 1995 fue asesinado el recién nombrado director del consejo administrativo de ORT, el joven y popular conductor televisivo Vladislav Listiev, quien según versiones no oficiales afectó importantes intereses financieros de uno de los principales accionistas privados de la compañía.

Esta tragedia se sumó a más de 30 casos de asesinatos de los periodistas en los países de la CEI en los últimos dos años, en una acción que muchos analistas interpretaron como una manifestación implícita de una lucha entre los que sustentan poder político o económico con los medios de información que avanzaban implacablemente hacia un concepto nuevo del verdadero cuarto poder en Rusia con los privilegios, responsabilidades y peligros inherentes a este estatus.

Como otro síntoma de este avance, los observadores mencionan el veredicto trágico del tribunal de Moscú, que hace pocas semanas satisfizo la demanda del ministro de Defensa de Rusia, general Pavel Grachov, en contra del vicedirector del periódico "Moskovsky komsomolets", Vadim Paegli, autor de un artículo que inculpaba al ministro en la compra de un lujoso "Mercedes" con fondos del erario y que supuestamente dio como regalo de cumpleaños a su hijo. Sin refutar un

solo hecho mencionado en el artículo, la juez condenó al periodista a varios meses de prisión e inmediatamente lo liberó del cumplimiento de la sentencia con el pretexto de una amnistía general dedicada al 50 aniversario de la victoria contra el fascismo.

Este compromiso de dudosa moralidad provocó una abierta indig-

nación en la comunidad periodística local, mientras que el periódico ante la decisión unánime de su colectivo volvió a publicar el mismo artículo, desafiando de este modo el veredicto del poder judicial, que aparentemente todavía tiene que recorrer un largo camino para alcanzar la difícil libertad de la que goza actualmente el heterogéneo periodismo en la nueva Rusia.

# COMUNICACIÓN SOCIAL: MERCADO Y NUEVO FEDERALISMO

*Javier Esteinou Madrid*

## I.- Modernización, Mercado y Nueva Tendencia Cultural.

**E**l proceso de transformación moderna que ha experimentado México desde 1982 a la fecha, en particular, con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, ha generado profundos cambios en las estructuras económicas, políticas, sociales, agrícolas, tecnológicas, mentales, legales, etc., de nuestro país, que a su vez están modificando los sistemas de vida, organización, trabajo, educación, producción y competencia, etc. de la mayoría de la población nacional.

Dichas transformaciones no sólo están impactando en la base económica y política de la sociedad mexicana, sino en la estructura cultural e informativa de nuestra República. Por ello, es sumamente importante analizar cómo la aplicación de las leyes del mercado en la etapa de la globalización cultural transformarán el esqueleto y la dinámica de nuestra comunicación nacional y qué alternativas permiten para el surgimiento de un nuevo federalismo en nuestro país.

En suma, la presencia de estos factores modernizadores de la globalización implica que hemos entrado en la etapa del desarrollo nacional en la que se formula que para ser eficientes ante la nueva globalidad internacional, especialmente, en el terreno comunicacional; hay que aceptar la propuesta de asimilar indiscriminadamente los principios del "*laissez faire informativo*" en el terreno comunicativo o cultural, o lo que es lo mismo, asimilar la mentalidad de que "lo que no deja dinero a nivel cultural, no sirve", o "el que no sea autosuficiente en el ámbito cultural, no debe sobrevivir". Bases que, llevadas a sus últimas consecuencias, en la práctica real debilitan nuestro espíritu nacional frente a este periodo de apertura cultural, al grado de erosionar cada vez más sus valores para incorporarnos como sociedad y sin restricción alguna a la nueva estructura de competencia y de acumulación de los mercados mundiales.

Es decir, ante el florecimiento en nuestro país de las tesis modernizadoras que sostienen el adelgazamiento, privatización, regulación, desregulación, glo-

balización y transnacionalización de todos los campos del sector público; hoy se formula con mayor convencimiento que la rectoría cultural de la sociedad mexicana no debe conducirse por la acción interventora de políticas del Estado, sino que deben ser conducidas por el equilibrio "natural" y perfecto que produce el juego de las reglas libres del mercado entre productores y consumidores.

De esta forma, para adecuar el espacio cultural de la sociedad mexicana a las nuevas necesidades del mercado, se altera la concepción tradicional de la actividad comunicativa que la comprendía como un producto social y se pasa, con mayor velocidad, a entenderla ahora como una simple mercancía más que debe estar regida por los principios de la oferta y la demanda.

Con la introducción extensiva de los principios del mercado al terreno cultural y comunicativo, se plantea oficialmente que dichas actividades se volverán más productivas, coadyuvará a romper los monopolios tradicionales en este rubro al promoverse la libre competencia cultural, misma que aumentará la calidad de los productos elaborados y que permitirá abrir nuevos espacios de participación social dentro de ellos. Asimismo, se elevará la eficacia de las dinámicas culturales al tiempo que se agilizará la producción comunicativa y por ende la modernización informativa; que ampliarán y harán más versátiles las fuentes de financiamiento de las empresas culturales y que se acelerará la apertura de nuestra estructura mental al flujo mundial de información, etc. En una idea: que se enriquecerán fundamentalmente estas actividades al vincularse con los procesos de la modernidad.

Sin embargo, no obstante estas posibles ventajas que promete alcanzar la aplicación acelerada de los principios de las leyes del mercado sobre otras lógicas sociales en el terreno comunicativo-cultural con el Tratado de Libre Comercio y otros procesos de globalización, observamos que dichas acciones no serán fuerzas o dinámicas suficientes para resolver las tremendas contradicciones culturales e informativas que existen en nuestra sociedad. Es más, es muy posible que debido a la naturaleza eminentemente mercantil de esta racionalidad económica aplicada al campo cultural, en el fondo se acrecienten nuestros conflictos de cultura nacional. Esto debido, a que se vislumbra la seria posibilidad de que este fenómeno puede llegar a ser la aplicación de una ley falsa de la libre oferta y demanda entre fabricantes y compradores, por las siguientes dos razones:

En primer lugar porque hoy día esta realidad se encuentra profundamente alterada por la deformación del consumo que actualmente realiza la actividad publicitaria de los grandes monopolios económicos. Es decir, en la sociedad mexicana de la década del noventa en muchos casos ya no existe una demanda natural del consumidor; sino que asistimos crecientemente a una decisión o gusto inducido por la enorme saturación publicitaria que cotidianamente propician los medios de comunicación de masas sobre los diversos campos de conciencia de la población. Esta situación ha avanzado a tal extremo que en la actualidad ha ocasionado que la demanda dependa de la oferta y no la oferta de la demanda: **Las mercancías que se ofrecen, se venden, no tanto por las rigurosas características físico-materiales que poseen; sino por el**

**papel estratégico que ejercen las técnicas de persuasión publicitaria sobre nuestros sentidos e inconsciente**<sup>1</sup>.

Por consiguiente, en la actualidad, el mercado ha pasado de ser una relación de equilibrio natural entre los elementos económicos de la producción y el consumo; para convertirse en la imposición de una relación artificial de los grandes monopolios sobre la población, para satisfacer sus necesidades de concentración material.

En segundo lugar porque, aunque en la exposición teórica de las tesis clásicas de la libre competencia se formula que ésta se realiza en plena libertad; en la práctica real del liberalismo más avanzado que hoy experimentamos se confirma que no existe con tal apertura pues, cada vez más, se promueve un proteccionismo acentuado por las naciones más desarrolladas en favor de sus áreas económicas más frágiles. Esto significa que, a través de la aplicación de los principios del mercado, a lo que nos enfrentamos en el fondo no es a una dinámica de libre competencia; sino al autoritarismo económico de los grandes *trusts* que actúan en nuestro país.

En este sentido, con el lugar estratégico que el nuevo modelo de desarrollo modernizador concede al mercado para convertirlo en el eje fundamental que dirige y modela los procesos sociales,

DESDE UNA PERSPECTIVA  
HUMANA ESTO SIGNIFICA  
QUE EL MERCADO SERÁ LA  
AUTORIDAD QUE DETERMINARÁ  
EL VALOR DE LAS PERSONAS  
Y LA VIDA

éste se convierte en el condicionante central del cual se deriva el origen, el sentido y el destino de la producción cultural y comunicativa en nuestro país. Es decir, dentro del esquema reciente de cre-

cimiento neoliberal que ha asumido nuestra sociedad, la verdadera reactivación del proyecto de comunicación y de cultura nacional no surge de la demanda antiquísima de los grupos sociales básicos que exigen que se resuelvan las necesidades más apremiantes de la población; sino que se deriva de la incorporación acelerada de nuestra sociedad al mercado mundial, que no es otra realidad que la reactivación y la ampliación intensiva del proyecto económico supertransnacional en la periferia.

Desde una perspectiva humana esto significa que el mercado será la autoridad que determinará el valor de las personas y la vida, en lugar de las fuerzas y procesos sociales en los que están inscritos. Es decir, que el reconocimiento social, la dignidad de la persona, su retribución económica, etc., serán determinados paulatinamente por el mercado y no por las dinámicas de justicia y humanización.

En términos educativos, esto significa que las bases de la mercadotecnia serán las que determinen constatemente la orientación y la acción de las instituciones culturales y comunicativas de nuestra nación; y no las directrices del

<sup>1</sup> **Promotor y no regulador el papel del Gobierno**, Excelsior, 30 de septiembre de 1991; **¿Ensayo de la Economía de mercado?**, Excelsior 16 de diciembre de 1991; **¿Resolver los problemas con la Ley de la Oferta y la Demanda?**, Excelsior, 4 de enero de 1992.

desarrollo social y espiritual de nuestra comunidad. Es decir, la modernización neoliberal reduce básicamente el proyecto comunicativo y cultural del Estado y de la sociedad a fortalecer y expandir las relaciones de mercado en nuestra República; y no a ampliar y reforzar los procesos culturales más abiertos, democráticos y participativos que durante tanto tiempo han demandado los grandes sectores básicos de nuestro territorio.

Esto significa que al ser progresivamente regida la comunicación y la cultura por las leyes del mercado, el proyecto de conciencia que se producirá en nuestro país a través de los medios de comunicación y de otras infraestructuras culturales, será crecientemente una propuesta lucrativa que se regirá por los siguientes principios:

En primer término buscará conseguir la ganancia a corto plazo a costa de lo que sea. Mientras menor sea el tiempo de recuperación de la inversión realizada, más atractivo será el proyecto. Esto quiere decir que las inversiones mayoritarias que se destinarán al terreno cultural y comunicativo estarán definidas directamente por la rapidez de la recuperación de la ganancia económica y no por otros criterios más humanos y equilibrados que anteriormente introdujo el Estado Benefactor.

Para comprender la repercusión que ocasionarán las leyes del mercado aplicadas al sector cultural es necesario considerar que, así como la aplicación de

los principios de mercado al área forestal han propiciado la devastación de los bosques de Morelia, Michoacán y muchos otros estados de la República, debido a la tala inmoderada y al saqueo ilimitado de las zonas verdes con el fin de obtener una rápida ganancia<sup>2</sup>; esta actitud de saqueo y depredación material también se traduce con idénticas características al terreno de la cultura. Por ello, al aplicarse con mayor fuerza los principios del mercado a nivel comunicativo a través del Tratado de Libre Comercio, habrá que esperar el incremento de una erosión mental de grandes dimensiones sobre las bases de nuestra estructura de identidad nacional.

En segundo término, la ganancia será solicitada en términos monetarios y no en otro tipo de retribución, como puede ser el "enriquecimiento social" o la "humanización de la población". Para la realidad cultural e informativa esto significa que aquellas actividades que no produzcan "ganancias pecuniarias", no serán apoyadas por las principales instituciones comunicativas del país. Por consiguiente, los proyectos culturales de apoyo al desarrollo social quedarán crecientemente marginados o desaparecerán.

Por ejemplo, en el terreno musical la cantante Eugenia León y el compositor Armando Manzanero declararon que "debido a las condiciones que establece el mercado de los discos, la radio y la televisión, el gusto musical del público, de manera especial el de la clase media, se ha deteriorado, y este proceso se con-

<sup>2</sup> La Ley de la Oferta y la Demanda es la que debe regir al mercado, El Financiero, 13 de agosto de 1991; Saquean industriales los Bosques de Michoacán, Excélsior, 24 de septiembre de 1991.

tinúa agravando por los intereses que imponen las grandes compañías para producir lo lucrativo”<sup>3</sup>.

De igual forma, el compositor Julio Briseño señala que el mercado no crea las condiciones para que se desarrolle la música de metales que intenta recuperar la época del Renacimiento y del Barroco como espacios fundamentales para comprender nuestra historia expresiva dentro de la cultura occidental<sup>4</sup>.

En tercer término, así como en el terreno productivo para conservar el precio de las mercancías, la ley de la oferta y la demanda del mercado obliga permanentemente a desperdiciar miles de toneladas de productos en un país plagado de carencias vitales, de igual forma, la aplicación de los principios del mercado al campo de la conciencia obligará a producir a través de las industrias culturales las ideologías parasitarias más rentables, y a sacrificar los valores más importantes que nos constituyen como comunidad, memoria y nación en la medida en que no sean altamente lucrativos en términos monetarios y de corto plazo, o que se opongan al crecimiento del mercado. Es decir, en una sociedad regida exclusiva o mayoritariamente por los principios de la

oferta y la demanda, el mercado liquidará “naturalmente” a todas aquellas formas culturales que son “ineficientes” para respaldar e impulsar el proceso de sobreacumulación e hiperconsumo social y fomentará a las que si permiten la expansión material.

Por ejemplo, esta realidad se comprueba en el campo laboral de nuestra sociedad cuando, paradójicamente, constatamos que en nuestras culturas madres, donde el “Hombre Viejo” era más valorado como sabio para participar y dirigir al conjunto social; ahora con la introducción paulatina de la lógica del mercado en las relaciones contractuales presenciamos que en el momento en que el ser humano se acerca a los 40 o 45 años de edad y está en su fase más madura y experimentada de la vida, ya no es contratado por la mayoría de las empresas por no ser competitivo. Esto comprueba que cada vez más el valor de lo humano está determinado por el mercado y no por los procesos sociales.

En el área de la formación de conocimientos, la aplicación de Ley del Mercado al campo educativo está cancelando en México las carreras de filosofía, antropología, sociología, ciencias políticas, historia y otras disciplinas humanistas por asegurar que no son rentables o necesarias para

**EN EL ÁREA DE LA FORMACIÓN  
DE CONOCIMIENTOS, LA  
APLICACIÓN DE LEY DEL  
MERCADO AL CAMPO  
EDUCATIVO, ESTÁ CANCELANDO  
EN MÉXICO LAS DISCIPLINAS  
HUMANISTAS RENTABLES O  
NECESARIAS PARA LOS  
CRITERIOS DE LA MODERNIDAD  
POR NO SER PRODUCTIVAS**

<sup>3</sup> Las condiciones del mercado deterioran el gusto musical, La Jornada 14 de febrero de 1992.

<sup>4</sup> No existe en México el medio adecuado para el desarrollo de la música de metales, UnomásUno, 19 de marzo de 1992.

los criterios de la modernidad por no ser productivas.

Ante esta realidad, debemos preguntarnos **¿Qué sucederá con una sociedad que progresivamente cancela la existencia de las disciplinas especializadas en su autoconocimiento como sociedad?** Frente a esta realidad, se puede decir que al aplicarse esta política tan pragmática se están creado las bases de una "ceguera social" de grandes dimensiones, pues los principios del mercado están abortando las áreas del conocimiento humano especializadas en el análisis propio de la comunidad. Ante ello, debemos interrogarnos **¿Adónde va una sociedad que ve todo, excepto a sí misma?**

**Hay que recordar que el mercado por sí mismo no tiene ética, ni corazón, ni se preocupa por lo humano y lo social. Su objetivo es la acumulación rápida y creciente de riqueza a expensas de lo que sea. Por consiguiente, es una ley que en la medida en que funciona autónomamente, sin sólidos contrapesos planificadores puede introducir en las comunidades una**

**relación social de comunicación salvaje.**

Por ejemplo, mientras a nivel de desarrollo material existió en el país durante la década del noventa un altísimo déficit lechero de más de cinco millones de litros de más de cinco millones de litros anuales que nos llevó a importar, tan sólo en 1992, más de 150,000 toneladas de leche en polvo <sup>5</sup>. Una desnutrición crónica en más del 50% de la población económicamente activa y en el 40% de los niños provocando la muerte anual de 40 mil infantes en México <sup>6</sup>. Un bajo rendimiento escolar debido al déficit de peso y la aguda hambre que se presenta en los escolares <sup>7</sup>. Una anemia en seis de cada diez mexicanos y una pobreza extrema en más de 17 millones de personas <sup>8</sup>, etc.

En ese mismo periodo de aplicación de las leyes de la oferta y la demanda en el país, las empresas nacionales despilfarraron o destruyeron en 1991 más de 2,000 toneladas de frutas en Chilpancingo, Guerrero; 40 toneladas diarias de tomate y calabaza en Tulancingo, Hidalgo; cientos de toneladas de

---

<sup>5</sup> **Deficitaria en 5 millones de lts. la producción lechera nacional**, Excélsior, 21 de noviembre de 1991, **Importará México 150 mil toneladas de leche en polvo**, El Financiero, 11 de febrero de 1992.

<sup>6</sup> **41 millones de mexicanos sin acceso a los mínimos esenciales de nutrición**, El Financiero, 15 de octubre de 1991; **Están desnutridos 40 % de los niños mexicanos**, Excélsior, 6 de diciembre de 1991, **Cada año mueren por enfermedad 40,000 mil niños en México**, Excélsior 24 de diciembre de 1991.

Esta realidad se ha dado a tal extremo en algunas regiones de la República, que por ejemplo, en Yucatán por cada cien mil niños que nacen mueren 92 por desnutrición. Un porcentaje más elevado que en Haití y en Guatemala. **Mueren por desnutrición 92 de cada cien mil niños en la Zona Centro Yucateca: IPN**, Excélsior, 18 de marzo de 1992.

<sup>7</sup> **31% de los niños en el D.F. en edad preescolar padecen déficit de peso**, UnomásUno, 4 de marzo de 1992.

<sup>8</sup> **41 millones de mexicanos sin acceso a los mínimos esenciales de nutrición**, El Financiero, 15 de octubre de 1991; **Padecen anemia 6 de cada diez mexicanos, afirman especialistas**, Excélsior, 21 de octubre de 1991.

azúcar en Guadalajara, Jalisco; 35 mil toneladas de soya en Culiacán, Sinaloa; 15 mil toneladas de jitomate en Morelos; 16,800 toneladas de tejocote en el centro del país; 800 toneladas diarias de frutas y legumbres en la Central de Abastos del Distrito Federal, etc., para ser industrias eficientes y conservar los precios competitivos de los productos que exige la nivelación de los mercados<sup>9</sup>.

De igual forma, siguiendo estas tendencias podemos pensar que mientras en nuestra sociedad existe la necesidad urgente de construir una cultura ecológica, una cultura del agua, una cultura de la civilidad urbana, una cultura de la racionalización de los recursos no renovables, una cultura de la tolerancia humana, una cultura de la defensa de las especies animales, una cultura de la protección de la biodiversidad, una cultura de promoción de la vida, etc., para sobrevivir como sociedad; en ese mismo contexto de prioridades sociales los canales de información electrónicos regidos por los principios del mercado crearán una atmósfera de desperdicio cultural al propiciar una cultura de la frivolidad, una cultura del hiper-

consumo, una cultura de la "novedad", una cultura de la transnacionalización, una cultura del espectáculo, una cultura de los artistas, una cultura del *show*, etc., que son altamente rentables, pero que nos inducen a despilfarrar la enorme energía humana que existe en el país con la que debemos enfrentar nuestros grandes problemas de crecimiento.

En este sentido, si la aplicación de las leyes del mercado al sector económico durante los preparativos para el ingreso al Sistema General de Aranceles y Comercio (GATT) y el acceso al Tratado de Libre Comercio, propiciaron la quiebra de la industria electrónica, metalmecánica, agricultura, textil, plástico, alimentos, tejido, mueblera, calzado, restaurantera, de la transformación, el pequeño comercio y muchos otros más; ahora con el reinado creciente de los principios del mercado aplicados al terreno cultural tenemos que preguntarnos, ¿Cuáles son las cosmovisiones, las ideologías y los valores culturales propios de la cohesión e identificación de nuestra civilización nacional que quebrarán ante la producción de la enorme cultura parasitaria que producirá el pro-

<sup>9</sup> **Por día se echan a perder 40 toneladas de tomate y calabaza en Tulancingo**, Excélsior 6 de septiembre de 1991; **Se pudren 200 toneladas de frutas cosechadas en Guerrero**, Excélsior 20 de septiembre de 1991; **Sobreoferta azucarera en México: Dos millones de toneladas**, Excélsior, 21 de septiembre de 1991; **Nadie compra a labriegos sinaloenses 35 mil toneladas de soya: Crisantes Enciso**, Excélsior, 14 de octubre de 1991; **Quince mil toneladas de jitomate perdidas en Morelos**, Excélsior, 20 de octubre de 1991; **Se desperdician 16,800 toneladas de tejocote por año**, Excélsior, 11 de noviembre de 1991; **Tiran al día 800 toneladas de frutas y legumbres**, UnomásUno, 5 de noviembre de 1991; **Sin abasto nacional, Morelos importa jitomates: S. Aguilar**, Excélsior, 20 de marzo de 1992.

En este mismo periodo de necesidades urgentes México importó del exterior a precios de dumping 2 millones 500 mil toneladas de azúcar, equivalentes a casi 8 meses del consumo nacional, dejándose de comercializar parte de la última zafra con una pérdida superior a 250 mil millones de pesos. **A precios de dumping México importó en los últimos 18 meses 2 millones 500 mil toneladas de azúcar**, El Financiero, 18 de octubre de 1991. Fenómeno que también aparece en el resto de los países industrializados y subdesarrollados al perder respectivamente de 160 a 168 millones de dólares anuales los primeros y 26,000 millones de dólares los segundos en el terreno agrícola al aplicarse puramente los principios de la "Ley del Mercado". **Pérdidas millonarias por distorsión en el mercado agrícola**, Excélsior, 16 de noviembre de 1991.

yecto modernizador de acumulación material a escala supertransnacional a través de las industrias comunicativas?

En cuarto lugar, este proceso neoliberal de mercantilización extrema de la cultura y de la comunicación funcionará bajo la tendencia de producir, exclusivamente, aquella conciencia, educación, tradición e idiosincrasia que sea funcional para incrementar el proyecto de acumulación de capital, especialmente, a escala megatransnacional; y marginará la construcción de las políticas culturales orgánicas que urgentemente requiere nuestro proyecto de desarrollo natural.

De esta manera, podemos decir que al acercarse el final del siglo XX, el proyecto neoliberal introducido al país formará intensivamente una nueva **"Cultura Chatarra"** de la expansión del capital y una reducción de la **"Cultura de la Vida y de la Humanización"** que tanto requiere nuestra sobrevivencia nacional. Esto debido a que no es una actividad lucrativa que valga la pena financiarla, a menos que llegue a fases críticas en las que el deterioro humano y social avance tanto que entre en contradicción con la tasa de producción y concentración de la riqueza.

Esto es, si la creación de los procesos culturales del país son regidos básicamente por los principios de la economía de mercado y no por otras racionalidades sociales más equilibradas, corremos el gran riesgo como sociedad de ser conducidos a un sistema de comunicación salvaje. Este proceso de comunicación se caracterizará por privilegiar lo superfluo por encima de lo básico; el espectáculo en lugar del análisis profundo; la evasión de la realidad

en sustitución del estimular nuestros niveles de conciencia; la incitación al consumo por encima de la participación ciudadana, el financiamiento de los proyectos eminentemente lucrativos por sobre los humanistas, la cosificación de nuestros sentidos por sobre la humanización de nuestra conciencia y la homogeneización mental en lugar de la diferenciación cultural, etc.

Finalmente, en quinto término, saliéndonos del contexto terráqueo y ubicándonos en el plano cósmico, descubrimos que tampoco se está aplicando una ley auténtica de mercado porque, siguiendo con rigor los principios de la oferta y la demanda, podemos constatar que la economía contemporánea determina el precio de los bienes con relación a su grado de escasez. Por ello, el oro, el platino, los diamantes, etc., son bienes altísimamente cotizados en nuestras sociedades, pues son muy escasos.

En este sentido, aplicando con severidad las leyes del mercado a nivel cósmico, observamos que hasta el momento todos los progresos de la ciencia, la sistematización de la evidencia empírica recogida por la inteligencia especializada, los registros de la nueva astronomía, etc., revelan que hasta donde ha avanzado el conocimiento humano de más de 20 mil años de pensamiento en el planeta, el único lugar donde existe vida humana es en la Tierra. Esto significa, que siendo estrictos con la lógica del mercado, el elemento más valioso en el Universo debe ser la Vida porque en ninguna otra constelación espacial existe ésta.

Sin embargo, lo que enfrentamos cotidianamente es que los principios de la oferta y la demanda, hoy valoran todos

los recursos materiales que son raros, escasos o limitados, pero lo que menos valoran es la vida por sí misma.

De aquí, la necesidad indispensable de construir nuevas concepciones y estrategias políticas que nos permitan armar otro sistema de comunicación nacional más equilibrado y justo.

## II.- Comunicación, Mercado y Nuevo Federalismo.

El modelo de desarrollo modernizador que gradualmente ha adoptado México al final del siglo XX en todas sus estructuras, especialmente culturales, basado mayoritariamente en el supuesto del "mágico poder regulatorio" de la "Mano Invisible" de las fuerzas del mercado para dirigir la participación social<sup>10</sup>; ha comprobado en una década sus enormes limitaciones y las deformaciones humanas que ha producido.

Prueba de ello, ha sido el levantamiento armado del 1 de enero de 1994 de los indígenas y campesinos chiapanecos, la devaluación del peso en más del 120%, la quiebra de la mayor parte de la industria nacional, la caída severísima del poder adquisitivo en más del 150%, el gigantesco desempleo abierto, la falta

**SIENDO ESTRICTOS CON LA  
LÓGICA DEL MERCADO, EL  
ELEMENTO MÁS VALIOSO  
EN EL UNIVERSO DEBE SER  
LA VIDA PORQUE EN NINGUNA  
OTRA CONSTELACIÓN  
ESPACIAL EXISTE ÉSTA**

de financiamiento para el desarrollo regional, el radical atraso del sector agropecuario, el deterioro de la infraestructura educativa y cultural, el incremento notable de la inseguridad pública, el colapso ecológico.

Por ello, después del fracaso de dicho modelo ahora se requiere la búsqueda y aplicación de nuevas políticas para lograr la participación de la sociedad a través de otros procesos de comunicación y contribuir, con ello, a resolver las agudas contradicciones culturales y espirituales de nuestra nación.

En este sentido, es fundamental sustituir dentro del contexto de la modernidad la idea de crear un "Estado Mínimo" o "Ultra Mínimo" en el área cultural de México a través de la adopción indiscriminada de la política del *laissez faire informativo*; para ahora introducir la concepción estratégica del "Nuevo Federalismo Comunicativo para la Sobrevivencia Social" sin la cual no podrá construirse un orden civilizatorio superior que mantenga las condiciones elementales de la convivencia en comunidad, especialmente en la medida en que en el país somos crecientemente sociedades de masas cada vez mayores<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> En el TLC el mercado fijará precios a los básicos, Excélsior, 27 de marzo de 1992; ¿De qué sirve la democracia si pervive el mercantilismo en América Latina?, Excélsior, 3 de junio de 1992; Está en duda que el mercado solucionará mágicamente los problemas económicos, El Financiero, 26 de noviembre de 1993.

<sup>11</sup> La lógica del mercado, El Financiero, 4 de agosto de 1992; Regula la existencia de la sociedad, Excélsior, 31 de mayo de 1992; Base del Estado corporativo, Excélsior, 2 de junio de 1992; Intervencionismo del Estado. Orígenes y modalidades del Estado, Excélsior, 3 de junio de 1992; Izquierda y totalitarismo. Orígenes y modalidades del Estado, Excélsior, 4 de junio de 1992; La teoría del Estado. Orígenes y modalidades del Estado, Excélsior, 5 de junio de 1992.

Debemos recordar que ya en el siglo XIX las profundas alteraciones que produjo el funcionamiento autónomo del mercado autorregulado en México generaron tantas contradicciones sociales que dieron origen al capitalismo salvaje e hicieron indispensable el surgimiento del Estado Benefactor para corregir dichos antagonismos insostenibles. Por ello, desde principios del siglo XX se intentó sustituir la lógica de la supremacía del mercado por otra más sensible y humana de justicia y participación social<sup>12</sup>.

Incluso, a nivel internacional constatamos que las principales naciones que impulsaron el modelo neoliberal del "Estado Mínimo" en la década del 80, como fueron los gobiernos de Ronald Reagan en Estados Unidos y de Margaret Thatcher en Gran Bretaña; a mediados de la década del 90 son corregidos drásticamente por los respectivos gobiernos de William Clinton en Norteamérica y de John Major en Inglaterra para fortalecer de nuevo al Estado Benefactor y resolver las grandes contradicciones que produjeron la aplicación irrestricta de las leyes

del mercado en estos países. Dicha neo-intervención del Estado plantea ajustar el rumbo del autonomía del mercado a través de una acción más activa de éste en la gestación de las macropolíticas de crecimiento, pero no supone suprimirlo<sup>13</sup>.

Es por esto que ante el nivel límite de evolución en el que nos encontramos como civilización nacional y frente a la realidad creciente de establecer la "Iniciativa del Mercado" en el campo de la cultura y la comunicación colectiva del país, debemos considerar que, así como una cantidad de actividades estratégicas para el desarrollo del Estado mexicano no pueden dejarse en manos del sector mercantil, a riesgo de que estas desaparezcan, como es el caso de la medicina preventiva, la generación del transporte urbano público, el impulso a la ciencia básica, la producción de infraestructura urbana<sup>14</sup>, etc; así tampoco puede delegarse a éste la construcción de una "Cultura Social para la Sobrevivencia Nacional". Esto pese a que, paradójicamente, a largo plazo, la planificación

<sup>12</sup> **El retiro del Estado impone retos capitales al neoliberalismo**, Excélsior, 28 de septiembre de 1993; **El cambio debe ser garantía de justicia**, Excélsior, 28 de septiembre de 1993; **La nueva cara del regulador económico**, Excélsior, 28 de septiembre de 1993; **Peligra el capitalismo salvaje**, Excélsior, 2 de noviembre de 1993.

<sup>13</sup> **Si al neostatismo para guiar y no remplazar al mercado**, Excélsior, 13 de abril de 1992; **Corrige J. Major a M. Thatcher y fortalece al Estado Benefactor**, Excélsior, 15 de julio de 1992; **Profundo rechazo en Wall Street a Clinton. Temor a un incremento de tasas de interés e inflación**, El Financiero, 13 de noviembre de 1992; **El Neointervencionismo Estatal**, El Financiero, 23 de noviembre de 1992; **Clinton: ¿Un nuevo Liberalismo Social?**, El Financiero, 24 de noviembre de 1992; **Clinton, intervencionista astuto si concilia Estado y mercado**, Excélsior, 26 de noviembre de 1992. La aplicación del liberalismo a ultranza en Estados Unidos durante más de 15 años provocó que una pequeña minoría se enriqueciera desproporcionadamente, mientras la mayoría social se convirtiera en más pobre, sin encontrar en el "paraíso capitalista" la felicidad prometida. De igual forma, la implantación durante varios años de la dinámica de la "mano invisible" en Inglaterra descuidó la educación pública al grado que en 1992 sólo el 34% de los jóvenes entre 16 y 18 años gozaban de un sistema de capacitación, contra 47% en Alemania y 66% en Francia. **El Neoliberalismo continúa haciendo "agua" en Estados Unidos**, El Universal, 2 de octubre de 1993.

<sup>14</sup> **Las fuerzas del mercado solas no resuelven problemas: MCS**, Excélsior, 20 de mayo de 1992; **La disputa entre liberalismo y nacionalismo amenaza a la paz mundial**, Excélsior, 2 de diciembre de 1992.

cultural es la inversión económica más rentable que existe en México, a corto plazo no es lucrativa dentro de los criterios de "ganancia pecuniaria" y de corto plazo que establece la actual concepción neoliberal de la vida.

En este sentido, la formación de una cultura ecológica, de una cultura de la conservación de las especies que componen la conservación de las cadenas para la reproducción de la vida, de una cultura de la defensa de los ancianos, de una cultura del cuidado del planeta Tierra, de una cultura de la convivencia civil, de una cultura de revaloración de lo nacional, de una cultura de la promoción de la vida, de una cultura de la reforestación, de una cultura de la humanización de las ciudades, etc. que son niveles de cerebralidad mínimos que requerimos construir y conservar culturalmente para sobrevivir en nuestra nación; tendrán que ser creados por el Estado y la sociedad civil, ya que para el sector privado-mercantil no son rentables.

**ES NECESARIO QUE EL ESTADO  
MEXICANO DESARROLLE  
LAS CONDICIONES DE OTRO  
EQUILIBRIO CULTURAL A TRAVÉS  
DE LA ELABORACIÓN DE UNA  
SÓLIDA POLÍTICA DE "NUEVO  
FEDERALISMO COMUNICATIVO"**

Ante este panorama de desigualdad comunicativa y espiritual creciente que se establece en nuestra región con la acción mayoritaria de las leyes del mercado, es necesario que el Estado mexicano desarrolle las condiciones de otro equilibrio cultural a través de la elaboración de una sólida política de "Nuevo Federalismo Comunicativo para la Sobrevivencia Social", que se requiere urgentemente producir para coexistir pacíficamente en nuestro territorio.

Para ello, hay que considerar que, por ejemplo, así como en México en el campo económico el Estado reprivatizó la banca estatal y paralelamente impulsó la

banca de desarrollo para apoyar a los sectores más desfavorecidos, o que así como vendió empresas públicas para destinar fondos a los proyectos de equilibrio social vía el Programa Nacional de Solidaridad<sup>15</sup>; ahora, es necesario que así como ha permitido crecientemente el juego de los principios del mercado en el área cultural, apoye la dinámica del "Nuevo Federalismo Comunicativo" que

<sup>15</sup> **Liberalismo social, nuestra filosofía; Contra Estatismo y Neoliberalismo absorbente**, El Financiero, 5 de marzo de 1992. **El liberalismo social**, Excélsior, 7 de marzo de 1992; **El liberalismo social: Nuestro camino**, UnomásUno, 8 de marzo de 1992; **¿Neoliberalismo social?**, UnomásUno, 11 de marzo de 1992; **Entre la política y la economía. La condición de los serviles**, Excélsior, 13 de marzo de 1992; **El liberalismo social fortalece la soberanía**, UnomásUno, 13 de marzo de 1992; **Recursos a los marginados con mecanismos de mercado**, Excélsior, 14 de marzo de 1992; **Qué del liberalismo**, UnomásUno, 17 de marzo de 1992; **De nuevo sobre el liberalismo**, UnomásUno, 10 de marzo de 1992; **El liberalismo social se vive con el Pronasol**, Excélsior, 21 de marzo de 1992; **Ni la soberanía es obsoleta, ni existe un modelo único**, Excélsior, 22 de marzo de 1992; **El liberalismo social no es un antagonismo**, UnomásUno, 27 de marzo de 1992; **El liberalismo social no tiene cabida en una sociedad pasiva y apolítica**, UnomásUno, 27 de marzo de 1992; **El liberalismo social permite rechazar, por igual, capitalismo salvaje y populismo**, UnomásUno, 27 de marzo de 1992.

surge desde las necesidades de expresión y participación ideológica más apremiantes de los grupos mayoritarios del país.

No debemos olvidar que la aplicación de la lógica del mercado en el terreno cultural sin un programa social que lo guíe y complemente se convertirá en una dinámica de abuso de los más dotados sobre los menos favorecidos; y la aplicación de la racionalidad del mercado en el área informativa con justicia comunicativa creará las bases de la "Política Federal de Comunicación Social" que será uno de los puntales del Nuevo Orden Mental que se requiere construir en México para sobrevivir <sup>16</sup>.

Para alcanzar esta nueva línea de desarrollo, el Estado mexicano y la sociedad civil deben de construir otro **Federalismo Nacional**, entendido este como la nueva rearticulación del país a través de la vigorosa independencia y activación de los municipios, delegaciones y otras células básicas de la integración y participación nacional. Así como la familia es la base de la sociedad mexicana, la participación del municipio y otros núcleos de cohesión social deberán serlo del Nuevo Federalismo.

En este sentido, el Nuevo Federalismo debe evitar radicalmente la concepción y práctica tradicional de convertirse en un instrumento del autoritarismo y del centralismo vertical que impide el desarrollo democrático y equilibrado de las diversas zonas del país. A

través de la suma de regiones fuertes y prósperas y no mediante la generación de zonas desiguales y débiles, el Nuevo Federalismo debe ser un factor para la unidad y fortaleza nacional que respete la diversidad geográfica, social y cultural de nuestra República <sup>17</sup>.

Algunas de las funciones que la política del Nuevo Federalismo deberá de cumplir en el terreno de la comunicación social tendrán que ser, entre otras, las siguientes:

1.- Demandar la formulación de una nueva Ley Federal de Comunicación Social que abarque la radio, televisión, prensa, cine, publicidad, propaganda, nuevas tecnologías, anuncios exteriores y otros rubros que se relacionen con la comunicación social con el fin de que se determine el derecho prioritario de los municipios a poseer medios colectivos de información.

2.- Reforzar la existencia y operación de los sistemas regionales de comunicación por todas las vías, especialmente a partir de la participación de las sociedades civiles locales en estos.

3.- Fomentar que por lo menos el 30% de las nuevas concesiones de radio y televisión y otras nuevas tecnologías de comunicación que periódicamente concede y renueva el Estado mexicano, sean destinadas a los principales municipios del país.

4.- Utilizar la mitad del 12.5% del tiempo oficial del Estado en radio y tele-

---

<sup>16</sup> Occidente debe olvidar la privatización a ultranza, Excélsior, 1 de junio de 1992; Mercado con política social: Salinas, Excélsior, 23 de noviembre de 1993.

<sup>17</sup> La praxis de la democracia, El Economista, 3 de abril de 1995 y Federalismo no es sinónimo de Feudalismo: Camacho Quiroz, Excélsior, 1 de octubre de 1995.

visión para que los múltiples municipios del país participen a nivel local, regional y nacional con la presentación de sus necesidades y alternativas de desarrollo y difundan su riqueza cultural.

5.- Alentar la apertura de nuevos espacios en radio y televisión bajo la modalidad de tiempo estatal para construir un Foro Permanente de discusión Pública sobre los problemas y retos de los distintos municipios del país.

La verdadera aplicación del Nuevo Federalismo requiere la existencia de una sólida voluntad política para aplicarlo y no sólo la presencia de múltiples discursos doctrinarios sobre el mismo. Hasta el momento en el campo de la comunicación social no se ha observado la presencia de dicha voluntad federalista en los procesos políticos concretos salvo en el terreno declarativo.

Por ejemplo, no obstante que la filosofía del Nuevo Federalismo se difundió en el país a principios de este sexenio con la realización de los Foros de Consulta Popular para construir el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el caso de la información colectiva después de participar más de 200 sectores sociales presentando cientos de diagnósticos y propuestas de solución por todos los sectores de la sociedad mexicana sobre la situación de la comunicación nacional, la versión final del Plan sólo rescató dos aspectos: el referente a la libertad de expresión y de prensa, y el derecho a la información.

**LA VERDADERA APLICACIÓN  
DEL NUEVO FEDERALISMO  
REQUIERE LA EXISTENCIA  
DE UNA SÓLIDA VOLUNTAD  
POLÍTICA PARA APLICARLO  
Y NO SÓLO LA PRESENCIA  
DE MÚLTIPLES  
DISCURSOS DOCTRINARIOS**

De esta forma, en materia de comunicación, el Plan Nacional de Desarrollo sólo señaló textualmente que "la democracia es inconcebible sin las libertades de expresión y de prensa. La Constitución General de la República comprende además, la información como un derecho que será garantizado por el Estado. El Plan Nacional de Desarrollo ratifica el inquebrantable compromiso del Ejecutivo Federal de respetar la libre manifestación de las ideas, la libertad de escribir y publicar sobre cualquier tema, así como de no coartar de modo alguno la libertad de imprenta, cuyos límites son el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. El Ejecutivo Federal considera que pretender normar las garantías individuales sobre la libertad de expresión entraña más riesgos que beneficios, pero estará en todo momento atento a las propuestas de la sociedad y el legislativo.

"El Ejecutivo Federal expresa su compromiso de proponer y adoptar medidas efectivas para hacer cumplir y regular, oportuna y suficientemente el derecho a la información. El Gobierno de la República ofrecerá asiduamente la información económica y social, generada por el Estado, a fin de permitir que la ciudadanía analice, dé seguimiento y evalúe las políticas públicas. En este sentido, se establece la promoción de las reformas legales para dotar de autonomía plena al INEGI. Asimismo, se consolidará la función pública de preservar y custodiar los acervos y archivos de la nación, y se perfeccionarán las modalidades de entrega oportuna de informes y docu-

mentación oficial para su resguardo y consulta pública<sup>18</sup>.

Ante esta pobreza de rescate de las demandas e iniciativas fundamentales de las políticas de comunicación que ha presentado la sociedad mexicana para este sexenio de gobierno, es necesario preguntarnos ¿Dónde quedó el espíritu del Nuevo Federalismo que pretendía fortalecer al Estado mexicano a través de la espontánea participación de las regiones del país? ¿Dónde se incluyó la solicitud ciudadana de revisar el otorgamiento y la revocación de las concesiones de los medios de comunicación, especialmente de los electrónicos?

¿Por qué no se consideró la formación de la figura jurídica del Ombudsman de la comunicación colectiva? ¿Por qué se marginó la revisión de la legislación referente a la constitución de los supermonopolios comunicativos que hoy se vuelve a encarnar con la bárbara fusión entre TELMEX y TELEvisa? ¿Por qué no se abordó la urgente necesidad de abrir más espacios de participación democráticos en los medios de comunicación?

¿Por qué se olvidó la formación del Código de Ética Profesional de los comunicadores? ¿Por qué se marginó la iniciativa del derecho de réplica solicitada ampliamente por la sociedad mexicana desde hace varias décadas para evitar los abusos informativos de los propietarios de los medios? ¿Dónde quedó la propuesta de formar un Consejo Plural de Comunicación Social que supervisara el funcionamiento de los medios de información en nuestro país?

¿Por qué se desconoció la petición colectiva de emplear el 12.5% del tiempo oficial en los medios de comunicación de forma más democrática y racional?

¿Dónde quedó la inquietud de otorgar con toda transparencia los recursos gubernamentales y paraestatales de apoyo financiero a los medios de comunicación? ¿Por qué se descartó la propuesta de crear una Red Nacional de Televisión Cultural a partir del empleo de la infraestructura de los sistemas estatales de comunicación establecidos en cada entidad y del otorgamiento de dos frecuencias en la banda UHF y del aprovechamiento de los tres canales de cable a que por ley tiene derecho el Estado en cada una de las entidades federales?

¿Dónde quedó la iniciativa educativa de incorporar en la Ley Federal de Educación, en los Libros de Texto Gratuitos, en el Libro del Maestro y en los planes de estudio de las Escuelas Normales una normatividad y un análisis sobre el papel educativo de los medios de comunicación? ¿Por qué se olvidó la sugerencia de realizar las adecuaciones legales correspondientes para salvaguardar las particularidades regionales y la identidad nacional? ¿Dónde quedó la idea de apoyar el proyecto de la descentralización y regionalización cultural y comunicativa del país? ¿Por qué se sepultó la propuesta de legislar sobre la obligatoriedad y solvencia de una certificación pública del tiraje real y de la circulación de los periódicos y revistas, en favor de una mejor competencia en el mercado y de la claridad y veracidad con respecto a los lectores?, etcétera.

---

<sup>18</sup> **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**, Poder Ejecutivo Federal, Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F., mayo de 1995, páginas 69 a 70.

Dentro de este contexto político de desconocimiento y marginación en el Plan Nacional de Desarrollo de las principales propuestas comunicativas presentadas por los diversos sectores de la sociedad mexicana en este espacio de "apertura política", podemos decir que la Consulta Pública, más que servir para el enriquecimiento y la ampliación de las políticas de comunicación del nuevo gobierno, operó como un sistema de legitimación de los intereses verticales del

Estado en esta materia. En ese sentido, una vez más, vivimos una gran estrategia gubernamental de burla y manipulación social para reforzar el proyecto autoritario del Estado en materia de comunicación social, con lo que se ha acrecentado el desencanto y la frustración de la sociedad civil para aceptar y participar dentro de las iniciativas formales que propone el Estado mexicano en este terreno. Esto refleja que en el campo de la comunicación continuamos estando ante un Estado sordo, insensible y prepotente que no despierta ante las necesidades permanentes de participación espiritual del "México Profundo".

Bajo este marco, podemos decir que al no considerar los principales diagnósticos y propuestas que presentó el despertar del sector civil, el Estado mexicano no renovó sustancialmente su proyecto de comunicación colectiva para enfrentar los desafíos elementales de la sociedad mexicana de finales del siglo

XX. Con ello, el Estado evitó practicar el verdadero nuevo federalismo, y por ello, ahora es cada vez menos rector nacional en el campo de la moral colectiva, perdiendo crecientemente su razón de ser.

**EL ESTADO MEXICANO**  


---

**NO RENOVÓ SUSTANCIALMENTE**  


---

**SU PROYECTO DE**  


---

**COMUNICACIÓN COLECTIVA**  


---

**PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS**  


---

**DE LA SOCIEDAD MEXICANA**  


---

**DE FINALES DEL SIGLO XX**

Ante esto, nos enfrentamos a un delicado panorama político en el que los movimientos sociales en emergencia continuarán creando sus propios procesos de comunicación colectivos, que derivarán tarde o temprano en la construcción de un

nuevo Estado paralelo al oficial, con el consecuente acrecentamiento de nuestra crisis de hegemonía nacional. Prueba de ello es el surgimiento de dinámicas comunicativas marginales al sistema de comunicación legal como han sido la presencia de "Radio Verdad", "Tele Verdad", la toma de la radiodifusora XEKZ en Tehuantepec, Oaxaca, por productores agrícolas para exponer públicamente sus problemas<sup>19</sup> y el condicionamiento de abandono de la toma de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México por el "Movimiento de Estudiantes Excluidos" siempre y cuándo se efectuara un diálogo público de cara a la Nación entre autoridades y estudiantes y se transmita en vivo a todo el territorio nacional por la radio y la televisión universitaria y otros medios<sup>20</sup>.

Si el Estado mexicano finalmente decide la aplicación real de esta nueva política de federalismo en materia comu-

<sup>19</sup> **Toman labriegos una radiodifusora en Tehuantepec**, El Universal, 19 de septiembre de 1995.

<sup>20</sup> **Sólo si hay diálogo público ante radio y televisión abandonaremos la Rectoría: Rechazados**, Excélsior, 29 de septiembre de 1995.

nicativa, se podrán rescatar los aspectos positivos que ofrece la economía de mercado en el campo cultural, como son la eficiencia, la competitividad, la libertad individual, la apertura de mercados, la adopción de nuevos financiamientos, la igualdad de oportunidades y al mismo tiempo se aplicarán los contrapesos culturales de nivelación mental necesarios para sobrevivir que no están incluidos dentro del frío cálculo económico del neoliberalismo mexicano.

Frente a esto, es imprescindible considerar que la práctica del libre juego de las fuerzas culturales y comunicativas, por sí mismas, no generarán automáticamente un proceso de comunicación superior en México; sino que para lograrlo se requiere la presencia y la acción de procesos sociales planificadores, con alto nivel de participación de

la sociedad civil. Contrapesos planificadores que no sean burocráticos, estatistas, paternalistas o populistas; pero que vinculen los principales requerimientos de desarrollo social nacional con la dinámica de producción cultural.

De lo contrario, los grandes límites naturales, mismas que fijan las leyes de la economía de mercado sobre las dinámicas comunicativas, generarán más contradicciones culturales que las que pretende resolver por la acción de la oferta y la demanda; y que sólo podrán ser resueltas con la introducción de un Nuevo Federalismo comunicativo en el campo de lo público. De no construirse esta política de Federalismo en el área cultural del país, cada vez más se vivirá el profundo divorcio entre necesidades materiales y espirituales de crecimiento social y la formación de la cerebralidad colectiva para resolverlas.

# LA COMUNICACIÓN EN MÉXICO EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI

*Francisco Martín Peredo Castro*

**E**n el contexto de los años noventa, la revolución tecnológica en el ámbito de las comunicaciones ha incidido, de manera determinante, en la nueva conformación del panorama social, político, económico, cultural, etc. de la humanidad.

La que pareció en su momento una prometedora propuesta, la de la "aldea global" planteada por Marshall McLuhan, quizá en un sentido positivo, puede ser considerada en buena medida como una más de las utopías propuestas a lo largo de siglos de civilización por pensadores, filósofos y científicos de diversas disciplinas y que han sido superadas y rebasadas del todo por la realidad.

Las innovaciones tecnológicas en materia de comunicación de hoy se han convertido en extensiones de las tecnologías de finales del siglo XIX y principios del XX. Con ellas se consolidó una organización del mundo en la que unas naciones, las propietarias, depositarias y principales usu-

fructuarias de aquel progreso, pudieron iniciar un despegue hacia el desarrollo, en todos sentidos, a pesar de, a costa y en contra, de aquellas naciones que desde entonces quedaron a la zaga.

En este sentido, las tecnologías de la comunicación vía satélite y la parabólica, la televisión por cable y el video, la telefonía celular, el fax, la comunicación vía internet, la digitalización y la computación, así como la multitud de usos y combinaciones que de ellas se pueden hacer -y que dan lugar a lo que hoy se denominan supercarreteras y servicios integrados de información-, amenazan convertirse en afianzadoras de un sistema universal que inauguraron en su momento los ferrocarriles, la telegrafía, el cable submarino y el teléfono.

Frente a este nuevo panorama de la tecnología comunicacional, las relaciones de subordinación económica, política y cultural de unos países frente a otros amenazan con agudizarse; el riesgo siempre latente de la destrucción de las identidades locales y lo regional parece tener hoy más que

---

**LAS INNOVACIONES  
TECNOLÓGICAS EN MATERIA  
DE COMUNICACIÓN DE HOY  
SE HAN CONVERTIDO EN  
EXTENSIONES DE LAS  
TECNOLOGÍAS DE FINALES  
DEL SIGLO XIX  
Y PRINCIPIOS DEL XX**

---

nunca el camino expedito; la abismal diferencia entre los grupos sociales con acceso a la información y los que tienen vedada esa posibilidad es cada vez más evidente y parece volverse todavía más injusta.

Es quizá en la radicalización de estos fenómenos en donde reside la novedad de la conformación del mundo moderno. Es lo extremo de los alcances de esta revolución de las comunicaciones, que a todos ha tomado desprevenidos, lo que reclama hoy como nunca la atención de los cuerpos legislativos de cada una de las naciones y de los diversos organismos internacionales. Solo así se podrá evitar que el actual desorden y la flagrante y culpable desregulación de las comunicaciones en el mundo conviertan a este planeta en tierra de nadie, en un universo donde la ley de la selva cobre carta de naturaleza en contra de los elementales derechos de la humanidad, y de las sociedades, en el terreno de la comunicación.

Puede ser, como ocurre casi siempre cuando alguien advierte sobre la contundencia de alguna amenaza, que haya quienes puedan acusarnos de agoreros de un destino funesto. Pero si para algo pueden servir las enseñanzas de la historia, hay que recuperar el pasado para entender el presente y prever -no adivinar ni predecir- el futuro.

### **El Caso de México: El Origen de la Situación.**

Una comprensión del presente, con base en el conocimiento del pasado, puede ser no sólo útil sino necesaria para ubicar la ruta a seguir en materia de comunicación.

Para el caso de México, no parece ser necesario demasiado esfuerzo para comprender el estado actual de la nación en materia de comunicación. Este se reduce a un panorama desalentador en el que a la sombra del descuido y la falta de atención y regulación eficaz, se ha propiciado la conformación de estructuras monopólicas en el terreno de las industrias de la información, la cultura y el entretenimiento.

La magnitud de la responsabilidad de la burocracia política mexicana posrevolucionaria, en los procesos de construcción y concentración de los monopolios de la comunicación en México, ha sido referida por multitud de estudiosos e investigadores. En lo general, han coincidido en señalar una concordancia creciente de intereses entre la burocracia y los empresarios respecto a su proyecto de nación. Aparte de esta comunidad de propósitos derivó una política proteccionista que les otorgó posibilidades de crecimiento y acumulación insospechadas, mediante exenciones fiscales, facilidades para la importación de los artículos necesarios, políticas tarifarias favorecedoras y una reglamentación siempre flexibilizada en su favor y con la opción de ser totalmente desobedecida, sin que ello implique ningún tipo de sanciones, como ocurre con las violaciones impunes y permanentes a la Ley Federal de Radio y Televisión (1960) y su Reglamento (1973).

El grado de paternalismo que ha tenido el Estado mexicano para con las industrias de la comunicación prueba el hecho de que, merced a ese proteccionismo, se pudo prohiar un monopolio tan gigantesco y poderoso como el de la televisión, o la radio, concentrada en seis poderosas cadenas.

Si no fue descuido ni error, como afirma Fernando Mejía Barquera en su indispensable texto sobre **La Industria de la Radio y la Televisión y la Política de Estado Mexicano**, la culpa se evidencia aún mayor. A la eventual coincidencia en cuanto al proyecto de nación que se buscaba consolidar, se suma el virtual contubernio histórico de la burocracia política mexicana y los empresarios de la comunicación en México, mediante el cual ambos grupos se han protegido mutuamente. La burocracia política le ha permitido al empresariado carecer libremente y sin cortapisas de ninguna índole y a cambio ellos, los virtuales dueños de la comunicación en el país, han convertido en uno de los principales grupos sostenedores del sistema.

### **Las Consecuencias.**

Los resultados de la situación antes descrita pueden advertirse con una somera aproximación a sus aspectos más visibles.

#### *A) La participación social*

Si por participación social se entiende el acceso de los grupos diversos que integran el todo social a los medios de comunicación, es evidente que en México no la hay.

Un régimen de otorgamiento de concesiones que ha privilegiado a unos grupos sobre otros, es excluyente de hecho cuando, además de la exclusividad

de las concesiones, se les dota de una durabilidad como la que tienen y de esa política de exenciones y protecciones antes mencionada.

Los costos de que a unos grupos les sea vedado el acceso a los medios de comunicación son altos, sobre todo si se tiene en cuenta que el modelo de explotación de los medios de comunicación adoptado en México se inspiró en el estadounidense. A la inicial dependencia tecnológica y financiera, es decir a la estrecha ligazón de las oligarquías mexicanas de la

comunicación con las transnacionales estadounidenses, se suman los vicios heredados de un tipo de programaciones que privilegian la banalidad, lo superfluo, lo publicitario, el amarillismo y el sensacionalismo, por sobre los valores de la educación, la cultura y el entretenimiento. Estos últimos, por cierto, no se contraponen ni son obligación exclusiva del Estado, como algunos de los empresarios se empeñan en sostener.

Para que otros grupos sociales tengan acceso a los medios de comunicación hace falta, en primera instancia, modificar el actual régimen de concesiones y por otro lado, la constitución de cuerpos colegiados y consejos representantes de la ciudadanía que atiendan a las necesidades de la sociedad, en materia de comunicación.

No hace falta citar aquí la multitud de estudios que se han hecho para establecer el desequilibrio brutal de la programación que se exhibe en México y

**SI POR PARTICIPACIÓN SOCIAL  
SE ENTIENDE EL ACCESO DE  
LOS GRUPOS DIVERSOS QUE  
INTEGRAN EL TODO SOCIAL  
A LOS MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN, ES EVIDENTE  
QUE EN MÉXICO NO LA HAY**

el predominio y el inmenso alcance de la programación "chatarra" por sobre la que ofrecen opciones como el Canal 11 y el Canal 22.

### **El Derecho a ser Informado.**

En el mismo tenor de los derechos de la participación ciudadana en cuanto a los contenidos a que pueden acceder, entra también el tema del libre flujo de la información noticiosa o de interés social en general.

Frecuentemente, cada vez que se alzan voces de protesta por la manera en que en México se manipula, se oculta o se tergiversa la información, la respuesta inmediata de los propietarios de los medios es la de que cualquier intento de regulación de la comunicación periodística es un atentado a la libertad de expresión.

Fundados en el hecho de que el Artículo 6o. de nuestra Constitución consagra esa libertad, los empresarios de la comunicación han pretendido dejar por sentado que ese artículo consagra "su" libertad de proporcionar la información cuando y en la forma en que ellos deciden. Se olvidaron durante muchos años de que existía otro derecho, el de los ciudadanos, a recibir información oportuna, equilibrada, veraz y objetiva en tanto eso sea posible. Cuando aquel derecho se consignó por fin, con la modificación al mencionado Artículo 6o., en el párrafo adicionado en 1977, la situación quedó exactamente como estaba, porque nunca se estableció ni reglamentó nada respecto a las formas en que el Estado garantizaría el derecho de la sociedad a la información.

### **La Identidad.**

Si la participación social en materia de comunicación debe entenderse así, en cuanto a las posibilidades de acceso a los medios y las informaciones y los contenidos que la población puede recibir, es necesario no soslayar que estos asuntos están en estrecha relación con las de la identidad nacional y cultural.

Una homogeneización como la que buscan los medios de comunicación en México y en el mundo, cada vez con más ahínco, no apunta hacia un mejor entendimiento de los diversos grupos sociales y las culturas entre sí, sino a una homogeneización en términos de mercado. Con ella se busca sumar a todos al ejército de consumo de los productos que las grandes corporaciones de todo tipo producen y anuncian, a través de campañas publicitarias diseñadas y realizadas por o bajo la influencia de las grandes transnacionales de la publicidad, y que se diseminan por el mundo, merced a la internacionalización y transnacionalización de los procesos comunicativos, a través de las poderosas cadenas del mundo de la comunicación.

La singularidad cultural mexicana y la de sus regiones se ha visto por este proceso subsumida por la imposición de un modelo y una óptica del mundo inspiradas totalmente en los patrones extranjeros. Aunque hoy algunos empresarios se vanaglorian de que la televisión y las telenovelas mexicanas se exhiben por todo el mundo, conviene recordar que en buena medida lo único que tienen de mexicanas es el haberse hecho aquí. En cuanto a la ideología, los valores y los principios que se plantean, e inclusive en cuanto a los

tipos físicos que se proyectan, están más cercanas del modelo anglosajón que han tenido como paradigma desde el origen.

Lo único netamente mexicano que se difunde de la República Mexicana hacia el mundo, como de los países subdesarrollados en general, es la evidencia del ya casi permanente estado de crisis de los pueblos, los asuntos de la violencia social y la delincuencia, las muestras de la descomposición del sistema político (los asesinatos políticos y los juicios sensacionalistas), nuestros desastres ecológicos, etc.

Habría que calibrar la medida en que la difusión de este tipo de discursos coadyuvan a afianzar en el mundo, y en nuestro propio país, la percepción de tal tipo de situaciones como algo natural y propio de nuestra caracterología e idiosincracia que, se hacen prevalecer por sobre los auténticos valores culturales, históricos, políticos, etc. que deberían definirnos hacia el exterior.

### **La Potencialización de los Medios.**

Si las anteriores referencias al caso concreto de la televisión plantean un panorama casi de desastre, hay que valorar ahora la magnitud de lo que se avecina por la suma y multitud de combinaciones de tecnologías de la comunicación. El resultado es una potencialización, en todos sentidos, de los procesos de la comunicación como consecuencia de la revolución tecnológica, que tiende a fortalecer aún más a los monopolios, como ocurre en todo proceso de producción -cultural

en este caso- en el que una entidad o unas cuantas, lo controlan en todas sus fases.

Un documento presentado en 1992 por un grupo de especialistas en comunicación y telecomunicaciones, establecía que "sobre una base de un alto desarrollo científico y tecnológico, las telecomunicaciones constituyen hoy en día uno de los sectores más dinámicos en la economía y el comercio que tienen gran impacto en el ámbito social y cultural, con el consiguiente valor estratégico y político. Así, las telecomunicaciones han salido del ámbito meramente técnico comunicacional, simbolizado por los servicios de base de la primera generación (telégrafos, teléfonos y telex) para formar parte de una fuerza de convergencia, junto a la computación, la radiodifusión (radio y T.V.) y la información y para crear un número creciente de nuevos servicios integrados de comunicación de valor añadido".

Ese párrafo, justificativo de la presentación del documento, encierra todas las claves que permiten comprender la urgencia de una legislación en la materia para evitar un mayor daño del que se ha causado en México con la regulación simulada, fragmentaria, inoperante, mal vigilada y nunca sancionada, de la comunicación nacional.

La incidencia de la convergencia tecnológica comunicacional en la economía y el comercio y sus consiguientes impactos en los ámbitos político, social y cultural, están fuera de toda

duda y deben ser el referente fundamental de todo propósito real y comprometido

---

#### **HAY QUE VALORAR AHORA LA**

---

**MAGNITUD DE LO QUE SE**

---

**AVECINA POR LA SUMA Y**

---

**MULTITUD DE COMBINACIONES**

---

**DE TECNOLOGÍAS**

---

**DE LA COMUNICACIÓN**

---

de legislación que busque ser coherente con los reclamos del derecho social en la materia.

Cuando se habla del valor estratégico y político de la convergencia tecnológica y del número creciente de **nuevos servicios integrados de comunicación de valor añadido** que posibilitan, se tiene claro el por qué de la necesidad de una legislación integral de la comunicación que contemple como capítulos de una sola ley a cada una de las ramas (prensa, cine, radio, televisión, comunicación vía satélite, televisión por cable, comunicación vía internet, etc.), pero que a la vez conceda la importancia debida a las posibilidades que abre la convergencia tecnológica, sus impactos en la sociedad y el derecho social en la materia.

No se trata ya de discutir la intencionalidad y la efectividad que en su momento pudieran haber tenido leyes como el primer Reglamento Cinematográfico (1913), la Ley de Imprenta (1917), el Reglamento de Censura Cinematográfica (1919), la Ley de Comunicaciones Eléctricas (1926), la Ley de Vías Generales de Comunicación (1939), la Ley de la Industria Cinematográfica (1949), la Ley Reformada de la Industria del Cine (1952), la Ley Federal de Radio y Televisión (1960) y su Reglamento (1973).

Se trata ahora de contemplar el proceso comunicativo como un todo en el que la red de interdependencias, la glo-

balización, la transnacionalización y la multiplicidad de combinaciones e incidencias sean contempladas para una legislación que, atendiendo a las especificadas en cada una de las vertientes, contemple al todo de manera que no aparezca inoperante, disfuncional, desigual e injusto el panorama de la comunicación nacional, enmarcada a su vez en un contexto internacional de la comunicación que por supuesto también precisa ser regulado.

El establecimiento de un nuevo orden informativo internacional no será posible si antes en el ámbito de lo nacional, no se rescatan algunos principios fundamentales que se reducen, en líneas generales, a lo siguiente:

- Los medios y las tecnologías modernas de la comunicación colectiva deben ser consideradas como de interés público y servicio social y no como un negocio privado o un monopolio estatal. Ninguno de ambos sectores, el empresarial o el de la burocracia política estatal, debe abrogarse el derecho de autogobernarse representante de los intereses de la sociedad porque ninguno lo ha sido legítimamente y han cerrado los cauces de la verdadera participación ciudadana. Cuando menos en el último caso, la burocracia estatal de la comunicación ya probó en México su ineficacia y no encontró otra opción que privatizar y propiciar la creación de otro grupo empresarial que busca competir a su contrincante poderoso con los mismos vicios y recursos.

<b>LOS MEDIOS Y LAS</b>
<b>TECNOLOGÍAS MODERNAS</b>
<b>DE LA COMUNICACIÓN</b>
<b>COLECTIVA DEBEN SER</b>
<b>CONSIDERADAS COMO DE</b>
<b>INTERÉS PÚBLICO Y SERVICIO</b>
<b>SOCIAL Y NO COMO UN</b>
<b>NEGOCIO PRIVADO O UN</b>
<b>MONOPOLIO ESTATAL</b>

- **El liberalismo**, entendido en su más convenenciera y utilitaria expresión por los empresarios de la comunicación, ha exigido y exige de manera permanente del Estado mexicano una política de mercado libre, privatizaciones y desregulación, disimulada o real, que no afecte sus intereses. Sin embargo, existe una responsabilidad social, moral, histórica, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que exige una recapitulación si de verdad se pretende una real justicia social en materia de comunicación, cultura y entretenimiento.

- **Para que los criterios de la rentabilidad económica o política no pesen sobre los de la utilidad pública y el servicio social**, se debe favorecer la integración de consejos y/o cuerpos colegiados, auténticamente representativos de la sociedad. Dichos consejos, integrados por empresarios de los medios, publicistas, trabajadores, empleados públicos, académicos, intelectuales e investigadores de reconocida probidad cultural, podrían incidir en la planeación e implantación de una adecuada política nacional de comunicación.

- **El fortalecimiento y la reconstitución de los sistemas de comunicación regional debe ser contemplado como complementario y coadyuvante de una estrategia nacional de comunicación que, preservando y respetando las particularidades, proporcione a la vez las bondades de la integración nacional e internacional a los distintos grupos sociales y comunidades.**

- **Los medios de comunicación pueden y deben ser utilizados para propiciar un mayor y mejor entendimiento entre pueblos y culturas distintos, y para cambiar en sentido positivo las percep-**

**ciones de la humanidad sobre cuestiones sociales, políticas, de medio ambiente, educación, etc., de modo que se puedan cambiar las actitudes, comportamientos y patrones culturales derivados de la incomprensión, la ignorancia, los prejuicios, el racismo, etc.**

- **La concentración del poder económico implica concentración de poder político.** El favorecer el robustecimiento de los monopolios es un atentado abierto contra la democracia y la igualdad, en tanto que se fortalece y perpetua una distribución desigual de la información y del acceso a los medios.

- **Ningún grupo tiene el derecho de abrogarse la facultad y la potestad para decidir qué es lo que conviene a otros grupos sociales en cuanto a información, cultura y calidad de su suministro.**

- **Si realmente se busca pluralidad en la comunicación, se requieren medios de comunicación plurales frente a los monopolios, de modo que los intereses y derechos de las personas en el área de la comunicación no se vean mediatizados por los intereses comerciales o políticos de sectores privados o estatales.**

- **La sociedad tiene derecho a recibir la información sobre las políticas del gobierno en toda materia, de modo que se proporcione como correlato el derecho social de participación en la toma de decisiones.**

- **Los comunicadores deben y tienen todo el derecho de ser protegidos en el ejercicio de sus actividades profesionales, sin menoscabo de que tanto ellos como los medios para los que trabajan deban ser sometidos a principios**

elementales de ética, responsabilidad social y compromiso moral para con la sociedad, que es la única a la que deberían estar obligados a servir.

- A su vez, también la sociedad debe y tiene todo el derecho de ser protegida contra los abusos, las distorsiones, el ocultamiento y la parcialidad de que adolezcan los comunicadores y los medios en el suministro y la calidad de la información, la cultura y la recreación que proporcionan.

- La revolución tecnológica en el ámbito de la comunicación ha revolucionado también las teorías, los modelos, los paradigmas que explicaban los fenómenos

<b>LA SOCIEDAD TIENE</b>
<b>TODO EL DERECHO DE SER</b>
<b>PROTEGIDA CONTRA LOS</b>
<b>ABUSOS, LAS DISTORSIONES,</b>
<b>EL OCULTAMIENTO Y LA</b>
<b>PARCIALIDAD DE QUE</b>
<b>ADOLEZCAN LOS</b>
<b>COMUNICADORES Y LOS MEDIOS</b>
<b>EN EL SUMINISTRO Y LA</b>
<b>CALIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>

de la comunicación. Pero aunque hoy se ha revitalizado el papel del receptor como un agente activo, que de ninguna manera se conduce como planteaban las teorías deterministas, como un ente inmóvil y receptáculo pasivo, ello no debe implicar que se desconozca y olvide la desigualdad en los medios y procesos de la comunicación. En todo

caso, es necesario apoyar y estimular la constitución y permanencia de centros de investigación y la formación de cuadros de académicos e investigadores en la materia, para posibilitar una vigilancia permanente de la evolución de dichos procesos y la mejor forma de actuar frente a ellos.

### Bibliografía

- **Anuario de Investigación de la Comunicación**, Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, (CONEICC), México, No. I y II, 1995.
- **Carta de derechos de las personas a la Comunicación** (Traducción de Ana Ma. Carrera Osorio, ITESM y M. E. Magaña Sánchez y M. Si Diop, UAM-X), redactada por los miembros de la IAMCR (International Association of Media Communication Research), como preparación del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1998. Centro para la Comunicación y Derechos Humanos, Amsterdam, Holanda, 1993.
- Cremoux Raúl, **La legislación mexicana en radio y televisión**, UAM-Xochimilco, México, 1982. **Cultura, Medios de Comunicación y Libre Comercio**, AMIC (Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación), México, 1991, 174 pp.
- Fernández Christlieb, Fátima, **Los medios de difusión masiva en México**, Juan Pablos Editor, México, 1982, 230 pp.
- López Garrido, Diego, **Medios de Comunicación y Poder** en FUNDESCO, *Boletín de la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones*, Madrid, Ed. FUNDESCO, No. 159, Dic. 1994.

- Mattelart, Armand, **Los Nuevos Escenarios de la Comunicación Internacional**, (Conferencia con motivo de la entrega de los VI Premios a la Investigación sobre Comunicación de Masas), Centro de Investigación de la Comunicación, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1994, 36 pp.
- Mejía Barquera, Fernando, **La industria de la radio y la televisión y la política del Estado Mexicano (1920-1960)**, Eds. de la Fundación Manuel Buendía, México, 1991, 195 pp.
- Nadal Ariño, Javier, **Liberalización y Servicio Público en el Debate Internacional de las Telecomunicaciones** en FUNDESCO, Boletín de la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones, Madrid, Ed. FUNDESCO, No. 160, Ene. 1995.
- Pérez Espino, Efraín, **El monopolio de la televisión Comercial en México. (El caso TELEVISA)**, Revista Mexicana de Sociología, México, D.F., Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Vol. 41 No. 4, Oct.-Dic. 1979, pp. 1435-1468.
- Salgado, Elena, **Las Telecomunicaciones, un sector en Expansión**, en FUNDESCO, Boletín de la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones, Madrid, Ed. FUNDESCO, No. 160, Ene. 1995.
- Santillana, Ignacio, **Evolución del sector de las telecomunicaciones en el plano internacional**, en FUNDESCO, Boletín de la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones, Madrid, Editado por FUNDESCO, No. 160, Ene. 1995.
- **Propuesta de Proyecto para la Enseñanza de Telecomunicaciones en las Facultades y Escuelas de Comunicación Social de América Latina**, UNESCO-FELAFACS (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social), Bogotá, Colombia, Sept. 1992.
- **Propuesta para una nueva Agenda de Investigación sobre Comunicación Internacional**, por Josep Rota (Universidad de Ohio) y Clemencia Rodríguez (Universidad de Texas en San Antonio) presentado en el VIII Encuentro Latinoamericano de la FELAFACS, Cali, Colombia, Oct. 1994.



# DIÁLOGOS EN LA CUMBRE

*Alejandro Byrd Orozco*

**D**ebe ser un problema de identidad. Pero ni el espíritu ni la letra de las teorías desarrollistas del lenguaje y la economía pueden comprobarse en este México de hoy merlinesco<sup>1</sup>, religioso y presumiblemente moderno.

En comunicación colectiva, el lenguaje, producto evolutivo, sirve para identificar pero no precisamente por lo que dice sino por lo que calla. Su asociación a la interacción solidaria entre los hombres es un mito envuelto en la industrialización de los productos culturales.

Así, el signo que articulará las relaciones humanas será el económico, las expresiones de orden cultural, quedarán subsidiadas, junto con las otras, a ese factor. Sin embargo, tal determinismo no uniforma las distintas variaciones en las representaciones colectivas

generadas desde, por y para la industrialización. O sea: los medios armonizan con la estructura económica pero ello no se debe a su naturaleza<sup>2</sup>, sino a la manera particular en que se han relacionado con el consumo de productos políticos y publicitarios. Por eso articulan sus mensajes segmentando la realidad, mediante el uso de recursos y figuras retóricas y estableciendo la relación económica-ideológica que requieren para subsistir como empresas y reproductoras del discurso dominante.

**LOS MEDIOS ARMONIZAN  
CON LA ESTRUCTURA ECONÓMICA  
PERO ELLO NO SE DEBE A SU  
NATURALEZA, SINO A LA MANERA  
PARTICULAR EN QUE SE HAN  
RELACIONADO CON EL CONSUMO  
DE PRODUCTOS POLÍTICOS  
Y PUBLICITARIOS**

El problema no estriba tanto en el carácter de empresas de los medios sino en que apuesten sus posibilidades a los aspectos económicos siendo productores culturales. Ello implica que su incidencia en el aprendizaje está determinada por los esquemas de consumo, as-

pecto que interiorizamos la mayoría y que vamos incorporando a nuestro repertorio de formas y contenidos. Cabe, sin embargo, hacer distinciones:

<sup>1</sup> El concepto 'mágico' o 'brujo' de acuñación nacional por Rulfo o por Catemaco no es competente en modernidad.

<sup>2</sup> Surgen como difusores de ideas a grandes grupos. **La prensa en México.** Ej.: nace lejos de la industrialización por eso tarda 100 años en 'convertirse'.

La prensa genera información para hacer análisis de contexto, independientemente de presentar 'mosaicos'<sup>3</sup>, y de llevar una relación de 'estira y afloja' con el Estado...pero no leemos.

El cine cumple la profecía de los Lumière al filmar 'salida de los obreros de la fábrica': ahora los obreros siguen saliendo de ahí para ir al cine...y para poder regresar a ella y eso estaría muy bien de no ser por la cartelera y por nuestra incapacidad para leer imágenes<sup>4</sup>.

La radio tiene enormes posibilidades semióticas pero el matriarcado televisivo no la deja desarrollarse. El imperio de las estaciones comerciales y sus contenidos son una ironía acústica para un 'medio de comunicación' y un contenedor de los malestares sociales.

La televisión es un caso de múltiples cosas. Es un termómetro especial sobre los asuntos que serán manejados como de interés público. Ahí no se discute la modernidad, se nos ha venido presentando en la convivencia que tendrá en la sociedad: *The Untouchables* junto al *Cine de Capulina*.

El problema no es de los medios de comunicación sino del conocimiento de la estimulación de los procesos políticos, económicos y culturales con las prácticas comunicativas, entre otras, por las siguientes razones:

• Los medios de comunicación no han probado ser medios, ni intermedios,

mientras que sus condiciones técnicas les impide ser de comunicación.

• La modernización imaginaria del país se ha estructurado desde el cine y la televisión, teniendo escasas coincidencias con el país que vivimos.

• La comunicación está más acá y más allá de los medios. Los individuos la hacemos existir al ejercerla. Un caso: un texto como el presente es un producto que puede ser comunicativo si el autor y lector coincidimos en el código y el uso.

Por ello y con intención de acercarnos al fenómeno de la comunicación en el tejido social, presentamos una reflexión sobre la red que se estimula desde los discursos publicitario y político en esta suma de aconteceres que llamamos México.

### **La retórica en los discursos publicitario y político de la Comunicación Colectiva.**

*"Al principio existía el Verbo y el Verbo era Dios".*

### **Explicación del Problema.**

La sencilla operación de expresarse encierra de suyo una complejidad matizada por al menos los siguientes aspectos:

• Da cuenta de la fusión entre pensamiento y lenguaje y con ello del

---

<sup>3</sup> De acuerdo con Abraham Moles, las primeras planas de los diarios presentan mosaicos culturales donde al lado de una nota de agricultura puede leerse un mensaje religioso.

<sup>4</sup> El consumo actual es eminentemente visual pero sólo vemos las imágenes. La experiencia dura tanto como la estancia en la sala.

principio de organización social del ser humano

• Establece una capacidad <sup>5</sup> —el lenguaje— y su modo específico en un acto — el habla— que determinan nuestro ser-estar:

“...El lenguaje sirve para confirmar y consolidar las organizaciones que lo configuran...es parte del proceso social a la vez que resultado suyo...” <sup>6</sup> cuando hablamos damos cuenta de nuestra posición y visión del mundo... indicamos algo de la realidad, nos pronunciamos, nombramos (ordenamos)... estamos.

• Ostenta una estructura articulada (por signos) a la par socializada:

“...porque signo y significado son elementos del proceso social de la comunicación humana. Todo análisis de ese proceso sería unilateral, y con frecuencia totalmente descaminado. Tal es el sentido habitual de la dialéctica de la relación entre la parte y el todo” <sup>7</sup>

Es decir, el acto comunicativo, como contexto general del acto expre-

sivo, está asociado a la interacción solidaria entre los hombres pero también a las relaciones de dominio entre estos, y ello no es una asunto exclusivamente ontológica: corresponde a los fines que

motivan el proceso. Por lo tanto, las preguntas centradas son: ¿qué uso le damos al lenguaje en la Comunicación Colectiva? ¿Cuáles son sus consecuencias? Este uso es propio de un determinismo inmodificable en la comunicación humana?

Para tal efecto es preciso que consideremos también que el fenómeno lingüístico no

puede estudiarse de manera aislada:

“Hecho cultural junto a hecho industrial estos serían los dos focos en la perfecta imagen geométrica de la elipse lingüística...” <sup>8</sup>

Lo que Marcos Marín establece en su metáfora geométrica es justamente lo que permea nuestro estudio: Todo acto de comunicación implica tanto un proceso como una manifestación, tanto más industrial cuanto más se hace público, tanto más cultural cuanto más manifiesta las representaciones de los usuarios.

<b>TODO ACTO DE COMUNICACIÓN</b>
<b>IMPLICA TANTO UN PROCESO</b>
<b>COMO UNA MANIFESTACIÓN,</b>
<b>TANTO MÁS INDUSTRIAL</b>
<b>CUANTO MÁS SE HACE</b>
<b>PÚBLICO, TANTO</b>
<b>MÁS CULTURAL CUANTO</b>
<b>MÁS MANIFIESTA LAS</b>
<b>REPRESENTACIONES</b>
<b>DE LOS USUARIOS</b>

<sup>5</sup> La consideración actual del lenguaje es en tanto fenómeno bio-social. Al respecto puede revisarse de Manuel Martín Serrano *Teoría de la Comunicación, I. Epistemología y análisis de la referencia*, Madrid, A. Corazón, 1982, pp. 14-16.

<sup>6</sup> Roger Fowler, et. al., *Lenguaje y Control*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

<sup>7</sup> Adam Schaff, *Introducción a la semántica*. Trad. Florentino M. Torner, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 160.

<sup>8</sup> Francisco Marcos Marín en TELOS. (Cuadernos de Comunicación, tecnología y sociedad) No. 17., p. 10.

De la descripción inicial de las formas discursivas política y publicitaria y su relación con la retórica, esperamos encontrar los puntos de reflexión sobre ese fenómeno, tanto presente como tejido en la urdimbre simbólica en la que nos desenvolvemos cotidianamente.

### La Retórica en Comunicación Colectiva.

*“...A la voz de los poetas responden peñascos y soledades: a las mismas fieras atraen a veces y embelecen con sus cantos ¿no ha de conmovernos a nosotros, educados para comprender lo perfecto y lo sublime, la voz de los poetas?...”*

Cicerón

En el pensamiento aristotélico la retórica era la elección de los mejores medios posibles para convencer a alguien de algo (persuadir) verosímil. Desde entonces, la persuasión ha sido la razón de ser de la retórica y aunque conserva en algunos casos su respeto a la forma, a la recreación del lenguaje, la mayoría de las veces y las voces presentan lo ordinario maquillado con el fin de conmovir a un público, apoyándose en lugares (tópicos) aparentemente una colectividad pero que son de una minoría y que se mueven en el plano de lo afectivo y no de lo razonado.

O sea: adorna lo cotidiano haciéndolo parecer novedoso, emotivo (no informativo); impacta alterando formas, reduciendo los hechos a lugares comunes, los actos a abstracciones de lo

abstracto. Pensemos, por ejemplo, en la conversión de problemas reales como los económicos, políticos y ecológicos a conceptos como ‘devaluación’, ‘crisis’, ‘corrupción’, ‘contaminación’, que repetimos constantemente ante cualquier acoso verbal como si la sola mención de ellos pudiera ser cuenta de su origen, desarrollo y consecuencias, y a fuerza de reiterarlo vamos considerando tales aspectos como ‘normales’ o de suyo inevitables, en un reduccionismo alimentado por la complicidad: somos así por la corrupción o la contaminación como si estas fueran fuerzas incontrolables, inhumanas... ahistóricas y no productos de nuestro hacer (haber) en sociedad.

Por ello “...retórica en tanto acto de comunicación, consiste en una elaboración programada... de un mensaje a fin de que resulte efectivo para persuadir...se busca programar a nivel masivo las connotaciones, de uniformarlas para que la materia significativa resulte... reducida a una suerte de automatismo. Asistimos en nuestro tiempo a una creciente monopolización del sentido”<sup>9</sup>

(Tendríamos que completar la idea de Prieto estableciendo que no todos asistimos: unos pasen la lista y otros, a veces contestamos)

Hecho no aislado, como establecimos líneas atrás, el uso de la retórica como modalidad particular del uso del lenguaje en comunicación colectiva, obedece a una situación específica: la lógica de consumo capitalista que desde finales del siglo XIX ha impregnado los

<sup>9</sup> Daniel Prieto Castillo, *Retórica y Manipulación masiva*. México, Ed. Premiá, 1990.

bienes culturales y comunicacionales permaneciendo aun con los cambios en el acontecer social.

Ha sido, pues, una constante en relación con el público, ya sea para la venta de ideas o de mercancías e ideas... esto no sólo lo saben los productores de este tipo de mensajes sino que lo consideran normal y desde luego, desde su contexto de legitimidad, tienen razón (dentro de su racionalidad) parece oírseles: 'yo produzco/emito/vendo para que alguien consuma'.

Lo curioso del asunto es que los sujetos compradores están determinados por los productores y no a la inversa, aspecto enunciado con bastante anterioridad y mejor precisión por Marx. Lo que pasa es que hemos interiorizado-socializado la ideología de la sociedad de consumo.

Para lograr esta producción específica, los emisores colectivos se apoyan en recursos y figuras retóricas<sup>10</sup>, que aparecen articulados fundamentalmente en los mensajes de difusión colectiva, pues están asociados a procesos de persuasión donde los medios masivos son parte de un modo de producción con el cual armonizan en su estructura económica y en la ideológica. Una ruptura en el ámbito económico trae como consecuencia la búsqueda de opciones: cambia de giro, adquisición de capital, venta de acciones, etc. Pero un divorcio ideológico (total) es insostenible: 'yo no

pago para que me peguen'<sup>11</sup>. En esta urdimbre está el hilo de los mensajes colectivos. Sobre su particular forma de tejerse tratamos en los siguientes apartados.

### El Discurso Político.

Para comprender mejor la inserción del discurso político en nuestro sistema social haremos una caracterización inicial del contexto de nuestro haber para compararlo con el del decir a fin de determinar qué función tiene la retórica entre estas dos instancias.

A grandes rasgos, podemos señalar que nuestro marco jurídico normativo, expresado en la Constitución, es un acuerdo conciliador del grupo encargado de legitimar la Revolución Mexicana. Un pacto verbal que concilia intereses pero que está divorciado de la realidad nacional.

Por ello, en México la retórica relacionada con la política no tiene un correlato real. Es una forma de evadir los problemas concretos manejando las expectativas de las clases populares vía reformas sociales. Esa ha sido su estrategia de construcción, por eso se alimenta de una amplia gama de conceptos pero conserva ejes básicos, relacionados (ideológicamente) con la circunstancia específica. Por ejemplo la política de masas del cardenismo enfatiza en el binomio revolución-sociedad. La política progresista de Alemán rela-

<sup>10</sup> Recursos: entinema, ejemplo división, síntesis, ampliación, atenuación, redundancia. Figuras: metáfora, sinécdoque, hipérbole, antítesis, metonimia. Pueden encontrarse ejemplos de aplicación en G. Péninou, **Semiótica de la Publicidad**, Madrid, Ed. Gustavo Gili, 1976 y Daniel Prieto Castillo: *op. cit.* p. 26.

<sup>11</sup> En esa máxima del tristemente célebre José López Portillo (a propósito de la libertad de expresión) está resumido el amasíato entre medio masivo y modo de producción: economía e ideología.

cióna revolución y técnica; el 'desarrollismo' de Ávila Camacho centra su discurso en la demostración y Salinas de Gortari lo hizo en la modernidad.<sup>12</sup> Existe, pues, una relación ideológica:

"...la teoría o ideología social implica la representación de lo social en términos de entidades sociales envueltas en relaciones y procesos de acción y de interacción. Tales representaciones constituyen las determinaciones ideológicas del discurso social y efectúan una percepción de lo social..."<sup>13</sup>

Desde esta perspectiva, el análisis del discurso debería dar cuenta del proceso en tanto interacción y percepción social, sin embargo sólo da cuenta de la estrategia retórica en turno. Lo que tenemos que hacer, por tanto, es analizar los procesos contextuales y de percepción pues no es suficiente con afirmar que la lógica de la retórica política en México es un reflejo de la lógica del proyecto constitucional sino establecer las posibles causas y consecuencias de esto, en uno de los puntos del proceso: la comunicación colectiva.

<b>EL PERCEPTOR CONSUME</b>
<b>NO SÓLO INFORMACIÓN SINO</b>
<b>UNA FORMA DE INTERPRETAR</b>
<b>QUE VA CONSTITUYÉNDOSE</b>
<b>COMO UN PATRÓN</b>
<b>DE APRENDIZAJE</b>

### Un hilo conductor: la ideología.

Entendemos por ideología el sistema de valores, creencias y representaciones que expresa las relaciones sociales materiales<sup>14</sup>. Por ello su estudio en comunicación nos indica los criterios de organización del sentido:

"...es en los medios de información donde encontramos la forma más común y conocida del discurso que presenta lo social en términos de ideologías dadas... puesto que son esos medios los que presentan la información sobre lo que está sucediendo..."<sup>15</sup>. Es decir, interpretan y reproducen los actos a través de otro acto: la significación colectiva.

Así, el perceptor consume no sólo información sino una forma de interpretar que va constituyéndose como un patrón de aprendizaje<sup>16</sup>. Por tanto, la función de la retórica política en

comunicación colectiva es normalizar-normativizar situaciones específicas para persuadir a favor de la política en turno en una trilogía gramatical<sup>17</sup>, reveladora: sujeto (Estado) verbo (nacionalizar) predica...mento (voluntad presidencial).

<sup>12</sup> Son predominancias de cada discurso. Puede profundizarse en el tema con Julio Estrada Cortés, **Sociología del Discurso Político**, México, ENEP-Acatlán, (Cuadernos de Investigación No. 8)

<sup>13</sup> Roger Fowler, *op. cit.* p. 208.

<sup>14</sup> Aquí seguimos a Ludovico Silva, **Teoría y práctica de la ideología**, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1976.

<sup>15</sup> Roger Fowler, *op. cit.* p. 154

<sup>16</sup> La idea es que los datos recibidos son parte de un proceso de socialización donde la discriminación informativa del autor es otro elemento en la formación del perceptor (es decir in-forman).

<sup>17</sup> Jaime Sánchez Susarrey en **Vuelta**, México, junio 1990, p. 48.

En este tenor nuestras arcas conceptuales son abundantes. Listamos algunos ejemplos para clarificar ideas:

**“No debemos dejar que la oposición ocupe los lugares de vacío para que señale caminos y soluciones falsas a la crisis que vivimos”**<sup>18</sup>

**“Nuestra unidad esencial es la que da sentido a la lucha política... Estamos abiertos a la crítica pero no al capricho ideológico... repudiamos el autoritarismo, la aventura y la comicidad política”**<sup>19</sup>.

**“Ni queremos ni permitimos un futuro antinacional y reaccionario, ni un mañana en manos de la confusión ideológica, el impulso emocional o la irresponsabilidad retórica”**<sup>20</sup>

**“...hace mucho tiempo no se le pasa la mano justiciera de la acción de los gobiernos de la Revolución”**<sup>21</sup>.

**“Vamos a ganar para lograr más democracia en México, sin inventos que no pertenecen a nuestra historia... ante ello estoy comprometido a hacer que la**

participación política sea mayor, más informada, más abierta y libre hoy en las elecciones y mañana en las decisiones públicas que a todos nos afectan...”<sup>22</sup>.

**“Volveremos cuando las noticias lo requieran”**<sup>23</sup>.

**“Aunque usted no lo crea Fidel Velázquez solicitará un aumento a los salarios mínimos”**<sup>24</sup>.

**“...Si pasa por avión podrá notar esta estructura”**<sup>25</sup>.

Parece suficiente. La lista aumenta en proporción al consumo de cualquier medio masivo. Lo que interesa destacar en esta relación casual es cómo se explota lo emotivo construyendo un relato de evasión de los problemas particulares (autoritarismo, irresponsabilidad, injusticia) y enfatizando en el protagonismo oficial con apariencia colectiva ('Estamos', 'vamos'). Sin embargo, el nivel no colectivo demuestra que en política las relaciones interpersonales se mueven por una 'semántica del poder'<sup>26</sup> y que, al margen del discurso, no hay diálogo sino una determinación unila-

<sup>18</sup> **El Nacional**, México, junio 10, 1988.

<sup>19</sup> **La Jornada**, México, junio 4, 1988.

<sup>20</sup> **El Nacional**, op. cit. junio 10, 1989.

<sup>21</sup> **El Nacional**, op. cit. junio 10, 1989.

<sup>22</sup> **La Jornada**, op. cit. junio 23, 1988.

<sup>23</sup> **ECO**, Noticiero televisivo en el Canal 2 (México). Locutor Guillermo Ortega Ruiz (Nótese el olvido del receptor, mayo 12, 1991, se supone que los televidentes requieren la información y no al revés)

<sup>24</sup> Noticiero de la Organización Radio Centro. Febrero 26, 1991.

<sup>25</sup> Programa deportivo, juego de fútbol Toluca-Monterrey, locutor Enrique Bermúdez de la Serna, abril 31, 1991.

<sup>26</sup> Así llaman Brown y Gilman a la práctica lingüística que autoriza a algunos dirigentes de 'tu' a su subordinado y a éste lo obliga a dirigirse de 'usted' a su superior. Por otro lado, quienes tiene paridad de estatutos se dirigen unos a otros de 'tu' -'semántica de la solidaridad', pues no hay pauta de poder que justificar.

teral que supone a los destinatarios del mensaje, los intuye, los adivina, pero no los conoce...y mucho menos los reconoce.

### El Discurso Publicitario.

Los mercados se crean por la necesidad de tener un espacio para intercambiar mercancías pero al ser una implicación del crecimiento de las comunidades requieren de un elemento adyacente: la información acerca de esas mercancías <sup>27</sup>.

En nuestras sociedades capitalistas el fenómeno publicitario se verá modificado por un proceso político económico:

“Este proceso migratorio por el cual la población se agrupa cada vez más en grandes núcleos urbanos, ha modificado sustancialmente la composición del mercado interno al concentrar a millones de consumidores en áreas relativamente pequeñas, facilitando la distribución y promoción de las ventas de las más diversas mercancías y servicios” <sup>28</sup>

De ahí que su naturaleza sea retórica-colectiva: persuadir, mediante medios masivos, para el consumo de grandes grupos, e implique una correspondencia ideológica entre medio y mensaje (Vid. supra, p.5). A este aspecto

se dirigen las principales críticas de la publicidad:

“Al adormecerla en el ensueño de un placentero mundo irreal, pueden embotar su conciencia crítica a un punto de hacerla incompetente para resolver los problemas reales, y sobre todo, incapaces de rebelarse contra las causas socioculturales de esos problemas, cumpliendo así un papel de sedativo social que sólo puede considerarse útil para el mantenimiento del *status*” <sup>29</sup>.

No obstante, la crítica, en términos generales, se ha sobre-ideologizado sin abundar en el análisis del proceso publicitario en tanto fenómeno sociocultural y comunicativo: ¿Por qué aceptamos el discurso publicitario como parte de nuestra cotidianidad?

### Otro hilo: la lógica de la construcción... y del consumo.

Constante innovador y estudioso de las relaciones humanas, el publicista no crea nuevas formas expresivas “...lo único que produce es un medio ambiente de normalidad, una atmósfera regular (pero difusa) de banalidad...” <sup>30</sup> Un universo festivo, placentero, amigable, que se genera de un campo de contrarios de los resortes significantes de la publicidad: <sup>31</sup>.

<sup>27</sup> De ahí que la publicidad pase de la información a la valoración invirtiendo capital en gran escala (desde luego recuperable en el anuncio de productos).

<sup>28</sup> Víctor M. Bernal Sahagún, **Anatomía de la publicidad en México**, México, Ed. Nuestro Tiempo.

<sup>29</sup> Luis Ramiro Beltrán, citado por Víctor M. Bernal Sahagún, *op. cit.* p. 170.

<sup>30</sup> José Luis Pardo en TELOS(Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad) n.15, p.61.

<sup>31</sup> En este punto conviene consultar a A. Paoli, **Comunicación Publicitaria**, México, Ed. Trillas, pp. 17-34.

- Se presentan como reductos del placer pero no lo elogian.

- Son formas de comunicación masiva pero particularizan en su apelación: 'tu', 'usted'

- Se refieren a objetos pero por y a través de ellos construyen relaciones sociales

- Nos presentan lo que no somos pero nos sugieren que podríamos llegar a ser (visión nostálgica/existencial)

- Nos ofrecen la felicidad como una variante de la libertad pero basada en el protagonismo que genera la envidia de los demás.

En suma: una forma de hedonismo encubierta de valores éticos *necesarios*. El que no consume tal producto es marginal y esos no existen en el sub-mundo feliz publicitario.

Esta forma discursiva es el opuesto equilibrador del conflictivo plano real de la mayoría. Compárese, por ejemplo, las noticias más importantes con los anuncios; las primeras enuncian problemas del mundo real, los segundos son un halago constante al comprador. No se trata sólo de una diferencia en los códigos (verbal-visual), aunque es un hecho que la publicidad se ve, no se lee, sino de una forma particular de estar:

---

**COMUNICARSE ES  
DAR CUENTA DEL OTRO**

---

participar políticamente o en el indiferente plano del consumo acrítico.

**A Manera de Conclusión: El Otro Discurso.**

Podemos afirmar que la constante de las dos retóricas descritas se basa en el desconocimiento (casual o intencional) del entorno particular de nuestro país. La política concilia un proyecto (Constitución) con un programa (sexenio en turno) pero no con una Nación; la publicitaria, por su parte, empeña sus progresos en el armado artificial de la producción capitalista.

Mientras, los consumidores de ideas y mercancías establecen sus propias pautas expresivas, lejos de la retórica, cerca de lo real. Así, pueden escucharse los murmullos de la ciudad: son voces que llenan los espacios y que están ahí sin más, no intentan ejercer una forma de poder, acaso reclamen su derecho a la comunicación, al reconocimiento.

Comunicarse es dar cuenta del otro. En tanto arte expresivo la retórica podría servir para constituir otro discurso donde sí hablara México, donde no se representarían sus personajes<sup>32</sup> sino que se presentarían sus personas. A eso debe dirigirse la investigación universitaria: a esos posibles laberintos de democracia y comunicación.

---

<sup>32</sup> En este punto conviene consultar a A. Paoli, *Comunicación Publicitaria*, México, Ed. Trillas, pp. 17-34.



# COMUNICACIÓN: APERTURA Y PLURALIDAD

*Dip. María Teresa Gómez Mont  
Partido Acción Nacional*

**A**nalizar la legislación vigente en materia de comunicación social lleva sin lugar a dudas a la aceptación de su obsolescencia. Varios elementos han cooperado a ello, entre los que se encuentra prioritariamente la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Vale la pena mencionar que en ese documento se trata el tema de la comunicación con displicencia y omisión intencionada, pero también pone en evidencia la incapacidad legal de México para competir en términos de equivalencia y homologación con las otras dos naciones que ahora son sus socias comerciales.

Este ha sido sólo el detonante. Tras todo ello se dejaba ver un temor que, intencionado o no, iba difiriendo una reforma legislativa varias veces intentada, pero que quizá debido a las condiciones en que fue planteada abortó en dos ocasiones.

Tan sólo evaluar y ver que la Ley de Imprenta que reglamenta el Derecho a la Información y la Libertad de Expresión, plasmados en los Artículos 6o. y 7o.

de la Constitución, que data de 1917, sólo incluye a la prensa escrita. En ese año, México estaba gobernado por Venustiano Carranza y, sin mucho profundizar, el sólo trasladar al Barón de Cuatro Ciénegas a nuestros días evidencia una inadecuación que simplemente impide el desarrollo.

El mencionado Artículo 6o. fue reformado bajo el mandato del presidente José López Portillo en 1977, al que se le añadió un renglón que a la letra dice "...el derecho a la información será garantizado por el Estado". Esta parte, por el

mismo hecho de que no existía cuando se elaboró la reglamentación del 6o. original, quedó obviamente sin reglamentar, por lo que la garantía que debe otorgar el Estado permaneció sin instrumentar. El mismo presidente López Portillo convocó a una consulta nacional para

articular la reglamentación en diciembre de 1979 y se iniciaron los foros en 1980, donde las participaciones fueron muy interesantes, pero como respuesta se provocó una gran avalancha en contra; la reforma simplemente fue diferida.

En 1983, Miguel de la Madrid volvió a convocar a consulta y ésta fue

**"...EL DERECHO A LA  
INFORMACIÓN SERÁ  
GARANTIZADO POR EL ESTADO"  
QUEDÓ SIN REGLAMENTAR, POR  
LO QUE LA GARANTÍA  
QUE DEBE OTORGAR EL ESTADO  
PERMANECIÓ SIN INSTRUMENTACIÓN**

bloqueada de la misma manera, quizá debido a que los gobiernos de los convocantes eran identificados de alguna manera como represivos y controladores del flujo informativo.

En cuanto a la Ley Federal de Radio y Televisión, ésta fue aprobada el 8 de enero de 1960, diez años después de haber nacido la televisión y 40 de la radio. Su reglamento más reciente data del 4 de abril de 1973, es decir, tiene 23 años y en este tiempo no se puede soslayar el avance tecnológico que ha impulsado a los medios electrónicos, mismo que por supuesto es ignorado legislativamente.

En cuanto al cine, la Ley Federal de Cinematografía, fue promulgada en 1949 y reformada en 1992, sólo que el reglamento no ha sido emitido y está pendiente, por lo que se recurre al de 1951, lo cual hace inoperante a la reforma reciente.

No existe legislación para la publicidad, ni para el libro, ni para la informática, dejando claro que no sólo hay obsolescencia legislativa sino vacíos que relegan a sectores muy importantes como los mencionados.

Visto esto de manera analítica, el enfrentar la posibilidad de trabajar en esta reforma legislativa la hacía impostergable; para el Partido Acción Nacional es prioritaria y de alguna manera ha puesto todos sus esfuerzos para conjuntar identidades con las otras fuerzas políticas presentes en la LVI Legislatura, en vistas a poner en marcha una reforma integral que pueda beneficiar a todos los mexicanos, pero sobre todo para buscar mejores formas en lo que podría ser un

nuevo pacto entre los medios de comunicación, el Estado y la sociedad.

El natural crecimiento del Partido Acción Nacional atemorizó a algunas personas que desde luego nunca simpatizaron con este partido y que no quieren desaprovechar la oportunidad para impedir su avance; al saber que la iniciativa era promovida —aunque es oportuno aclarar que sólo inicialmente por el PAN, porque actualmente ya es un proyecto compartido—, rápidamente instrumentaron una campaña mínima, por fortuna, pero saturada de infundios, alegando que se pretendía imponer una ley represiva.

Nada más lejano a la realidad que aquellas afirmaciones infundadas que dicen que el Partido Acción Nacional, al proponer una reforma integral para los medios de comunicación pretende, en vías de un posible triunfo electoral en el año 2000, contar con una ley de medios impositiva que le permita gobernar restringiendo la libertad.

Quienes eso opinan, desconocen la historia del PAN y la lucha incansable que ha gestado en sus 56 años de vida por la apertura de los medios a la pluralidad de las ideas y del pensamiento. Los miembros de este instituto político siempre han estado conscientes de que no se puede construir la democracia sin medios de información maduros y capaces de cumplir con su responsabilidad social de informar. Por ello, el PAN ha participado activamente en dos canales diferentes, que si bien responden a requerimientos diversos, convergen en la meta final, que es la de la promoción y la garantía de la libertad de expresión, el derecho a la información y el derecho a ser informado.

Por un lado, esta lucha se ha dado dentro de los mismos medios y no de manera exclusiva por parte de los panistas profesionales de la información, pero quienes sí han tenido la oportunidad de confrontar sus ideas, las cuales, por cierto, no son afines a las del gobierno, y por tanto ha sido motivo de censura. Esta actitud los ha llevado a asumir una posición de apoyo a la reconstrucción de una prensa libre que pueda reflejar no sólo el sentir de los mexicanos, sino que sea capaz de traducir la realidad de México, en hechos objetivos.

La otra vertiente ha tenido su eje en la misma actividad política, muchas veces distorsionada y acomodada a conveniencia de los señores del poder. Los jóvenes de hoy, que con toda naturalidad ven la diversidad del acontecer cotidiano en las páginas de los periódicos o en los noticieros de la radio y la televisión, quizá no comprendan que se trata de una práctica recién inaugurada. Que son pocos, muy pocos los años en los que la pluralidad ha hecho presencia. No hace mucho, en 1988, los diferentes medios de información privilegiaban, como aún lo hacen, aunque más discretamente las campañas políticas del PRI y las actividades del gobierno; el quehacer de los otros partidos era divulgado de manera circunstancial, desfigurada y minimizada con premeditada intención.

Cabe señalar que ese tránsito a la apertura y hacia la pluralidad de las ideas en los medios de comunicación —

que aún no es plena, pues adolece de imperfecciones—, no sólo ha sido consecuencia de los reclamos de la sociedad que exige información completa y veraz, sino resultado de una autoevaluación de los mismos medios que se ven deslegitimados y descalificados como protago-

nistas eficientes en la difusión de la información. Justos y pecadores pagaron con la misma moneda pues se hacía necesario leer y escuchar con reservas; debido a la desconfianza y la incredulidad, algunos de los que se vanagloriaban de ser profesionales comprometidos con la verdad, eran vistos con desaire y considerados como instrumento de alguien

más sin tener fundamento real para ello.

En todos esos años, el Partido Acción Nacional ha dado testimonio y ha sido soporte en la promoción y reclamo de una prensa plural que responda a la realidad de México; en todo momento los panistas locales han apoyado a esos periodistas, posiblemente de comunidades que ni siquiera aparecen en el mapa, quienes por el simple hecho de haber criticado al presidente municipal o a un personaje encumbrado de la localidad, son encarcelados por motivos diferentes como el "haber robado un radio".

Ante la cerrazón de los medios de comunicación durante la campaña de Francisco Barrio en 1986 para contender por el gobierno del estado de Chihuahua, los panistas se vieron obligados a recurrir a medios de comunicación alternativos para llamar la atención como el

**LOS JÓVENES DE HOY, QUE  
CON TODA NATURALIDAD VEN  
LA DIVERSIDAD DEL ACONTECER  
COTIDIANO EN LAS PÁGINAS DE  
LOS PERIÓDICOS O EN LOS  
NOTICIEROS DE LA RADIO  
Y LA TELEVISIÓN, QUIZÁ NO  
COMPRENDEN QUE SE TRATA  
DE UNA PRÁCTICA  
RECIÉN INAUGURADA**

sellar los billetes con consignas democratizadoras y en contra del fraude electoral. Tampoco se podrá olvidar que la resistencia civil es un recurso para captar el interés de los ciudadanos, en el que por supuesto hay riesgos, pero que son asumidos por quienes la ejecutan como el ir a la cárcel o ser reprimidos con violencia, pues se justifica en la causa que lo origina al convertir el hecho en un foco de atención sobre algo que es irregular y que afecta a todos, pero del que los medios de comunicación se niegan a informar con veracidad.

No es fácil olvidar a Manuel J. Clouthier, candidato del PAN a la presidencia de la República en 1988, quien ante la cerrazón de los medios y el privilegio a la campaña oficial, decidió montarse en la del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, en la ciudad de Mérida, al ponerse los manifestantes panistas una mordaza en la boca en alusión a la prensa censurada o autocensurada. El mismo Clouthier se vio obligado a protestar frente a estaciones de radio que habiéndolo citado a participar en sus programas, retiraban la invitación por órdenes del secretario de Gobernación; también está la campaña a la que él mismo convocó durante el proceso electoral, en contra del noticiero *24 horas* de Televisa: pedía no ver el programa y miles de engomados fueron colocados en ventanas de las casas y autos diciendo *"No veas 24 horas porque oculta la verdad"*; el siguiente paso fue bloquear los productos que se anunciaban en ese programa por lo que Televisa se vio obligada a rectificar, aunque mantuvo,

como lo ha hecho en las subsiguientes campañas electorales, el apoyo privilegiado a los candidatos del PRI y en aras de legitimarse se ha visto obligada a cumplir con el reclamo generalizado de parte de la sociedad y de los partidos: el de apertura a la pluralidad de las ideas políticas.

La lucha del PAN en pro de una prensa libre, responsable y comprometida con la verdad no es de hace algunos años sino desde su nacimiento, en 1939. Es y ha sido motivo de múltiples cuestionamientos, acompañados de propuestas viables; por un lado reafirmando el respeto que se le debe tener al profesional de la información, quien es el que con más responsabilidad conoce los hechos que deben ser transmitidos como noticia y, por otro, en el constante reclamo de información veraz, transparente y confiable.

**QUIEN DIGA QUE EL PAN  
PRETENDE UNA LEY MORDAZA,  
DESCONOCE EL PAPEL QUE  
ESTE PARTIDO HA JUGADO  
EN LA HISTORIA DE LOS MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO**

Quien diga que el PAN pretende una ley mordaza, desconoce el papel que este partido ha desempeñado en la historia de los medios de comunicación en Méxi-

co, ya que ha sido víctima en algunos casos de la marginación, la omisión intencional, la manipulación, la distorsión y el desprestigio, obligando —quienes así lo deciden— a los informadores que están en desacuerdo con ellos a ejecutar la acción por el simple temor a perder el empleo. Simultáneamente, el PAN ha contribuido convencidamente al fortalecimiento de los valores que deben imperar dentro de la acción profesional de informar y que de alguna manera subliman a la actividad misma, le dan un sentido social y mucho más comprome-

tido. No hay que olvidar que el PAN ha sido semillero de informadores o que informadores han encontrado cauce a sus convicciones políticas en Acción Nacional. Habrá comunicadores que recurran a otras preferencias políticas, pero de lo que no hay duda es que el Partido Acción Nacional, consciente de la urgencia de ver con seriedad la posibilidad de una reforma integral en materia de comunicación social, asumió la tarea de preparar cuadros para que esta reforma legislativa, desde la óptica del PAN, fuera abordada por diputados y diputadas que conocieran y sintieran las necesidades reales en torno a una legislación en la materia.

Es por ello que cuando se habla de una posible ley represora a los medios se hace con irresponsabilidad, ya que los mismos diputados panistas no podrían actuar contra ellos mismos y contra lo que en muchos casos ha sido su medio profesional de vida. No podrían actuar contra su gremio ni contra lo que en su convicción personal representa para un país el contar con una prensa profesional, responsable y consciente de la trascendencia de su acción.

Ahora, en el campo legislativo y relacionado con los medios de comunicación, el PAN ha participado en las diferentes consultas convocadas en la materia por el Ejecutivo Federal en los años de 1980 y 1983, con sus reservas claro está, por el simple hecho de que la iniciativa surgía de presidentes, José López Portillo primero y Miguel de la Madrid, después, cuyos gobiernos sin duda alguna habían demostrado ser un impedimento al ejercicio de la libre actividad profesional de los periodistas así como también un dique para el flujo

de la información política que no fuera afín a sus gobiernos.

Asimismo, el PAN ha promovido en diferentes momentos iniciativas de ley que pedían equidad en el pago de tarifas, ya que cuando se tratara de información política quedaba sujeta a un triple costo en comparación con la comercial, por lo que siempre se pronunció en favor de que la información respondiera a las inquietudes de todos los mexicanos, aun cuando muchos de ellos constituyeran una minoría, pero sobre todo durante los procesos electorales.

Incluso en lo referente a la legislación sobre medios de comunicación, el PAN presentó el 17 de diciembre de 1987 una iniciativa de ley en la que retomó lo que meses antes se dio a conocer como un punto de acuerdo firmado por todos los partidos integrantes de la LIII Legislatura en la Cámara de Diputados, leído en tribuna por el diputado Eduardo Valle, miembro del Partido Mexicano de los Trabajadores, quien solicitó revisar los salarios de los periodistas; pero el diputado panista Humberto Ramírez Rebolledo, en apoyo a un grupo de periodistas panistas que lo solicitaban, lo presentó como iniciativa de ley con un doble propósito: pedir que se estableciera el salario mínimo profesional para los periodistas y que se tipificara como delito en el Código Penal el ocultamiento de información por parte de la autoridad.

La iniciativa, como todas o casi todas las que presentan los partidos de oposición, quedó en lo que se ha llamado *la congeladora*, al ser turnada a la comisión respectiva, que en este caso fue la de Trabajo y Previsión Social. No obstante, en el año de 1989 todos los partidos inte-

grantes de la I Asamblea de Representantes del D.F. la retomaron de manera plural y convocaron a una consulta, a cuya inauguración invitaron al director de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Otto Granados Roldán y concluyeron en una petición muy concreta que turnaron al presidente Carlos Salinas de Gortari. El mandatario la recibió con interés y meses más tarde la promovió como suya. Entre los integrantes de ese proyecto plural se encuentran Fernando Ortiz Arana y Fernando Lerdo de Tejada, por el PRI; Gonzálo Altamirano Dimas, por el PAN; Ramón Sosamontes, por el PRD; Beatriz Gallardo, por el PFCRN y Adolfo Kunz Bolaños, por el PARM.

**Este acontecimiento evidenció la importancia de trabajar en consenso y cabe decir que quedó el tema como materia pendiente.**

**El PAN, por su parte, tras haber concluido el evento organizado por la I Asamblea de Representantes, se dio a la tarea de coordinar un equipo de trabajo al que se sumó un buen número de panistas trabajadores o relacionados con los medios de comunicación. El trabajo no fue fácil si se consideran las distancias y la capacidad financiera de los integrantes, que siempre contrastó con el interés, producto de la experiencia y la vocación por sacar el trabajo adelante. Al PAN le importaba en un principio el alto grado de censura y autocensura que se daba en los medios, la manipulación y el control que muchas veces afectaba a los derechos humanos de los trabajadores -cuántos no fueron despedidos por el hecho de atreverse a hablar aunque fuera midiendo riesgos-. El sistema de otorgamiento de concesiones representaba para el PAN un**

medio de hostigamiento para los concesionarios, quienes a su vez se veían obligados a ejercer —quizás en contra de su voluntad— la misma actitud represora para sus trabajadores. Pero al paso del trabajo colectivo se fue compartiendo la necesidad de ampliar el espectro, comunicar no sólo estaba relacionado con la censura y la apertura a las ideas, surgían problemas técnicos, situaciones que evidenciaban el rezago y sobre todo los reclamos de una sociedad ansiosa de ser correctamente informada. De esta manera se fue construyendo un proyecto legislativo que enfrentaba diversos problemas, pero que simultáneamente proponía soluciones.

**En ello, y como se ha mencionado, se promovieron las candidaturas a diputados dentro de los procesos democráticos como siempre se ha establecido, pero ejerciendo conciencia entre los panistas comunicadores para que tuvieran la oportunidad de llegar al Congreso. Desafortunadamente no todos lo hicieron, pero sí fue posible que algunos de ellos lograran el acceso, y desde el momento en que se dieron a conocer los resultados finales de la elección de 1994, se iniciaron formalmente los trabajos para contar con un proyecto que fuera consecuencia de los trabajos de los últimos años, pero que también respondiera a los últimos llamados de México. Cabe recordar que el mismo día 21 de agosto de 1994, dos candidatos a la presidencia de la República, Diego Fernández de Cevallos y Cuauhtémoc Cárdenas, se pronunciaron por la inequidad en los tiempos y en la calidad de la información en los medios.**

**Es así que para llegar a la LVI Legislatura, el Partido Acción Nacional considera, entre otras, las reforma legis-**

lativa a los medios de comunicación como prioritaria, situación de la que se sabe, no tenía la exclusiva, pues éste, sin duda alguna, era un tema de interés nacional.

Luego de conocerse la composición de los grupos parlamentarios, se establecieron los primeros contactos con el licenciado José Francisco Ruiz Masieu, quien siempre mostró interés por ello.

Hechos lamentables y el desconcierto consecuente llevaron al proyecto hasta los primeros días de la actual Legislatura, cuando los diputados Antonio Lozano Gracia y Humberto Roque Villanueva, coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN y del PRI retomaron el asunto.

Ricardo García Cervantes asumió la dirección del grupo panista e inició el contacto oficial con los diputados Jesús Ortega y Joaquín Vela, coordinadores de los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, quienes desde el primer instante aceptaron compartir la propuesta. De cualquier manera con el PRD, el PAN ya había compartido la inquietud en diversas ocasiones.

El PRI mostró interés siempre aunque se veía cauto. Tenía razón, pedía tiempo y Jesús Ortega y Ricardo García Cervantes consideraron que la propuesta para formar una comisión especial que se abocara a la reforma legislativa de los medios de comunicación social no podía esperar más, por lo que fue presentada al pleno de la Cámara de Diputados el 16 de diciembre de 1994 y fue firmada por los tres partidos.

Esto de ninguna manera implicó que el PRI quedara fuera, si requería de tiempo, lo tenía, pero cabe mencionar que a partir de entonces el diputado priista, hoy subsecretario de Gobernación, José Natividad González Parás, asumió por parte del PRI la tarea de dialogar con los diversos partidos e impulsar la instalación de esta comisión especial, que fue aprobada hasta el 28 de enero de 1995, durante el primer periodo extraordinario de sesiones de 1995.

El simple anuncio generó expectación por parte de los medios. El presidente Ernesto Zedillo Ponce de León fue el primero en manifestar un interés especial por el proyecto; es muy probable que él estuviera consciente, como lo estaban los diputados, de que los dos intentos anteriormente habían abortado quizás por el simple hecho de haber sido propuestos como un acto autoritario del mismo Poder Ejecutivo. En este caso la convocatoria surgió de una manera diferente por los representantes del pueblo, pertenecientes a todas las corrientes del pensamiento político, quienes en esta ocasión convergieron en la urgente necesidad de poner atención no sólo al comportamiento de los medios, sino al hecho de crear garantías para los trabajadores, para los dueños y sobre todo para la sociedad que es la que resulta beneficiada o afectada por un proceso informativo adecuado o inadecuado.

---

### EL PRI MOSTRÓ INTERÉS

---

SIEMPRE, AUNQUE

---

SE VEÍA CAUTO

---

Y así tenemos que lo que en un principio se dejaba ver como un proyecto legislativo de partido ha encontrado muchas coincidencias con los demás, pues los medios de comunicación, lejos de ser una situación ideológica, son una fuente de revi-

talización que busca mejores formas de convivencia, sobre todo al poner en marcha la consulta pública -de la que aquí mismo escribe el diputado priista Carlos Reta Martínez- y que quedó establecida desde la primera propuesta, al afirmar que esta posible reforma debería surgir de los mismos medios.

**En** este sentido, ha sido más que gratificante el poder constatar que lo planteado en los diversos proyectos partidistas no está divorciado sino confirmado y complementado por los mismos trabajadores, empresarios, académicos y miembros de los grupos sociales: que las inquietudes partidistas ya compartidas por todos, son parte de un mismo esquema que tiene la preocupación común de buscar mejores formas de convivencia y mejores herramientas para enfrentar el progreso, tan necesario en estos momentos para México, pero del que los medios de comunicación son factor determinante.

**En** la actualidad, tenemos la convicción de que el derecho a la información requiere de atención especial, no sólo por el hecho de salvaguardar la libertad de expresión y el derecho a la información, sino porque el quehacer cotidiano se hace tan diverso, tan complejo y tan altamente tecnificado que se cae en el riesgo de que el hombre pueda ser absorbido o rebasado por una mecánica enajenante. Antes que buscar el derecho a la información, debe rescatarse el derecho a ser informado que tiene cada persona, cada ciudadano, cada miembro de una sociedad y, partiendo de ello, conjuntando beneficios, se podrá construir un proceso complementario que coopere efectivamente a la consolidación de una sociedad más madura.

**Sólo** hasta entonces se podrá hablar del derecho a la información y de la libertad de expresión, posiciones que algunos consideran antagónicas pero que en realidad son parte de lo mismo. Sacrificar una en pos de la otra sería romper el equilibrio, la justicia y la veracidad y daría cabida a intereses personales, lo que atentaría contra la certeza, el profesionalismo y la función social de informar, porque informar sin responsabilidad viene a ser un acto atentatorio que afecta en primera instancia al que lo ejecuta.

**Además**, dentro de esa complejidad mencionada tenemos hoy una serie de requerimientos que confrontan necesidades diferentes, aunque no excluyentes, que otorgan a quien reclama el derecho, facultades emanadas de sus propias necesidades. Así vemos que existe el derecho a la información que tienen los niños, el derecho a la información de los indígenas, el derecho a la información de los abogados para integrar su averiguación previa, el derecho a la información financiera, el derecho a la información para la salud, el derecho a la información comercial, el derecho a la información para la educación, el derecho a la información industrial y, por supuesto, el derecho a la información que deben tener los legisladores, por mencionar sólo algunos, en un reclamo persistente de acceso pleno a la información. Con toda claridad se solicita para los trabajadores de los medios el fin a los privilegios y la reafirmación de que todo aquel que desempeñe la función de informar debe contar con los recursos y facilidades para cumplir cabalmente con su responsabilidad. Es por ello que se requiere o se requerirá a las oficinas de comunicación social tanto de organismos públicos como privados que bus-

quen formas eficientes para enfocar el beneficio de la sociedad a la que deben servir y no a intereses personales que desvirtúan la verdad.

**El** derecho a la información también reclama la ampliación del derecho de réplica en radio y televisión y para el otorgamiento de títulos de concesión buscar formas que promuevan el equilibrio, la competencia y el avance tecnológico en lo que podría ser un órgano desconcentrado, autónomo y de carácter técnico que promueva una relación sana entre concesionarios y gobierno, pero que también redunde en mejores condiciones para los trabajadores y, por supuesto, para el público receptor, pero que abatan los oligopolios informativos y las concentraciones.

**Se** hace impostergable también actualizar la ley de derechos de autor en la búsqueda de beneficios comunes de tal manera que no haya víctimas ni victimarios, sino una ley justa para todos.

**Nuevas** asignaturas y otras no tanto, reclaman su propio marco normativo, no hay Ley del Libro, no hay Ley de Publicidad y no hay Ley de Informática. La globalización exige el fortalecimiento de la identidad nacional y la comunidad reclama espacios.

**Y** es así que ante el temor inicial manifestado por quienes veían con desconfianza la propuesta, el simple hecho de dialogar y permitir a los diputados explicar el proyecto, ha permitido ver a los supuestos afectados, que mediante la búsqueda de un consenso común de in-

tereses y puntos de acuerdo, todos pueden quedar beneficiados. Se ha reconocido el rezago, por lo menos a nivel tecnológico y quienes manifestaban temor por ver mermada o limitada la libertad de expresión, quizá encuentren en esta posible reforma legislativa el mejor de los conductos para garantizarla.

**Además,** la reforma legislativa a los medios de comunicación está programada como uno de los puntos determinantes de la reforma del Estado, junto con el federalismo, la reforma al Sistema Judicial, la reforma al Poder Legislativo y con los medios de comunicación y las organizaciones ciudadanas.

**México** vive momentos de transformación, cambios que requieren acciones sólidas que los garanticen. Los medios de comunicación no son la excepción sino el reto, y a eso se aboca la LVI Legislatura. Lo que hoy en día se deja ver como un proyecto resultante del consenso, de la solidaridad y del esfuerzo, representa en definitiva la oportunidad de fortalecer ese pilar para algunos sólo operativo, pero para la mayoría determinante, del que puede depender el desempeño eficiente de los demás. Sin una comunicación eficiente y responsable no hay materia, no hay progreso, se vuelve al aislamiento... a la indiferencia.

**Hoy** día podemos decir que vamos por buen camino. Se están conjuntado esfuerzos. Hay interés por parte de los medios; el Ejecutivo re-

conoce la función catalizadora que en este caso especial puede desempeñar el Poder Legislativo, concretamente la Cá-

**SIN UNA COMUNICACIÓN  
EFICIENTE Y RESPONSABLE  
NO HAY MATERIA, NO HAY  
PROGRESO, SE VUELVE AL  
AISLAMIENTO... A LA  
INDIFERENCIA**

para de Diputados y en ella, las cuatro fuerzas trabajan de manera conjunta, compartiendo solidariamente esta res-

ponsabilidad de tan vital trascendencia para el presente y para el futuro de México y de los mexicanos.

# DIÁLOGO POR LAS LIBERTADES

(LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN Y PRENSA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN EN LA REFORMA DEL ESTADO - DIÁLOGO NACIONAL EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

**Dip. Carlos Reta Martínez**  
**Partido Revolucionario Institucional**

**E**n este fin de siglo, los sistemas de comunicación social han tomado un sentido determinante para las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales del conjunto de las naciones. Los saltos espectaculares ocurridos en la tecnología de las comunicaciones y de la información han sido el pivote que concretiza la expresión de la "la aldea global", preconizada durante los años sesenta por el profesor canadiense Marshall McLuhan.

La mundialización de los intercambios, hecha realidad por el desarrollo de las comunicaciones, se conoce con el término de "globalización". En razón de ésta, las sociedades se encuentran cada vez más conectadas unas de otras e internamente por redes de información y comunicación que llegan a funcionar de manera universal. La comunicación social mundializada asume entonces el carácter del signo del fin del milenio.

Nuestro país no ha permanecido al margen de este fenómeno. En realidad, tanto en lo que toca a la prensa en calidad de industria moderna como al desarrollo de las radiocomunicaciones, a lo largo de las últimas décadas México ha ido a la par de las otras naciones y a la vanguardia en algunos renglones en Latinoamérica. Hemos llegado a tener una presencia importante en varios aspectos de la industria cultural, como han sido las distintas épocas del cine nacional, o la cobertura y algunos rubros de la radio y la televisión.

Sin embargo, también es cierto que nuestro modelo de comunicación social presenta rezagos y desajustes que demandan la revisión de sus supuestos básicos y esquemas operativos, asegurando y fortaleciendo la libertad de expresión y de imprenta para hacer efectivo el derecho a la información. La responsabilidad de los medios de comunicación ante la sociedad y el Estado alcanza grados crecientes de complejidad. La comunicación y la información

---

**LA MUNDIALIZACIÓN**

---

**DE LOS INTERCAMBIOS,**

---

**HECHA REALIDAD POR**

---

**EL DESARROLLO DE LAS**

---

**COMUNICACIONES, SE**

---

**CONOCE CON EL TÉRMINO**

---

**DE "GLOBALIZACIÓN"**

---

tienen un cometido de primera importancia en el desarrollo económico, sociocultural, político, científico y tecnológico de México.

El sistema normativo de la comunicación social en nuestro país se encuentra disperso en varios preceptos constitucionales, leyes, decretos y acuerdos, así como en convenios de carácter internacional. Múltiples voces han planteado la necesidad de revisar y poner al día la legislación a fin de asegurar el ejercicio de los derechos consagrados en ella, así como para impulsar su modernización, independencia y pluralidad, para que en la libertad nos conduzca a la "civilización del conocimiento y de la información", en palabras de Federico Mayor, director general de la UNESCO.

Entre las principales normas jurídicas que regulan la comunicación social en nuestro país, además de los preceptos constitucionales, se encuentran las leyes de:

Ley de Imprenta que data de 1917.

Ley de Vías Generales de Comunicación.

Ley Federal de Cinematografía.

Ley Federal de Radio y Televisión.

Ley Orgánica de la Administración Pública.

Ley Federal de Juegos y Sorteos.

Ley Federal de Protección al Consumidor.

Ley Federal de Derechos de Autor.

Ley Federal de Telecomunicaciones.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### Reglamentos de:

Reglamento de las Estaciones Radiodifusoras Comerciales, Culturales, de Experimentación Científica y de Aficionados, vigente desde 1942.

Reglamento de la Ley de la Industria Cinematográfica.

Reglamento sobre Ley Federal de Radio y Televisión.

Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas.

Reglamento de Publicidad de Alimentos, Bebidas y Medicamentos.

Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

La comunicación social representa uno de los ejes decisivos en la Reforma Política del Estado que tiene lugar en México. Por ello, los grupos parlamentarios que integran la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados acordaron, como una contribución al diálogo nacional para esa reforma, convocar a todos los sectores de la sociedad interesados en tal materia a una consulta pública nacional con el propósito de recoger opiniones, investigar y estudiar el tema de la comunicación social a fin de proponer, en los casos que proceda, la actualización y modernización conveniente de la legislación aplicable en el ramo.

El pleno de la Cámara aprobó constituir el 28 de enero de 1995 una Comisión Especial de Comunicación

Social de carácter plural. La Comisión inició sus actividades el 8 de febrero con la participación de 35 diputados de todos los partidos y corrientes políticas en la Cámara. Se estableció un órgano de coordinación denominado Comisión Paritaria, integrada por dos diputados del Partido Revolucionario Institucional, dos del Partido Acción Nacional dos del Partido de la Revolución Democrática y uno del Partido del Trabajo.

La comisión organizó su trabajo y el 5 de abril expidió la convocatoria a una amplia consulta pública nacional que considera dos etapas: a) foros regionales y buzones legislativos, a fin de escuchar y recoger opiniones y propuestas, y b) audiencias públicas para dialogar con cada uno de los sectores que integran el sistema de comunicación social en nuestro país. La Comisión Paritaria decidió recopilar las experiencias legislativas de otros países en la materia y organizar un coloquio internacional de legislación comparada en comunicación social.

La primera etapa de la consulta nacional, correspondiente a los foros regionales, se realizó del 8 de junio al 11 de julio en las siguientes ciudades:

-Ciudad de México, con la participación del Distrito Federal, Morelos y estado de México;

-Mérida, con la participación de Yucatán, Campeche y Quintana Roo;

-León, con la participación de Guanajuato y Querétaro-

-Puebla, con la participación de Puebla, Tlaxcala, norte de Veracruz e Hidalgo;

-Oaxaca, con la participación de Guerrero, Chiapas, Tabasco y sur de Veracruz.

-Guadalajara, con la participación de Jalisco, Michoacán, Colima y Nayarit;

-Zacatecas, con la participación de Zacatecas, Aguascalientes, Durango y San Luis Potosí;

-Hermosillo, con la participación de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Baja California Sur;

-Monterrey, con la participación de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila; y

-Tijuana, con la participación de las ciudades fronterizas.

La agenda de la consulta consideró los siguientes temas generales, sin que ello limitara la posibilidad de expresarse en otros tópicos relacionados: Estado, Sociedad y Medios de Comunicación; Medios Electrónicos, televisión y radio, que incluyó a la industria cinematográfica, Telecomunicaciones, Teleinformática y Nuevas Tecnologías; Medios Impresos, que consideró a la prensa noticiosa y a la industria editorial; Programación, Agencias Noticiosas y Publicidad; Propiedad Intelectual y Derechos de Autor; y Espectáculos y Espacios Culturales y Recreativos.

Fueron convocados a participar trabajadores y empresarios de los medios de comunicación, académicos e investigadores, servidores públicos, legisladores, organizaciones sociales y sindicatos del ramo, instituciones educativas, partidos políticos y la sociedad en general.

Se acordó instalar Buzones Legislativos en los edificios de la Cámara de Diputados, de los Congresos locales y Universidades a fin de que quienes no

podieran participar enviaran sus opiniones y comentarios. La relatoría de los 10 foros regionales se presentó el 25 de octubre pasado, en el Salón Verde del Palacio Legislativo. Constituye un documento que contiene las opiniones expresadas públicamente por los ponentes, pero no los puntos de vista de la Comisión Especial de Comunicación Social, por lo que no incluye conclusiones o textos resolutivos. Con ello finalizó la primera etapa de la consulta pública y se abrió el espacio para la segunda, correspondiente a las Audiencias Públicas, que se sustentarán en las propuestas y argumentos recogidas en los foros.

Los foros de consulta despertaron gran interés entre diversos sectores de la economía, la política y la sociedad. Hubo una importante participación de destacados representantes de la práctica periodística y empresarios de los medios de comunicación, de la investigación y la docencia, de creadores, artistas y escritores, de organizaciones sociales, sindicales y políticas, así como del campo de la publicidad.

La mayor parte de las ponencias presentadas fueron ricas en diagnósticos y propuestas diversas en relación con la posible renovación y actualización del marco legal vigente. En todo momento se destacó la obligación del Estado en la garantía y fortalecimiento de la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho a la información.

Se presentaron 646 ponencias y se pronunciaron 48 discursos en las ceremonias inaugurales. Este material fue analizado y procesado por el equipo técnico de la Comisión. Para la clasificación y ordenamiento de acuerdo con los temas y subtemas que indujo la ela-

boración de un modelo específico para el caso, así como para la presentación de la relatoría, se contó con el apoyo de una asesoría externa de especialistas en comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Los ponentes entregaron y leyeron 5,093 cuartillas que arrojaron 2,908 propuestas. Se ha creado un importante acervo de información que la Comisión puso a disposición de los estudiosos de la comunicación social y de todos los interesados. La base de datos que se integró permite la respuesta inmediata de cualquier cruce de información que se solicite de acuerdo con la propuesta, la argumentación o la tendencia por foro y tema.

El tema Estado, Sociedad y Medios de Comunicación recibió el mayor número de ponencias -396-, con 1,952 propuestas sobre normas jurídicas y de naturaleza política, económica, social y cultural. En ella destacan los temas del derecho a la información, la libertad de expresión y de prensa; los derechos de réplica, a la privacidad y a la educación; la profesionalización y seguridad laboral y económica de los trabajadores de los medios, así como garantías a su integridad física y moral; transparentar la relación del Estado con los medios; la elaboración de códigos de ética, instituir la figura del Ombudsman de la comunicación y de la creación de diversos organismos y consejos; el fortalecimiento de la soberanía y el TLC.

El tema Medios Electrónicos recibió 125 ponencias con 492 propuestas específicas en torno a legislar o no sobre la Ley Federal de Radio y Televisión; sobre concesiones y permisos; el derecho de réplica en los medios electrónicos; uso

y distribución de los tiempos oficiales y fiscales; la radio comunitaria, alternativa e indígena para promover la calidad de los contenidos y defender los intereses de los televidentes; la educación y la difusión de nuestra cultura y valores nacionales; la violencia; la nueva Ley de Cinematografía, legislación en materia de nuevas tecnologías; tipificar delitos informativos, así como la comunicación vía satélite.

El tema Medios Impresos recibió 40 ponencias con 264 propuestas entre las que destacan las jurídicas sobre reformar o no la Ley de Imprenta; garantizar la libertad de expresión y de imprenta; el establecimiento de regímenes de garantías financieras y fiscales; los derechos de réplicas, opinión y aclaración; la profesionalización de los trabajadores, publicidad oficial; la libre circulación de periódicos, revistas y libros, códigos de ética y la instancia del Ombudsman; actualización del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas.

El tema Programación, Agencias Noticiosas y Publicidad recibió 19 ponencias con 72 propuestas, entre las que destacan las referentes a los contenidos, los mensajes subliminales, la violencia y la pornografía; la diferenciación de los temas políticos de los de propaganda política; canales alternativos, horarios de la publicidad; uso de lenguaje; programación infantil; los derechos de la sociedad frente a la publicidad; códigos de ética y autorregulación de la publicidad.

El tema Propiedad Intelectual y Derechos de Autor recibió 45 ponencias

con 196 propuestas en el orden jurídico, político, fiscal, técnico y social, entre las que sobresalen las relativas a una nueva legislación autoral y social, en consideración con los convenios internacionales; el concepto de lucro; los derechos de los intérpretes; la propiedad intelectual en los medios impresos y en el trabajo gráfico.

### **EL DESAFÍO DE LOS TIEMPOS**

**ACTUALES RADICA EN**

**EXTENDERNOS A TRAVÉS**

**DE LAS AUTOPISTAS DE LA**

**INFORMACIÓN Y DE SUS**

**REALIDADES VIRTUALES**

El tema Espectáculos y Espacios Culturales y Recreativos recibió 21 ponencias con 77 propuestas orientadas a la difusión y promoción de la cultura y las artes, elevando en los medios

los contenidos que tienen que ver con la cultura nacional y las raíces históricas y prehispánicas; el compromiso de los medios de comunicación con la sociedad y los valores nacionales; la radio y televisión culturales; arte y entretenimiento.

Las propuestas recogidas en los foros regionales y contenidas en la relatoría son de una gran riqueza propositiva y constituyen un apoyo fundamental para el desarrollo de las audiencias públicas próximas a iniciarse, en las que los diputados y los representantes de los diversos sectores de la comunicación social sostendremos diálogos sobre temas y asuntos específicos en la materia, a fin de considerar la conveniencia y necesidad de reformas legislativas, buscando ordenar un marco legal para asegurar y fortalecer la libertad de expresión y de imprenta y hacer efectivo el derecho a la información.

Ello es crucial en nuestros días, a fin de que el sistema de comunicación social fortalezca las capacidades democratizadoras que le son inherentes a las

libertades de expresión, de opinión y de información, conjuntamente con su poder de transformación tecnológica. El desafío de los tiempos actuales radica en extendernos a través de las autopistas de la información y de sus realidades

virtuales, para aprovechar las potencialidades del conocimiento y productividad que están patentes en ellas, pero sin dejar de seguir siendo nosotros, con nuestra riqueza histórica y cultural y la creatividad de nuestro pueblo.

**COMISION ESPECIAL DE COMUNICACION SOCIAL  
RESUMEN EJECUTIVO DE PROPUESTAS**

**TOTAL DE PONENCIAS:** 694

**TOTAL DE PROPUESTAS:** 2,908

<b>MESA</b>	<b>PONENCIAS</b>	<b>%</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>%</b>
1.- Estado, Sociedad y Medios de comunicación	396	57.06	1,952	37.13
2.- Medios Electrónicos	125	18.01	492	16.92
3.- Medios Impresos	40	5.76	119	40.09
4.- Programación, Agencias Noticiosas y Publicidad	19	2.74	72	2.48
5.- Propiedad Intelectual y Derechos de Autor	45	6.48	196	6.74
6.- Espectáculos y Espacios Culturales y Recreativos	21	3.03	77	2.65
7.- Presidium	48	6.92	0	0.00

**COMISION ESPECIAL DE COMUNICACION SOCIAL**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE PROPUESTAS**

TOTAL DE PROPUESTAS: 2,908

<b>TEMA O SUBTEMA</b>	<b>PROPUESTAS</b>	<b>%</b>
1.1.- La responsabilidad del Estado en materia de comunicación social	904	31.09
1.2.- La responsabilidad social de los medios de comunicación	464	15.96
1.3.- Globalización, interdependencia y comunicación social	48	1.65
1.4.- La comunicación social y la reforma política del Estado	536	18.43
2.1.- Radio, televisión y cine	322	11.07
2.2 - Concesiones	102	3.51
2.3.- Telecomunicaciones y teleinformática	52	1.79
3.1.- Industria editorial	43	1.48
3.2.- Periódicos y revistas	76	2.61
4.- Programación, agencias noticiosas y publicidad	72	2.48
5.- Propiedad intelectual y derechos de autor	196	6.74
6.- Espectáculos y espacios culturales y recreativos	77	2.65

**COMISION ESPECIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
PONENCIAS POR FORO**

<b>FORO</b>	<b>PONENCIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
I. DISTRITO FEDERAL	224	32.28%
II. MÉRIDA	35	5.04%
III. LEÓN	31	4.47%
IV. PUEBLA	55	7.93%
V. OAXACA	56	8.07%
VI. GUADALAJARA	46	6.63%
VII. ZACATECAS	50	7.20%
VIII. HERMOSILLO	28	4.03%
IX. MONTERREY	99	14.27%
X. TIJUANA	70	10.09%

**COMISIÓN ESPECIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL****PROPUESTAS POR FORO**

<b>FORO</b>	<b>PROPUESTAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
I. DISTRITO FEDERAL	993	34.15%
II. MÉRIDA	139	4.78%
III. LEÓN	122	4.20%
IV. PUEBLA	223	7.67%
V. OAXACA	239	8.22%
VI. GUADALAJARA	201	6.91%
VII. ZACATECAS	206	7.08%
VIII. HERMOSILLO	81	2.79%
IX. MONTERREY	407	14.00%
X. TIJUANA	297	10.21%
TOTAL DE PROPUESTAS	2908	100%



# TIEMPOS PARA LA DEMOCRACIA

*Dip. Ana Lilia Cepeda de León  
Partido de la Revolución Democrática*

**L**a intensidad de la crisis que se vive en nuestro país ha alentado un fenómeno curioso: asuntos que en su momento acapararon la atención de la opinión pública se vuelven efímeros y son desplazados rápidamente por otros temas igualmente fugaces.

Esta especie de olvido colectivo tiene rasgos preocupantes. El principal de ellos es que aumenta la larga lista de pendientes, de temas no resueltos en la vida del país, que vienen a alimentar la complejidad de la crisis.

Quien parece estar más interesado en promover la desmemoria es el grupo gobernante, el cual no ha demostrado interés por encarar el cúmulo de asuntos que están evidenciando la fragilidad de las instituciones estatales.

Un ejemplo ilustrativo lo representa la relación existente entre la sociedad, los medios de comunicación y el Estado. A la par de la campaña electoral de 1994 se suscitó una intensa discusión en torno al papel de los medios. Sin duda esto fue una demostración del agotamiento de una política de sometimiento de esas entidades a los intereses gubernamentales.

El silencio posterior al proceso electoral del año pasado ha querido ser utilizado para fortalecer la presencia de los grandes monopolios de comunicación electrónicos en la sociedad mexicana. Desde el gobierno federal se han alentado actos, como el otorgamiento de nuevas concesiones o la promoción de la Ley Federal de Telecomunicaciones, que se fundan en una idea equivocada que supone la inmortalidad de la alianza entre el gobierno y los grandes consorcios de la comunicación, en particular TELEVISIÓN, que es como suponer que el autoritarismo en México será permanente.

**EL SILENCIO POSTERIOR**  


---

**AL PROCESO ELECTORAL DEL**  


---

**AÑO PASADO HA QUERIDO SER**  


---

**UTILIZADO PARA FORTALECER**  


---

**LA PRESENCIA DE LOS GRANDES**  


---

**MONOPOLIOS DE COMUNICACIÓN**  


---

**ELECTRÓNICOS DE LA**  


---

**SOCIEDAD MEXICANA**

Sin embargo, los procesos de apertura y competencia en el área de las comunicaciones están desbordando a las preferencias gubernamentales. Así, en los últimos meses, hemos visto cómo crece la disputa entre las dos principales cadenas televisoras privadas del país

en su búsqueda por obtener posiciones de privilegio para el uso de nuevas concesiones y nuevas frecuencias. El conflicto crece en intensidad, con la indiferencia de las autoridades gubernamentales y, peor aún, exhibe la ausencia de una política nacional de comunicación social.

Esta es una cuestión de suma gravedad, más cuando coinciden el creciente reclamo ciudadano en favor de la democratización de los medios de comunicación y una nueva revolución tecnológica que los está transformando de manera acelerada. Es comprensible que las exigencias de una política nacional de comunicación social se hayan multiplicado, lo cual implica una reforma del marco legal, así como una renovación cultural, para lograr que los medios de comunicación se conviertan en instrumentos promotores de la democracia.

Quisiera detenerme en estos dos últimos aspectos en los cuales el Congreso puede tener una gran intervención, máxime cuando dentro de la agenda legislativa está incluida la reforma del marco legal relacionado con la comunicación social. Al final haré una breve exposición de los trabajos específicos que se pueden emprender para lograr que los medios de comunicación reproduzcan imágenes dignas y no sexistas de las mujeres, tal como lo ha propuesto la agrupación Mujeres en Lucha por la Democracia.

Por lo que toca al acceso de los partidos y la equidad en los medios hay que señalar que estos son temas relativamente nuevos en términos electorales, ya que fue a partir de 1973 cuando se estableció por primera vez, en la entonces Ley Federal Electoral, como una prerrogativa para los partidos políticos el acceso a los medios de difusión electrónicos.

A partir de allí, en cada una de las reformas a la legislación electoral, se han incluido disposiciones relacionadas con

el uso de tiempos en la radio y la televisión por parte de los partidos. En el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE) de 1990 se incorporaron, en forma general, las disposiciones contenidas en las legislaciones anteriores, a la vez que se introdujo la disposición que establece el incremento de tiempo de transmisión en periodos electorales que se otorgará a cada partido político "en forma proporcional a su fuerza electoral" (Art. 44), así como la que establece que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes intervendrá para que los concesionarios de radio y televisión proporcionen las tarifas que regirán para los tiempos que los partidos pudieran contratar (Art. 48)<sup>1</sup>.

Con la última reforma electoral del año de 1993 se establecieron los procedimientos a los que, supuestamente, deberían de sujetarse los partidos en la contratación de tiempos de emisión. Sin embargo, los criterios establecidos en la legislación electoral resultaron ambiguos e insuficientes para poder alcanzar la equidad, indispensable para garantizar una competencia equilibrada.

A pesar de ello, comparando con el papel de los medios en la campaña de 1988, la del 94 parecía ser una apertura real. En las semanas previas a las elecciones de agosto de ese año parecía que, al fin, se terminaba con la hegemonía del sistema sobre los medios de comunicación. En los periódicos y revistas, las estaciones de radio y hasta en los canales de televisión se expresaron opiniones diferentes a la verdad oficial, como resultado de la creciente demanda social

<sup>1</sup> Ver, Aceves, Francisco de Jesús. *Televisión y procesos electorales*, en: *Revista Mexicana de Comunicación*, núm. 32, noviembre-diciembre de 1993.

y ciudadana que reclamaba objetividad y veracidad en la información.

Pero vistas las cosas con detenimiento, los cambios fueron menores. Ciertamente los espacios conquistados en la última década han ocasionado que la oferta informativa se diversifique. Sin embargo, la añeja relación de compli- cidad y favores mutuos entre los concesionarios y dueños de los medios con el gobierno pesó de tal manera que la inequidad fue el signo dominante.<sup>2</sup>

La parcialidad de los medios, en particular de los electrónicos, fue evidente. Distintos moni- tores y estudios efectuados documentaron ampliamente esas des- igualdadades. Sólo un ejemplo: en junio de 1994 la desproporción en la cobertura noticiosa de los tres partidos políticos principales fue tal que el partido del gobierno recibió, en promedio, 3 minutos de cobertura por uno que obtenían PAN y PRD.

El peso de la inequidad en los contenidos informativos de los noticieros de radio y televisión, así como las añejas prácticas gubernamentales de presión, chantaje y propaganda abierta -en la cual también participaron activamente los empresarios de los consorcios-, dejaron en claro la necesidad de cambios reales, más allá de los problemas elec- torales, en la relación entre la sociedad, el Estado y los medios de comunicación social.

La parcialidad, la manipulación de la información o la deformación de la realidad es un asunto que data de mucho tiempo en nuestro país y ha ido de la mano del propio sistema político. La dependencia económica de los medios con respecto al gobierno, los altos niveles de discrecionalidad con que éste actúa para el otorgamiento o la revalidación de las concesiones, el ejercicio de distintas formas de propaganda gubernamental, en donde las inserciones pagadas o el activismo de las oficinas de prensa de distintas dependencias oficiales son un lugar común, han provocado actos de censura o autocensura.

Ahora bien, que el asunto de la equidad en los medios de comunicación no es un problema exclusivamente electoral ha sido reconocido por todos o casi todos. Un ejemplo ilustrativo al respecto lo representa el caso de cinco de los seis Consejeros Ciudadanos ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

En su propuesta de agenda para una nueva reforma electoral plantean una serie de puntos en torno a los medios de comunicación, para garantizar que las condiciones de la competencia se guíen por el principio de la equidad, no sin antes reconocer que "la reforma eficaz en este punto reclama la de todo el sistema de comunicación colectiva".

Sus propuestas se sintetizan en lo siguiente: a) que el organismo electoral

---

#### EL ASUNTO DE LA EQUIDAD

---

EN LOS MEDIOS DE

---

COMUNICACIÓN NO ES

---

EL DE UN PROBLEMA

---

EXCLUSIVAMENTE ELECTORAL

---

<sup>2</sup> Para pasar revista al papel de los medios en el pasado proceso electoral federal se puede ver el excelente ensayo de Raymundo Riva Palacio, **Un muro ante la democracia**, en: **Enfoque**, número 40, 11 de septiembre de 1994.

sea la autoridad en lo referente al desempeño de los medios electrónicos respecto a los asuntos electorales, como las que atañen a los tiempos correspondientes al Estado, a la publicidad o a la cobertura noticiosa; b) que se regule la actividad informativa de los medios y, en particular, la de los medios electrónicos, respecto de las campañas electorales, para que sea objetiva, equitativa y veraz; c) establecer el derecho de réplica para que los actores políticos y los ciudadanos puedan responder a las menciones injustas que sobre ellos se haga y legislar para que los medios reparen los daños y perjuicios provocados por informaciones falsas o dolosas; d) hacer transparentes las finanzas de los medios de comunicación y de los comunicadores, con relación a las campañas políticas, así como penalizarse la censura, el soborno y la propaganda política no explícita; e) incrementar los tiempos oficiales para los programas de los partidos políticos en la radio y la televisión; f) reglamentar los límites de la publicidad electoral, tomando en cuenta la capacidad financiera de los partidos y la disponibilidad del tiempo por parte de los concesionarios, estableciendo topes para que la diferencia entre las diferentes fuerzas no sea avasallante; y, g) establecer por ley la realización y difusión de un monitoreo permanente de los noticieros de radio y televisión durante las campañas electorales para que la ciudadanía pueda conocer cuantitativa y cualitativamente el trato que dan a los ciudadanos y partidos los medios de comunicación.<sup>3</sup>

Existen otra serie de propuestas dirigidas a lograr la equidad informativa en los procesos electorales. Más allá de las bondades de cada una de ellas, lo

cierto es que esas sugerencias ilustran una evidencia: sin una reforma de los medios no podrá haber reforma del Estado en México.

Lo saludable es que hoy se abre una nueva posibilidad, que esperemos no sea efímera o fugaz, para que la discusión sobre el papel de los medios de comunicación y su relación con la transición democrática sea uno de los temas centrales en las transformaciones políticas que demanda la nación.

Hay que decir entonces que la reforma del marco legal relativo a la comunicación social en México puede encontrar en el esfuerzo que actualmente se impulsa en la Cámara de Diputados una salida que atienda la necesidad de la equidad en tiempos electorales, y más aunque, garantice el ejercicio pleno de la libertad de expresión y del derecho a la información.

Esta puede ser una actividad que busque corresponderse con el debate en torno a los medios que ha reaparecido en el país, en el cual ha tenido una influencia positiva la Comisión Especial de Comunicación Social de la Cámara de Diputados. Desde las agrupaciones de profesionistas, entre los periodistas y comunicadores, en las organizaciones ciudadanas, en los mismos medios, se ha estimulado la discusión en torno a la nueva relación que habrá de construirse entre comunicación, Estado y sociedad.

Este tema tiene que ser visto como una de las preocupaciones principales dentro del programa nacional. Y lo es en

<sup>3</sup> Ver, *Agenda para una nueva reforma electoral*, Creel Miranda, et. al.

buena medida, como ya mencioné, por los reclamos y demandas que surgen desde la propia sociedad y sus organizaciones.

Por fortuna, esta es una señal inequívoca de que ha llegado a su fin la unanimidad ideológico-cultural que imperó en México durante décadas. De la misma sociedad tienen que venir nuevos esfuerzos, nuevos compromisos en favor de la democratización integral de los medios de comunicación social.

Existe una serie de propuestas dirigidas a provocar un gran cambio en la emisión de los mensajes, las ideas y las ofertas culturales que desde la prensa, la radio, el cine, la televisión y otros medios se dirigen hacia la ciudadanía.

La injerencia de la sociedad civil en los medios se ha convertido en una iniciativa novedosa, dejando de lado las propuestas que ponían el énfasis en el intervencionismo estatal como garante del control de la comunicación social.

Una síntesis de esas exigencias fue ofrecida por el Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas en la Carta de los Derechos Ciudadanos. Propuestas como la constitución de un Consejo Nacional de Comunicación Social y Telecomunicaciones, autónomo y con participación ciudadana, encargado de formular la política de comunicación social y con facultades para regular, otorgar, refrendar o revocar concesiones; la de garantizar en la legislación el

derecho de réplica en los medios, así como la demanda de garantizar a la sociedad civil tiempos, espacios y recursos dentro de los medios de comunicación en igualdad de condiciones, son expresiones puntuales del reclamo democrático.<sup>4</sup>

Mujeres en Lucha por la Democracia, organización a la que pertenezco, ha hecho suyas estas propuestas. Además, junto con otras organizaciones sociales y ciudadanas, con investigadores y especialistas, así como con un buen número de comunicadoras y comunicadores buscamos estimular distintas formas de participación de las mujeres en los medios de comunicación. En particular, existe toda una esfera de preocupación relacionada con las imágenes de las mujeres que se reproducen en los medios que es necesario atender.

En el proceso de democratización de la relación entre los medios de comunicación social, la sociedad y el Estado, aparece como un asunto de gran importancia el de la reproducción de las imágenes de las mujeres desde los medios. Aun cuando éste sea un asunto que refleja el

mayor déficit que arrojan los medios de comunicación, las preocupaciones en torno a estas emisiones y, sobre todo, la búsqueda y las propuestas en favor de la reproducción de imágenes no sexistas y dignas de las mujeres se encuentra en una fase inicial.

El desarrollo de los medios, su gran diversidad que ahora los caracte-

---

**HA LLEGADO A SU FIN LA  
UNANIMIDAD IDEOLÓGICO  
CULTURAL QUE IMPERÓ EN  
MÉXICO DURANTE DÉCADAS**

---

<sup>4</sup> Carta de los Derechos Ciudadanos, julio de 1995.

riza, también es un indicador de los avances de la participación de las mujeres en estos centros de trabajo. Obvio, también marcan los límites y señalan las formas de discriminación o exclusión que aún se aplican por problemas de género.

Ha sido en los últimos 25 años cuando se ha presentado un avance de la participación de las mujeres en los medios de comunicación. Como periodistas, comunicadoras, locutoras, directoras de cine, o en cargo de administración y de dirección en las empresas culturales y de comunicación, las mujeres han conquistado espacios favorables para su desarrollo.

Sabemos que en otras naciones existen mayores avances al respecto. La participación de organismos civiles para influir en el contenido de los mensajes que emiten los medios o en la regulación de la publicidad, para citar los casos más importantes, han generado experiencias muy interesantes en países como España, Brasil, Chile o Argentina, y su denominador común es la participación decidida de grupos de mujeres en favor de la reproducción de imágenes dignas y no sexistas.

Creo que el proceso de reforma legal que ahora está en marcha en nuestro país tiene que incluir nuevas disposiciones para garantizar que los medios reproduzcan una imagen objetiva, de respeto a la dignidad y a los derechos de la mujer.

Dentro del contenido de la nueva legislación deben quedar inscritas las disposiciones generales que aboguen en favor de la equidad, la no discriminación y la difusión de imágenes objetivas de las mujeres en los medios de comunicación. Queremos que en la ley se incorpore un principio de carácter general que estimule la difusión plural de las imágenes de las mujeres en los medios de comunicación.

Por ejemplo, de la actual Ley Federal de Radio y Televisión habrá que reformar, al menos, los artículos 5, 11, 67, 90 y 91, para incorporar en ellos tanto los principios y disposiciones que garanticen la equidad, la no discriminación y eviten el sexismo en los medios electrónicos.

En este sentido, habrá que explorar la posibilidad de promulgar una ley general de publicidad que sustituya y actualice a la serie de reglamentos que existen en esta materia, en donde se incorporen con precisión un conjunto de disposiciones basadas en los principios anteriores y que eviten la reedición de imágenes denigrantes o distorsionantes de las mujeres.

Como se puede observar con el ejemplo de la relación entre mujeres y medios de comunicación, los temas y las necesidades que acompañan al proceso de reforma del marco legal vinculado con los medios son grandes.

En todo caso, el trabajo de revisión y reforma del conjunto de leyes y

---

**LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

---

**NECESITAN REFLEJAR**

**LA PLURALIDAD Y LA DIVERSIDAD**

**DE LA SOCIEDAD MEXICANA,**

**COMO UNA CONDICIÓN**

**INDISPENSABLE PARA CONSTRUIR**

**LA DEMOCRACIA EN MÉXICO**

---

reglamentos vigentes en materia de comunicación tendrá que reflejar el conjunto de aspiraciones sociales y ciudadanas. Se puede refrendar así un tema fundamental, que va más allá de los problemas económicos y las exigencias

de la competencia, y es la que se refiere a que los medios de comunicación deben reflejar la pluralidad y la diversidad de la sociedad mexicana, como una condición indispensable para construir la democracia en México.



# NORBERTO BOBBIO: ENTRE LA POLÍTICA Y LA CULTURA

*Laura Baca Olamendi*

## I. La Primera Formación Intelectual: Los Años del Fascismo.

**N**orberto Bobbio nació en la ciudad de Turín el 18 de octubre de 1909, en el seno de una familia acomodada y de padre médico. Los años de su primera instrucción coincidieron con el período del fascismo. El mismo Bobbio recuerda que “cuando Mussolini conquistó el poder había cumplido trece años; cuando cayó el 25 de julio de 1943<sup>1</sup> tenía treinta y cuatro”. Asimismo agrega: “en el primer decenio del siglo, Turín se convirtió en la primera ciudad industrial de Italia. A los inicios de una época nueva su contribución a la historia de nuestro país no fue la fundación de una revista sino la fundación de la Fiat.<sup>2</sup>

**EL MISMO BOBBIO RECUERDA  
QUE "CUANDO MUSSOLINI  
CONQUISTÓ EL PODER  
HABÍA CUMPLIDO TRECE AÑOS;  
CUANDO CAYÓ EL 25 DE JULIO  
DE 1943 TENÍA TREINTA  
Y CUATRO**

Turín tiene una fascinación especial, ha sido la cuna económica y política del país, y en muchos sentidos la cuna intelectual. En esta universidad se graduó en 1506 Erasmo de Rotterdam. A finales del siglo XIX, en 1889, Friedrich Nietzsche pasó un largo período en esta ciudad. Al principio del XX, Gaetano Mosca impartió sus lecciones en el Ateneo turinés a jóvenes como Palmiro Togliatti. Debemos recordar que en el verano de 1920 surgieron los primeros consejos de fábrica, y se realizaron las primeras huelgas por el “control de la producción”.

Estas luchas políticas influyeron de manera decisiva en el carácter de la ciudad: “Los años 1919-1920 transcurrieron entre profundas inquietudes sociales; fermentos revolu-

<sup>1</sup> Norberto Bobbio, *Autobiografía intellettuale*, en Nuova antologia, n. 2184, octubre-diciembre, 1992, p. 54.

<sup>2</sup> Norberto Bobbio, *La cultura a Torino nei primi anni del secolo*, en Studi Piemontesi, vol. IX, fasc. 1, 1980, p. 11.

cionarios se manifestaron en varias partes de Italia. En Turín, la confederación de industriales, preocupada por el desarrollo del movimiento de los consejos de fábrica, decidió pasar a la contraofensiva (...) en agosto de 1920 los metalúrgicos de toda Italia entraron en estado de agitación por el rechazo de los patronos para discutir los aumentos salariales exigidos por la Federación obrera. En Turín, entre el 31 de agosto y el 1° de septiembre, los industriales cerraron las fábricas a lo que los obreros respondieron ocupándolas y una vez en su interior empezaron a organizar la producción de forma autónoma".<sup>3</sup> No debemos olvidar que esta ciudad también fue la residencia de Antonio Gramsci y Piero Gobetti.

En realidad, Bobbio no consideró a esta ciudad en los inicios del siglo XX como "una fórmula agotada por el uso, más bien, una realidad en la que se llevó a cabo una serie de iniciativas y de acciones que le dieron en aquellos años una especie de primacía intelectual de la que no volvió a gozar en adelante (...) ha sido una estación particularmente feliz, sobre todo si se considera que coincidió con los años del fascismo y es, como se diría hoy, una cultura del disenso que opera en un ambiente hostil y bajo los ojos vigilantes de un Estado policial".<sup>4</sup>

Nuestro autor cursó la preparatoria en el Liceo clásico "Massimo D'Azeglio", en cuyo recinto tuvo como profesores a Umberto Cosmo, Zino Zini y

como docente de latín a Augusto Monti, este último puede ser considerado como un auténtico "formador de conciencias", ya que desempeñó un papel importante en la formación de Bobbio. Monti lo introdujo, entre otras cosas, al universo cultural del antifascismo, especialmente a las concepciones elaboradas por el turinés Piero Gobetti, el así llamado "héroe desesperado", quien se distinguió en aquella época por su oposición frontal al régimen fascista.

Bobbio manifestó siempre una gran simpatía por este especial "agitador de ideas" expresando su admiración por la historia intelectual de un joven que defendió con todas sus fuerzas los ideales de la libertad y de la justicia. Gobetti murió en París a los 24 años dejando como herencia, a pesar de su corta vida, una prolífica obra que hoy en día forma parte de la cultura italiana contemporánea.<sup>5</sup>

Es importante señalar que su profesor Augusto Monti abrió a su generación un horizonte cultural más amplio, sin limitarse exclusivamente a la enseñanza obligatoria. Este profesor inquieto reunía a sus alumnos después de la escuela en el café de vía "Rattazzi". En estas citas informales les ayudaba a reflexionar acerca de los distintos problemas que aquejaban a su país en ese momento. En 1932, Monti fue alejado de la actividad escolástica por su abierta oposición al fascismo y además fue arres-

<sup>3</sup> Cesare Colombo, *Gramsci e il suo tempo*, Milan, Longanesi & C, 1977, pp.45-46.

<sup>4</sup> Norberto Bobbio, *Il paese diverso*, en *Nuova Società*, V, n. 114, diciembre de 1977.

<sup>5</sup> Con relación a Gobetti podemos mencionar su colaboración como crítico de arte en el periódico *L'Ordine Nuovo*, dirigido en esa época por Antonio Gramsci. Asimismo, mientras lleva a cabo sus estudios universitarios, organiza y promueve una serie de revistas: *Energie Nuove* (1918-1920); *La Rivoluzione Liberale* (1920-1925) e *Il Baretto* (1924-1928) que se continuó editándose después de su muerte. Una de sus obras más significativas es *Risorgimento senza eroi*, en *Scritti storici, letterari e filosofici*, (Paolo Spriano, coord. ), Turín, Einaudi, 1969.

tado en dos ocasiones (1934 y 1935), y condenado a cinco años de prisión. Después de la caída del fascismo se reintegró a la vida civil militando en el Partido D'Azione.<sup>6</sup>

Además de Monti, existen otros personajes que desempeñaron un papel importante en la formación político-cultural de Bobbio. Por ejemplo, al Liceo Massimo D'Azeglio llegó un joven profesor que debía sustituir al profesor Umberto Cosmo, quien fue expulsado por los fascistas. Este nuevo maestro de literatura, Franco Antonicelli, impartió sus lecciones en los años 1926-27 y fue arrestado en 1935 por su intensa actividad contra el régimen.<sup>7</sup> En ese año también encarcelaron a un nutrido grupo de profesionistas que llegaron a formar parte de la futura clase intelectual posbélica (entre los que destacan el poeta Vittorio Foa, el crítico musical Massimo Mila, el historiador Luigi Salvatorelli, el economista-editor Luigi Einaudi y los literatos Cesare Pavese y Carlo Levi).

Sus compañeros de Liceo son importantes también en la formación del filósofo, uno de los más significativos fue su amigo-maestro Leone Ginzburg, de

origen ruso, alumno predilecto del profesor Umberto Cosmo. Este joven de origen judío fue nombrado "capoclasse" por su extensa cultura y preparación. El mismo Bobbio recuerda que Ginzburg quien lo inició en la obra de Benedetto Croce.<sup>8</sup> Este joven escritor tradujo al italiano algunas obras importantes de la literatura rusa, principalmente a Tolstoi y a Gogol. Además Ginzburg fue un activo colaborador de la Casa Editorial Einaudi y un promotor incansable de la revista "La Cultura". Fue él quien le explicó a Bobbio la trayectoria de Gobetti después de que se anunció su muerte en Italia en febrero de 1926.

Este amigo-maestro se negó a realizar el juramento fascista que en aquel entonces era obligatorio para poder impartir clases en la universidad y por lo tanto fue obligado en 1934 a abandonar la libre docencia en literatura rusa. El 5 de febrero de 1949 murió a los 35 años en una cárcel de Regina Coeli en la ciudad de Roma, después de haber sido arrestado en la imprenta "L'Italia Libera" por ser el director del periódico clandestino del Partido D'Azione. Sin duda Ginzburg es considerado por Bobbio como un representante digno de su

---

**EL MISMO BOBBIO RECUERDA**

---

**QUE FUE GINZBURG QUIEN**

---

**LO INICIÓ EN LA OBRA**

---

**DE BENEDETTO CROCE**

---

<sup>6</sup> A mediados de agosto de 1942 se constituye el Partido D'Azione, en el cual confluyen los protagonistas antifascistas provenientes de los movimientos del liberal-socialismo, los republicanos, los radicales, así como integrantes del movimiento "Giustizia e Libertà".

<sup>7</sup> Después de la liberación de Italia por parte de los ejércitos aliados en 1945, Antonicelli será elegido presidente del "Comitato di Liberazione Piemontese" y a finales de los años 50 será uno de los promotores del "Circolo della Resistenza di Torino". Cabe mencionar un ensayo muy significativo a este autor por parte de Norberto Bobbio: Franco Antonicelli. **Ricordi e testimonianze**, Turin, Bollati Boringhieri, 1992, p.18.

<sup>8</sup> Bobbio recuerda que los libros que formaron a una generación entera de antifascistas fueron la *Storia del liberalismo europeo* de Di Ruggiero; *la Storia d'Europa de Croce*; *El pensamiento político italiano dal Settecento al 1870* de Luigi Salvatorelli.

"galería de personajes", que formaron parte de aquello que ha denominado "Italia civile".<sup>9</sup>

Podemos agregar que tan importante ha sido su influencia, que en enero de 1994, nuestro autor denominó a Ginzburg como una de las "conciencias morales" de la Italia contemporánea.<sup>10</sup> En esa galería de personajes podemos mencionar también a otros colegas de estudio, nos referimos en modo especial a Augusto del Noce, quien posteriormente se convertiría en el pensador católico más importante de la Italia contemporánea<sup>11</sup>, o a Giancarlo Pajetta, quien transitó del antifascismo a la militancia en el Partido Comunista Italiano convirtiéndose con los años en uno de sus principales dirigentes durante la década de los setenta.

Después de concluir sus estudios de preparatoria durante 1927-28, Bobbio inició la carrera de jurisprudencia y a mediados de 1931 se graduó en leyes bajo

la dirección del profesor Gioele Solari, a quien presentó una tesis sobre la filosofía del derecho. Este profesor fue considerado como un docente que le brindó además del estudio escolástico una serie de "lecciones de vida" que fueron fundamentales en su formación como intelectual.<sup>12</sup> Posteriormente se especializó en filosofía del derecho y concluyó sus estudios universitarios en 1934. Cabe precisar que estudiar tanto filosofía como derecho en aquella época no sólo era un fenómeno raro, sino que permitía a quien tenía la posibilidad de hacerlo tener una formación interdisciplinaria.

El arco de sus profesores abarcaba desde Luigi Einaudi, pasando por Francesco Ruffini y Giuseppe Grosso, sin olvidar a Benedetto Croce y Gaetano Salvemini.<sup>13</sup> Asimismo, no debemos olvidar a los profesores Annibale Pastore (filosofía teórica), Erminio Juvalta (filosofía moral), Aldo Faggi (historia de la filosofía) y Carlo Mazzantini (especialista en Heidegger), quienes desde las disci-

<sup>9</sup> "L'Italia civile", para Bobbio significa: "La Italia que se había revelado en la resistencia y de los cuales habían sido protagonistas hombres como Leone Ginzburg y Giamè Pintor (...) Poco a poco que nuestra educación política se venía formando a contacto con los libros pero también con las cosas, se convirtió, esta expresión, Italia civil, siempre más en sinónimo de Italia popular, de la Italia del pueblo contra la Italia de los poderosos": Cfr. Norberto Bobbio, Franco Antonicelli. *Ricordi e testimonianze*, op. cit., p. 21.

<sup>10</sup> La relación estrecha entre ambos personajes puede ser comprendida a través de este recuerdo personal: "Después de la escuela, (...) nos reuníamos en la recámara de Leone, el escritorio con el paño verde, dominando en el librero las obras de literatura rusa y de Croce, el Maestro de la libertad, de la resistencia cultural al fascismo, el té de la madre, la señora Vera. Allí, entre aquellas paredes, se realizó nuestra formación política, cultural y moral, allí hicimos y rehicimos miles de veces la historia": Cfr. Norberto Bobbio, *Ginzburg '44*, en *Tuttolibri*, n. 889, 29 de enero de 1994, p. 1.

<sup>11</sup> En 1992, con motivo del aniversario luctuoso del Noce, Bobbio realiza una serie de reflexiones como acerca de las diferentes disputas en las que se involucraron a los largo de su vida como profesores en la Universidad de Turín.

<sup>12</sup> Giole Solari puede ser considerado como formador de una generación entera de importantes intelectuales, entre los que podemos mencionar a Piero Gobetti, Alessandro Passerin d'Entrevès, amigo y colaborador de Gobetti, quien realizó estudios en la Universidad de Oxford, Renato Treves y Alessandro Galante Garrone, entre otros.

<sup>13</sup> Alessandro Galante Garrone, *figure di maestri e amici che hanno influito sull'opera di Norberto Bobbio*, en *Avanti*, a. LXXXIII, n. 260, 9 noviembre 1979, p. 11.

plinas más diversas estimularon la preparación académica de Bobbio.<sup>14</sup> El mismo Bobbio recuerda cuál era el ambiente intelectual que prevalecía en la facultad de filosofía de la Universidad de Turín, que para nuestro autor en aquel entonces era la más crociana de todas, ya que fue en este recinto "en donde se formaron estudiosos como Chabod en la historia moderna, Rostagni en historia antigua, Fubini y Sapegno en historia de la literatura, Lionello Venturi en la crítica de arte, Massimo Mila en la crítica musical".<sup>15</sup>

En realidad existen numerosos recuerdos personales acerca de algunas de las figuras de intelectuales más importantes durante esa época en Italia. Una de las más significativas fue aquella que se refería a su reunión con el filósofo y senador napolitano Benedetto Croce, en casa de unos amigos comunes. Recordemos que en 1929, Croce formuló una crítica severa en el Senado contra el acuerdo del gobierno fascista con la Santa Sede.

Con relación a sus primeros escritos, en esta época inició su colaboración en la "Rivista di Filosofia", de la que en 1935 fue nombrado redactor. Debemos mencionar que esta publicación era dirigida clandestinamente por el profesor Piero Martinetti, quien había sido expulsado de la universidad por no haber aceptado el juramento de fidelidad impuesto por el fascismo. Martinetti se retiró de la docencia y decidió vivir en casi

total aislamiento en una localidad llamada Spineto cerca de Castellamonte.

Además, el proyecto de la "Rivista de filosofía" fue interrumpido durante algunos años por el fascismo, sin embargo, un grupo de intelectuales reanudó su publicación en 1946, entre los que se encontraban Bobbio y Ludovico Geymonat. Este último fue un importante intelectual que militó en el PCI, y que mantuvo siempre una crítica fuerte con relación a la política soviética hasta que en 1964 abandonó definitivamente al partido junto con varios intelectuales.

Es importante destacar que durante la década de los años treinta, Bobbio publicó sus primeros ensayos filosóficos sobre la fenomenología. En 1936 conoció a Nicola Abbagnano, quien llegó como profesor de filosofía a la Universidad de Turín. Asimismo, entre 1940-1943 y por iniciativa de este último, se llevó cabo un debate sobre el existencialismo en el que participó Bobbio.<sup>16</sup> Entre los ensayos publicados durante este lapso podemos mencionar el prólogo a "La città del sole" de Tomasso Campanella, publicado en 1941 por la casa Editorial Einaudi. Paralelamente inició su colaboración en la revista "La Cultura" en la que también participó Leone Ginzburg. Para un contemporáneo de Bobbio como Giulio Einaudi, Leone Ginzburg "fue el heredero real de Gobetti, en el sentido que era al mismo tiempo editor, hombre político, polemista, crítico; todo fundido de una tensión única y continua.

<sup>14</sup> En este período realiza estudios acerca de la fenomenología de Husserl, así como la analogía en la lógica del derecho en 1938 y uno sobre la costumbre como hecho normativo en 1942.

<sup>15</sup> Norberto Bobbio, **Ricordi di Ludovico Geymonat**, en *Rivista di Filosofia*, vol. LXXXIV, n. 1, abril 1993, p.6.

<sup>16</sup> Aldo Monti, **Norberto Bobbio e L'Italia civile che scompare**, en *Belfagor*, a. XXXV, n. 1, enero de 1980, p.6.

Nuestra revista "La Cultura", primera iniciativa que asumimos como Casa Editorial Einaudi, quería ser en el fondo la continuación del "Ordine Nuovo" de Gramsci y del "Risorgimento liberale" de Gobetti, adaptada a las nuevas circunstancias mucho más duras. En 1933-34, el fascismo aprobó las leyes de excepción, en contra de las publicaciones antifascistas<sup>17</sup> por lo que fue difícil continuar con la revista.

La primera experiencia docente de Bobbio fue en la Universidad de Camerino en 1934. Posteriormente se trasladó a la Universidad de Siena, donde fue nombrado profesor extraordinario. Además de la docencia efectuó algunas investigaciones que lo hicieron frecuentar las bibliotecas florentinas, donde tuvo oportunidad de conocer al historiador Luigi Russo. Asimismo, estableció una relación estrecha con el abogado Piero Calamandrei, con quien estableció una amistad de años. Entre 1935 y 1940 colaboró con la Casa Editorial "La Nuova Italia Scientifica", en donde estableció contacto con intelectuales como Guido Calogero y Luigi Salvatorelli.

En esos mismos años manifestó su simpatía intelectual con las ideas del "Liberal socialismo" de los hermanos Rosselli, así como con la propuesta de la

"no violencia" formulada por Aldo Capitini. En 1940, Bobbio se trasladó a la Universidad de Padua, donde permaneció como profesor hasta 1948.<sup>18</sup> En esta sede académica conoció al rector Concetto Marchesi y fue posiblemente en ese recinto universitario donde Bobbio recibió una de las lecciones de antifascismo más importantes en su vida. En ese momento se iniciaba en Italia la gestación de movimientos de oposición al régimen fascista. El gobierno de Mussolini impuso una política de mayor control y vigilancia, especialmente en las universidades.

El rector de esta universidad mantuvo fuertes lazos con el movimiento antifascista durante la guerra, en grado tal que este profesor universitario puede ser considerado como uno de los propulsores de los denominados "años de la conspiración". Por estos motivos Marchesi se vio obligado a abandonar la universidad. El mismo Bobbio relata brevemente quién era este singular personaje: "estaba con él en la Rectoría, el día en que por primera vez los fascistas y la policía anunciaron que entrarían en el "Edificio del Bo" para realizar una revisión exhaustiva: se alzó de golpe de la silla, pronunció con tanta vehemencia su rechazo que nadie intentó contestar y los fascistas permanecieron afuera".<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Severino Cesari, **Colloquio con Giulo Einaudi**, Roma, Theoria, 1991, p. 17.

<sup>18</sup> Según Bobbio, "El año escolar 1944-45, el último año de la guerra y de la ocupación alemana había sido para mí un año fuera de lo común. No pudiendo regresar a Padua, donde entonces enseñaba, había sido encargado de impartir el curso de filosofía del derecho, cuya cátedra estaba vacante por el retiro de Solari, quien había sido mi maestro. El curso fue interrumpido el 20 de abril, pocos días antes de la insurrección y de la liberación de la ciudad, pero nos habíamos comprometido a concluirlo en septiembre, restaurada la paz y la libertad. Inicié mi primera lección con una cierta solemnidad queriendo hacer patente a los estudiantes (...) los hechos extraordinarios que habíamos vivido con estas dos palabras 'Heri dicebamus': Cfr. Norberto Bobbio, *La verità di Scarpelli*, en *Il Sole* 24 ore, 3 de diciembre 1993, p.6.

<sup>19</sup> Norberto Bobbio, **Un grande latinista lanciò a Padova il primo appello alla resistenza veneta**, en *Resistenza*, vol. XVIII, n.1, enero 1964, p.5.

Por sus actividades conspiratorias al fascismo, Marchesi tuvo que abandonar la ciudad y fue sustituido en la Rectoría por el profesor Egidio Meneghetti, con quien Bobbio también estableció lazos de solidaridad. Meneghetti, por su parte, participó directamente en la lucha armada de liberación y fue arrestado en 1945. Es importante mencionar que entre 1942-43 Bobbio inició una primera militancia en la corriente política que provenía del movimiento denominado "Giustizia e Libertà". Esta formación política surgió en París a finales de 1929 inspirada por los hermanos Rosselli junto con un grupo de emigrados antifascistas, liberales y republicanos de izquierda.

Debido a su afinidad con el antifascismo, Bobbio sufrió algunos interrogatorios y fue consignado en 1943 a la policía federal a cargo del comandante Furolozzi y encarcelado durante algunos meses en el penitencionario "degli Scalzi" en Verona. En ese mismo periodo, Bobbio ingresó al "Partido D'Azione" que en ese momento era una organización clandestina donde confluyeron intelectuales de distintas vocaciones, sin exclusión de los comunistas. El escritor florentino Piero Calamandrei también formó parte de los intelectuales que militaban en esta organización partidaria.

Es de mencionar que el "Partido D'Azione" combatía en la Resistencia para instaurar la democracia en Italia, en esa organización política confluyeron los

protagonistas de importantes movimientos de renovación político-ideológica entre los que destacan el liberalsocialismo de Calogero, las organizaciones políticas de corte republicano y radical que estaban cercanos al movimiento "Giustizia e Libertà", entre otros.

## II.- Sus primeras reflexiones acerca de la atracción y repulsión entre política y cultura: el surgimiento de la democracia.

Este segundo periodo coincidió por un lado con la diversificación de su carrera académica y por el otro con su compromiso político por la democracia reciente. La caída del fascismo y la restauración de un régimen democrático permitieron a Bobbio y a su generación, llevar a cabo una serie de análisis retrospectivos (referidos al gobierno de Mussolini) y otros contemporáneos que tenían como puntos cardinales el tipo de relación que establecieron la política y la cultura en determinados periodos históricos.

Con respecto a sus inquietudes políticas, podemos mencionar su participación en el "Partido D'Azione", este órgano político participó en las primeras elecciones realizadas después

de la Segunda Guerra mundial, sin embargo desapareció después de su derrota política que lo descalificó como opción de gobierno.

Con relación a su vida académica, para 1945, Bobbio ya había publicado

**DEBIDO A SU AFINIDAD CON  
EL ANTIFASCISMO, BOBBIO  
SUFRIÓ ALGUNOS  
INTERROGATORIOS Y FUE  
CONSIGNADO EN 1943  
A LA POLICÍA FEDERAL A CARGO  
DEL COMANDANTE FUROLOZZI  
Y ENCARCELADO DURANTE  
ALGUNOS MESES**

catorce artículos en el periódico de este partido llamado "Giustizia e Libertà", posiblemente en estos escritos se encuentren las primeras reflexiones acerca de la relación entre política y cultura, que comienza a delinearse como una especie de "hilo conductor" que le permitió incorporar nuevos temas, como el federalismo y la democracia.

Estos primeros postulados confirman que nuestro autor mantuvo una "coherencia intelectual" que le ha permitido conservar su actualidad hasta la fecha. Una de las razones radica en que algunos de los postulados que fueron realizados en esa época se enriquecieron con el tiempo, pero mantuvieron un "filo rosso" del cual no se separó. Esto coadyuvó a que sus convicciones intelectuales permanecieran inalterables: nos referimos a la desconfianza hacia la tarea absoluta de la política; a la defensa del gobierno de las leyes contra el gobierno de los hombres como ámbito ideal donde florece el consenso y el disenso; la promoción del espíritu crítico por parte del hombre de cultura, la defensa intransigente de la "autonomía de la cultura", que posee su propia instancia de acción y su propia política, por nombrar solamente los más importantes.

Sin duda el proceso de caída del fascismo y la restauración de la democracia en Italia influyeron de manera radical en la formación política e intelectual de nuestro autor. El mismo Bobbio nos señala que "los veinte meses de la

Guerra de Liberación que siguieron de septiembre de 1943 a abril de 1945 fueron decisivos para la historia de mi generación. Dividieron, es más separaron, el curso de la vida de cada uno de nosotros en un 'antes' y un 'después', en el cual habíamos tratado de sobrevivir con algún compromiso inevitable con nuestra conciencia y explotando aún los más pequeños espacios de libertad que el régimen fascista, dictadura más suave que aquella nazista, nos concedía".<sup>20</sup>

En noviembre-diciembre de 1945, Bobbio viajó a Inglaterra para profundizar sus estudios. En esos años colaboró con la revista florentina "Il Ponte", que era dirigida por Piero Calamandrei. Cuando cayó el fascismo, Bobbio inició en Italia un proceso de cambios fuertes en los que los intelectuales comprometidos con la democracia no podían dejar de participar. El mismo recordó que "en los años de la reconquistada libertad no era concebible la disociación entre compromiso filosófico y compromiso civil".<sup>21</sup>

En 1948 regresó a la ciudad de Turín para ingresar a la universidad. Hasta la fecha Bobbio es profesor emérito y en su larga carrera universitaria ha impartido innumerables cátedras que van desde la filosofía del derecho hasta la filosofía política.<sup>22</sup> En ese mismo periodo formó con un grupo de intelectuales, entre los que destaca su amigo ya citado, Franco Antonicelli, la "Fondazione dell'Unione Culturale di Torino".

<sup>20</sup> Norberto Bobbio, *Autobiografia intellettuale*, op.cit., p.54.

<sup>21</sup> Norberto Bobbio, *La verità di Scarpelli*, op. cit., p.6.

<sup>22</sup> Bobbio imparte también algunas cátedras dentro de la doctrina pura del derecho. Entre sus cursos más importantes podemos mencionar: Teoría de la ciencia jurídica (1950), Teoría de la norma jurídica (1958), Teoría del orden jurídico (1960) y El positivismo jurídico (1961), entre otros.

Conforme transcurrieron los años, la actividad de Bobbio se diversificó y enriqueció. Entre los compromisos intelectuales más significativos podemos destacar su intensa colaboración, por más de treinta años, con la Casa Editorial Einaudi, la cual tiene en Italia una importante tradición editorial.<sup>23</sup> Como colaborador en la edición y publicación de libros, tuvo la oportunidad de trabajar con su colega Leone Ginzburg, así como con Italo Calvino, Luciano Foa, Natalia Ginzburg, Franco Venturi, Cesare Pavese y Giame Pintor, entre otros.<sup>24</sup>

En este espacio plural estableció una relación prolífica con el historiador de las ideas Luigi Firpo, quien lo animó a traducir los "Manuscritos económico-filosóficos", que junto con los "Escritos juveniles" (traducidos por Firpo) fueron publicados por esta misma casa editorial en 1950.<sup>25</sup> En 1948 participó en el "Centro di Studi Metodologici", lugar de discusión de filósofos y científicos, juristas y economistas, matemáticos y físicos. Asimismo, en los años 50 intervino en una serie de iniciativas culturales como son la promoción del "Centro di libri per tutti", en el que colaboraron intelectuales comunistas. También participó en la "Società Europea di Cultura", la cual fue fundada en la ciudad de Venecia en 1950.

Al lado de su colega Umberto Campagnolo estableció el coloquio con la participación de varios intelectuales europeos. Es importante destacar que en esta sociedad de cultura también se contó con la presencia del filósofo mexicano Leopoldo Zea. En esa época, Bobbio colaboró con la revista "Occidente" estableciendo amistad con el antifascista milanés

Riccardo Bauer, compañero de Gobetti y de Carlo Rosselli. Bauer era el director de la revista antifascista "Il Caffé". En ese período la producción intelectual de Bobbio se profundizó. El mismo recuerda que "la larga serie de mis libros einaudianos se inició en 1955 con el libro 'Política e Cultura' y en el transcurso de más de cuarenta años de actividad intensa su obra cuenta con más de mil 500 títulos, entre libros, ensayos, artículos, entrevistas, etcétera".

Además de su obra escrita, Bobbio también participó en diferentes congresos. Por ejemplo, en 1953 asistió al Congreso Internacional de "Lógica Jurídica" en Bruselas; en 1957, durante el Convenio del Instituto de Filosofía Política en París ocurrió el "primer y único encuentro con Kelsen en ocasión de un debate sobre derecho natural". La obra de este pensador alemán fue muy importante para Bobbio en la formulación de su propuesta acerca de la democracia.

<sup>23</sup> Severino Cesari, *Colloquio con Giulio Einaudi*, Nápoles, Edizioni Theoria, 1991.

<sup>24</sup> Norberto Bobbio, *Italo Calvino*, en *L'Indice dei libri del mese*, a II, n.8, septiembre-octubre 1985, p. 25.

<sup>25</sup> Norberto Bobbio, *Non leggevamo soltanto alla marxista*, en suplemento *Società de Cultura*, en La Stampa, 24 de abril de 1990, p.1.

Asimismo, "el período del 1949 al 1956 es uno de los más interesantes y fecundos del pensamiento de Bobbio. En esos años surgió en el panorama cultural italiano como uno de los intelectuales más dispuestos al diálogo, a la confrontación entre la "renacida" cultura marxista y la "burguesa" y su figura es reconocida en el extranjero".<sup>26</sup> En 1955 viajó a China gracias a la "Associazione Italia-Cina" con una delegación de intelectuales encabezada por Piero Calamandrei, entre los que se encontraban además de Bobbio, Fortini, Ernesto Treccani, entre otros. La experiencia de este viaje fue relatada en libro "Nè con loro nè senza di loro",<sup>27</sup> de publicación reciente.

En 1959 fundó el "Circolo della Resistenza" y en 1961 creó, con la participación de numerosos estudiosos, el "Centro Piero Gobetti" que funciona hasta nuestros días. Es importante recordar que en los años sesenta, siendo profesor de la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad de Turín, se convirtió en socio nacional de la Academia de las Ciencias de Turín y cinco años más tarde fue nominado para formar parte de la "British Academy" como reconocimiento público a su actividad científica.

Con relación a sus actividades "políticas", Bobbio participó en la "Marcha per la pace" que salió de Perugia para

llegar a la ciudad de Assisi. Esta marcha, organizada por Aldo Capitini, intelectual defensor de la teoría y de la práctica de la no violencia, logró convocar a un gran número de intelectuales.<sup>28</sup> Asimismo, en 1962 viajó a la ciudad de México por invitación del filósofo Eduardo García Máynez para participar en un Congreso sobre el existencialismo.<sup>29</sup> En 1967 intervino en el seminario conmemorativo del "Año Internacional de los Derechos del Hombre" y continuó su colaboración con el periódico "La Resistenza".

Podemos afirmar que en este segundo período que abarcó los inicios de los años cincuenta y que concluyó a mediados de los sesenta, una de las principales preocupaciones de Bobbio, en sus estudios sobre la relación entre estas esferas, fue la de explicar qué tipo de enlace o conexión han establecido en este caso los intelectuales y el poder político en diferentes momentos históricos; es decir, nuestro autor se ha preocupado por identificar tanto las posiciones extremas que han confrontado o unificado estos dos términos, como aquellas posiciones intermedias propias de los regímenes democráticos. Como punto de partida, es necesario considerar una breve definición de ambos conceptos.

Por ejemplo en 1951, en el ensayo "Invito al colloquio" que sirvió de "plataforma político-cultural" al filósofo para

<sup>26</sup> Enrico Lanfranchi, *Un filosofo militante*, Turín, Bollati, Boringhieri, 1989, p. 73.

<sup>27</sup> Cfr. Norberto Bobbio, *Asia maggiore, giornale di viaggio e allegoria d'un nuovo mondo*, en *Notiziario Einaudi*, n.4, abril 1950.

<sup>28</sup> Norberto Bobbio, *La Scelta non violenta di Aldo Capitini*, en *Resistenza*, anno XXVIII, n.11, noviembre 1969, p.10.

<sup>29</sup> Un panorama sobre esta problemática en: Norberto Bobbio, *El existencialismo. Ensayo de interpretación*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

<sup>30</sup> Norberto Bobbio, *Invito al colloquio*, en *Politica e cultura*, Turín, Einaudi, 1955, p.15.

establecer la discusión acerca de diversos temas, expresó que una definición mínima no debe olvidar que el término política debe entenderse no solamente "como método y rigor en el trabajo intelectual, sino como cautela, circunspección, reserva en el enjuiciar: es decir, controlar todos los testimonios antes de pronunciarse y renunciar a pronunciarse antes que hacerlo apresuradamente; significa no transformar el saber humano en saber absoluto, la ciencia en sabiduría profética".<sup>30</sup>

Sobre el problema cultural, el primer ejemplo histórico del que se ocupó fue el del fascismo italiano, en donde la contraposición entre política y cultura era frontal. Debemos advertir que es necesario preguntarse a qué tipo de política y de cultura nos referimos. Si recordamos la política fascista instaurada por Benito Mussolini, no es difícil entender por qué para Bobbio los intelectuales se refugiaban en la nostalgia del paraíso perdido o se abandonaban a la esperanza del futuro. La separación entre este tipo de política y una cultura democrática era insalvable. Los intelectuales se encontraban frente a un muro con puertas cerradas. Por lo demás, afirma Bobbio ¿para qué abrirlas, si en el interior todo estaba acomodado, acogedor y ordenado?<sup>31</sup> Lo urgente era romper esas paredes restableciendo el coloquio.

**NO ES DIFÍCIL ENTENDER  
POR QUÉ PARA BOBBIO,  
LOS INTELLECTUALES  
SE REFUGIABAN EN  
LA NOSTALGIA DEL PARAÍSO  
PERDIDO O SE ABANDONABAN  
A LA ESPERANZA  
DEL FUTURO**

Asimismo, se ha ocupado del análisis de otros regímenes totalitarios como fue el soviético, donde se estableció una relación de subordinación entre la política y la cultura. Por un lado, se consideraba que el compromiso de los intelectuales con relación a la doctrina marxista debía ser absoluto. Esto posibilitaba casi naturalmente que la cultura pudiera transformarse en propaganda política, lo que anulaba la convicción de que su compromiso político era incompatible con su deber como hombre de cultura. La máxima expresión de esta relación de subordinación fue la proclamación de la "participación de la ciencia", por parte del Partido Comunista Soviético, el cual enaltecía el vínculo estrecho entre investigación científica y las tareas propias de la lucha de clase del proletariado.

En pocas palabras, Bobbio consideraba que la ciencia debía estar al servicio de la política. Según el filósofo italiano, en el ambiente intelectual de su país imperaba a este respecto una especie de conformismo en la medida que se aceptaba sin grandes problemas por parte de algunos intelectuales- el dogma de la "cultura de partido". Bobbio precisó que no debemos olvidar que aquello que caracterizó la política cultural de un régimen totalitario, es impedir que ocupen un lugar aquellos que no la piensan del mismo modo. En cambio se obligó a los hombres de cultura a una especie de "reglamentación coactiva" que se tradujo en "máximas" que recomendaban acerca de

<sup>31</sup> Norberto Bobbio, *Invito al Coloquio*, en *Política e cultura*, Turín, Einaudi, op. cit., p. 15.

<sup>32</sup> Norberto Bobbio, *Libertà dell'arte e politica culturale*, en *Política e cultura*, op. cit., p.87.

aquello que los pintores debían pintar, los escritores escribir, los científicos inventar y los filósofos pensar.<sup>32</sup> Es decir, para nuestro autor era evidente la “reapropiación del monopolio del poder ideológico por parte del poder político”.<sup>33</sup>

Estos regímenes pueden ser considerados, respecto al proceso de secularización, como regímenes “contracorriente porque suprimen las diversas esferas relativamente autónomas, incluso la económica, que constituyen el terreno de formación y de desarrollo de la democracia”.<sup>34</sup>

Además de los ejemplos históricos antes mencionados, es importante explicar brevemente porque en circunstancias particulares, ha sido posible el surgimiento de “posiciones intermedias” que reivindican la “autonomía” de ambas esferas, otorgándole no sólo a la política, sino a la cultura su propia especificidad.

Al reconocer a la cultura su propio ámbito de acción y su propia naturaleza política, la función crítica del hombre de cultura se hace más fértil, porque se les asignan diversas tareas. Bobbio adjudicó al intelectual en numerosos escritos de esa época la función de persuadir o disuadir, de dirigir las mentes, exaltar los ánimos, estar en pro o contra el poder político constituido, desde la cátedra, con los escritos, a través de los periódicos, los discursos, y cualquier otra forma de comunicación directa o indirecta.<sup>35</sup>

Finalmente, cabe señalar que Bobbio realizó hace algunos años una propuesta muy significativa llamada “política de la cultura” que sin lugar a dudas tiene hoy una extraordinaria vigencia aun después de la crisis de las ideologías.

### III. El período de la madurez política e intelectual y la revisión crítica de la democracia.

Los años setenta constituyeron un período de mucha actividad para Bobbio ya que inició su colaboración con el periódico turinés “La Stampa” que fue una tribuna privilegiada para discutir los problemas cotidianos de la política italiana, utilizando como punto de partida los conceptos clásicos de la filosofía política y más recientemente de la ciencia de la política. En 1973 discutió acerca de las relaciones entre la cultura y el fascismo señalando cómo este régimen político careció de una verdadera y cultura propia.

Pero no sólo Bobbio continuó la discusión con diversos intelectuales, desde aquellos socialistas como Lelio Basso, pasando por los comunistas como Enrico Berlinguer, secretario general del PCI, acerca del problema de la conciliación entre capitalismo y socialismo. El resultado de este debate se publicó en el libro “Quale socialismo” en 1976, en el que no dejó pasar una fuerte crítica acerca de la responsabilidad política de los intelectuales. Asimismo asistió a una

<sup>32</sup> Norberto bobbio, *La política* en p. 575.

<sup>34</sup> Norberto Bobbio, *La política*, p. 575.

<sup>35</sup> Norberto Bobbio, *La política*, p. 575.

serie de seminarios entre los que se cuentan estudios hegelianos y de filosofía del derecho que con el tema "poder y participación" se llevó a cabo en Venecia.

Durante estos años, su trabajo enciclopédico acerca de los "Intelletuali", publicado en la Enciclopedia Italiana, constituyó una de sus obras más sistemáticas acerca de este argumento. En los años ochenta un párrafo del libro "Política e Cultura" fue propuesto como tema del examen de italiano para los alumnos de la "maturità clásica" (equivalente al examen de admisión al bachillerato).

En 1986 viajó a Chile, donde impartió una serie de lecciones sobre la democracia. En 1992 se realizó el primer convenio dedicado al filósofo: "La figura y el pensamiento de Norberto Bobbio" organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. En esta ocasión se efectuaron una serie de intervenciones con relación a distintos perfiles de su obra, desde la filosofía del derecho hasta la filosofía política. En esta ocasión Bobbio publicó dos escritos breves con los que podemos concluir este ensayo acerca de la "biografía" intelectual y política de Bobbio.

Para finalizar, sólo nos resta presentar a manera de conclusión las convicciones políticas con las que se identifica nuestro autor:

**"Yo soy un democrático convencido, que defiende la democracia, aun**

cuando es ineficiente, corrupta, y corre el riesgo de precipitar en los dos extremos de la guerra de todos contra todos o del orden impuesto desde lo alto. La democracia es el lugar donde los extremistas no prevalecen (y si prevalecen, la democracia se acaba). Esta es también la razón por la cual las alas extremas en un ordenamiento político plural, de izquierda y de derecha, están unidas por el odio a la democracia, aunque por razones opuestas. La democracia y el reformismo, su aliado, pueden permitirse equivocarse porque los

mismos procedimientos democráticos consienten en corregir los errores. El extremista no puede permitir equivocarse, porque no puede regresar hacia atrás. Los errores del democrático moderado y reformista son reparables, aquellos del extremista no, o al menos son reparables sólo pasando de un extremo al otro. El buen pesimista, antes de pronunciarse, debe cambiar y reestudiar el problema del cual se está ocupando, mirar las dos caras de la medalla, como he dicho en muchas ocasiones, por ejemplo a propósito de la relación entre derecho y fuerza, entre norma y poder, en particular entre la norma fundamental y el poder soberano al revés y de frente. Si como la realidad tiene muchas caras, es difícil observarlas todas. Por eso nace la exigencia de la cautela crítica y, pese a los posibles controles, existe la posibilidad de equivocarse. De la posibilidad del error derivan dos compromisos a respetar: aquel de no perseverar en el error y aquel de ser tolerantes de los errores de los demás".<sup>36</sup>

**EL BUEN PESIMISTA, ANTES**

**DE PRONUNCIARSE, DEBE**

**CAMBIAR Y REESTUDIAR**

**EL PROBLEMA DEL CUAL**

**SE ESTÁ OCUPANDO**

<sup>36</sup> Norberto Bobbio, *Riflessioni autobiografiche*, en *Nuova Antologia*, n. 2185, enero-marzo de 1993, p.51.



# FUERZAS ARMADAS Y DEMOCRACIA

Samuel P. Huntington

**C**omo sabemos, las últimas dos décadas han testimoniado una importante revolución política en la que las transiciones del autoritarismo a la democracia ocurrieron en casi 40 países. Estos regímenes autoritarios diferían considerablemente entre sí y abarcaban desde gobiernos militares en Latinoamérica, gobiernos de un solo partido en los Estados comunistas, pasando por Taiwán; dictaduras personales en España, Filipinas, Rumania y otras partes del mundo y, finalmente por una oligarquía racial en Sudáfrica.

Las transiciones hacia la democracia también variaron mucho. En algunos casos, incluyendo muchos regímenes militares, los reformadores llegaron al poder dentro del régimen autoritario y asumieron la iniciativa de promover la democratización. En otros casos, esta transición fue el resultado de negociaciones entre el gobierno y los grupos de oposición. No obstante en otros, el régimen

autoritario fue derrumbado o derrocado. En unos cuantos casos, la intervención de Estados Unidos propició la caída de la dictadura y su reemplazo por un régimen basado en las elecciones.

Prácticamente, todos esos regímenes autoritarios, sin importar a qué tipo correspondan, tuvieron una cosa en común: sus relaciones cívico-militares dejaron mucho que desear. Casi todos carecían del tipo de relaciones características de las democracias del mundo industrializado, al que yo en alguna ocasión definí como "control civil objetivo."<sup>1</sup> Esto implica lo siguiente:

**PRÁCTICAMENTE, TODOS ESTOS  
REGÍMENES AUTORITARIOS,  
SIN IMPORTAR A QUÉ TIPO  
CORRESPONDAN, TUVIERON  
UNA COSA EN COMÚN: SUS  
RELACIONES CÍVICO-MILITARES  
DEJARON MUCHO QUÉ DESEAR**

1) un alto grado de profesionalismo militar y reconocimiento por parte de los oficiales militares respecto a los límites de su capacidad profesional;

2) la subordinación efectiva de los militares a los dirigentes políticos civiles, quienes son los que toman las decisiones principales en cuanto a la política militar y exterior;

3) el reconocimiento y la aceptación por parte de esa directriz de un área

Este ensayo se publica con autorización de **Journal of Democracy** (The Johns Hopkins University Press), según convenio. Traducción de **Crónica Legislativa**/Rosalba Guzmán y Gerardo Yong.

<sup>1</sup> Samuel P. Huntington, *The Soldier and the State. The Theory and Politics of Civil-Military Relations* (Cambridge: Harvard University Press, 1957), 83-85 y pássim.

de competencia y autonomía profesional para las fuerzas militares; y

4) como resultado, la minimización de la intervención militar en lo concerniente a la política, al igual que la reducción de la injerencia política en lo militar.

Las relaciones civico-militares en los regímenes autoritarios difirieron de este modelo en diversos grados. En los regímenes militares no existió ningún control civil y los dirigentes castrenses, al igual que las organizaciones militares, con frecuencia llevaron a cabo una gran variedad de funciones que tuvieron escasa relación con las misiones militares normales. En las dictaduras personales, el mandatario hizo todo lo que pudo para asegurarse que el ejército estuviera impregnado y controlado por sus camaradas y agentes, que estuviera dividido contra sí mismo y que sirviera para sus propósitos de mantener un control estricto del poder. En los gobiernos unipartidistas, las relaciones civico-militares no tuvieron el mismo desarrollo; sin embargo, los militares fueron considerados como instrumentos del partido, los oficiales castrenses pertenecían al partido, los comisarios políticos y las células del partido igualaron a la cadena normal de mando y finalmente, la lealtad máxima se dirigía al partido y no al Estado.

De este modo, las nuevas democracias enfrentan un reto atemorizante en la necesidad de reformar de manera drástica sus relaciones civico-militares. Por supuesto, este reto es sólo uno de muchos. También han establecido su autoridad general con el pueblo, bosquejan nuevas Constituciones, establecen sistemas de partidos competitivos junto

con otras instituciones democráticas, liberalizan, privatizan y distribuyen economías de mando o economías con marcado trasfondo centralista, promueven el crecimiento económico, contienen la inflación y el desempleo, reducen el déficit fiscal, acaban con el crimen y la corrupción, y controlan las tensiones y la violencia entre grupos étnicos y religiosos.

¿Qué tan bien han resuelto estos problemas las nuevas democracias?

Por lo general, su historia ha sido diferente. En el mejor de los casos, alimentando las ideas de algunos gobernantes como es el caso del ex-primer ministro Lee Kuan Yew de Singapur, quien critica a la democracia por producir ineficiencia e indisciplina. En muchos casos, el desempeño económico disminuyó.

La reforma económica fue obstruida, se ha vuelto impopular en los asuntos públicos y ha sido manipulada en beneficio de los miembros de la vieja élite autoritaria. El crimen y la corrupción aumentaron.

Con frecuencia, las garantías de los derechos humanos en las nuevas constituciones fueron violadas. La prensa fue controlada o arruinada. Los sistemas de partido fueron divididos y personalizados; incapaces de crear gobiernos efectivos u oposiciones responsables. La eliminación de los controles autoritarios ha permitido e incluso coadyuvado a estimular la conciencia y la violencia pública, que cada vez son mayores. Con excepciones en algunos países, los nuevos Estados democráticos no propiciaron el surgimiento de gobiernos responsables.

Esta deficiencia democrática generó una nostalgia por el autoritarismo. Los pueblos de algunos países miran con añoranza los tiempos de las dictaduras que abastecían sus necesidades básicas y que se encargaban de que las cosas funcionaran. Este deseo de regresar al gobierno autoritario se vio ilustrado de manera dramática por una encuesta que se realizó en 1993, en la que el 39% de los habitantes de Moscú y de San Petersburgo dijo que la vida era mejor bajo el régimen comunista, mientras que sólo el 27 % afirmó que era mejor con la democracia.<sup>2</sup> Si eso describe la opinión de dos de las ciudades más grandes de Rusia, entonces puede deducirse que esa misma opinión es menos prodemocrática en otras localidades.

En contraste con este patrón general de falla o realización mediocre, la historia de las nuevas democracias en lo que respecta a las relaciones cívico-militares surge como una comparación favorable. Obviamente existen diferencias más grandes entre un país y otro, por lo que los nuevos regímenes democráticos siguen enfrentando problemas importantes, aunque en general han registrado muchos avances. Con una excepción que más adelante se mencionará, es difícil pensar en alguna democracia nueva en donde las relaciones cívico-militares y el control civil de los militares esté en peores condiciones de lo que lo estaban bajo el régimen autoritario.

Las relaciones cívico-militares son una excepción interesante en la realización opaca de las democracias en cuanto a otros muchos asuntos. En este caso, la historia se convierte en la prueba fehaciente de la disminución del poder militar junto con un progreso lento y vacilante aunque real hacia la creación de sistemas basados en las relaciones cívico-militares semejantes a las que existen en las democracias

industriales establecidas. Mi propuesta, en pocas palabras, tiene dos fundamentos: primero, en general las nuevas democracias han tenido más éxito en la estimulación de las relaciones cívico-militares que en la solución de cualquier otro problema; segundo, a excepción de un caso, las relaciones están en mejores condiciones dentro de las nuevas democracias que bajo los regímenes autoritarios a los que reemplazaron.

La verdad de estas proposiciones es muy evidente en Europa oriental. Con el paso de los años, probablemente Anton Bebler de Eslovenia se ha convertido en el observador más perspicaz de las relaciones cívico-militares de Europa del Este. Bebler afirmó que los cambios registrados en esas relaciones a partir de 1989 han creado un "desarrollo de proporciones históricas" fundamentado en 11 componentes básicos que son:

(1) mayor transparencia de las políticas de defensa y con frecuencia un

**LAS RELACIONES CÍVICO  
MILITARES SON UNA  
EXCEPCIÓN INTERESANTE  
EN LA REALIZACIÓN OPACA  
DE LAS DEMOCRACIAS**

<sup>2</sup> Robert Arnett, "Russia After the Crisis: Can Civilians Control the Military?" *Orbis* 38 (invierno de 1994): 50

papel de mayor supervisión por parte de los miembros del parlamento y la opinión pública; (2) ocupación por parte de los civiles de los gabinetes de defensa; (3) cambios radicales del personal en las jerarquías de mayor rango de las fuerzas armadas; (4) emancipación nacional de Moscú y las nuevas doctrinas de seguridad resultantes; (5) cambio de frente parcial de las fuerzas armadas y un perfil modificado para las mismas; (6) mayor énfasis en la participación dentro de las directivas de los efectivos militares; (7) relativa neutralización política de las fuerzas armadas; (8) discontinuación del papel de seguridad nacional del ejército; (9) pluralización ideológica; (10) abolición de la discriminación agresiva contra los creyentes religiosos; y (11) despenalización de la objeción de conciencia.<sup>3</sup>

Se han registrado cambios semejantes en las nuevas democracias de Europa meridional, Latinoamérica, Asia oriental y otras partes del mundo. Los gobiernos democráticos recientes han destituido a sus respectivas cúpulas castrenses y han limitado su injerencia en la política y otras áreas. De igual forma, han creado gabinetes de defensa y cuerpos centrales de oficiales administrativos con los que ejercen control en el sistema de organización militar. Aun cuando el Ministerio de Defensa no es presidido por funcionarios civiles en ningún país -Rusia y otras naciones importantes siguen siendo la excepción- no obstante, la situación apunta hacia

esa dirección. Se han eliminado cuerpos militares especiales que ejercen el poder político tal como el Consejo de la Revolución en Portugal. Los civiles han reemplazado a los oficiales militares en lo que respecta a altos cargos políticos, tal es el caso de Turquía y Portugal. En general, hay menos oficiales que ocupan cargos que bien podríamos considerar como políticos. En los países postcomunistas, el control del partido comunista sobre los militares ha terminado y se han realizado grandes esfuerzos por despolitizarlos.

Junto con estos avances, la mayoría de los nuevos países democráticos han reestructurado a su personal castrense y lo han reorientado hacia tareas exclusivamente militares, que incluyen las actividades a las que hace dos décadas Alfred Stepan se refirió como el nuevo profesionalismo militar en Latinoamérica, que involucra el desarrollo nacional prolongado de los militares y el enfoque en la seguridad interna.<sup>4</sup> En Latinoamérica y otras regiones, los militares tuvieron responsabilidades económicas fundamentales y dirigieron importantes industrias, incluyendo muchas que no tenían nada que ver con la defensa nacional. Estas actividades extramilitares no han sido eliminadas por completo, pero muchos gobiernos las han reducido a través de la privatización de los negocios e industrias dirigidos por personal castrense. El gobierno de Argentina ha demostrado ser muy hábil en estos casos.

<sup>3</sup> Anton Bebler, "On the Evolution of Civil-Military Relations in Eastern and Central Europe," *Boletín interno del Seminario Interuniversitario* número 23 (otoño de 1994): 9.

<sup>4</sup> Alfred Stepan, "The New Military Professionalism of Internal Warfare and Military Role Expansion." Stepan, edición, *Authoritarian Brazil: Origins, Policies and Future* (Nuevo Asilo: Yale University Press, 1973), 47-65.

En general, las fuerzas militares de los nacientes regímenes democráticos fueron adelgazadas sin importar si esta medida era o no la más adecuada, pero en una medida que indica con toda seguridad la existencia de cierta forma de control civil. A grandes rasgos, estos gobiernos se han preocupado más por reescribir las doctrinas y revisar el plan de estudios de las academias en servicio y escuelas militares para estimular su profesionalismo. Asimismo, han adquirido equipos más modernos para sus fuerzas armadas para elevarlas a los niveles internacionales de competencia. Con estos movimientos se busca tanto la intensificación del profesionalismo militar como la reducción de los papeles que las fuerzas militares han desempeñado en la sociedad.

### Razones del Éxito.

¿Por qué por lo general las nuevas democracias han tenido tanto éxito al reestructurar sus relaciones cívico-militares? Son varios los factores que han influido al respecto. Primero, ha habido una difusión y aceptación más amplia de las normas del profesionalismo militar y del control civil por parte de los militares en todo el mundo. Cuando en casos anteriores, el personal castrense de Latinoamérica intentó la realización de golpes de Estado o fue desenmascarado como grupo torturador, los congresistas norteamericanos de tendencia liberal y la prensa denunciaron que estos actos son consecuencia de la educación recibida

**PARECE MUY POCO PROBABLE  
QUE LOS OFICIALES MILITARES  
ESTADOUNIDENSES HAYAN  
ENSEÑADO A SUS CONTRAPARTES  
LATINOAMERICANOS LA FORMA  
DE ORGANIZAR UN GOLPE  
DE ESTADO O DE TORTURAR  
PRISIONEROS**

en las escuelas militares de Estados Unidos.

Sin embargo, parece poco probable que los oficiales militares estadounidenses hayan enseñado a sus contrapartes latinoamericanas la forma de organizar un golpe de Estado o

de torturar a los prisioneros. De hecho, la influencia y el entrenamiento recibidos en las escuelas del ejército de Estados Unidos han sido factores importantes que han propiciado que los oficiales de otros países se sensibilicen ante la difusión y aceptación de las normas democráticas liberales del profesionalismo castrense y del control civil. El Centro Marshall de George C. en Bavaria, Alemania, es un claro ejemplo de este esfuerzo en el mundo postsoviético.

Segundo, el movimiento dirigido al control civil real ha sido en favor tanto de los dirigentes militares como de los representantes civiles. Los oficiales del ejército han aprendido que no hay soluciones fáciles para los problemas económicos, sociales y políticos que enfrentan sus respectivos países. De igual forma, han comprendido que la injerencia prolongada en asuntos de índole político provoca efectos desastrosos en la coherencia, eficiencia y disciplina de la armada. Es por esta razón que, según Stepan, el ejército como institución ha descartado la idea de erigirse en un gobierno y en el caso de los regímenes militares de Latinoamérica han llegado incluso a renunciar voluntariamente al poder.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Alfred Stepan, *The Military in Politics: Changing Patterns in Brazil* (Princeton: Princeton University Press, 1971), 253-66; y Stepan, *Rethinking Military Politics: Brazil and the Southern Cone* (Princeton: Princeton University Press, 1988), 30ff.

Por otra parte, los dirigentes políticos electos reconocen que participar en la política junto con los militares es jugar con un arma de dos filos y que una institución profesional políticamente neutral favorece más a sus intereses. Como consecuencia, la oposición al progreso en las relaciones cívico-militares por lo regular ha sido limitada a pequeños grupos de oficiales desleales de mediano rango y a los políticos civiles con tendencias ultranacionalistas en los márgenes del terreno político.

Tercero, a diferencia de la reforma económica, la reforma civil impone pocos costos en la sociedad y produce beneficios extendidos: reducciones en el servicio militar, recortes en el gasto militar, restricción de los abusos militares de los derechos humanos y, finalmente, la transferencia hacia el sector privado de las empresas dirigidas por los militares. Estas medidas son populares y han despertado poca o ninguna oposición de los grupos no afiliados a las fuerzas armadas.

El éxito comparativo de las nuevas democracias en lo que respecta a la reforma de las relaciones cívico-militares no significa que no existan grandes problemas al respecto en algunos países, o menos urgentes en otros. En particular, dos países enfrentan retos más bien únicos. Sudáfrica está luchando para integrar las guerrillas de la fuerza del Congreso Nacional Africano, la Umkhonto we Sizwe (MK), con la fuerza de defensa sudafricana; una fuerza con una mayoría de oficiales sudafricanos blancos (Afrikaners) y una tradición de some-

timiento a la segregación racial (apartheid). El gobierno del presidente Nelson Mandela ha emprendido esfuerzos para la integración al grado que ha hecho un aumento significativo, aunque temporal, en el presupuesto militar.

Parece que la integración de los oficiales del MK está dando buenos resultados; sin embargo, la integración de las guerrillas aliadas ha originado manifestaciones de protesta en el centro de operaciones del presidente Mandela, pequeñas insurrecciones, ausentismos a gran escala y advertencias del mandatario de que no tolerará "un ejército de criminales" y de que destituirá a aquellas antiguas guerrillas renuentes a aceptar la disciplina requerida en una fuerza regular.

En Sudáfrica, el problema principal es la integración del ejército, en Rusia el problema principal es su desintegración. Tal como ha señalado Benjamin Lambeth, a diferencia de cualquier otra institución militar contemporánea, el ejército ruso no sólo ha perdido efectivos militares, dinero y misiones: también una guerra, una alianza y un país.<sup>6</sup> El resultado es un ejército completamente desorganizado y desmoralizado, el cual no sólo es incapaz de dirigir una guerra, sino que además está tan dividido en su contra, que es absolutamente incapaz de dirigir un golpe de Estado. Las fuerzas armadas de Rusia parecen estar completamente politizadas y divididas en facciones y camarillas personales.

Para compensar la falta de fondos, con frecuencia los soldados se

<sup>6</sup> Benjamin S. Lambeth, "Russia's Wounded Military," *Asuntos exteriores* 74 (marzo-abril de 1995): 86ff.

involucran en actividades comerciales y en la venta de pertrechos militares. Están muy descontentos con el presidente Boris Yeltsin y con el ministro de Defensa Pavel Grachev y esperan el surgimiento de un nuevo dirigente que proporcione liderazgo y disciplina. Ese dirigente podría ser un civil; pero como sugiere el general Aleksandr Lebed, quien está a punto de autodesignarse para desempeñar ese cargo, también podría ser un general como el de Chile: Augusto Pinochet. Sin embargo, al mismo tiempo la politización del ejército ha sido acompañada por el ensanchamiento de la influencia civil traducida en mayor transparencia, supervisión por parte de la Duma, debates públicos y legislativos sobre asuntos de política concernientes al ejército y la difusión de experiencia militar más allá de los confines limitados del estado mayor general. Sin embargo, sería difícil decir que en la actualidad los mecanismos de control civil en Rusia están en mejores condiciones de lo que lo estuvieron en la Unión Soviética.

De manera breve, permítanme hacer referencia a cuatro problemas generales que afectan las relaciones civiles militares en diversas de-

mocracias nuevas: la intervención militar en la política, los privilegios militares preexistentes, la definición de papeles y misiones y finalmente el desarrollo y difusión de nueva tecnología militar.

Primero, según mi recuento, en algunas partes ha habido entre 30 y 40 intentos de golpe de Estado en contra de los nuevos gobiernos democráticos. En algunos países como Argentina, Filipi-

nas, España y Grecia, se han registrado una gran cantidad de intentos golpistas. Con excepción de unos cuantos, Nigeria, Sudán y Haití entre los más notables, estos intentos han fracasado. La pregunta es ¿Por qué? Si las fuerzas militares bien establecidas están desafiando a los regímenes nuevos que tienen una existencia en cierta forma frágil y que son potencialmente inestables, entonces ¿Por qué han fracasado? La respuesta a esa pregunta radica primeramente en el nivel de desarrollo económico y modernización de cada país.

El proceso de desarrollo económico comprendido a partir de los años cincuenta hasta principios del setenta, demarcó las bases iniciales para la transición hacia la democracia realizada a mediados de los 70. El avance económico también ha asegurado el fracaso de casi todos los intentos de asonadas posteriores. Sin adoptar un determinismo económico absoluto, uno puede referirse a una guía económica útil. Hay un límite para los intentos de golpe de Estado como para el éxito del mismo, ambos pueden ser definidos más o menos en términos de PIB per cápita.

En los países en los que el PIB per cápita es de 1,000 dólares o más, los golpes de Estado no tienen éxito; en los que es de 3,000 o más, no existen; en los que el PIB per cápita es entre 1,000 y 3,000 dólares, suceden pero sin éxito alguno, mientras que en Nigeria, Sudán y Haití, en donde el PIB per cápita es inferior a los 500 dólares, las asonadas resultaron todo un éxito.

<b>AL MISMO TIEMPO LA</b>
<b>POLITIZACIÓN DEL EJÉRCITO</b>
<b>HA SIDO ACOMPAÑADA</b>
<b>POR EL ENSANCHAMIENTO</b>
<b>DE LA INFLUENCIA CIVIL</b>
<b>TRADUCIDA EN MAYOR</b>
<b>TRANSPARENCIA</b>

Los intentos de golpe de Estado contra gobiernos democráticos, incluyendo los dos que ocurrieron en Venezuela en 1992, son un legado del subdesarrollo. Son actos de desesperación. Casi todos estos golpes fueron dirigidos por tenientes coroneles lo cual resulta significativo. En Filipinas, Argentina y Venezuela tenientes coroneles lo intentaron una y otra vez.

En Venezuela, el teniente coronel fue encarcelado después del primer intento, en febrero de 1992; sin embargo, de alguna forma, en noviembre logró difundir un manifiesto dirigido a ciertas unidades militares, a las que incitó para que se levantaran una vez más en su nombre. Posteriormente comenzó a planear una nueva asonada que no se efectuó. No obstante, los golpes de Estado dirigidos por tenientes coroneles no tienen posibilidades de éxito. ¿Qué general o comandante en jefe aceptaría recibir órdenes de un teniente coronel que ha encabezado un golpe de Estado? El peligro que corren los nuevos gobiernos democráticos de que se susciten movimientos golpistas ha sido sobrestimado.

Segundo, en los países donde los gobiernos castrenses han renunciado al poder de manera más o menos voluntaria, esos militares continuarán ejerciendo una influencia importante en su sociedad aun después de haberse retirado del poder. Ejemplos notables son Turquía, Corea del Sur, Nicaragua, Brasil y Chile. Pero, en Nicaragua Humberto Ortega *está fuera de combate*, el poder del general Pinochet se ha reducido considerablemente y la influencia

política del ejército brasileño es muy diferentes.

De forma gradual, Latinoamérica y gobiernos de otras regiones están haciendo valer su autoridad sobre el personal, los presupuestos y las estructuras de la fuerza castrense; están eliminando los privilegios de los que gozaban los militares desde hacía siglos; someten al personal militar al cumplimiento del orden legal común e incluso dictaminan amnistías sin precedentes que el ejército pidió como precio para regresar a las barracas, mismos que se reescriben bajo las condiciones en que abandonaron el poder.

No obstante, tal como lo muestra la confrontación en Chile que involucra a los generales Manuel Contreras y Pedro Espinosa, el mejor camino para los nuevos gobiernos democráticos en lo que respecta al juicio y castigo *versus* perdón y olvido, reza: "No enjuicien, no castiguen, no perdonen y, sobre todo, no olviden."<sup>7</sup>

### **El Asunto de las Nuevas Misiones.**

La amenaza de la intervención castrense surge de los militares que son políticamente débiles; el legado del privilegio militar brota de los militares que tienen fuerza política. Un tercer problema, el que respecta a los papeles y misiones, confronta a casi todos los militares del mundo de la Postguerra Fría. Con toda probabilidad es menos difícil entre los más grandes poderes, tal es el caso de Estados Unidos, Rusia y China, quienes están rediseñando sus fuerzas para encargarse de problemas regionales.

<sup>7</sup> Samuel P. Huntington, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century* (Norman: University of Oklahoma Press, 1991), 231.

Para las nuevas democracias más pequeñas, en especial aquellas que han sido susceptibles a los golpes de Estado, el problema es más grave. Mientras estuvo bajo el mandato militar, Argentina peleó en una guerra contra Inglaterra y estuvo cerca de pelear en otra contra Chile. Ahora que esos tres países son democráticos, existen relaciones de amistad entre ellos. Entonces, ¿qué funciones desempeñan las fuerzas armadas en Argentina? De manera obvia, mantener la paz es parte de la respuesta; las tropas argentinas han sido desplegadas en misiones hacia el Golfo Pérsico, Croacia, Kampuchea, Angola, Marruecos y el Sinaí. Otras democracias recientes también han seguido ese rumbo.

No obstante, mientras que una misión en la que hay que resguardar la paz es diferente de una en la que hay que pelear, necesariamente se ve implicado el despliegue de fuerzas armadas en el extranjero en situaciones en las que ellos podrían abrir fuego o contra quienes se podría atacar.

La injerencia de los militares en las nuevas alianzas y relaciones de colaboración también pueden proporcionar instituciones con misiones constructivas y exigentes.

Cuarto, el desarrollo y difusión de la nueva tecnología militar y el descenso en probabilidades de una guerra extrema que requiera la movilización nacional están modificando las relaciones entre

las instituciones militares y sus sociedades en las nuevas democracias, las anteriores y las dictaduras persistentes. De manera paulatina el reclutamiento se suprime. En España, Alemania y Rusia, la mitad o más de los reclutas en potencia encuentran formas para no prestar el servicio militar. Virtualmente, todos los países de Europa central y occidental han disminuido de manera significativa la duración del servicio requerido. Bélgica ya abolió el reclutamiento y Venezuela, Argentina y Sudáfrica están en proceso de hacerlo. Incluso los jefes militares rusos han considerado, aunque de manera superficial, la posibilidad de contar con una fuerza voluntaria. La era de la armada reclutante que comenzó con la Revolución Francesa, parece desvanecerse en la historia.

Probablemente, con esto se creará la identificación inminente entre el ciudadano y el soldado, el pueblo y la armada. Por lo menos, algunos teóricos de la democracia han afirmado que dicha identificación es muy deseable ("cada ciudadano un soldado, cada soldado un ciudadano," de acuerdo con Jefferson) y el alejamiento de ese ideal requiere la reconsideración de la natura-

leza de las relaciones civiles militares en una sociedad democrática.

Los futuros problemas en las relaciones cívico-militares de las nuevas democracias, quizá no provengan de los militares sino de los civiles. Estos problemas surgirán como consecuencia de

---

**MIENTRAS ESTUVO BAJO**

**EL MANDO MILITAR,**

**ARGENTINA PELEÓ EN**

**UNA GUERRA CONTRA**

**INGLATERRA Y ESTUVO**

**CERCA DE PELEAR CONTRA**

**CHILE. AHORA QUE**

**LOS TRES PAÍSES**

**SON DEMOCRÁTICOS, EXISTEN**

**RELACIONES DE AMISTAD**

**ENTRE ELLOS**

---

las fallas de los gobiernos democráticos para promover el desarrollo económico y mantener la ley y el orden.

También, serán la consecuencia de instituciones políticas débiles y dirigentes políticos ambiciosos quienes podrían valerse de los militares para destruir o debilitar de manera paulatina a la democracia, como lo hizo Alberto Fujimori en Perú y como Boris Yeltsin, Lech

Walesa y otros estarían tentados a proceder en sus respectivos países.

Las nuevas democracias han tenido más éxito con las relaciones cívico-militares que con cualquiera de los otros grandes retos que enfrentan. No obstante, es un hecho que el éxito actual dependerá de su capacidad para solucionar los males que aquejan no tanto a los militares sino a sus sociedades en general.

## Los aliados de Occidente, 50 años después

# MALESTAR Y RECUPERACIÓN EN EUA

*Seymour Martin Lipset*

**I** Irónicamente, a la victoria de las democracias durante la Guerra Fria le ha seguido un deterioro de sus más grandes instituciones democráticas. Una de las tendencias más importantes ha sido el deterioro constante en la fuerza de los partidos políticos. Tal como lo afirma Joseph Schumpeter en su obra clásica *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, la principal arma que tienen las masas para perjudicar la composición y las políticas de los gobiernos es su capacidad de elección entre alternativas organizadas, es decir, partidos. En las democracias más establecidas, los partidos políticos institucionalizados se están volviendo cada vez más frágiles. Los electorados de todo el mundo se han vuelto mucho más volátiles, menos leales hacia partidos individuales y más propensos a cambiar de partido. Sin embargo, tal como afirman Schumpeter y Stein Rokkan, las fuertes lealtades partidarias que sobreviven a los desastres políticos representan una condición indispensable para la democracia firme.

**LA DESAPARICIÓN DE PARTIDOS  
HA SIDO UN SUCESO FRECUENTE  
EN LAS DEMOCRACIAS QUE  
APENAS ESTÁN SURGIENDO**

De hecho, la desaparición de partidos ha sido un suceso frecuente en las democracias que apenas están surgiendo, cuyas nuevas organizaciones carecen necesariamente de un apoyo leal. El Partido Federalista, uno de los primeros partidos que surgieron en Estados Unidos, perdió fuerza en 1800 y pronto dejó de ser un contendiente fuerte para obtener la presidencia. Sucesos similares que han ocurrido en la España Postfranquista y en la Polonia postcomunista, donde el partido Solidaridad, que alguna vez tuvo diez millones de miembros, en el presente no es otra cosa que una sombra de lo que fue. Ni siquiera los sistemas democráticos mejor establecidos están inmunes. En Canadá, el Partido Conservador dominante obtuvo sólo el 16% de los votos y dos puestos en las elecciones parlamentarias de 1993. En Italia, una serie de escándalos han eliminado casi por completo a los dos partidos que controlaron el gobierno la mayor parte de la postguerra, los demócrata-cristianos y los socialistas.

El debilitamiento de los partidos no es sino un indicador de que incluso las democracias bien establecidas, en la actualidad enfrentan serias dificultades. En el mundo desarrollado, las encuestas muestran que los ciudadanos cada vez desconfían más de sus dirigentes e instituciones políticas. Cuando se les preguntó sobre el grado de confianza que tenían en su gobierno, una gran mayoría, en casi todos los países, respondió que tenían "nada", "poca", o "casi ninguna." Aquellos que dijeron tener un grado de confianza alto por lo regular constituían una minoría.

Estados Unidos representa un claro ejemplo del colapso universal del respeto por la autoridad. Las encuestas muestran que la confianza en las instituciones políticas estadounidenses se ha deteriorado de manera precipitada y constante desde mediados de la década de los 60. La encuesta realizada por Louis Harris, quien ha investigado el asunto desde 1966, en 1994 dio a conocer el nivel más bajo de confianza en los dirigentes políticos nunca antes visto. Aquellos que manifiestan tener mucha confianza en el Poder Ejecutivo constituyeron sólo el 12% del muestreo nacional en 1994, comparado con el 24% en 1981 y el 41% en 1966. La confianza en el Congreso fue incluso menor, con sólo un 8% a favor, comparado con el 16% en 1981 y el 42% en 1966.

Una encuesta realizada por el Centro de Investigación de la Universidad de Michigan preguntaba: ¿Usted pensaría que el gobierno es manejado para beneficio de unos cuantos o para el beneficio del pueblo entero? En 1964, el 29% de los que respondieron dijeron que era en beneficio de unos cuantos. En 1980 el porcentaje aumentó a un 70% y finalmente en 1992 el porcentaje alcanzó el 80%. Una encuesta realizada por la organización *Times Mirror* en 1994 dio a

conocer que el 66% de la muestra nacional estuvo de acuerdo en que "el gobierno casi siempre es antieconómico e ineficiente." Un porcentaje similar sentía que "la mayoría de los funcionarios elegidos no se preocupan por lo que la gente como yo piensa," comparado con un 47% en 1987 y un 33% en la década de los 60.

Tales dudas sobre el gobierno se han manifestado de muchas formas, incluyendo un descenso en la participación de los votantes. En alguna época, los Estados Unidos podía hacer alarde de que una gran mayoría de votantes aptos acudía a las urnas. Esta situación cambió después de la Primera Guerra Mundial, cuando la cifra disminuyó casi 50%, en parte como resultado a que la mujer ya podía votar. Después de la Segunda Guerra Mundial, en 1964, alcanzó casi las dos terceras partes antes de volver a caer. La década de los 80 y principios de los 90 fueron testigos de una nueva ola de descensos que llegó a ser casi del 50%.

En la actualidad, de todas las democracias establecidas, con excepción de Suiza, Estados Unidos tiene el nivel más bajo en cuanto a la participación de los votantes en las elecciones nacionales. Incluso, cada vez menos electores participan en los debates y comicios de nivel inferior. Al referirse a los comicios intermedios en 1994, el Comité para el Estudio del Electorado Estadounidense advirtió que sólo el 18% de la población en edad de votar acude a las urnas, comparado con el 24% en 1974 y el 33% en 1966.

Estados Unidos también está experimentando una erosión en el apoyo para el sistema tradicional bipartidista. En 1994, por primera vez en la historia de las encuestas, una gran mayoría de los entrevistados, 53%, expresó su deseo de

que hubiera un tercer partido. Para marzo de 1995, después de que los republicanos obtuvieron la mayoría en el Congreso, la proporción en favor había aumentado al 57%. Las pruebas que muestran que este sentimiento no es solamente simbólico, las proporciona el apoyo que Ross Perot consiguió en las elecciones presidenciales de 1992, del cual goza aún.

Perot obtuvo el porcentaje más alto de votos jamás alcanzado por un tercer candidato, con excepción de Theodore Roosevelt en 1912. (Sin embargo, Roosevelt era un republicano inconforme preferido por la mayoría de los defensores de su partido de acuerdo con 12 comicios efectuados a principios del año.) Cuando se les preguntó a los participantes de las encuestas realizadas en 1994 y 1995 por quién votarían si las elecciones se llevasen al cabo en la actualidad, por Clinton, un republicano o Ross Perot, entre una quinta y una sexta parte de los entrevistados votó por Ross Perot. Una encuesta realizada por la CNN afirmó que el 20% de las personas que respondieron eligieron a Perot en lugar de Clinton o del senador republicano Robert Dole.

Otra encuesta realizada por el *Times Mirror* a principios de 1995 (después de los primeros cien días de que los republicanos habían tomado el control del Congreso) no registró ninguna mejora, es más, quizás hubo un empeoramiento en la opinión que los estadounidenses tienen con respecto a la situación de la nación. En abril de 1995,

**PEROT OBTUVO EL  
PORCENTAJE MÁS ALTO  
DE VOTOS JAMÁS ALCANZADO  
POR UN TERCER CANDIDATO,  
CON EXCEPCIÓN DE  
THEODORE ROOSEVELT  
EN 1912**

otra encuesta realizada por *Hart-Teeter* mostró que el porcentaje de la población que cree que "las cosas en la nación... están yendo por mal camino" se elevó a un 50%, del 42% que era en noviembre de 1994, mientras que el porcentaje que respondió que el país iba en la dirección correcta descendió de un 37% a un 32%. El informe del *Times Mirror* sobre las reacciones ante un congreso dirigido por Gingrich afirma lo siguiente:

Un cambio de poder en Washington, por lo regular origina que muchos estadounidenses digan, al menos por poco tiempo, que el país va en la dirección correcta. Sin embargo, eso no sucedió en las últimas encuestas realizadas por el *Times Mirror*, quien registró que casi tres de cada cuatro (el 74%) de las personas que respondieron no están satisfechas con la forma en la que se están haciendo las cosas en el país, este porcentaje es ligeramente más alto que el del año anterior (71% en marzo de 1994). Además, de las 22 regiones en donde se realizaron las encuestas, las mayorías o pluralidades afirmaron que la nación estaba perdiendo terreno en casi 18 de ellas.

### El Legado de los 60.

La erosión de la desconfianza en el gobierno estadounidense representa un serio problema. En un discurso televisivo en julio de 1979, el entonces Presidente Jimmy Carter caracterizó a dicha erosión como una "amenaza fundamental para la democracia estadounidense," una "crisis en la confianza... que llega hasta el corazón, alma y espíritu de nuestro

deseo nacional." El se refirió a una creciente falta de respeto al gobierno, la iglesia, las escuelas, los medios de comunicación y otras instituciones, y enfatizó que "la separación entre nuestros ciudadanos y nuestro gobierno nunca había sido tan grande." La separación ha sido todavía mayor desde el discurso de Carter.

Las encuestas indican un descenso terrible en la confianza, el cual comenzó a mediados de la década de los 60, una época caracterizada por la protesta diseminada y que continúa hasta nuestros días. El catalizador fue una combinación de la reacción pública ante la guerra de Vietnam y el descontento nacional que criticaba a América por no cumplir con sus promesas de democracia e igualdad, esto se manifestó a través de diversos movimientos sociales, en un principio relacionados con las pugnas pacifistas pero más adelante vinculados con las relaciones de razas, la posición de la mujer en la sociedad y el medio ambiente. Anteriormente, el *status* social no privilegiado dirigió por mucho tiempo la protesta organizada en la sociedad democrática de Occidente, sin embargo, los movimientos de la década de los 60 fueron provocados principalmente por grupos más opulentos, estudiantes universitarios, profesionistas y mujeres de la clase media. Las campañas de los derechos civiles encabezadas por Martin Luther King Jr., fueron la principal excepción.

Después de que finalizó la guerra de Vietnam, las protestas disminuyeron, de hecho casi desaparecieron. Sin embargo, como se menciona anteriormente, las encuestas sobre la opinión pública y el comportamiento electoral revelaron que un gran número de estadounidenses

todavía no estaba satisfecho con sus dirigentes e instituciones políticas. Los acontecimientos de las décadas siguientes, incluyendo la tendencia descendente de la economía de principios de la década de los 70 y el escándalo del Watergate, intensificó el desprecio por los dirigentes políticos. El periodo de Carter, marcado por el estancamiento económico, los altos índices inflacionarios, el desempleo, y la crisis de los rehenes en Irán, no ayudó mucho.

En la década de los 80 se dio un vacío temporal en el descenso de confianza por parte del pueblo cuando la prosperidad y el crecimiento económico, que caracterizó a la mayor parte del periodo de gobierno de Ronald Reagan dio como resultado un aumento de confianza en el gobierno. Sin embargo, este aumento fue mínimo pero, las actitudes hacia otras grandes instituciones, por ejemplo los negocios y el trabajo, no se vieron afectadas. De cualquier forma, los logros alcanzados por Reagan se vinieron abajo con el brote del escándalo contra-irani en noviembre de 1986. La tendencia a la baja ha continuado con los presidentes Bush y Clinton, interrumpida por una mejora después de la guerra del Golfo a principios de 1991, dicha mejora resultó ser muy breve.

Quizás, los informes más importantes son los presentados por el Centro de Investigación sobre la Opinión Nacional (NORC por sus siglas en inglés) los cuales indican un descenso en la confianza interpersonal. Como respuesta a esta pregunta, "algunos dicen que se puede confiar en la mayoría de las personas, mientras que otros dicen que no se puede tener mucho cuidado al tratar con una persona. ¿Por cuál vota? El porcentaje que afirmaba que se podía

confiar en la mayoría de las personas descendió de un 58% a un 37% entre 1960 y 1993.

¿Porqué hay tanto malestar entre el pueblo estadounidense? Los acontecimientos de la década de los 60 no son suficientes para explicar por qué persisten los sentimientos de descontento, o más bien, por qué han aumentado, o por qué la desconfianza se ha extendido hasta las relaciones interpersonales. Los políticos tienden a culpar a los medios de comunicación, y sospecho que, en gran medida, tienen razón.

Los presidentes estadounidenses desde George Washington se han quejado de la cobertura de prensa. Thomas Jefferson, Andrew Jackson, Abraham Lincoln y Franklin D. Roosevelt se daban cuenta de que la prensa no estaba en favor del gobierno.

Los de izquierda, desde Jefferson hasta Roosevelt y Harry S. Truman, creían que los dueños de los principales medios de comunicación eran conservadores y controlaban todo lo que se escribía sobre ellos.

Desde Lyndon Johnson, los presidentes han identificado a los medios de comunicación como una forma de reflejar los puntos de vista de los periodistas más que los de los dueños, y como un reflejo de lo liberal sobre lo conservador. No hay duda de que los puntos de vista predominantemente izquierdistas de los reporteros afectan la manera en la que se difunde la noticia.

Sin embargo, esta no es la razón principal por la que los medios ponen más atención en los fracasos de las élites e instituciones. El hecho es que las buenas noticias no son noticia, las malas sí lo son. Un avión que aterriza, no llama la atención; un avión que se estrella, sí. Los políticos que se caracterizan por su honestidad, su integridad personal y una vida familiar modelo son aburridos.

Las figuras políticas corruptas y promiscuas sí son interesantes. En resumen, la prensa está a la caza de debilidades. Las sociedades abiertas siempre se han caracterizado por su deseo de encontrar y exagerar los escándalos de las élites políticas, sociales y económicas.

De igual manera, ha habido otros cambios importantes. Norman Ornstein afirma que el interés creciente por sacar a la luz pública los escándalos y la corrupción del gobierno está vinculada a una mayor apertura. Las reformas inmediatas del proceso político, junto con el surgimiento de la computadora han dado como resultado un dramático aumento de información que ha servido de molienda al periodismo investigador.

Un papel igual de importante juega la confianza minada, depositada en los dirigentes políticos y ha sido el aumento en el "fervor de enjuiciamiento" en parte proveniente de la "creación, en la era de la reforma, de una Sección de Integridad Pública en el Departamento de Justicia, la cual mide su éxito por el número de funcionarios públicos enjuiciados". Como consecuencia, Ornstein

---

### LOS POLÍTICOS TIENDEN

---

A CULPAR A LOS MEDIOS

---

DE COMUNICACIÓN, Y

---

SOSPECHO QUE, EN GRAN

---

MEDIDA, TIENEN RAZÓN

---

afirma, "entre 1975 y 1989, el número de funcionarios federales acusados de corrupción pública, aumentó hasta un asombroso 1,211%, mientras que el número de funcionarios públicos no federales enjuiciados se duplicó durante el mismo periodo." No hay duda de que aumentó la difusión de las malas noticias así como de la eficiencia de los medios para lograrlo.

Estos acontecimientos son los culpables del crecimiento de la desconfianza no sólo en las instituciones, sino también en el pueblo. La información de las encuestas refleja que una gran parte de la población ve desmoronarse el orden moral al mismo tiempo que aumenta su malestar debido a los altos índices de nacimientos ilegítimos, morales sexuales más liberales, aumento de la criminalidad y el cada vez mayor uso de drogas. Los cambios ocasionados por las elecciones aparentemente no tienen efectos duraderos con respecto a la confianza en las instituciones.

### **Cuello de Botella Gubernamental.**

Todos estos acontecimientos han intensificado el problema del "cuello de botella" en la política estadounidense. El cuello de botella, o la ineptitud de las instituciones políticas para reaccionar de manera rápida, no es un fenómeno nuevo sino que más bien fluye, en gran parte, de la estructura básica del gobierno de Estados Unidos.

Los Padres Fundadores fueron en su mayoría típicos liberales quienes temían y rechazaban el poder del Estado. Buscaban limitar el poder del Ejecutivo y hacer casi imposible la tarea de los dirigentes políticos.

Como todos los estadounidenses saben, los creadores de la Constitución establecieron una política caracterizada por cheques y balances. Es el pueblo y no el parlamento quien elige al presidente. Existen dos cuerpos legislativos casi idénticos, el Senado y la Casa de los Representantes, quienes son elegidos por separado en periodos distintos. Los miembros de un cuarto cuerpo, La Suprema Corte de Justicia, son elegidos por tiempo indefinido para interpretar la legislación e intervenir en las relaciones de las ramas del gobierno elegidas.

Los Padres Fundadores lograron lo que querían: hacer difícil la promulgación de grandes reformas. Si en el presente regresaran a Washington, reconocerían a nuestro gobierno como el que ellos imaginaron, aunque, al igual que la mayoría de los estadounidenses, no estarían contentos con algunos de los resultados. Una de las consecuencias más importantes de la separación de poderes es un sistema gubernamental y partidista débil, sistema en el que el ejecutivo tiene poco control sobre la legislatura.

Este sistema difiere mucho de los sistemas parlamentarios de Inglaterra y Canadá, los cuales tienen partidos legislativos disciplinados. Un primer ministro con una mayoría parlamentaria eficaz es mucho más poderoso que un presidente estadounidense; puede garantizar, en un periodo corto, la promulgación de la legislación que sustenta junto con su gabinete. En Estados Unidos, los presidentes pueden proponer pero, como se pueden dar cuenta, es el Congreso quien decide. Con la disciplina partidista relativamente débil de Estados Unidos, el cuello de botella se da incluso cuando el

presidente y los dos cuerpos del Congreso nominalmente pertenecen al mismo partido.

Franklin D. Roosevelt fue reelegido en 1936 con una mayoría democrática en el Congreso, sin embargo, ese mismo Congreso rechazó muchas de las legislaciones propuestas por Roosevelt durante su segundo periodo presidencial. Jimmy Carter y Bill Clinton aprendieron que tienen que hacer campaña para conseguir que las mayorías democráticas acepten la legislación que desean. Ambos han fracasado en sus propuestas más ambiciosas. Carter en el petróleo y la energía, Clinton en el cuidado de la salud. En el Congreso, los partidos indisciplinados no son un fenómeno reciente, aun cuando antes de la Segunda Guerra Mundial los presidentes y los dirigentes de los partidos ejercían una mayor influencia sobre los miembros del Congreso.

El cuello de botella se ha vuelto muy notable como resultado de las elecciones de 1994, las cuales le dieron el Congreso a los republicanos, mientras que los demócratas siguen teniendo el control de la Casa Blanca. Sin embargo, tales situaciones, aunque lamentadas por la mayoría de los politólogos, son las que prefieren los estadounidenses.

Las encuestas de la NBC y del *Wall Street Journal* dirigidas por Hart y Teeter indicaron que en 14 encuestas realizadas entre septiembre de 1986 y junio de 1994, las mayorías y las pluralidades dijeron que "es mejor tener partidos

políticos diferentes controlando el Congreso y la Presidencia para así prevenir que cualquiera de los dos quiera ir más allá de lo permitido" a tener "al mismo partido político controlando ambos... por consecuencia, pueden trabajar juntos." Por supuesto, los estadounidenses quieren que el mismo gobierno sea quien se limite. Se siguen apegando a la tradición antiestatista del país, tal cual lo enuncia la máxima de Jefferson, de que el gobierno que menos gobierna, gobierna mejor. En 1994, una mayoría de los votantes estadounidenses optó por el único partido antiestatista del mundo occidental: el Republicano.

Tras el fenómeno de cuello de botella, es seguro que el descenso de la influencia política, el crecimiento de un servicio civil basado en el mérito y la confianza

creciente en las elecciones primarias como un medio para la nominación de candidatos han debilitado aún más a los partidos. En el pasado, los candidatos de los partidos eran designados por asambleas del partido fielmente interesadas en asegurar la influencia política, retribuciones, empleos y pactos provenientes de los funcionarios elegidos. En la actualidad, los candidatos rara vez se dirigen hacia las organizaciones de partidos. Más bien, el camino para una nominación a través de comicios consta de la formación de comités de aliados y partidarios potenciales y, lo más importante, la reunión de dinero proveniente de personas con objetivos políticos similares, ya sea por razones ideológicas o para beneficio de intereses particulares.

---

**"ES MEJOR TENER PARTIDOS**

**POLÍTICOS DIFERENTES**

---

**CONTROLANDO EL CONGRESO**

**Y LA PRESIDENCIA PARA ASÍ**

---

**PREVENIR QUE CUALQUIERA**

**DE LOS DOS QUIERA IR MÁS**

---

**ALLÁ DE LO PERMITIDO"**

---

El teórico en política Robert Dahl afirma que el descenso de confianza de los estadounidenses en el gobierno refleja una "fragmentación" del proceso político. Lo que quiere decir es que existe un deterioro en la organización de partido, tanto dentro como fuera del gobierno, acompañada por un ligero aumento en el número de grupos y camarillas de cabilderos y la creciente falta de dirigentes políticos responsables que ha ocurrido.

Paradójicamente, el aumento en el rechazo por el gobierno también puede reflejar el hecho de que el pueblo estadounidense depende cada vez más del gobierno desde la década de los 30. La mayoría de los pueblos en las democracias desarrolladas, incluso en Estados Unidos, han terminado por depender del Estado para resolver la mayoría de los problemas de la sociedad y para proporcionar empleos, seguridad para los ancianos, cuidado de la salud y buena educación.

El socialismo y el comunismo se podrán venir abajo, pero no la gran dependencia en lo que Dahl describe como un gobierno cada vez más complejo e incomprensible. Esperamos mucho del Estado y le damos la espalda a los funcionarios elegidos cuando no nos proporcionan lo que queremos. El descenso de la confianza en el gobierno hace aún más difícil, para los dirigentes políticos, la aprobación de nuevos programas y la resolución de problemas que al pueblo le gustaría ver resueltos, tales como el cuidado de la salud. También estimula la protesta antiestatista moderada del movimiento Perot, como extremista. Ejemplo de ésta son las milicias vinculadas con la bomba que explotó en el edificio federal de Oklahoma en abril de 1995.

## La Campaña Cambiante.

La influencia disminuida de organizaciones de partido y dirigentes, lo que alguna vez los estadounidenses llamaron "máquinas" y "jefes", ha aumentado la importancia del dinero en las elecciones estadounidenses. Con el surgimiento de la televisión como el principal medio de campaña, los candidatos, incluyendo a los funcionarios, necesitan grandes sumas de dinero. Cerca del 60% del presupuesto de campaña del Congreso se destina a las emisiones, comparado con el 17% en la década de los 50.

Los candidatos deben contratar empresarios, consejeros, entrevistadores, escritores de discursos para la campaña y además, comprar tiempo de televisión en dos contiendas, la elección primaria y la general. La creciente importancia de la televisión no sólo ha hecho más importante al dinero en la política, sino que ha cambiado la naturaleza de las campañas. La televisión presiona a los candidatos para que hablen de manera sencilla y breve acortando de esta manera la exposición de los asuntos. La duración de los *sound bites* o informes de los candidatos presentados en la televisión ha disminuido de manera dramática. Thomas Patterson afirma que para 1988 el típico informe presentado en los noticiarios duraba menos de 10 segundos.

Los medios de comunicación impresos han seguido los pasos de la televisión al reducir el espacio destinado a la presentación de las opiniones de los candidatos. De ahí que surja la necesidad de que los candidatos gasten mayores sumas de dinero para dar a conocer su mensaje.

Irónicamente, esta demanda creciente de fondos se ha visto acompañada por reformas más importantes en las leyes de campaña. Las restricciones en las contribuciones impuestas en la década de los 60

han hecho más difícil la reunión de fondos, ya que los partidarios ricos no pueden efectuar grandes contribuciones de manera individual, los intereses personales, protegidos con fondos proporcionados por diferentes personas, se han fortalecido para ejercer influencia en los políticos de como lo estaban en el pasado. Esta influencia de grupos de interés, en especial de su habilidad para conseguir que el Congreso anule ciertas medidas, ha dado como resultado la intensificación de la tendencia natural hacia los cuellos de botella.

**El fracaso de las propuestas de Clinton en 1994 para la reforma del cuidado de la salud, ilustra el creciente impacto del dinero en la elaboración de la política estadounidense.**

Un plan complejo propuesto por la fuerza operante del presidente sobre la reforma del cuidado de la salud se vio obstaculizado por innumerables organizaciones e intereses, incluyendo aseguradoras y empresas. Otros grupos de interés, tales como los sindicatos presionaron muchísimo al Congreso ante el plan de salud de Clinton. Los hospitales y las universidades hicieron campañas tanto en favor como en contra. El resultado fue el cuello de botella.

Tal como lo muestra el incidente del cuidado de la salud, los miembros del Congreso deberían responder no sólo a

**EL FRACASO DE LAS PROPUESTAS  
DE CLINTON EN 1994 PARA LA  
REFORMA DEL CUIDADO DE LA  
SALUD, ILUSTRAS EL IMPACTO DEL  
DINERO EN LA ELABORACIÓN DE  
LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE**

sus grupos de votantes, sino a los colectores de fondos y grupos de cabilderos. El debilitamiento de los partidos, la necesidad creciente de recabar fondos para las campañas y la influencia cada vez mayor

del gobierno en la economía han contribuido a la intensificación del papel que desempeñan los cabilderos.

En los últimos 20 años, el número de cabilderos se duplicó de casi 3,500 a 7,000. Por supuesto que éstos no son simplemente las personas que representan a las corporaciones u otros grupos financiados por particulares. Los grupos de cabilderos en favor del interés público tales como las asociaciones defensoras de los derechos civiles y del medio ambiente así como las organizaciones feministas, también ejercen presión.

La influencia política organizada funciona hasta cierto punto de manera diferente en Estados Unidos que en otros países democráticos. La presión de los representantes o legisladores individuales es mucho menos importante en los países parlamentarios que en Estados Unidos, ya que los miembros de los parlamentos en Toronto, Liverpool o Hamburgo deben apoyar la política del gabinete. Aquellos que buscan pasar o anular la legislación en tales sistemas, deben presionar al gabinete o a los dirigentes de los partidos nacionales.

En una investigación dirigida por Paul Lazarsfeld y Angus Campbell sobre las elecciones estadounidenses durante las décadas de los 40 y de los 50, se recalcó la importancia que tiene el establecer divisiones estructurales más

grandes como son clase, región, religión y etnicidad al momento de determinar la posición de los electores. Sin embargo, la educación y los índices más altos de movilidad geográfica y social redujeron la importancia de estos factores. Las correlaciones entre la clase y el partido electoral han disminuido tanto en Estados Unidos como en otros países. El gran descenso del porcentaje de la fuerza laboral estadounidense perteneciente a sindicatos, de un 33% en 1955 a un 16% en la actualidad, ha contribuido a la reducción de la importancia de clase en la política.

Al mismo tiempo, una serie de asuntos menos relacionados con la posición socioeconómica, tales como el medio ambiente y el aborto, han adquirido mayor importancia. El surgimiento del feminismo también ha desempeñado un papel importante, colocando a algunas mujeres socialmente liberales y con mayor educación en favor de la izquierda, y a las mujeres en condiciones económicas precarias y conservadoras en el aspecto moral y religioso en favor de la derecha.

Con la aceptación cada vez más grande de que miembros de razas distintas se puedan casar, la etnia y la religión se han vuelto elementos menos importantes como determinantes de la lealtad política, a pesar de que los africanos estadounidenses, judíos, protestantes evangelistas blancos y los grupos recientes de inmigrantes, en especial los latinos, siguen manteniendo lazos políticos comunes. Sin embargo, se entiende que dichas divisiones se han vuelto menos importantes como puntos de unión de compromiso político para los ciudadanos.

### Compromiso Cívico.

En el diario de Robert Putnam se propuso una fuente más discutible sobre el deterioro en la participación y lealtades democráticas. El investigador sostiene que los sistemas de comunicación tradicionales que dieron origen a los puntos de vista e intereses de los norteamericanos, los cuales ayudan a mantener a los partidos políticos y a la participación política, han perdido fuerza en las últimas décadas. Su análisis deriva de la obra clásica de Alexis de Tocqueville titulada *La Democracia en América*, que hace especial énfasis en el papel que desempeñan las numerosas asociaciones de voluntarios las cuales se interpusieron entre la ciudadanía y el Estado en América. Tocqueville advirtió que estas estructuras promovían la independencia, la comunicación, el gobierno limitado, la participación de la comunidad, el entendimiento político y el liderazgo. Estaba muy impresionado por el hecho de que la religión, que era mucho más fuerte en Estados Unidos que en otros países, no era apoyada por el Estado, e incitó a numerosos grupos de voluntarios. De Tocqueville también enfatizó la importancia de las instituciones de la sociedad civil en la creación y mantenimiento de las normas culturales democráticas.

Siguiendo la lógica de Tocqueville, Putnam sugiere que una razón principal para que se dé el deterioro en la moralidad cívica y el activismo político en Estados Unidos, es el debilitamiento de las instituciones de la sociedad civil. Según Putnam, la participación en la vida pública, o por usar su término "compromiso cívico", se ha desplomado de manera muy rápida durante las últimas tres décadas, como lo indica el descenso

en el número de miembros que integran diferentes asociaciones cívicas, desde grupos religiosos hasta agrupaciones de mujeres y alianzas. Estos cambios son importantes, ya que los investigadores en dichos campos tales como la educación, la pobreza urbana, el desempleo, el control del crimen y el abuso de drogas e incluso la salud han descubierto que los resultados positivos son más frecuentes en las comunidades civilmente comprometidas.”

Putnam investiga algunas posibles explicaciones de la reducción en el número de miembros que integran las asociaciones, incluyendo la entrada de la mujer en la fuerza laboral, el descenso del tamaño y estabilidad de la familia y las altas tasas de movilidad geográfica. El personalmente hace hincapié en el impacto de la televisión, observando que el tiempo empleado viendo televisión ha impedido que se dé cualquier otro tipo de cambio en la forma en que los estadounidenses administran sus días y sus noches.

Otros desarrollos tecnológicos también han contribuido a la individualización del empleo del tiempo libre por ejemplo, los cambios en la forma en que la gente escucha música, el invento de las grabadoras, los discos compactos y el radio portátil, han ayudado a “privatizar” a los estadounidenses y a reducir sus relaciones interpersonales fuera del trabajo.

El momento del deterioro de la confianza en las instituciones corresponde con el de la exposición de los

cambios a los medios de comunicación. NORC indicó que el porcentaje de la población que veía televisión una hora o menos, diario, descendió de un 37% en 1964 a un 27% en 1978 y a un 22% en 1989 antes de manifestar una ligera elevación a un 25% en 1993. El porcentaje de aquellos que veían televisión por cuatro horas o más diariamente subió de un 19% en 1964 a un 28% en 1993. Al mismo tiempo, el porcentaje de personas que leían el periódico todos los días cayó de un 73% en 1967 a un 46% en 1993. Las encuestas reportan una caída en el porcentaje de personas que afirmaron haber

leído el periódico un día antes, de un 71% en 1965 a un 45% en 1995. Mientras que, el porcentaje que había visto las noticias el día anterior aumentó de un 55% en 1965 a un 61% en 1995.

Mientras las propuestas afirman que existe una relación entre el descenso en el número de miembros que integran las asociaciones y la caída en la participación política es lógica, un estudio de las pruebas sugiere que, en Estados Unidos, la sociedad civil sigue siendo relativamente saludable. Por ejemplo, la información de encuestas similares siguen confirmando la conclusión de Tocqueville de que los estadounidenses están más comprometidos civilmente que la mayoría de los pueblos del mundo entero.

De acuerdo con la Encuesta Mundial de los Valores de 1990, Estados Unidos tiene más miembros que integran organizaciones de voluntarios que cualquier otro país. El 82% de los estadounidenses pertenecen, al menos, a uno

**EL MOMENTO DEL DETERIORO DE  
LA CONFIANZA EN LAS  
INSTITUCIONES, CORRESPONDE  
CON EL DE LA EXPOSICIÓN  
DE LOS CAMBIOS A LOS  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

de 16 tipos de organizaciones de voluntarios, comparado con el 52% de alemanes, 36% de franceses, 36% de italianos y 36% de japoneses. Además, los estadounidenses tienen las cifras más altas de membresías en casi todas las organizaciones, con excepción de los sindicatos.

En lo que respecta a las actividades caritativas o de servicio a la comunidad, el 49% de los estadounidenses dijo ser voluntario en 1990-91, comparado con el 13% de alemanes y 19% de franceses. Un porcentaje más alto, 73%, dijo contribuir con dinero para dichas causas, comparado con el 43% y 44% de franceses y alemanes respectivamente; las contribuyentes estadounidenses proporcionan más dinero per cápita. En los Estados Unidos, el porcentaje de la población adulta que sirve como voluntario para actividades de servicio a la comunidad se elevó, según las encuestas, de un 27% en 1977 a un 54% en 1989 antes de que cayera a un 46% en 1994.

Los estadounidenses son el pueblo más comprometido con la religión en el cristianismo, con excepción de unos cuantos países como Irlanda y Polonia, donde la religión y el nacionalismo están entrelazados. Pero existe información confusa sobre las tendencias. En lo que respecta al número de miembros de los grupos afiliados a la Iglesia, NORC registra una caída de un 42% en 1974 a un 35% en 1993 su mayor descenso de dio a finales de la década de los 70. Por otra parte, la encuesta reporta que el número de miembros de las iglesias y sinagogas ha permanecido fijo en aproximadamente dos terceras partes y la tasa de la escasa asistencia a la Iglesia

ha variado sólo un poco, 38% para 1994, casi igual al 39% de 1950 y 40% para 1987.

Según las encuestas, también ha aumentado el número de miembros de ciertos grupos cívicos tales como la Organización Nacional de la Mujer, el Sierra Club y la Asociación Estadounidense de Jubilados. En cuanto al último grupo, el número de miembros aumentó de 400,000 en 1960 a 33 millones en 1993. Sin embargo, tal como lo dice Jeffrey Berry y Putnam, tienen una "membresía barata," al ser esencialmente grupos de cabildeo y de los que se tiene en lista más que del tipo de asociaciones, descritas por Tocqueville, que promueven el compromiso cívico.

Entre 1974 y 1993, NORC hizo investigaciones sobre las relaciones interpersonales de los estadounidenses basándose principalmente en tres preguntas diferentes relacionadas con visitas a familiares, vecinos y amigos. El porcentaje de estadounidenses que dijeron visitar a sus vecinos "diariamente o varias veces al mes" disminuyó de un 44% en 1974 a un 33.5% en 1993. Durante este mismo periodo, el porcentaje de personas que visitaban a sus familiares con frecuencia, cayó mucho más, de un 57% a un 52%; el porcentaje que veía a sus amigos con regularidad, de hecho, aumentó, de un 40% a un 45%.

Aquí es muy importante la información sobre la participación en grupos informales. La investigación realizada por Robert Wuthnow en 1990 sobre el movimiento de pequeños grupos informales, que se basó en una encuesta, entrevistas personales y estudios de casos particulares, halló que el 40% de los

estadounidenses de más de 18 años son miembros regulares en un grupo pequeño en el cual encuentran cuidado y apoyo mutuo. La razones principales para unirse a estos grupos son “tener un sentimiento de comunidad” y “encontrar la espiritualidad.” De acuerdo con el enfoque pragmático de estos grupos, los requisitos de entrada y salida son mínimos y no se exigen muchos requisitos a los miembros.

A pesar de la flexibilidad de estas “reglas,” sólo tres cuartas partes de los grupos han existido por más de cinco años. Casi la mitad de los participantes han sido miembros de grupos pequeños por cinco años o más. La conclusión a la que llega Wuthnow es que, aunque estos grupos hacen que sus miembros se sientan bien, no los incentiva a que realicen acciones en favor de los otros o de la comunidad.

La tesis de que la vitalidad de la sociedad civil, como se refleja en el nivel de participación en las organizaciones de voluntarios, está vinculada a la fuerza de la democracia y tiene casi dos siglos de antigüedad. Esto implica, tal como lo sugiere Putnam, que ambos deberían trabajar en conjunto. Muchas de las pruebas disponibles sobre las tendencias apoyan la conclusión de Putnam de que ha descendido la participación de los estadounidenses en las organizaciones de voluntarios. Sin embargo, existe suficiente información que afirma todo lo contrario para garantizar el veredicto escocés de “no comprobado”, al que yo

añadiría “pero probable.” Por supuesto, se necesita investigar más en lo que a esto respecta.

### **La Sobrevivencia del Sueño Americano.**

Una vez dadas las malas noticias sobre las actitudes hacia el gobierno de Estados Unidos, sentimientos que han persistido o que se han intensificado desde que Newt Gingrich se convirtió en el vocero de la Casa Blanca, ¿Qué es lo que hace que persista la estabilidad en el sistema político estadounidense? ¿Por qué no somos testigos de disturbios o de formas de oposición? ¿Por qué el principal movimiento de protesta, dirigido por Ross Perot, es básicamente centrista, incluso conservador, con respecto a la política social y económica? Parte de la respuesta se encuentra en la prolongada, aunque quizás deteriorada, fuerza de la cultura civil estadounidense.

Como se describió anteriormente, el voluntariado para acciones de caridad ha aumentado o permanece constante, Estados Unidos sigue a la cabeza en cuanto al número de ciudadanos que participan en instituciones de voluntarios.

**LA TESIS DE QUE LA VITALIDAD  
DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMO  
SE REFLEJA EN EL NIVEL DE  
PARTICIPACIÓN EN LAS  
ORGANIZACIONES DE  
VOLUNTARIOS, ESTÁ VINCULADA  
A LA FUERZA DE LA DEMOCRACIA  
Y EXISTE DESDE HACE DOS  
SIGLOS DE ANTIGÜEDAD**

Quizás, lo más interesante es el hecho de que la mayoría de los estadounidenses no están en descontento con sus vidas y expectativas personales; de hecho, muestran un gran optimismo con respecto al futuro. Siguen considerando a Estados Unidos como el país que proporciona integridad personal y trabajo,

como una nación que, sin tomar en cuenta al gobierno y a la política, sigue funcionando.

El *sueño americano* sigue con vida, aun cuando el gobierno y otras instituciones son consideradas como corruptas e ineficientes. Una investigación basada en el año de 1994 y dirigida por el Instituto Hudson encontró que casi el 80% de los estadounidenses, está de acuerdo con lo siguiente: "soy optimista respecto a mi futuro", el 64% con "soy optimista respecto al futuro de América," el 74% con "en América, si trabajas duro, puedes lograr lo que te propongas".

No es asombroso que cuando se les pidió que escogieran entre "tener la oportunidad de alcanzar el éxito" y "tener la seguridad de fracasar", casi el 76% optó por la primera y sólo un 25% por la segunda.

Otra encuesta realizada por el *Times Mirror* arrojó resultados similares. Casi el 67% dijo que esperaba que su situación económica mejorara "mucho" o "más o menos"; sólo el 14% dijo que su situación empeoraría. Las mayorías rechazaron lo siguiente: "El éxito en la vida está determinado por fuerzas que se encuentran fuera de nuestro control", la mayoría estuvo de acuerdo con la ideología tradicional de *laissez-faire*, un 88% estuvo en favor de: "Admiro a la gente que se hace rica por medio del trabajo arduo", y el 85% con "la gente pobre se ha vuelto muy dependiente de los programas de asistencia del gobierno". Quizás más interesante resulta ser que el 78% aprobó la opinión de que "en el presente, la fuerza de este país se basa casi por completo en el éxito de las empresas estadounidenses."

Estas opiniones persisten aun cuando la realidad demuestra que están aumentando las desigualdades de los ingresos, mismas que son mayores en Estados Unidos que en la mayoría de los países europeos y Japón. La explicación para esto puede encontrarse en el énfasis de la cultura estadounidense sobre la meritocracia y la movilidad constante. Incluso, mayores porciones están ingresando a sectores más privilegiados en Estados Unidos que en cualquier otra parte. Debido a la fuerza de la aspiración para lograrlo, no es de sorprenderse que los estadounidenses estén más dispuestos a aprobar salarios altos para "las estrellas" del mundo del espectáculo, los atletas y el mercado en general, es decir, todas las personas. Investigaciones similares indican que los estadounidenses están más dispuestos a aceptar las diferencias cuantiosas de los ingresos que los europeos o los japoneses. El apoyo para el sistema en general se está viendo reforzado por una tasa de desempleo relativamente baja, en la actualidad es de un 5% o un 6%. Con seguridad, en Estados Unidos existe descontento con la economía y la distribución de los ingresos, lo cual da más poder a otras fuentes de malestar político; sin embargo, éstas son mínimas.

Ciertamente, el sistema político estadounidense no corre peligro, aún cuando no inspira confianza y es inepto al resolver los grandes problemas sociales. La mayoría de los estadounidenses siguen siendo muy patrióticos y religiosos, creen que están viviendo en la mejor sociedad del mundo, y piensan que su país, a pesar de sus problemas, les sigue ofreciendo oportunidades y buenas expectativas para su seguridad económica. A pesar de que los efectos de la Gran Depresión de la década de los 30

se sintieron más en Estados Unidos que en Europa, éste salió adelante gracias a su sistema de partido, instituciones de Estado y valores materiales intactos. Sin duda, la política sobrevivirá a la era actual y al malestar político.

### ¿Qué se va a hacer?

Estados Unidos muestra grandes síntomas de deterioro que no se pueden ignorar. Ha habido una serie de fracasos en la participación política, en la confianza popular depositada en el sistema político y en otras grandes instituciones y en el apego al sistema tradicional de partido, así como un debilitamiento de algunas de las instituciones de voluntarios de la sociedad civil y, quizás el más importante, de la confianza entre el mismo pueblo. El surgimiento de la televisión y otros medios de comunicación parecen estar agravando los problemas.

Los partidos políticos constituyen una institución cívica muy importante. Su creciente debilitamiento, junto con las inherentes vulnerabilidades del sistema político estadounidense que padece de problemas internos, está produciendo una imagen de incapacidad gubernamental o "cuello de botella." Paradójicamente, conforme el gobierno se ha hecho más grande, al absorber a las viejas instituciones y desempeñar nuevos papeles, se ha vuelto más ineficiente. Los ciudadanos se sienten más dependientes de un gobierno en el que ni siquiera confían por completo, y su desconfianza es resultado de la incapacidad del gobierno. Además, no existe un consenso que se encargue de indicar cómo

debería llevarse a cabo la reforma de las instituciones políticas estadounidenses.

¿Qué se va a hacer? o mejor aún ¿Qué se puede hacer? Obviamente, no existe una respuesta sencilla; sin embargo, podemos encontrar un camino general. Una opción es el fortalecimiento de los partidos políticos, es decir, recreación de mecanismos. Debido a que nadie abogaría por un regreso al patrocinio político, la expansión de las elecciones primarias, la elección de los delegados del congreso presidencial por medio de la representación proporcional y las restricciones de los donativos para las cam-

paññas han servido para socavar a los partidos. Las reformas progresistas de las campañas han forzado a los candidatos y funcionarios a destinar gran parte de su tiempo a la colecta de fondo, lo cual a su vez los ha hecho depender más de aquellos que pueden hacer contribuciones, por lo general son grupos de interés. Los comicios primarios han tenido efectos similares y han fortalecido la influencia de los extremistas con ideología consagrada.

Sin embargo, en un plano más realista, es muy dudoso que se adopten las políticas que surgen de la organización de partido. Se deben aumentar los fondos destinados a las campañas. No se debe depender tanto de la cobertura televisiva que resulta muy costosa, y esto se puede lograr adoptando la práctica seguida en Inglaterra y otros países la cual limita o prohíbe el pago de los spots políticos y exige a las estaciones que den el tiempo que el candidato exija. Pero la

---

#### ESTADOS UNIDOS MUESTRA

---

#### GRANDES SÍNTOMAS

---

#### DE DETERIORO QUE NO SE

---

#### PUEDEN IGNORAR

---

mayoría de las fuerzas negativas aquí mencionadas no están en posibilidades de ser revertidas por la acción social. Quizás, el ciclo del malestar que fue iniciado por las reacciones ante la guerra de Vietnam y reforzado por los escándalos subsecuentes, bajas económicas y por una serie de presidentes ineptos se romperá gracias a un nuevo dirigente más carismático que dirigirá una economía próspera. Sin embargo, esto no está en manos del electorado o de los analistas.

Tocqueville tenía razón al destacar la importancia que tienen las instituciones de voluntarios de la sociedad civil. Como hemos visto, ese fundamento sigue siendo muy fuerte en Estados Unidos. Aparentemente, el voluntariado es lo contrario del estatismo. Los resultados electorales y las encuestas indican que los estadounidenses son el pueblo más antiestatista del mundo, al igual que los representantes más fuertes del sector independiente.

# CRISIS Y OPORTUNIDAD EN AFRICA

Nicolas van de Walle

**U**n pesimismo profundo impregna las opiniones y comentarios sobre Africa. Según diversos observadores, la marginación constante de la región en la arena internacional viene acompañada —si no es que contribuye a— por el colapso de los Estados centralistas bajo las presiones de la crisis económica y los conflictos etno-regionales. Los analistas más pesimistas vaticinan un regreso

generalizado a la violenta ilegalidad del periodo precolonial.<sup>1</sup>

Otros, como Thomas Callaghy, desechan los

peores escenarios pero sugieren que el “espectro de la anarquía” rondará por el continente en forma indefinida, con muchos Estados que sucumbirán finalmente ante el caos.<sup>2</sup> En opinión de otros observadores, la ola democratizadora que ha recorrido el continente desde 1900 sólo agregará sufrimientos al acosado Estado africano. Las reformas seguramente tendrán una vida breve y sucumbirán bajo el cúmulo de graves problemas que están devastando la región.

---

**AFRICA, EFECTIVAMENTE,  
OFRECE MUCHOS MOTIVOS  
PARA EL PESIMISMO**

---

Africa, efectivamente, ofrece muchos motivos para el pesimismo. Algunos Estados están claramente en vías del colapso. Empero, no toda la esperanza está perdida, ya que la ola reciente de democratización en realidad ofrece una oportunidad de oro para romper con los esquemas persistentes de estancamiento y crisis. ¿Cómo pueden los demócratas africanos atrapar esta oportunidad y emprender el proceso de construcción de una democracia estable? La mayor amenaza a la consolidación

de la democracia en Africa es su crisis económica persistente. La docena de naciones africanas en las que ha

habido una transferencia del poder gracias a elecciones multipartidistas en los últimos cinco años, están completamente agobiadas por pavorosas dificultades económicas.<sup>3</sup> La supervivencia de estos regimenes recién liberalizados depende en primer término y muy principalmente de la capacidad de sus dirigentes para controlar la crisis económica.

Para tal fin, ¿deben las nuevas democracias africanas seguir los pro-

---

Este ensayo se publicó con autorización de *Journal of Democracy* (The Johns Hopkins University Press), según convenio. Traducción de *Crónica Legislativa*/Magdalena Barba

<sup>1</sup> Ver, por ejemplo, el trabajo de Achille Mbembe, “*Afrique des comptoirs, ou Afrique du développement?*”, *Le monde diplomatique* 454 (enero de 1992) 24-25. Ver también el muy debatido ensayo de Robert Kaplan “*The Coming Anarchy*”, *Atlantic Monthly*, Febrero de 1994, 44-76.

<sup>2</sup> Thomas Callaghy, “*Africa: Back to the Future?*”, *Journal of Democracy* 5 (Octubre de 1994) 133-45.

<sup>3</sup> Los países son Benin, Burundi, Cabo Verde, República Central Africana, Congo, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mali, Nigeria, Sao Tomé & Príncipe, y Zambia. Otros 20 Estados han tenido elecciones multipartidarias que no resultaron en transferencias del poder.

gramas de liberalización económica y las estrategias basadas en el desarrollo comercial promovidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI)? O deben adoptar programas alternativos —por ejemplo la estrategia que desde hace tiempo ha defendido la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (ECA) sobre un desarrollo “autosustentado” que involucre a la economía internacional sólo en forma muy selectiva y, en su lugar, poniendo énfasis en la planificación industrial dirigida por el Estado, la cooperación interregional y la integración?

De hecho, las políticas económicas específicas que adopten estos regímenes serán en última instancia menos importantes, por el contrario deben iniciar el proceso de creación de instituciones —tanto en el gobierno como en la sociedad civil— para apoyar el desarrollo económico. Es claro que en el corto plazo cada uno de estos Estados necesita encontrar una combinación gasto-ingreso que restaure el equilibrio macroeconómico. Este proceso acarreará dificultades políticas y los nuevos gobiernos democráticos deberán aprovechar al máximo la “luna de miel” que van a disfrutar.

En el largo plazo hay varias políticas viables, siempre y cuando sean predecibles y sustentables. Estas políticas podrán ser aplicadas siempre y cuando un país tenga éxito al combinar una burocracia pública imparcial y profesional con un consenso respecto a las líneas generales. La creación de instituciones políticas sólidas deberá recorrer un largo camino para garantizar tanto la renovación económica y la consolidación de la democracia.

En virtualmente todas las democracias que están surgiendo en África, la economía que han heredado las nuevas élites democráticas estaba en condiciones lamentables. Luego de sufrir dos décadas de malos manejos, conflictos intervencionistas y políticas inadecuadas, dieron como resultado una disminución en el nivel de bienestar público, una crisis persistente de deuda y un proceso de negociación y renegociación de deudas persistente con los acreedores internacionales. Además, la década más reciente de caos, en el contexto de una reducida aportación de recursos, había devastado las instituciones gubernamentales: los edificios públicos estaban en ruinas, los impuestos no se cobraban y el servicio civil carecía de personal competente.

Por otra parte, la democratización había significado importantes costos económicos. En países como Mali y Madagascar, las transiciones democráticas estuvieron marcadas por un amplio descontento civil y una violencia que generó graves daños a las propiedades y aceleró la fuga de capitales. En muchos Estados, la imprudencia fiscal mostrada por los dirigentes autoritarios al aferrarse al poder, fue igualmente costosa. En Zambia, por ejemplo, el presidente Kenneth Kaunda buscó la simpatía del servicio civil en los meses precedentes a las elecciones duplicando los salarios del sector público, lo que ocasionó una burbuja inflacionaria en 1992 luego de que asumiera el poder el nuevo gobierno de Frederick Chiluba.

La sobrevivencia y consolidación de la democracia en el África subsahariana dependerá de la capacidad de los nuevos dirigentes democráticos para encontrar formas de promover y mantener

la estabilidad económica. El desempeño económico es un factor significativo en la evaluación que hacen los ciudadanos de sus gobiernos y, consecuentemente, afectan en gran medida cualquier perspectiva del régimen en el largo plazo. Los africanos podrían valorar un gobierno democrático como un fin en sí mismo y ser más tolerantes con los nuevos dirigentes democráticos de lo que fueron con sus predecesores autoritarios, pero sería ingenuo pensar que cualquiera de los gobiernos nuevos podría evitar ser culpado si no se logra el crecimiento económico esperado.

### Tipo de Régimen y Reforma Económica.

¿Cuáles son las perspectivas económicas de las democracias que han surgido a través de procesos electorales en Africa desde 1990? Muchos economistas políticos han afirmado que los regímenes no democráticos tienen varias ventajas económicas sobre los regímenes democráticos.<sup>4</sup> En esta perspectiva, los gobiernos democráticos socavan el desarrollo económico al favorecer políticas que promueven el consumo en lugar de la inversión, en un esfuerzo por complacer a sus electores. Estos gobiernos se sienten presionados por man-

tener estas medidas a cambio de un apoyo sostenido, con lo que crean un obstáculo significativo a la reforma económica. Los esfuerzos por la reforma económica en las democracias nuevas de Africa supuestamente son más susceptibles que aquellas de países democráticos, debido al "cúmulo de limitaciones políticas, sociales, administrativas y ecológicas"<sup>5</sup> en el continente.

Sin embargo, diversos estudios recientes sobre América Latina, sin embargo, han encontrado poco apoyo empírico para la propuesta de un manejo democrático de la economía.<sup>6</sup> Por lo que respecta a Africa, la gran cantidad de regímenes competitivos que había antes de 1989 (Botswana, Mauricio, Gambia y Senegal) no ofrece ejemplos suficientes como para hacer una generalización, pero ciertamente tampoco confirma la propuesta de los últimos 20 años. Botswana y Mauricio han disfrutado de los mayores niveles de desarrollo sostenido en toda Africa.

De hecho, hay razones para creer que los nuevos gobiernos democráticos de Africa tienen ciertas ventajas sobre los regímenes no democráticos para llevar a cabo la reforma económica. Es cierto que, en tanto la democratización lleve a una mayor participación política, los gobier-

**LOS REGÍMENES NO  
DEMOCRÁTICOS TIENEN VARIAS  
VENTAJAS ECONÓMICAS SOBRE  
LOS REGÍMENES DEMOCRÁTICOS**

<sup>4</sup> Para resúmenes sobre estos argumentos, consultar a Adam Przeworski y Fernando Limongi, **Political Regimes and Economic Growth**, Journal of Economic Perspectives

<sup>5</sup> Callaghy, **Africa: Back to Future?**, 140.

<sup>6</sup> Ver, por ejemplo, a Karen Remmer, **The Political Economy of Elections in Latin America: 1980-1991**, American Political Science Review 87 (Junio de 1993), 393-4. También a José María Maravall, **The myth of the Authoritarian Advantage**, Journal of Democracy 5 (Octubre de 1994) 17-31.

nos democráticos se verán bajo mayor presión por parte de sus electores a fin de promover los niveles de consumo a expensas de la inversión, el crecimiento económico y el consumo futuro. Los sindicatos, grupos estudiantiles y asociaciones profesionales van a presionar por sus demandas en forma más abierta que antes y los gobiernos tendrán que preocuparse más por las consecuencias que el resistirse a cumplir tales demandas, puede tener sobre su popularidad, particularmente si están cerca de procesos electorales.

En Mali, por ejemplo, los intentos del presidente Alpha Oumar Konaré por reformar las políticas educativas desataron protestas públicas en Bamako, a las que se unieron grupos estudiantiles. Los dirigentes como Konaré no pueden recurrir fácilmente a tácticas de mano dura como las empleadas por sus predecesores autoritarios, sino que debe dedicar mucho tiempo y dinero para dialogar y persuadir a los inconformes de que tendrán que aceptar esas medidas.

Al mismo tiempo, la democratización también acarreará una mayor responsabilidad y transparencia en los niveles gubernamentales, lo que debe tener un impacto favorable en la formulación y aplicación de políticas nuevas. Por ejemplo, una prensa libre y la existencia de partidos de oposición debe contribuir a la disminución de la corrupción en el gobierno. La legislatura podrá ejercer al menos cierta vigilancia sobre los programas oficiales y ayudar a evitar por lo menos los casos más atroces de fraude e incompetencia. A su vez, el fin del dominio unipartidista servirá para despolitizar la administración y fortalecer la autoridad de la burocracia y de los

tecnócratas —un proceso que ya ha mejorado la toma de decisiones en Zambia, por citar sólo un ejemplo.

Finalmente, un proceso más abierto e inclusivo en la toma de decisiones puede generar una mayor legitimidad para el gobierno, lo que facilitaría la aplicación de medidas impopulares.

En resumen, los beneficios de la democratización en Africa superarán a sus costos. Empero, el impacto de la liberalización política no tendrá que ser necesariamente dramático; la prensa, las organizaciones civiles, los sindicatos y las asociaciones profesionales pueden tener mayor poder en un clima de apertura, pero sólo serán capaces de superar en forma lenta e inacabada sus debilidades añejas y dificultades organizativas, por lo que su capacidad para influir en el gobierno ya sea en favor o en contra de ciertas políticas, continuará siendo limitada.

La evidencia que se ha acumulado hasta la fecha entre las democracias nuevas de la región, sugiere que el poder ejecutivo seguirá teniendo gran discrecionalidad en el diseño de las políticas. Por ejemplo, la prensa africana ha florecido desde 1989 con hasta una docena de semanarios y dos o tres diarios ahora disponibles en las capitales de los principales Estados democráticos; su apetito voraz por descubrir escándalos financieros que involucran a funcionarios públicos los ha convertido en respetados actores políticos.

Sin embargo, la mayoría representa operaciones limitadas con pocos lectores o ninguno fuera de la capital y no tienen la capacidad para realizar reportajes de fondo sobre temas económicos

complejos. Además de atemperar en cierta medida los apetitos de los funcionarios corruptos, aún no queda claro en qué medida pueden afectar la toma de decisiones.

En última instancia, el éxito económico no queda totalmente explicado por el tipo de régimen. Más bien, la evidencia sugiere que un desarrollo económico rápido tiende a presentarse en sociedades caracterizadas por altos niveles de estabilidad sociopolítica y bajos niveles de incertidumbre. La garantía sobre los derechos de propiedad y los bajos costos de las operaciones que motivan la inversión y conducen a un desarrollo económico, no sólo se materializan, sino que son el resultado de las acciones de un Estado competente y de asociaciones civiles fuertes. Juntos, estos dos actores, constituyen lo que a veces se llama un "Estado para el desarrollo".<sup>7</sup>

Un Estado para el desarrollo puede surgir en el contexto de una democracia parlamentaria o de una dictadura. La clave no es el grado de competencia política y de participación que caracteriza al régimen, sino la presencia de un conjunto de características institucionales que enlazan al Estado con la sociedad. Primero, esos Estados cuentan con una burocracia profesional, disciplinada y cohesiva, capaz de aplicar

las políticas económicas del gobierno de manera imparcial. Este tipo de burocracia es honesta, meritocrática y unida por un espíritu de grupo bien desarrollado, que emplea su identidad corporativa para promover niveles de excelencia y evitar el clientelismo dentro de sus filas.

Es este tipo de burocracias la que ofrece al Estado la capacidad de hacer las cosas —un requisito para el desarrollo económico.

**EL ESTADO POSCOLONIAL  
AFRICANO SE HA VISTO OBLIGADO  
A TOMAR A LA ECONOMÍA  
Y A LA SOCIEDAD COMO BOTÍN  
SÓLO PARA SOBREVIVIR**

Segundo, las relaciones Estado-sociedad se caracterizan por la existencia de un cierto grado de cohesión en los

propósitos —lo que Robert D. Putnam denomina como una "comunidad cívica".<sup>8</sup> El Estado y sus políticas económicas disfrutaban de una gran legitimidad, en parte porque una serie de redes informales de individuos y asociaciones promueven la comunicación y el diálogo entre los agentes del Estado y los ciudadanos, entrelazando al aparato de Estado con el sistema social. La vida pública está caracterizada por normas sólidas de honestidad, reciprocidad y confianza, que condicionan el comportamiento público y las expectativas frente al Estado.

El hecho de que estas comunidades civiles puedan existir en regímenes autoritarios está demostrado en las experiencias de los países recién industrializados de Asia, donde los gobiernos han mantenido un alto grado de legiti-

<sup>7</sup> Utilizo el término "Estado" aquí no para referirme a un conjunto de instituciones públicas, sino en su sentido más amplio de unidad geopolítica.

<sup>8</sup> Robert D. Putnam, *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy* (Princeton: Princeton University Press, 1993).

midad y autoridad moral a pesar de las prácticas coercitivas que a veces aplican. Sin embargo, las naciones de Europa occidental sugieren que las sólidas tradiciones cívicas también florecen en los Estados democráticos.

Con un cúmulo de excepciones, el Estado poscolonial africano ha permanecido en gran medida contra el desarrollo. Ha sido parásito, buscador de rentas, inepto y al mismo tiempo muy coercitivo y extremadamente débil, se ha visto obligado a tomar a la economía y a la sociedad como botín —con los efectos devastadores que ello implican— sólo para sobrevivir. La efectividad de la burocracia ha sido socavada por una lógica patrimonial, en la que los bienes del Estado son saqueados en forma permanente para beneficio del régimen y las relaciones Estado-sociedad han desarrollado más características clientelares que ciudadanas. El Estado, incapaz de inspirar respeto o lealtad de su pueblo, ha utilizado la amenaza y la coerción para lograr una obediencia mínima —generalmente pasiva.

Desafortunadamente, los debates sobre la reforma económica han soslayado el problema del Estado y se han enfocado en temas sobre eficiencia económica y equilibrio macroeconómico. Los expertos en ciencias políticas como

Miles Kahler han señalado acertadamente la “paradoja ortodoxa” de los paquetes de ajuste convencionales, en los que el Estado es visto simultáneamente como el mayor obstáculo para el crecimiento y la mayor esperanza para superar las crisis económicas, pero las implicaciones de esta posición no han sido cabalmente comprendidas en los círculos donde se diseñan las políticas.<sup>9</sup>

En su discurso reciente acerca del “ejercicio del poder”, el Banco Mundial reconoció que sin un impulso al desarrollo en los Estados africanos, será casi imposible lograr un crecimiento económico renovado. Esta comprensión, sin embargo, no ha generado cambios sustantivos en los procedimientos del Banco Mundial para asignar préstamos.<sup>10</sup>

Los críticos de las propuestas del Banco Mundial y de otros programas ortodoxos de ajuste, han tenido también una naturaleza profundamente economicista, enfocándose en el impacto distribucional de los programas, pidiendo mayores flujos financieros internacionales para África o cuestionando las conjeturas sobre los parámetros de desempeño de las economías africanas —como, por ejemplo, en el debate sobre la elasticidad de los precios en los suministros de bienes agrícolas.<sup>11</sup> Incluso los críticos africanos como Adebayo

<sup>9</sup> Miles Kahler, *Orthodoxy and Its Alternatives: Explaining Approaches to Stabilization and Adjustment* en ediciones Joan Nelson, *Economic Crisis and Policy Choice: The Politics of Economic Adjustment in the Third World* (Princeton: Princeton University Press 1990), 47.

<sup>10</sup> El último reporte del Banco Mundial sobre los problemas económicos de África, *Adjustment in Africa: Reforms, Results and the Road Ahead* (New York: Oxford University Press, 1994), hace una referencia marginal a cuestiones de gobierno, sugiriendo un interés mínimo en el tema ya que la publicación del reporte *Sub-Saharan Africa: From Crisis to Sustainable Growth—A Long-term Perspective Study* (Washington, D.C.: World Bank, 1989). Sobre problemas de gobierno en general, consultar el trabajo del Banco Mundial, *Governance and Development* (Washington, D.C.: World Bank 1992).

<sup>11</sup> Ver, por ejemplo, de ediciones Giovanni Andrea Cornia, Rolph van der Hoeven y Thandika Mkandawire, *Africa's Recovery in the 1990s: From Stagnation and Adjustment to Human Development* (New York, St. Martin's, 1993).

Adedeji, el influyente ex director de la ECA, han apuntado su artillería contra los problemas económicos como el énfasis del Banco Mundial en el libre comercio y las políticas industriales, sin decir mucho acerca de las estructuras políticas detrás de los ineficientes exhortos a revitalizar las tradiciones democráticas de los pueblos nativos de la región.<sup>12</sup>

La política económica es relevante, por supuesto, y estos debates son muy importantes. Sin embargo, los detalles finos del contenido de los programas de ajuste no son tan urgentes como la creación de instituciones públicas de desarrollo en África —que no sólo es condición *sine qua non* de un desarrollo económico sostenido en la región, sino la clave para la consolidación de las nuevas democracias. En otras palabras, la conformación de una comunidad civil es lo que permitirá a estos regímenes reconciliar el desarrollo económico con el ejercicio democrático del poder.

### **Objetivos de Mediano y Largo Plazo.**

Los objetivos apropiados para las nuevas democracias africanas se dividen en metas de mediano y de largo plazo. A los primeros dos o tres años de haber iniciado la transición política, el objetivo primordial de esos países debe ser la estabilización macroeconómica, mediante la reducción del déficit en la balanza de

pagos y la cuenta pública. Si no se logra la estabilización, la política económica será sólo un proceso consistente en saltar de una crisis a otra bajo los requerimientos urgentes de las misiones enviadas por el FMI y las negociaciones sostenidas con el Club de París. Además, el logro de cierta estabilidad económica es esencial si el régimen democrático busca mantener su legitimidad una vez que la "luna de miel" con sus ciudadanos haya concluido. Sin embargo, las políticas necesarias para la estabilización son extremadamente impopulares y por lo tanto muy difíciles de aplicar para un gobierno democrático.

**LOS DETALLES DEL CONTENIDO  
DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE  
NO SON TAN URGENTES COMO LA  
CREACIÓN DE INSTITUCIONES  
PÚBLICAS DE DESARROLLO**

Las democracias nuevas de África no tienen más alternativa que enfrentarse a esta dificultad, ya que la estabilización es esencial. Sería poco realista esperar que llegue una significativa inversión

externa directa o la repatriación del capital africano en tanto persista la volatilidad macroeconómica. Por algo la elevada y variable inflación que padecen algunos de estos países tiende a alejar las inversiones, excepto las especulativas de corto plazo. A menudo se habla en favor de mayores flujos de ayuda neta, principalmente a través de la condonación de deuda, lo que claramente aliviaría el impacto de la estabilización, al menos en el corto plazo y particularmente si esos recursos se emplean para financiar programas de bienestar social y de protección a los sectores más

<sup>12</sup> Consultar a Adebayo Adedeji, *An Alternative for Africa*, Journal of Democracy 5 (Octubre de 1994), 199-32. El programa de ECA está totalmente detallado en African Alternative Framework to Structural Adjustment Programmes for Socio-Economic Recovery and Transformation (AAF-SAP, E/ECA/CM, 156 Rev. 3 (1989).

vulnerables de la sociedad durante el proceso de ajuste.

Incluso si el contexto internacional fuera distinto y la ayuda del exterior fuera una posibilidad real, tampoco sería la panacea ya que la ayuda tiende a ofrecer un alivio meramente sintomático. Además, los niveles de ayuda actualmente son muy altos: en 1991 la asistencia llegó a aproximadamente 14% del PIB de Zambia y hasta un 20% del PIB de algunos de los países saharianos.<sup>13</sup>

Por otra parte, la década pasada nos enseñó que depender solamente de las dádivas de Occidente fue contraproducente, al menos en dos sentidos. Primero, porque dicha dependencia obligó a que los recursos del gobierno sean limitados y determinados externamente y son además inseguros, socavando la planeación económica de largo plazo. El proceso presupuestario se convierte entonces algo subsidiario de las negociaciones externas y de sus requerimientos. Segundo —y quizá más crítico— la dependencia de la ayuda externa hace a los gobiernos menos responsables ante sus electores y confunde la naturaleza de las opciones económicas de la sociedad.

No existe una fórmula mágica para la estabilización económica: lo que se requiere para restaurar un equilibrio fiscal significativo es una cierta combinación, muy dolorosa, de incrementos

en la renta pública y recortes en el gasto. Frente a esta verdad ineluctable, ¿cómo pueden los gobiernos democráticos vencer la resistencia a las medidas de estabilización que seguramente van a encontrar en la ciudadanía? Dicho en forma simple, deben utilizar los mismos métodos que adoptan todos los gobiernos para administrar medicinas poco gratas: la persuasión, el establecimiento de coaliciones y pagos selectivos para “engrasar la rueda” y diluir la oposición. Es crucial que aprovechen al máximo lo que será su principal recurso: la buena disposición popular generada por el fin del gobierno autoritario. Esto se puede lograr actuando inmediatamente después de asumir el poder y fomentando el debate abierto de las opciones económicas de cara a la nación.

En el corto plazo, el esfuerzo estabilizador seguramente se verá obstaculizado en cierta medida porque el gobierno estará obligado a apoyarse en las estructuras del Estado antidesarrollista para lograr sus objetivos. Las medidas de estabilización normalmente exigen menos capacidad de parte del Estado que las políticas más complejas y las estructuras institucionales que se necesitan para promover un crecimiento de largo plazo —un punto que Moisés Naim planteó recientemente en un contexto diferente.<sup>14</sup>

Una vez lograda la estabilización, entran en juego las metas de más largo

<sup>13</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, *Development Cooperation: Efforts and Policies of the Development Assistance Committee* (Paris: OCDE, 1992), A-26. Nótese que estas cifras no incluyen siquiera los flujos privados no comerciales, como donativos de organismos no gubernamentales, fundaciones y organizaciones de caridad. Muchos países africanos reciben apoyo de 50 o más de estas organizaciones, que compiten por la atención de los funcionarios del gobierno.

<sup>14</sup> Ver el fino ensayo *Latin America: The Second Stage of Reform*, *Journal of Democracy* 5 (Octubre 1994) 32-48.

plazo: en un lapso de 10 años luego de la transición, los dirigentes democráticos deben concretar las bases para un crecimiento sostenido mediante el establecimiento de políticas e instituciones más efectivas. En las democracias africanas nuevas, las opciones de política sobre bienestar social y distribución de recursos variará de acuerdo con las preferencias de la ciudadanía, expresada a través de políticas electorales. Algunas medidas conducirán a un crecimiento económico más acelerado que otras y, si los partidos malinterpretan las preferencias de los ciudadanos, seguramente pagarán el costo en las siguientes elecciones.

Independientemente de las políticas que finalmente se adopten, es importante que el régimen político sea estable, predecible y sustentable. Los actores económicos pueden adaptarse a un amplio espectro de políticas. Lo que temen por sobre todas las cosas es la incertidumbre y los cambios; por tanto, la mejor manera de asegurar la estabilidad económica es, en primer lugar, evitar virajes que coincidan con los ciclos electorales, ya que se tiende a socavar la inversión productiva de largo plazo. El logro de un consenso político en torno a una orientación política general ayudará a los agentes privados a recuperar la confianza en que las medidas adoptadas serán duraderas.

Las políticas deberán también ser ampliamente percibidas como sustentables a largo plazo, eliminando cual-

quier choque externo imprevisto. De lo contrario, no serán capaces de inducir un comportamiento adecuado de los mercados y sólo provocarían una especulación fatal. Como ejemplo, cuando el franco CFA (la moneda de la mayoría de las ex colonias francesas en la región, que estaba a la par con el franco francés) fue devaluado en un 50% en enero de 1994, hacía tiempo que su paridad había perdido toda credibilidad. Anticipándose a la devaluación, inevitable luego de una progresiva sobrevaluación a lo largo de los años ochenta, los actores económicos habían frenado las inversiones en la zona y se había producido una fuga masiva de capitales.

¿Cómo debe verse entonces un régimen con una política económica sustentable? A pesar de las profundas diferencias entre los economistas en este sentido, existen dos elementos en lo general que parecen tener consenso universal: 1) las políticas macroeconómicas estables —en particular un déficit fiscal reducido que no exceda del 1 al 3% anual del PIB; y 2) políticas microeconómicas que ofrezcan incentivos razonables y predecibles a los agentes económicos.

Empero, pocas de las democracias africanas de hoy pueden decir que cuentan con políticas que incorporen estos principios generales. No es raro encontrar en todo el continente déficits fiscales reales del 7 al 10% del PIB. En el Congo, los gobiernos anteriores llegaron a hipotecar el importe de los ingresos petroleros de hasta cinco años con tal de no aplicar una disciplina fiscal adecuada

**EN LAS DEMOCRACIAS  
AFRICANAS NUEVAS,  
LAS OPCIONES DE POLÍTICA  
SOBRE BIENESTAR SOCIAL  
Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS  
VARIARÁ DE ACUERDO  
CON LAS PREFERENCIAS  
POLÍTICAS ELECTORALES**

y el actual gobierno todavía no encuentra cómo aumentar los ingresos no petroleros o disminuir los gastos. La prosperidad económica de largo plazo está mejor garantizada para el logro de consensos entre los principales actores, sobre estos principios generales —un problema que trataremos más extensamente en el siguiente capítulo.

### **Promoviendo la Democracia del Desarrollo.**

El éxito económico de las democracias africanas nuevas depende, por tanto, del grado en que sean capaces de diseñar un esquema de desarrollo así como políticas económicas que sean tanto predecibles como sustentables. ¿Cómo pueden las nuevas élites democráticas lograr estos dos objetivos que se sobreponen uno con otro? La introducción de un gobierno democrático en sí mismo ha ofrecido una valiosa oportunidad para avanzar significativamente en ambos frentes, el político y el económico.

La responsabilidad gubernamental en la toma de decisiones, factor *sine qua non* para el éxito económico, puede mejorarse por la consolidación de los avances democráticos logrados. Los nuevos dirigentes democráticos de África deben concentrar sus esfuerzos en progresar en los ámbitos descritos a continuación.

### **Mejoramiento de la Capacidad Administrativa.**

En primer lugar, los nuevos gobernantes africanos deben mejorar la capacidad de la administración central estableciendo instituciones públicas más adecuadas y eficientes. En vista de que una buro-

cracia sólida, honesta, no partidaria y profesional es un elemento crítico para el desarrollo económico, los esfuerzos en este sentido deben ser un elemento central a considerar por parte de los donantes internacionales. Podría objetarse que la historia demuestra que la creación de instituciones suele tener un costo elevado y tiene éxito en muy contadas ocasiones.

Después de todo, ¿dónde están los cientos de millones de dólares invertidos con este fin en virtualmente todos los países africanos, durante los últimos 30 años? El secreto radica claramente en diseñar estrategias más prometedoras en la construcción de instituciones de las que se han aplicado en el pasado. Debemos decir también que el clima en África es hoy más favorable que antes para desarrollar la capacidad del Estado. En el pasado había una desafortunada sinergia entre la limitada capacidad del Estado y el gobierno neopatrimonial, con su elevada dosis de personalización, influentismo y búsqueda de rentas. En la medida en que la democratización debilita las tradiciones neopatrimonialistas, facilita la construcción de una nueva capacidad administrativa.

Además, la típica democracia africana tiene la ventaja de un electorado sólido que le permite contar con elementos para conformar una administración central fuerte. Este electorado comprende al servicio civil, que aspira a un mayor profesionalismo y al término de la interferencia política —así como de varios grupos fuera del aparato de Estado, como asociaciones profesionales y comerciales que además se beneficiarían con niveles más elevados de administración pública. La experiencia de los últimos dos años en Zambia sugiere que un ser-

vicio civil puede ser más efectivamente movilizad para emprender el trabajo de conformación de las instituciones bajo un régimen democrático, que en un régimen autoritario. Cuando el United National Independence Party (UNIP), que alguna vez gobernara Zambia, renunció al control sobre las decisiones ministeriales claves y se desvaneció todo un estrato altamente politizado de la administración. Mientras tanto, los secretarios permanentes han visto aumentar su poder considerablemente, lo que ha llevado a un proceso de toma de decisiones más eficientes.

El asunto del costo resulta, evidentemente, crítico en esta etapa de disminución en los recursos fiscales. Nadie negaría que la reforma del sector público es muy demandante y extremadamente costosa. Empero, los costos se pueden controlar en diversas formas. Por ejemplo, si bien el objetivo final debe continuar fortaleciendo todo el aparato de Estado, se pueden encaminar los esfuerzos inmediatos a las instituciones públicas más necesarias para la construcción de un Estado para el desarrollo, como por ejemplo las que se relacionan con la administración de la justicia.

Además, la reforma del sector público puede incorporar medidas para recortar los gastos sin socavar el aspecto estratégico que radica en el desarrollo de la capacidad administrativa del Estado. Por ejemplo, se pueden eliminar los puestos fantasma o los otorgados por favoritismo aunque no haya la debida preparación, incluso ofreciendo sueldos

**UN SISTEMA JUDICIAL FUERTE  
E IMPARCIAL ES UN FACTOR  
CRÍTICO NO SÓLO PARA  
LA SALUD DE LA DEMOCRACIA,  
SINO PARA LA SALUD  
DE LA ECONOMÍA**

más elevados que permitan atraer a personal capacitado. Las reformas encaminadas a la descentralización y la privatización también pueden bajar los costos que implica el mantenimiento de la burocracia estatal al

tiempo que se aumenta su eficiencia.

### **Promoción del Imperio de la Ley.**

Un sistema judicial fuerte e imparcial es un factor crítico no sólo para la salud de la democracia sino para la salud de la economía, tanto como es esencial para la protección de los derechos de propiedad y el cumplimiento de contratos. Así, en las nuevas democracias africanas es necesario realizar un esfuerzo enorme para fortalecer el aparato judicial, codificar las leyes y proteger los derechos individuales. Se debe ofrecer apoyo financiero y técnico a las diversas organizaciones no gubernamentales y asociaciones cívicas, en particular las asociaciones de abogados a nivel nacional, que representan valores jurídicos y pueden ayudar a promover una imparcialidad en la impartición de la justicia.

Contar con personal capacitado en la rama judicial debe ser una prioridad en los numerosos países africanos que todavía se conforman con currícula de escuelas de leyes anticuadas que datan de los primeros días de la independencia. Es necesario desplegar esfuerzos para mejorar las condiciones de trabajo de los jueces y adoptar medidas adicionales para garantizar una independencia judicial. Se deben establecer o fortalecer tribunales especializados, sobre todo en derecho mercantil,

así como desarrollar programas adecuados de capacitación y procedimientos.

Promover el imperio de la ley también significa depurar, reformar y disciplinar a la policía, la milicia, personal de aduanas y unidades del ejército que cometen incontables abusos contra individuos y empresas, en distintos puntos de inspección a lo largo del territorio africano. Durante un viaje realizado en 1993 desde Yaoundé, capital de Camerún, hasta la ciudad de Bafoussam, a sólo 200 millas de distancia, pude contar hasta 14 de estos puntos de inspección sobre la carretera principal —todos ellos destinados prácticamente para facilitar la obtención de dinero por parte de oficiales mal pagados e indisciplinados.

El costo económico total de estos abusos en pequeña escala pero exageradamente frecuentes, no puede ser subestimado. La situación requiere de una atención inmediata por parte de los gobiernos democráticos nuevos. Los diversos servicios relacionados con la aplicación de la ley deben contar con menos personal o bien ser consolidados. En ambos casos es necesario mejorar los programas de capacitación y las condiciones de empleo.

### **Establecimiento de Contralorías.**

En un ensayo reciente, Paul Collier definió a las contralorías como "instituciones que (a) protegen los bienes públicos del abuso, (b) impiden la impresión de papel moneda inflacionario, (c) evitan la co-

rrupción, (d) protegen a los grupos sociales productivos de la explotación y (e) verifican el cumplimiento de convenios". También sugiere que los fracasos económicos en África se deben en gran medida a la debilidad o franca ausencia de estos organismos de verificación y control.<sup>15</sup> Un ejemplo de tales organismos sería un banco central independiente del poder ejecutivo y por lo tanto capaz de resistir los llamados de tipo político para ejercer un gasto de tipo inflacionario.

Otro podría ser un poder judicial independiente con facultades para hacer valer los derechos de propiedad, incluso los derechos de los individuos frente a las dependencias gubernamentales. El impacto potencial de un banco central independiente queda adecuadamente ilustrado en el caso de Zambia: en este país, el plan de estabilización que los tecnócratas del Banco Central Zambiano y del Ministro de Hacienda pusieron en marcha en 1992 y 1993, resultó en una disminución de la tasa de inflación, que pasó a ser de más del 200% en 1993 a aproximadamente 25% a finales de 1994, así como la virtual eliminación del déficit presupuestario en el ejercicio fiscal de 1994 (si se incluye el apoyo externo a la balanza de pagos).

Las contralorías son necesarias no tanto para superar los problemas de estabilización de hoy, sino para garantizar la estabilidad de mañana. Lograr que las democracias nuevas de África establezcan estos organismos y que los respeten, no será una tarea fácil ya que los gobiernos tienen muchos recursos de

<sup>15</sup> Paul Colier, *Africa's External Economic Relations. 1960-1990*, en ediciones Douglas Rimmer, *Africa, Thirty Years On: The Record and Outlook After Thirty Years of Independence* (Londres: James Curry, 1993, 155.

corto plazo para actuar de manera irrestricta cuando se presentan las dificultades. Sin embargo, los donantes deben fomentar la creación de estas dependencias tipo contraloría en donde sean necesarias. Las organizaciones supranacionales como las asociaciones monetarias y aduaneras, se encuentran entre las dependencias verificadoras que los donantes pueden ayudar a financiar.

### **Creando Consenso para las Políticas.**

Las siguientes prescripciones para lograr un Estado en favor del desarrollo se aplican no sólo a las democracias nuevas, sino a todo tipo de regímenes. Sin embargo, el avance es quizá el área más importante y se hace posible por la transición a un gobierno democrático.

Como ya se mencionó, lograr el consenso entre los principales actores políticos en las democracias nuevas en torno a la orientación básica de la política económica, es un requisito fundamental para el avance económico a largo plazo.

Ello no significa que los debates partidarios acerca de los problemas económicos deben terminar por completo, sino más bien que su alcance deba ser reducido tanto como sea posible. Por ejemplo, las prioridades presupuestarias pueden seguir siendo objeto de debate, pero debe existir un amplio debate en torno a lo que constituye un déficit presupuestario permisible.

Mientras más rápidamente se logre este consenso, es mejor. Para cuando las primeras democracias africanas comenzaron a surgir en 1990, los pueblos del continente estaban por una parte hartos de una década de austeridad y con los ánimos exacerbados por las promesas rotas de sus gobiernos. A pesar de que pudieran estar dispuestos a conceder un período de gracia a los nuevos gobiernos, es improbable que fuera un período muy prolongado. Si las políticas de estabilización van a ser políticamente sustentables, los gobiernos deben actuar rápidamente para movilizar a una base de apoyo tan amplia como sea posible.

Ello implica promover el debate público acerca de las opciones que enfrenta la nación, conducir campañas intensivas de educación pública y poner en marcha un proceso presupuestario transparente (involucrando al parlamento en la mayor medida posible) en el que las opciones y recambios sean explícitos para todos. Las dificultades para lograr el consenso no deben ser subestimadas, ya que los beneficios resultantes sólo aparecerán en forma gradual y lenta y el éxito requiere de un liderazgo con creatividad.

Un área en la que los esfuerzos en busca del consenso son urgentes, es el cobro de impuestos y otros ingresos del Estado. Conforme los problemas económicos y políticos en Africa han ido en aumento, ciudadanos de todas las clases han buscado evitar el pago de impuestos

**CUANDO LAS PRIMERAS  
DEMOCRACIAS AFRICANAS  
COMENZARON EN LOS PUEBLOS  
DEL CONTINENTE ESTABAN  
HARTOS DE AUSTERIDAD Y CON  
LOS ÁNIMOS EXACERBADOS  
POR LAS PROMESAS ROTAS  
DE SUS GOBIERNOS**

y tarifas por servicios de la Federación, en momentos en que la capacidad del Estado para obtener recursos está disminuida.

Como resultado, la desobediencia civil ha alcanzado proporciones peligrosas. Lo que está a discusión aquí es la legitimidad del Estado en el problema fiscal. Si los nuevos Estados democráticos van a promover el desarrollo económico, deben recuperar la confianza y la lealtad de sus ciudadanías, y de sus propias instituciones. En el caso del cobro de impuestos, los dirigentes deben recurrir al diálogo y a la persuasión para convencer a los ciudadanos del derecho del Estado a cobrar impuestos por el bien público.

Pero no tendrán éxito en esta labor hasta que los ciudadanos sientan que están participando efectivamente en la vida pública y que sus impuestos no van a perderse en la maraña de corrupción del gobierno.

### **Enfrentando el Reto.**

De esta manera, tenemos entonces que existen fuertes lazos causales que conectan a las instituciones políticas sólidas con las políticas democráticas y el desarrollo económico. La construcción sustentable de instituciones no será posible en ausencia de una estabilización económica previa. Una administración central fuerte, a su vez, tiene mejores oportunidades para aplicar políticas económicas viables que resulten en un crecimiento a largo plazo. La primera meta que deberán asumir las democracias africanas nuevas será, por lo tanto, el logro de una estabilidad económica básica. La tarea seguramente será difícil

desde el punto de vista político y requerirá de una directriz competente y creativa. Las élites políticas tendrán mayores oportunidades de éxito si comienzan de inmediato el proceso de forjar un consenso en torno a las políticas.

Es difícil no llegar a la conclusión de que en el pasado, el papel prominente desempeñado por los donadores internacionales en el proceso de ajuste, no ha sido favorable a la emergencia de consensos internos. Los gobiernos no han sentido la necesidad de involucrar a la ciudadanía en el debate político, que ha sido conducido en su mayor parte en las capitales occidentales. Gobiernos y ciudadanos por igual han considerado los presupuestos como una restricción muy "suave" al gasto, que puede ser interminablemente manipulada a través del cabildeo internacional y el clientelismo interno.

En la actualidad, las élites políticas deben establecer los mecanismos para que el generar consensos se convierta en un elemento natural en el ejercicio del gobierno democrático. Los resultados bien valdrán el esfuerzo requerido: con el tiempo, estos consensos mejorarán la capacidad del Estado para cobrar los impuestos y otros ingresos y facilitar el desarrollo de entidades de control y verificación que, a su vez, refuerzan la capacidad del sistema político para aplicar políticas económicas estables y productivas. Una administración central fuerte y un respeto generalizado por el Estado de derecho, garantizará que las políticas económicas logren sus objetivos.

El papel adecuado de los donantes internacionales será el de contribuir a crear y fortalecer estas instituciones

públicas. Asimismo, deben disminuir el monto de los recursos y la atención a la reforma del sector público, particularmente en las áreas del aparato de Estado, que son esenciales para un buen gobierno: la legislatura, el poder judicial, la policía, la secretaría de Hacienda y el Banco central. Al mismo tiempo, deben invertir menos energías en temas como la privatización y la liberalización comercial, no porque no sean políticas deseables, sino porque quedarían sin efecto en su propósito de promover el crecimiento a largo plazo mientras las

---

**POR AHORA NO EXISTEN**

---

**OTRAS ALTERNATIVAS**

---

**PARA LAS DEMOCRACIAS**

---

**AFRICANAS NUEVAS**

instituciones políticas sigan siendo débiles.

Los críticos de las instituciones financieras internacionales también deben asumir esta agenda y dedicar menos atención a problemas como los acuerdos comerciales internacionales y los esquemas de integración regional, independientemente de sus méritos económicos. La estrategia presentada aquí es muy ambiciosa, lo reconocemos, y puede no ser muy realista en algunos casos, pero por ahora no existen otras alternativas para las democracias africanas nuevas.



# CRÓNICA LEGISLATIVA

Octubre-Noviembre, 1995

## ACTIVIDADES DE COMISIONES Y EVENTOS DIVERSOS

### OCTUBRE

3 de octubre

Discusión y aprobación de la solicitud del Presidente Ernesto Zedillo para visitar los Estados Unidos y viajar a Argentina para participar en la V Cumbre Iberoamericana.

En la sesión de esta fecha se aprobaron por 315 votos a favor, 13 en contra y 20 abstenciones, las minutas con Proyecto de Decreto que concede permiso al Presidente de la República Mexicana para ausentarse del país del 9 al 13 de octubre para efectuar una visita de Estado a los Estados Unidos de América y del 14 al 18 del mismo mes para que asista a la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse en San Carlos Bariloche, Argentina.

El diputado independiente Luis Sánchez Aguilar rechazó el dictamen, elaborado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por considerar que no aporta razonamientos congruentes que justifiquen el viaje del Presidente Ernesto Zedillo y propuso regresar el documento a la Comisión. Dijo que la solicitud y su dictamen correspondiente no son oportunos y carecen de materia.

El legislador Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (PRD) consideró que la visita del Presidente Zedillo a Estados Unidos se da en el marco de una difícil relación bilateral y de una coyuntura política: "Es inoportuna e innecesaria porque puede ser utilizada para los objetivos reeleccionistas de Clinton". Agregó que el PRD no puede avalar el viaje del Presidente Zedillo a Los Estados Unidos porque los objetivos no están claramente definidos.

Con relación a la visita a la V Cumbre Iberoamericana, el diputado Sandoval dijo que se trata de reuniones rutinarias, carentes de un proyecto político y que en la exposición de motivos del dictamen hay una serie de planteamientos que no pueden aceptarse.

El diputado Carlos Reta Martínez (PRI), a nombre de su fracción parlamentaria, se manifestó en favor de aprobar la solicitud del Presidente Zedillo para visitar los Estados Unidos. Argumentó que la Cámara de Diputados debe ofrecer, tanto al interior como al exterior del país, una muestra de madurez y entendimiento entre las fuerzas políticas de México y el Presidente.

Por su parte, el diputado Adolfo Aguilar Zinser, a nombre de los legisladores ciudadanos, aprobó la visita del Presidente Ernesto Zedillo a los Estados Unidos y solicitó a la Cámara de Diputados un informe de los resultados y consecuencias de esa visita. Consideró necesaria la comparecencia de los Secretarios de Estado para que después de los encuentros presidenciales se tenga información directa y adecuada de los mismos. La propuesta fue turnada a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda de la Cámara de Diputados para su análisis.

Analizan las cuatro fracciones parlamentarias el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

Al fijar la posición de la fracción del PT, el diputado Serafín Núñez Ramos manifestó que para su partido no existen discrepancias en el plano político porque el Plan Nacional de Desarrollo (PND) reitera el compromiso por una reforma definitiva en ese ámbito. Pero consideró que es irreal y presenta limitaciones en cuanto a soluciones coherentes. Propuso que sería saludable que la Cámara de Diputados corroborara si se incorporaron al PND los puntos de vista derivados de la consulta nacional.

La diputada Ifigenia Martínez Hernández (PRD) indicó que el PND no incluye metas, programas, ni cuantificación de recursos y sólo ofrece algunas cifras que no constituyen un Plan. Recordó que en abril de 1995 el PRD presentó una iniciativa de modificación para que el PND pudiera ser aprobado por el Congreso y que hasta la fecha no se ha dictaminado.

El legislador Eduardo Arias Aparicio (PAN) señaló que se eliminó la posibilidad de aprobar el Plan y ahora sólo se opina sobre el mismo, en un afán de sometimiento de la mayoría del PRI al Ejecutivo. "No viene al caso dedicarle horas a la discusión, porque éste es sólo un acto protocolario y el PND carece de viabilidad debido a la crisis de credibilidad del gobierno. Nadie cree en un plan que propone cinco objetivos fundamentales para todas las necesidades de los mexicanos".

A su vez, el diputado Jaime del Río Navarro (PRI), expuso que el PND no puede ser calificado como un acto de absolutismo presidencial sino como cumplimiento constitucional del Ejecutivo. Con el propósito de contribuir al Plan y con una presencia responsable del Legislativo en los procesos de planeación y evaluación del mismo, la Fracción del PRI otorga pleno respaldo al PND, porque "es una convocatoria del Ejecutivo para la ciudadanía y las fuerzas políticas, que se basa en la atención a las necesidades de la nación".

Recuerdan el 27 aniversario de los acontecimientos del 2 de octubre de 1968 y turnan a la Comisión de Gobernación propuesta del PRD para que se conozca la verdad.

En otro tema que se abordó en la sesión de esta fecha, se recordó el 27 aniversario de los acontecimientos del 2 de octubre de 1968. Hicieron uso de la palabra los diputados

Jaime Jesús Arceo Castro (PRI), Taide Aburto Torres (PRD), María Teresa Gómez Mont y Urueta (PAN), Salvador Martínez Della Rocca (PRD), Oscar González (PT) y Javier González Garza (PRD).

Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales la propuesta del PRD para que la Cámara de Diputados forme una Comisión Especial encargada de contribuir a obtener información necesaria para que el pueblo de México conozca la verdad sobre los acontecimientos del 2 de octubre de 1968. Dicha propuesta la firman los legisladores Jesús Ortega Martínez, Jesús Zambrano, Javier González y Salvador Martínez.

Debate sobre una carta que dio a conocer el diario **Reforma** sobre el caso Colosio.

Los diputados Jesús Zambrano Grijalva (PRD) y Dionisio Pérez Jácome (PRI) llevaron a debate en la tribuna el contenido y lectura de la carta que Ernesto Zedillo, como coordinador de la campaña presidencial, envió al candidato Luis Donaldo Colosio, el 19 de marzo de 1994. La misiva fue publicada por el diario **Reforma**.

Turnan a Comisiones solicitud de la diputada Rosa María Cabrera.

La diputada Rosa María Cabrera Lofte (PRD) solicitó la intervención de la Comisión de Derechos Humanos para que investigue sobre la detención y encarcelamiento de César del Angel, dirigente del "Movimiento de los 400 Pueblos". La petición se turnó a las Comisiones de Información, Gestoría y Quejas y de Derechos Humanos.

Inaugura el diputado Humberto Roque Villanueva el ciclo de conferencias "Pensamiento y Acción Política. Una Reflexión Histórica".

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, diputado Humberto Roque Villanueva (PRI), inauguró el ciclo de conferencias "Pensamiento y Acción Política. Una Reflexión Histórica", organizado por el Instituto de Investigaciones Legislativas que dirige el diputado Jorge Moreno Collado (PRI). En el acto se presentaron las obras de Francisco Zarco, editadas por el Centro de Investigaciones Científicas.

Participación de Santiago Oñate, dirigente nacional del PRI, en el ciclo de conferencias "Pensamiento y Acción Política. Una Reflexión Histórica".

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Santiago Oñate Laborde, fue el primer expositor en el ciclo de conferencias. En su ponencia "Francisco Zarco, Vigencia de su Pensamiento", afirmó que el aspecto más relevante de su obra es el que tiene que ver con su idea de la libertad de prensa y de expresión. Para Zarco escribir y expresar

opiniones era una obligación de advertir con franqueza sobre los problemas y sobre las opciones que como país teníamos.

El dirigente del PRI destacó dos aspectos relevantes del periodista y político. Primero, el sentido final de la libertad de prensa como una contribución a la formación del espíritu público, la formación de una conciencia pública. Es vista, pues, la prensa como una tarea educativa, como una educación popular de carácter genérico que permita a todos hacer uso de las libertades que la Constitución entonces garantizaba. Segundo, Zarco ve en la prensa un ejercicio libertario y emancipador. Zarco rehusaba las invasiones que la prensa pueda hacer de las libertades privadas, de igual forma rechazaba que la prensa se convirtiera en un ariete para tratar personalidades y para desbaratar caracteres; con igual energía no aceptaba censura.

Frente a los poderes, la prensa ha de demostrar lo que estos hacen, sin temerlos y sin odiarlos; habrá que buscar con prevención e inteligencia y no con intolerancia. Para Zarco la función de la prensa es ser siempre leales defensores de las instituciones, respetando a las autoridades y anhelando y buscando la conservación del orden; nunca incitadores de la sedición, siempre ocupados de la denuncia del abuso pero aportando su remedio porque no es la prensa sólo denuesto, sino también construcción de realidades.

Los dos elementos en que habrá de gravitar la discusión que para Zarco tiene la libertad de expresión: por un lado, una voluntad, un deber de denuncia, un deber de reflejar lo que son las acciones públicas y de gobierno; por otro, un respeto absoluto a lo que él llama el santuario de la vida privada. Una distinción que es por demás relevante en lo que habrá de ser el cometido de la prensa.

Para Zarco, prosiguió Santiago Oñate, era necesario reservar la vida privada, pero era importante también definirla, decir qué había de entenderse por moral y por orden público. Temía, igual que los mejores hombres de la Reforma, interpretaciones abusivas de conceptos que pudieran ser usados por la autoridad como pretextos para restringir libertades. Apela Zarco a un respeto por la vida privada siempre y cuando de lo que se trate no sea una conducta sancionada por los tribunales. Estamos, pues, ante un verdadero concepto de fama pública, con una definición institucional dada por las leyes.

En opinión de Zarco, señaló el dirigente político, el propósito esencial no es controlar a la prensa, sino garantizar a la sociedad una efectiva información, garantizar a los ciudadanos un conocimiento adecuado de los asuntos públicos y no de los vicios y virtudes privadas, un conocimiento adecuado de los problemas que permita a todos tomar parte en la resolución de los mismos.

Primer Foro Nacional de la Industria Eléctrica.

La Comisión de Energéticos que preside el diputado Francisco Curi Pérez (PRD), convoca al “Primer Foro Nacional de la Industria Eléctrica, Fuentes de Energía e Investigación”, el cual tendrá verificativo los días 5 y 6 de octubre en el Palacio Legislativo.

#### 4 de octubre

Segunda visita de Diputados a las Instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En su segunda visita que efectúan los diputados a las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, encabezados por el diputado Luis Garfías Magaña (PRI), presidente de la Comisión de Defensa Nacional, recibieron una amplia explicación de las tareas y despliegue estratégico que realizan las Fuerzas Armadas en el territorio nacional.

Investiga Comisión Especial denuncias de violación de derechos humanos en Chiapas.

Una Comisión Especial de diputados llegó a Chiapas para investigar las denuncias que han llegado al Congreso de la Unión sobre la presencia de “guardias blancas”, violación de derechos humanos y desplazamiento de familias en la región de la selva y que consideran que podrían alterar el proceso electoral del día 15 de octubre. El diputado Sebastián Lerdo de Tejada (PRI) informó que se recabarían pruebas de los hechos denunciados.

#### 5 de octubre

Elevar a rango de Ley las reglas para los aspirantes a policías, demandan PRI, PAN y PRD.

Elevar al rango de Ley reglas más estrictas y de observancia nacional para el reclutamiento de quienes habrán de convertirse en elementos policiacos; una perfecta depuración de los mismos y darles estrictamente las funciones que la Constitución comprende en materia de cuerpos de seguridad, fueron las demandas de los diputados Mario Rosales Anaya (PRI), Manuel Baeza González (PAN) y Leonel Godoy Rangel (PRD).

Debaten los legisladores en torno al anuncio del Gobierno de mantener la flotación del peso y la colocación de bonos en el mercado bursátil de Alemania.

La diputada Ifigenia Martínez Hernández (PRD), abordó el tema del anuncio de esta mañana del Secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, de que se mantendría la flotación del peso y que con bonos colocados en Alemania se pagarán 700 millones de dólares de la deuda mexicana con el Tesoro de los Estados Unidos. En opinión de la legisladora el objetivo político de este anuncio es calmar a la opinión pública estadounidense, a fin de preparar el ambiente en ese país ante la visita del Presidente Ernesto Zedillo.

El diputado independiente Luis Sánchez Aguilar manifestó que el Secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, dio avisos sobre el tipo de cambio pero no recurrió a la implantación de un control cambiario y coincidió con la diputada del PRD en que sólo pretende preparar el ambiente para la visita de Estado que realizará el Presidente Zedillo a Estados Unidos.

En representación del PRI, el diputado Jesús Rodríguez y Rodríguez señaló que no hay garantía de la Tesorería norteamericana en este préstamo, pues las condiciones del país permitieron contratarlo y que es el primero que se obtiene a cinco años. "Estamos saliendo de una brecha dolorosa a la que debe verse con otros ojos y mejores perspectivas".

Por su parte, el legislador Hugo Meneses Carrasco (PAN) expuso que es incuestionable la colocación de mil millones de marcos alemanes en los mercados internacionales de capital. Sin embargo, esta medida por sí sola no es suficiente para frenar la gran incertidumbre y desconfianza que genera la ola especulativa. Es urgente, continuó el diputado Meneses, dotar al Banco de México de una auténtica autonomía en política cambiaria y legislar para que la SHCP no determine las decisiones en la Comisión de Cambios.

Punto de Acuerdo para convocar a una Audiencia Pública con empresarios, productores y usuarios de la Banca para buscar soluciones al problema de las carteras vencidas.

A nombre de las fracciones parlamentarias del PAN, PRD y PT, el diputado Víctor Manuel Quintana Silveyra (PRD) presentó un Punto de Acuerdo para convocar a una audiencia pública con directivos de diversas organizaciones empresariales, de productores y usuarios de la banca, para que presenten propuestas concretas que permitan la solución al problema de carteras vencidas. La reunión se realizará el 13 de octubre y cada grupo parlamentario designará a cuatro diputados para organizar y dar seguimiento a dicha audiencia.

El documento lo firmaron los legisladores Ricardo García Cervantes (PAN), Jorge Oejo Moreno (PAN), Guillermo Luján Peña (PAN), Juan Guerra Ochoa (PRD), Saúl Escobar Toledo (PRD), Víctor Manuel Quintana (PRD) y Joaquín Vela González (PT).

Avalan las cuatro fracciones parlamentarias un pronunciamiento sobre la posible instalación de basureros nucleares en la frontera norte del país.

En otro punto del orden del día, el diputado Miguel Lucero Palma (PRI) subió a la tribuna para hacer un pronunciamiento, el cual fue avalado por las cuatro fracciones parlamentarias sobre los basureros nucleares que se pretenden instalar en la frontera con Estados Unidos. Al respecto, el legislador Rodrigo Robledo Silva (PAN) consideró que se pretende violar el área fronteriza.

El presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos, diputado Oscar Villalobos Chávez (PRI), se sumó a la preocupación fundamental de este problema a nombre de la representación plural que encabeza y solicitó a los demás legisladores apoyasen el pronunciamiento.

Inaugura el diputado Humberto Roque Villanueva el "Primer Foro Nacional de la Industria Eléctrica, Fuentes de Energía e Investigación".

Al inaugurar el "Primer Foro Nacional de la Industria Eléctrica, Fuentes de Energía e Investigación", el presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, diputado Humberto Roque Villanueva (PRI), dijo que la modernización del país ha tenido como una de sus principales palancas el incremento en la generación de energía eléctrica. El presidente de la Comisión de Energía, diputado Francisco Curi Pérez, indicó que es necesario que su expansión continúe para que el crecimiento económico nacional no tenga que ser obstaculizado. En este foro participó el Subsecretario de Energía, Jorge Eduardo Navarrete.

Legisladoras del PRI y PRD abordaron el tema de la IV Conferencia Mundial de la Mujer.

Las legisladoras Dulce María Sauri Riancho (PRI), María de la Luz Lima (PRI), María Álvarez Bernal (PAN), Cecilia Romero (PAN), Ana Lilia Cepeda (PRD) y Rosa María Cabrera (PRD), se refirieron a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer recientemente realizada en Beijing, China, en donde coincidieron en que se debe de otorgar más espacios de participación a la mujer.

### 8 de octubre

Reunión de la Comisión de Asuntos Hidráulicos con el Gobernador del estado de Guanajuato, Vicente Fox Quesada.

Sin distinción, todos deben ajustarse a la ley en materia de aguas nacionales, para garantizar la justicia y el equilibrio en el aprovechamiento de los recursos hidráulicos disponibles en todo el país, aseguró el diputado Blas Fortino Figueroa Montes (PRI), presidente de la Comisión de Asuntos Hidráulicos, durante una reunión con el Gobernador del estado de Guanajuato, Vicente Fox Quesada.

Propone la Comisión de Ciencia y Tecnología redefinir la política para la investigación en la materia.

Es necesario redefinir en México una política para la investigación científica y tecnológica a largo plazo, desde el punto de vista legal y de reglamentos, afirmaron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología que preside el diputado Manuel Fuentes Alcocer (PAN).

En la reunión participaron, además, los legisladores Javier González Garza (PRD), Daniel Quintero Peña (PRI) y Salvador Hernández Vélez (PRI), quienes

propusieron revisar leyes de otros países para hacer un análisis comparativo, invitar a funcionarios relacionados con el tema; analizar lo relativo al presupuesto y realizar foros a nivel nacional y regional para contar con más elementos que permitan elaborar un proyecto legislativo.

Convocatoria de la Comisión de Participación Ciudadana para la Primera Audiencia Pública.

Con el objeto de elaborar un marco jurídico que promueva y fortalezca a las organizaciones ciudadanas que trabajan para impulsar en todos sus órdenes el desarrollo del país, la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Participación Ciudadana, que preside la diputada María de la Luz Lima Malvido (PRI), convocó a todas las organizaciones de la sociedad civil, y a la ciudadanía en general, a una Primera Audiencia Pública que tendrá por objeto recibir sus aportaciones y proyectos de texto. La audiencia tendría lugar el 19 de octubre, en el "Salón Verde", de este recinto parlamentario.

### **9 de octubre**

VIII Reunión Interparlamentaria México-España.

El presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, diputado Humberto Roque Villanueva (PRI), al inaugurar la VIII Reunión Interparlamentaria México-España, dijo que la relación de México con España significa una articulación más directa con el resto de los países europeos, como la principal puerta de entrada al Continente Europeo.

Por su parte, el presidente de la delegación de las Cortes Generales del Reino de España, Josep López de Lerma, indicó que es inevitable considerar las circunstancias de la integración de España con la Unión Europea y de México en el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, ya que no pueden disociarse de la común vinculación a la familia iberoamericana, no sólo por razones de identidad cultural, sino por la defensa de los legítimos intereses de México y España, que podrán reforzarse si no renuncian a su patrimonio común.

En su intervención, el presidente de la delegación mexicana y de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI), externó que en el plano internacional, la complejidad y la incertidumbre se rigen como puntos de referencia para estructurar la historia de lo inmediato.

### **10 de octubre**

Participación de Porfirio Muñoz Ledo, presidente del CEN del PRD, en el ciclo de conferencias "Pensamiento y Acción Política. Una Reflexión Histórica".

En la segunda sesión del ciclo de conferencias, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, presentó la ponencia "Ricardo Flores Magón, el Sueño Alternativo", un comentario a la compilación de Fernando Zertuche Muñoz.

En opinión de Muñoz Ledo, la palabra sueño tiene un significado peculiar en la fundación de todos los pueblos. Las naciones a conciencia de serlo se percatan de que lo que los une es un sueño original y ese sueño no es otro que el proyecto de sus fundadores, no es otro que el fundamento esencial de su pacto colectivo.

En el caso de México comienza desde “Los Sentimientos de la Nación” de José María Morelos y Pavón. Ese sueño, es primero que nada, un sueño soberano, el de una patria libre no sujeta a tutela extranjera. Es una patria donde se afirme la identidad cultural. Proyecto soberano entendido también como lo define Morelos, en el decreto constitucional para la libertad de la América mexicana, como el derecho de todos los ciudadanos para dictarse sus propias leyes, elegir a sus gobernantes y decidir el rumbo del país.

En segundo lugar, es un sueño igualitario, en el sentido de los clásicos contemporáneos, un sueño progresista, o si se quiere un sueño de izquierda, en el sentido de que todos los hombres nacieron iguales. El tercer elemento en la obra de Flores Magón, es el libertario, el entendimiento de la participación en la obra social.

La ideología de Flores Magón es la de un libertario en todas sus fases. En el programa del Partido Liberal de 1906, refirió Muñoz Ledo, hay un eslabonamiento prácticamente causal entre el ejercicio del sufragio y el término de la dictadura, por una parte, la devolución del poder a los ciudadanos y a las comunidades y el ejercicio pleno de sus derechos.

Hay, dijo, una conexión íntima del pensamiento floresmagonista, que no se ha vuelto a repetir en ningún otro autor, entre la educación y el trabajo. En su carta de derechos sociales pone de relieve la necesidad de proscribir el trabajo de los menores de 14 años y, paralelamente, la necesidad de que todos los mexicanos, sin excepción, con carácter rigurosamente obligatorio, reciban educación. Flores Magón apunta una educación obligatoria de ocho años.

Y quizá el mayor de los agravios del Constituyente de 1917, respecto de la espina dorsal del pensamiento magonista, es haber proscrito el trabajo a los menores de 16 años y el no haber previsto, desde 1917, la educación obligatoria de diez años, esto es, hasta los 16.

Flores Magón también se preocupa por definir la economía real frente a la economía especulativa y por establecer límites al régimen impositivo. Es el primero que se preocupa por la condonación de las deudas de los trabajadores. Al respecto, el dirigente del PRD citó el artículo 50 del programa del PL: “Al triunfar el Partido Liberal se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la dictadura actual y lo que se produzca se aplicará al cumplimiento del capítulo de tierras a los yaquis, mayas y otras tribus, comunidades o individuos, los terrenos que les fueron despojados...”

Hay acciones en Flores Magón, aquellas incluso por las cuales ha sido injustamente censurado, que lo que revelan es su conciencia de que la nación mexicana no es un hecho territorial, es un hecho histórico, es un hecho étnico y es un hecho cultural que rebasa con mucho las fronteras de la nación.

Espero, señaló Muñoz Ledo, que una vez que se esclarezca el sentir profundo de este pensamiento, la Cámara de Diputados acceda a poner en letras de oro el nombre de Ricardo Flores Magón..

Debate en torno al discurso del Secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, pronunciado el día 6 durante la Semana de Radio y Televisión.

En su turno, el legislador Jorge Ocejo Moreno (PAN), en referencia al discurso del Secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, durante la Semana de Radio y Televisión, mencionó que “resulta preocupante que el Secretario de Gobernación, responsable de la política interior, se ponga a dirimir, desde su posición, las disputas que en el proceso de descomposición tienen los miembros del PRI. Desde esta tribuna lo convocamos respetuosamente a que si él conoce a responsables de causar daños a México, actúe conforme a las leyes”.

A su vez, el diputado Dionisio Pérez Jácome (PRI), señaló: “el Secretario de Gobernación predica con el ejemplo, la libertad de expresión, contestando inclusive hasta el límite que él consideró prudente, para no atribuir más candilejas a quien en su condición real de ciudadano, respetable, puede ya no requerirlas ni merecerlas. El Secretario de Gobernación planteó en el discurso de Cancún una evidencia plena de respeto a la libertad de expresión”.

El diputado Carlos Núñez Hurtado (PRD) consideró que no es válido convertir el conflicto de grupos internos en un problema nacional. “Es mucho más que el expresado en la polémica entre el Secretario de Gobernación y el licenciado Manuel Camacho”. Por su parte, el legislador Javier González Garza (PRD), dijo que el titular de Gobernación es responsable de la política interior y no de un partido político.

Cinco diputados del PRD anuncian su decisión de constituirse en “Grupo Parlamentario Ciudadano”, otros 14 refrendan su permanencia.

Los legisladores Adolfo Aguilar Zinser, Marta Alvarado Castañón, Tonatiuh Bravo Padilla, Crisóforo Salido Almada y Zeferino Torreblanca Galindo, comunicaron al Pleno de la Cámara su decisión de separarse de la fracción parlamentaria del PRD pero sin que significara un rompimiento político, aclararon, y solicitaron constituirse en “Grupo Parlamentario Ciudadano”.

En una carta turnada al Presidente de la Mesa Directiva, diputado Pablo Moreno Cota (PRI), leída por la diputada Leticia Calzada (PRD), en su calidad de Secretaria, los

cinco legisladores explicaron que el propósito de su separación de la Fracción del PRD es desempeñar tareas legislativas en forma autónoma. Los diputados expusieron que con el PRD tienen una relación democrática compartida, basada en causas comunes, más no en la pertenencia a una organización partidista.

Mientras tanto, otro grupo de 14 legisladores externos del PRD, firmó y difundió un pronunciamiento en el que indican que “gracias a la acción generosa del PRD, que decidió en 1994 que la mitad de las candidaturas a cargos de elección federal se destinaran a ciudadanos no integrantes del partido, fue posible que las elecciones de ese año participaran agrupaciones no gubernamentales y ciudadanas.

El documento lo firman los diputados Carlota Botey, Leticia Calzada, Ana Lilia Cepeda, Manuel Coronel, Amado Cruz Malpica, Manuel Chablé, Mauro González Luna, Antonio Hernández, Rosario Ibarra, Martín Equihua, Víctor Manuel Quintana, Elías Miguel Moreno, Carlos Núñez y Edgar Sánchez.

Turnan a la Comisión de Trabajo y Previsión Social propuesta en materia salarial del diputado Armando Quintero (PRD).

El diputado Armando Quintero (PRD), a nombre de la fracción parlamentaria de su partido, presentó un Punto de Acuerdo donde se solicita que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos determine un aumento del 50% para los trabajadores al servicio del Estado y se recomiende a la iniciativa privada otorgar el mismo porcentaje a sus empleados. La iniciativa se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Conceden permiso al Presidente para aceptar la “Medalla de Oro de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación”.

Se conoció de primera lectura, el Decreto con Proyecto de Dictamen, de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que concede permiso al Presidente Ernesto Zedillo para aceptar y usar la “Medalla de Oro de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura”, correspondiente a 1993, que le confiere la misma organización. Se dispensó la segunda lectura y se aprobó.

Convocatoria al diplomado “Federalismo Comparado en América”.

La LVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión por conducto de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y el Instituto Nacional de Administración Pública, convocaron al diplomado “Federalismo Comparado en América”.

Recibe la Cámara solicitud del Presidente Ernesto Zedillo para ausentarse del país.

Asimismo, la Cámara recibió la solicitud para que el Presidente se ausente del territorio nacional del 21 al 25 de octubre para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**12 de octubre**

Discusión en torno al 503 aniversario del Descubrimiento de América.

Las Comisiones de Asuntos Indígenas del Congreso de la Unión, convocan a todos los sectores de la sociedad a participar en la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, informó el diputado Roberto Pedraza Martínez (PRI), presidente de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados.

El legislador Rodrigo Robledo Silva (PAN) dijo que la celebración del descubrimiento de América "nos exige encontrarnos con la historia y superarnos con la creación de una política justa, reencontrar el valor de las culturas indígenas y pagar la deuda de justicia con los pueblos aborígenes".

A su vez, el diputado Martín Equihua (PRD) dijo que el 12 de octubre es un día de luto para los descendientes de los pueblos originarios y por lo tanto no puede ser de fiesta, ante lo cual expresó la necesidad de revisar el decreto que lo declara como "Día de la Raza y del Descubrimiento de América".

Presentación y debate sobre la Iniciativa de Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

la Comisión de Energéticos que preside el diputado Francisco Curi Pérez (PRD) presentó el proyecto de Decreto sobre la Iniciativa de Ley de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), creado por decreto el 4 de octubre de 1993, que funcionaría como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía con facultades técnico-consultivas. Este organismo regulador y autónomo, vigilará y propiciará en un marco jurídico transparente, la promoción y participación de los sectores social y privado.

Turnan a Comisiones propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Se turnó para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Relaciones Exteriores, la propuesta con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para adicionar las fracciones segunda A y B al Artículo 28 de la Ley.

Punto de Acuerdo del PAN sobre la política de migración.

El diputado Alfonso Martínez Guerra (PAN) presentó a nombre de su Fracción un Punto de Acuerdo sobre la política de migración de las autoridades mexicanas, en el que solicita a las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, que se inicie una investigación sobre sus agentes de migración y funcionarios por las acciones que llevan a cabo en contra de inmigrantes centroamericanos en México y que se informe a esta soberanía sobre el resultado de las mismas.

Punto de Acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El legislador Augusto Gómez Villanueva (PRI), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, presentó un Punto de Acuerdo en el que los diputados federales de las distintas fracciones parlamentarias se adhieren al acuerdo tomado el 21 de septiembre para formar una Comisión Plural de legisladores que actúe como observadora y coadyuve a la transparencia y la tranquilidad del proceso electoral a celebrarse en el estado de Chiapas.

### 13 de octubre

Comisión de Fomento Cooperativo.

El diputado Javier Gutiérrez Vidal (PAN) presidente de la Comisión de Fomento Cooperativo, manifestó que la nueva Ley en materia de cooperativas ha permitido superar vicios e irregularidades en trámites administrativos, principalmente, además de que las sociedades bajo ese régimen presentan un resurgimiento como fuentes de autoempleo.

### 17 de octubre

Discusión y aprobación del dictamen que otorga permiso al Presidente Ernesto Zedillo para asistir a Asamblea General de las Naciones Unidas.

El pleno de la Cámara, con 355 votos a favor y uno en contra, otorgó permiso al Presidente Ernesto Zedillo para ausentarse del territorio nacional y asistir a la Asamblea General de Naciones Unidas, que tendría lugar en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 21 al 25 de octubre.

El diputado independiente Luis Sánchez Aguilar, dijo que son inaceptables los términos propuestos en el dictamen para conceder permiso a Ernesto Zedillo, porque carece de fundamento suficiente que justifique una nueva ausencia del Presidente de la República. Indicó que en el dictamen no se precisan cuáles son las iniciativas y propuestas serias de un nuevo orden económico mundial que va a plantear el Presidente en la ONU, ni de qué manera México influirá en las grandes decisiones de la paz mundial.

El legislador, Dionisio Pérez Jácome (PRI), presidente de la comisión dictaminadora, consideró que probablemente el diputado Sánchez Aguilar no tuvo la oportunidad de estudiar con detenimiento el documento que otorga el permiso, el cual incluye una fundamentación constitucional plena desde el primer apartado cuando se exponen los principios de política exterior del gobierno, como cooperación Internacional para el desarrollo y la lucha por la paz.

Sobre el mismo tema, el diputado Cuauhtémoc Sandoval (PRD), preguntó por qué, si esta es la tercera vez que se pide permiso para que el Presidente Zedillo se ausente del territorio nacional, no se hizo un sólo decreto para darle permiso y externó que hubo diferencias políticas para programar los viajes en forma distinta.

Por su parte, el diputado independiente Adolfo Aguilar Zínser recordó que es responsabilidad del Congreso ser vigilante de la buena conducción del Ejecutivo, en cuanto a sus negociaciones con el exterior; por lo tanto, consideró que la Cámara de Diputados debe procurar que los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Hacienda, comparezcan ante las Comisiones respectivas.

Propone el diputado Roberto Robles (PRD) adicionar un párrafo al Artículo 4° Constitucional.

El diputado Roberto Robles Garnica (PRD), presidente de la Comisión de Salud, puso a consideración de la Asamblea la iniciativa de decreto para adicionar un cuarto párrafo al Artículo 4° Constitucional, a fin de precisar la responsabilidad del Estado mexicano en la protección de la salud y en nuevo marco jurídico del derecho, incrementando los recursos para ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Aprueba la Cámara el dictamen con proyecto de Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

La Cámara de Diputados aprobó con 315 votos en pro y 25 en contra, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). El objetivo, se dijo, es brindar un marco regulatorio equitativo, transparente y eficaz en funciones de reglamentación que fomenten la actividad productiva de los particulares, eliminando obstáculos en la industria energética.

El diputado Francisco Curi Pérez (PRD), presidente de la Comisión de Energéticos, informó que el documento es en muchos sentidos diferente, pues se incorporaron numerosas observaciones que enriquecieron la propuesta original que envió el Ejecutivo.

En su turno, el diputado Joaquín Vela González (PT), luego de preguntar si el criterio de privatización es la solución, demandó buscar un mecanismo para que las operaciones de privatización tengan un marco de sustento real y una clara injerencia del Estado por el bien del país.

En la discusión del proyecto, la diputada del "Grupo Parlamentario Ciudadano" Martha Alvarado Castañón, consideró que con esta iniciativa se pretenden aumentar las facultades de dicho órgano para la comercialización de la energía.

El legislador Luis Alberto Samaniego (PAN), dijo que para su partido lo más adecuado es la creación de la Comisión Reguladora y externó su acuerdo con el Artículo 9°, que establece que las controversias podrán ser resueltas mediante un proceso arbitral.

En la discusión en lo particular, el diputado Amado Cruz Malpica (PRD) externó su preocupación de que el Artículo 3° en sus fracciones IX y X, dará oportunidad de transporte y distribución de gas licuado a particulares, porque la industria petrolera nacional incluye la explotación, distribución, comercialización, venta de primera mano, refinación y almacenamiento.

Aprueban Iniciativa del PAN de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En otro tema, por 301 votos a favor y uno en contra, se aprobó la Iniciativa de Proyecto de Decreto para Adicionar las Fracciones II A y II B del Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que a propuesta del PAN dictaminaron las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Relaciones Exteriores. El diputado Alejandro Pérez Duarte (PAN) hizo la fundamentación de la iniciativa.

### 18 de octubre

Participación de Carlos Castillo Peraza, presidente del CEN del PAN, en el ciclo de conferencias "Pensamiento y Acción Política. Una Reflexión Histórica".

El dirigente nacional del PAN, Carlos Castillo Peraza, al participar en esta tercera sesión de conferencias, indicó que quienes en alguna época no fueron capaces de aceptar a Gómez Morín como un elemento de la pluralidad nacional y lo calificaron hasta de antimexicano, hoy recogen sus obras como puntos de referencia para la transformación de instituciones que se crearon bajo su inspiración antes de fundar el PAN.

Su paso por el periodismo es también de llamar la atención, porque Gómez Morín fue corrector de pruebas y quien lea sus trabajos sabe que él fue su propio corrector de pruebas. Gómez Morín fue escritor, editorialista, pero quizá a muchos les llame la atención porque hay versiones maniqueas de la historia que se resisten a morir, que él trabajó como periodista en una empresa de información dirigida por el general Salvador Alvarado y que fue, junto con otros, el hombre de los editoriales de ese periódico.

Me llama particularmente la atención, indicó Castillo Peraza, en la obra de Gómez Morín su referencia al dolor, pero cuando habla del dolor cuyos aspectos religiosos sublimales conoce, habla en otro sentido, porque para él los elementos del dolor de México, son la miseria económica, y la opresión política y esto es importante porque Gómez Morín convoca a sus compañeros de generación a aceptar como común denominador fáctico, real, más allá de los pensamientos e interpretaciones acerca de la realidad, que en México hay un dolor que se llama miseria económica y opresión política.

Pero hay dolores que sí se pueden evitar como decía Gómez Morín: el dolor que un hombre le causa a otro hombre. Y desde esta perspectiva, la tarea política es la

organización del espacio de la vida humana social de modo que los hombres no hiramos a otros hombres.

Los temas de Gómez Morín son un México adolorido que apenas se está curando; el municipio, su autonomía, su vigor necesario para tener una patria en la que se avance; la autonomía del Banco de México; el federalismo; el sindicalismo autónomo, no el heredero de la tradición bolchevique en el que la agrupación sindical es correa de transmisión del partido, ni el heredero de la tradición laborista en el que el partido es correa de transmisión del sindicato.

Gómez Morín, expuso el dirigente del PAN, es el legislador sin curul de México, no solamente porque en alguna ocasión se le privó de ella por caminos que es mejor no mencionar, sino porque él legisló sin curul toda su vida, desde fuera del PAN, preparando proyectos importantísimos que se hicieron leyes, como el del Banco de México, como la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, la de Instituciones de Seguros, la Orgánica del 28 Constitucional, la del 27.

Sobre su vinculación con el vasconcelismo, Castillo Peraza recordó que en alguna ocasión Gómez Morín le dijo al propio Vasconcelos, cuando no se quiso incorporar de lleno a su campaña presidencial: "No niego maestro, la eficacia del acto heroico de un hombre que se sacrifica por una idea; creo que el sacrificio que realizaría un grupo o un hombre por definición, ya que se van a sacrificar selectos, metidos precipitadamente a la política electoral y sacrificados en ello, no sería el sacrificio por una idea, sino el sacrificio de la posibilidad de la que la idea se realice un día".

Y de ahí, después de todo este paso en fundar de instituciones, su última institución, el Partido Acción Nacional.

Se crea la Comisión de Apoyo a la Producción, integrada por las cuatro fracciones parlamentarias.

Promover un marco regulatorio que atienda la capacidad y el riesgo del sector empresarial y propicie la justa competencia, autorregulación y corresponsabilidad entre las empresas, así como evitar prácticas monopólicas o desleales, lesivas al sano desarrollo de nuestro país, es la función primordial de la nueva Comisión de Apoyo a la Producción de la Cámara de Diputados, informó su presidente el diputado Alejandro Gutiérrez Gutiérrez (PRI).

La propuesta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para crear dicho organismo, fue aprobada en la pasada sesión del pleno de la Cámara, con el propósito de que, en el marco de la estrategia económica que ha planteado el gobierno federal, se fomente y arraigue una cultura de apoyo a la productividad y la competitividad. La nueva Comisión está integrada por las cuatro fracciones parlamentarias.

**19 de octubre**

Recibe la Cámara un paquete de reformas al sistema financiero propuesto por el Ejecutivo.

El Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados el paquete de reformas a siete leyes de carácter financiero para prevenir en México el “lavado” de dinero; investigar las cuentas de servidores públicos, sus auxiliares, así como de particulares involucrados en algún ilícito y para combatir los actos de usura de los bancos e instituciones crediticias de sus usuarios por medio de contratos lesivos.

Dedica el Pleno un minuto de aplausos al General Lázaro Cárdenas.

En la sesión de hoy hubo un minuto de aplausos, a propuesta de la diputada Isabel Molina Warner (PRD), en recuerdo del general Lázaro Cárdenas, con motivo del XXV aniversario de su fallecimiento y, porque en este año se celebra también el centenario de su nacimiento.

Legisladores del PRI y PRD, solicitan que se reconsidere el proceso de venta de la industria química secundaria.

El diputado Jorge Wade González (PRI), afirmó que el sindicato como los trabajadores petroleros se oponen a que la industria petroquímica se privatice, 61 plantas, porque se daría un duro golpe a la solidez de Pemex como pilar de la economía mexicana. Propuso, asimismo, la creación de una subcomisión plural de la Cámara para que se traslade a los centros petroquímicos del país y ausculte el sentir de los pobladores. Se turnó a las Comisiones de Energéticos y de Hacienda los resultados del referéndum realizado entre la población de Minatitlán, Ver., sobre la venta de la petroquímica secundaria.

Sobre el mismo tema, el legislador Francisco Curi Pérez-Fernández (PRD), presidente de la Comisión de Energéticos, expuso que en torno a la venta de la petroquímica secundaria hay dos frentes: de un lado el gobierno y los intereses extranjeros; y del otro, los trabajadores petroleros, las organizaciones de profesionistas, algunos empresarios nacionales y una buena parte de la opinión pública nacional. Pidió que se reconsidere el proceso de licitación, que se inicia a finales de este mes, porque de no hacerlo “se estaría cometiendo un grave error”.

Conmemoran Legisladoras el aniversario del otorgamiento del voto a la mujer.

Legisladoras de las fracciones parlamentarias del PAN, PRI y PRD conmemoraron el XLII aniversario del otorgamiento del voto a las mujeres el 17 de octubre de 1953. Hablaron Gloria Sánchez Hernández (PRD), Alicia Céspedes (PAN) y María Elena Yrizar (PRI), quien invitó a todas las mujeres a seguir luchando por su reivindicación y ejercitar sus derechos hasta las últimas consecuencias.

Propuesta para un Punto de Acuerdo de la Comisión de Asuntos Fronterizos.

A nombre de la Comisión de Asuntos Fronterizos, el diputado Samuel Armando Ayala Luévanos (PRI), propuso al Honorable Pleno de la Cámara de Diputados un Punto de Acuerdo a efecto de apoyar la Iniciativa para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Bravo.

## **22 de octubre**

Presentará la Comisión de Comunicación Social la Relatoría de los Foros de Consulta Pública sobre Comunicación Social.

La LVI Legislatura de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión Especial de Comunicación Social, anunció la presentación, el 25 de octubre en el "Salón Verde" del Palacio Legislativo, la Relatoría de los Foros Regionales de la Consulta Pública en materia de Comunicación Social, misma que se entregará a los medios de comunicación.

La Comisión de Asuntos Hidráulicos informará sobre la situación hidráulica de Guanajuato, de los trabajos legislativos y de gestoría.

El diputado Blas Fortino Figueroa Montes (PRI), presidente de la Comisión de Asuntos Hidráulicos, en reunión con el Gobernador de Guanajuato Vicente Fox Quesada, informó que los legisladores de dicho órgano se comprometieron a informar sobre la situación hidráulica de ese estado y del avance de los trabajos legislativos y de gestoría, tanto al Ejecutivo local como a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y a la sociedad en general.

## **24 de octubre**

Recibe el diputado Samuel Palma César propuestas de la Coordinadora de Trabajadores de los Medios de Comunicación.

Al recibir diversas propuestas de la Coordinadora de Trabajadores de los Medios de Comunicación, el diputado Víctor Samuel Palma César (PRI) aclaró que la Relatoría de los Foros Regionales de la Consulta Pública en materia de Comunicación Social no es concluyente y que de ella todavía no se desprende la realización de iniciativa alguna.

Punto de Acuerdo de las cuatro fracciones parlamentarias para dar seguimiento a la situación jurídica de Fernando Yáñez Muñoz.

Las cuatro fracciones parlamentarias suscribieron un Punto de Acuerdo, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política que preside el diputado Humberto Roque Villanueva (PRI), para que el Poder Legislativo dé seguimiento a la situación jurídica del señor Fernando Yáñez Muñoz y vigile la aplicación de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, realizará todas las investigaciones necesarias para aclarar las circunstancias relacionadas con la aprehensión y consignación del presunto integrante del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Sobre el tema hablaron por el PRD los diputados Juan Guerra Ochoa, Carlota Botey, Edgar Sánchez, Adriana Luna Parra y Antonio Tenorio Adame quien se manifestó en contra del Punto de Acuerdo. Por el PAN participaron los legisladores Alejandro González Alcocer y Alejandro Zapata Perogordo.

Discusión en torno al Impuesto al Valor Agregado.

El diputado Gabriel Llamas Monjardín (PAN) pidió nuevamente a nombre de su partido que se baje la tasa del IVA, mientras que el legislador Oscar Levín Coppel (PRI) pidió más seriedad por parte de los diputados del PAN.

Por su parte, el diputado Saúl Escobar Toledo (PRD) propuso reducir el IVA del 15 al 10% y conservar la tasa cero para los satisfactores básicos. En tanto que Jorge Ocejo Moreno (PAN) dijo que se debe bajar hasta un 7%. El diputado Roberto Campa Cifrián (PRI) rechazó que la discusión en torno al aumento del IVA fuera superficial o al vapor.

Presenta la Comisión de Pesca informe sobre el huracán "Ismael".

El diputado Humberto Andrade (PAN) leyó el informe de la Comisión de Pesca sobre cómo se enfrentó al huracán "Ismael", que afectó a los estados de Sonora y Sinaloa, y dijo que ante fenómenos como éste debemos estar preparados, en la medida de lo posible, lo más humana y técnicamente posible.

Denuncian atentado en contra del diputado local de Durango Juan Diego Cardoso.

El legislador Andrés Galván Rivas (PAN) denunció el atentado contra el diputado local Juan Diego Cardoso Hurtado, quien el día que formuló denuncias en el seno del Congreso Estatal fue secuestrado y herido con arma de fuego en la cabeza. Al respecto, el diputado José Rosas Aispuro Sánchez (PRI), a nombre de los legisladores del PRI de Durango, se sumó a la condena contra el atentado.

Discusión en torno al proceso electoral en el estado de Puebla.

La diputada Rosa Márquez Cabrera (PRD) abordó la situación civico-electoral en el estado de Puebla "provocada por el gobierno local, al recurrir a la prensa nacional y pagar con recursos públicos desplegados en los que justifica jurídica y políticamente su posición de proselitismo en las elecciones de la entidad, además de condicionar la prestación de servicios y obras".

En tanto, el diputado Cándido Pérez Verduzco (PRI), hizo un llamado a la oposición para que "dejen su actitud golpeadora" y aclaró que "nunca se ha condicionado la prestación de servicios públicos y realización de obras en favor de un partido. Lo que si se ha hecho es vincular a los partidos políticos a programas que constituyen una oferta política, tal y como lo establece la Constitución".

Punto de Acuerdo para la convocatoria a audiencia pública, con relación al litigio entre las empresas Televisa y Multivisión.

Se dio lectura al Punto de Acuerdo para la convocatoria a audiencia pública, con relación al litigio de las empresas Televisa y Multivisión y la impugnación a la Ley de Competencia en relación con las prácticas monopólicas. Se sugirieron consultas públicas respecto al orden jurídico y de los medios de comunicación, con el propósito de obtener información sobre los distintos argumentos sobre el régimen de concesiones.

Recuerda el diputado José Luis González el 181 aniversario de la Constitución de Apatzingán.

Al hacer comentarios sobre el 181 aniversario de la Constitución de Apatzingán, el diputado José Luis González Aguilera (PRI), recordó que luego de décadas de subordinación la patria vivió un momento histórico que surgió a raíz de un documento elaborado por Morelos, en el cual se proclamaría la independencia de nuestro país.

Acuerda la Comisión Especial sobre el caso Ruiz Massieu que cada fracción parlamentaria exprese sus puntos de vista.

La Comisión Especial sobre el caso José Francisco Ruiz Massieu, acordó que cada fracción parlamentaria de la LVI Legislatura exprese ante el pleno sus puntos de vista, informó el presidente de dicho organismo legislativo, diputado Jorge Moreno Collado (PRI), al presentar el informe correspondiente.

Presenta Raúl Ojeda (PRI) iniciativa para derogar la Ley de Cámaras.

El diputado César Raúl Ojeda Zubieta (PRI) presentó otra iniciativa para derogar, a partir del primero de noviembre de 1995, el Artículo 5 de la Ley de Cámaras de Comercio y las Industrias, cuyo decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Se turnó a la Comisión de Comercio.

Rechazan varias iniciativas del PAN, PRI y PRD.

Fueron rechazadas las iniciativas del PAN y PRD respecto a la llamada miscelánea fiscal y el Impuesto Sobre la Renta (ISR); se desechó también la iniciativa del PAN para aplicar la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en medicinas y alimentos y reducir del 15 al 7% el mismo impuesto; la solicitud de la LVIII Legislatura de Chiapas para que se otorgara a todo el estado tratamiento de zona fronteriza; así como la propuesta del PRI para incrementar la participación del 6 al 40% del impuesto de exportación de energía que se genere con vapor geotérmico, por ser de carácter temporal.

Determina la Comisión de Hacienda analizar y discutir varias propuestas conjuntamente con el llamado paquete fiscal que enviará el Ejecutivo a la Cámara.

La Comisión de Hacienda conoció de las propuestas de la LVII Legislatura de Chihuahua que proponen reformar los artículos 1° y 2° del Impuesto al Valor Agregado (IVA), disminuir el impuesto al 10%, mantener la tasa cero y modificar el artículo 17 para eliminar del gravamen el cargo que por el agua se cobra a las juntas municipales. Esta última sugerencia se aprobó discutirla junto con el llamado paquete fiscal que enviará el Ejecutivo a la Cámara; y la del PRD que pretende que el Impuesto Sobre la Renta (ISR) considere deducible, exento de IVA y con tasa cero, los gastos de los particulares en educación.

Asimismo, se turnó a la Comisión de Participación Ciudadana, la iniciativa de Ley para activar la economía, presentada por organizaciones ciudadanas. Se conoció también la propuesta de la LVII Legislatura de Chihuahua que pretendía reformar la Ley General de Bienes Nacionales y derogar el artículo 17 de la Ley de Ingresos de la Federación, que pretende aplicar integralmente el Impuesto Predial a los inmuebles del gobierno. El tema será analizado con la propuesta gubernamental de reforma fiscal, lo mismo que la del PAN de incrementar el Fondo General de Participaciones al 40% de la recaudación federal para estados y municipios mediante un aumento gradual así como aumentar del 0.5% al 1.0% la reserva de contingencia, la de reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en sus artículos 80, 80 A, 80 B y 81.

Conceden permiso al Presidente Ernesto Zedillo para aceptar condecoración.

Se dio a conocer el decreto que concede permiso al Presidente Ernesto Zedillo para que pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden de la Cruz Maarjamaa, en Grado de Collar, que le confiere el gobierno de la República de Estonia.

## 26 de octubre

Discusión y propuestas sobre el proceso electoral del estado de Michoacán.

El diputado Desiderio Camacho Garibo (PRD) propuso un Punto de Acuerdo para que se integre una Comisión Plural de legisladores que participe, independientemente del interés partidario, como observadores en los comicios de Michoacán a celebrarse el 12 de noviembre. La propuesta se turnó a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

El legislador Fernando Orihuela Carmona (PRI) dijo que este proceso electoral **para renovar los 113 ayuntamientos, la totalidad del congreso local y la gubernatura, es muestra de la reforma política del Estado que permitirá ser piedra angular y el marco jurídico que dé cabida a los comicios.**

Sobre el mismo tema, el diputado Ramón Cárdenas Gudiño (PAN), manifestó que el proceso electoral en michoacán se ha conducido dentro de la normalidad y sin motivos graves que exponer, sin embargo, consideró que el tope de gastos en campaña fue indebidamente aprobado.

Propone el PRD Punto de Acuerdo para que el Subsecretario de Protección Civil explique los hechos del Centro de Readaptación Social de Puebla.

Respecto al motín de presos en el Cereso de Puebla, el diputado Ramón Sosamontes Herreramoro (PRD) propuso un Punto de Acuerdo para que con base en el Programa del Plan Nacional de Readaptación Social, las comisiones de Justicia y Gobernación se reúnan a la brevedad con el Subsecretario de Protección Civil y Readaptación Social, a fin de obtener información sobre los hechos ocurridos. La propuesta se turnó a dichas comisiones.

Propone la diputada Consuelo Botello (PAN) edite la Cámara los tratados internacionales que ha firmado México.

La diputada Consuelo Botello Treviño (PAN) puso a consideración del pleno una propuesta para que la Cámara de Diputados, a través del Comité de Asuntos Editoriales, promueva la edición popular y económica de los convenios y tratados internacionales que ha firmado México, para su amplia difusión y conocimiento de los mexicanos.

Discusión sobre el proceso electoral en el estado de Sinaloa.

El diputado Juan Guerra Ochoa (PRD) denunció que en el estado de Sinaloa el senador Juan Millán Lizárraga, Secretario General del PRI, "amenaza que el PRI tendrá carro compelto" en los próximos comicios del 12 de noviembre, lo cual no corresponde a la realidad. El PAN, agregó, "hace eco de la misma campaña para llevar agua a su molino".

Sobre el mismo tema, el diputado José Luis Leyson Castro (PRI), afirmó que la visión que debe pesar sobre el escenario preelectoral de Sinaloa, dista mucho de tener elementos que muevan al desconcierto o preocupación por parte de la sociedad sinaloense.

A su vez, el legislador del PAN Zenén Xochihua Valdez, aseguró que su partido ha mantenido una campaña de altura y no tienen noticias de los hechos que refiere el diputado Juan Guerra (PRD). Prometió investigar y hacerlo saber al Comité Estatal del PAN en Sinaloa.

Anuncia el PT la designación de su nuevo Coordinador Parlamentario.

En un comunicado a la Presidencia de la Mesa Directiva, la fracción parlamentaria del PT en la LVI Legislatura, notifica que por acuerdo se designó al diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez como coordinador, en sustitución del diputado Joaquín Vela

González, de acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso. El aviso se turnó a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

Presentan PT y PRD Punto de Acuerdo para que comparezca el Secretario de Comunicaciones y Transportes.

En la misma sesión se dio curso a la propuesta de un grupo de legisladores del PT y PRD, encabezados por el diputado Víctor Quintana Silveyra (PRD) para que comparezca el Secretario de Comunicaciones y Transportes, mediante un Punto de Acuerdo, para que informe de las razones que fundamentan la concesión a Teléfonos de México para adquirir 49% de Cablevisión, así como también porque se ha autorizado el incremento de tarifas hasta en 20%. El asunto se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Envía el Ejecutivo Federal Iniciativa para Reformar, Adicionar y Derogar Diversas Leyes en Materia Financiera.

El Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas leyes sobre el sistema financiero. La Comisión de Hacienda, que preside el diputado Francisco Suárez Dávila (PRI) dio a conocer el dictamen con Proyecto de Decreto para Diversas Modificaciones a varias disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la de Mercado de Valores, la General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la Federal de Instituciones de Finanzas, la del Banco de México y la del Servicio de Tesorería de la Federación.

Presenta el PAN iniciativa para exceptuar a los municipios del pago del IVA.

El diputado Alejandro Díaz Pérez-Duarte (PAN) a nombre de su partido presentó una iniciativa a la participación de los impuestos federales y locales que tienen asignados los ayuntamientos, que tienen problemas con la falta de recursos. Es decir, que se modifique la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para exceptuar a los municipios del pago del 15% de ese impuesto.

Turnan a Comisiones solicitud de la diputada Isabel Molina Warner (PRD).

La diputada Isabel Molina Warner (PRD) se refirió a la solicitud de más de 700 familias de Cabo San Lucas, Baja California Sur, que solicitaron al Gobernador de la entidad desde hace seis años la expropiación de los predios donde habitan debido a la falta de oportunidades. La propuesta se turnó a las Comisiones de Información, Gestoría y Quejas, de Asentamientos Humanos y de Población y Desarrollo.

Dan a conocer el Proyecto de Decreto para otorgar permiso al Presidente Ernesto Zedillo para ausentarse del país.

Se dio a conocer el oficio de la Cámara de Senadores referente al expediente, Minuta con Proyecto de Decreto Para Otorgar Permiso al Presidente Ernesto Zedillo para ausentarse del país del 16 al 20 de noviembre de 1995, a fin de que asista a la Tercera Reunión Cumbre del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico en Osaka, Japón. El documento se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis.

Inauguración del Foro de Ecoturismo.

Durante la inauguración del "Foro Nacional de Ecoturismo", que organiza la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Turismo que preside el diputado Rodolfo Elizondo Torres (PAN) y ante el gobernador de Durango Maximiliano Silerio Esparza, el diputado René Arce Islas (PRD) secretario de la Comisión, leyó el documento de intención legislativa, firmado por las Comisiones de Ecología y Turismo del Congreso de la Unión.

Rinde homenaje la Comisión de Pesca a la memoria del ex diputado Guillermo González (PRD).

La Comisión de Pesca que preside el diputado Humberto Andrade Quezada (PAN) rindió un fraternal homenaje a la memoria del ex diputado Guillermo González y Guardado (PRD) quien fuera integrante de este órgano legislativo. Al evento asistieron el presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, diputado Humberto Roque Villanueva; el Coordinador Parlamentario del PRD, diputado Jesús Ortega Martínez, y la diputada Cecilia Romero, Subcoordinadora del PAN.

Primer Aniversario del Museo Legislativo "Los Sentimientos de la Nación".

Como parte de los eventos para celebrar el Primer Aniversario del Museo Legislativo "Los Sentimientos de la Nación" (1994-1995), destaca la inauguración de la exposición "Madero Liberal". La directora Patricia Moisen Lechuga informó que esta exposición estará abierta al público del 27 al 30 de octubre

### **30 de octubre**

Debate sobre la Alianza para la Recuperación Económica.

El diputado Jesús Ortega (PRD) llevó a debate la firma de la Alianza para la Recuperación Económica y dijo que "representa un insulto y desprecio al Congreso de la Unión al trasladar su sede a Los Pinos y habilitar como diputados a los firmantes del pacto". En seguida preguntó al Pleno "¿Vamos a permitir, impasibles, que arbitrariamente el Presidente y un grupo de individuos decidan lo que constitucionalmente sólo puede hacer la Cámara de Diputados?".

En su turno, el diputado Nezahualcóyotl de la Vega (PRI) argumentó que “quienes suscribieron ese documento nunca pretendieron adjudicarse la representación de la sociedad, sino que el propósito fue, después de analizar cuidadosamente la evolución de la economía en los últimos meses, constituir una alianza para estimular la recuperación económica y el empleo, así como consolidar las bases para el crecimiento sostenido de la economía”.

Por su parte, el legislador Juan Antonio García Villa (PAN) señaló que “la Cámara no puede abdicar, antes de que inicie el periodo fiscal, de facultades que le corresponden, porque sólo ella puede aprobar el presupuesto de Egresos de la Federación, atribución que ni siquiera comparte con el Senado”.

Sobre el mismo tema, el diputado independiente Luis Sánchez Aguilar expuso que quienes firmaron el acuerdo “no son representantes reales de los sectores productivos porque hoy nada producen”, por lo que exhortó al Pleno a rechazar en todos sus términos los planteamientos de la Alianza.

El diputado Jesús Rodríguez y Rodríguez (PRI) precisó que el fundamento de la Alianza es el Artículo 26 Constitucional, que establece la facultad del Ejecutivo para inducir y concertar con los particulares las acciones que deban realizarse, a fin de elaborar y ejecutar el plan económico.

En su oportunidad, el diputado Armando Quintero Martínez (PRD) señaló que la alianza lesionará el bienestar de las familias mexicanas, porque no hay política concreta de reactivación económica, no hay propuesta que permita reiniciar la recuperación salarial y aseguró que la reunión en donde se firmó el documento no tiene facultades para resolver sobre estos problemas.

El Coordinador de la diputación del PAN, Ricardo García Cervantes, expuso la necesidad de valorar lo sucedido: “El PRI ha aceptado desde ahora, desconociendo los términos de las propuestas, las iniciativas que se anuncian en la Alianza para la Recuperación Económica y pide que debe bastarnos el haber sido mencionados en ocho ocasiones en el nuevo pacto. Queda claro que los demás grupos parlamentarios no entendemos así nuestra responsabilidad. No podemos darle nuestra solidaridad a ciegas y subordinar nuestra representación popular”, y anunció el retiro de los diputados de su partido de la sesión.

Presentan las cuatro fracciones parlamentarias Punto de Acuerdo sobre deudores y Banca.

A nombre de las cuatro fracciones parlamentarias, el diputado Víctor Quintana Silveyra (PRD) presentó a consideración del pleno cameral un Punto de Acuerdo en el que se hace un llamado para renovar el diálogo entre deudores de la banca y la Secretaría de Hacienda, con el objeto de escuchar y atender sus quejas. Asimismo, se

ofrece la intermediación de este órgano legislativo para que, a través de un grupo de legisladores, se fijen los términos de ese diálogo.

Aprueban el paquete de reformas al sistema financiero nacional.

Modernizar la regulación del sector financiero con base en creciente competitividad entre los intermediarios y relación sana y equilibrada entre todos los participantes, que proteja a los usuarios de los servicios bancarios, es el objetivo de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas iniciativas del ramo, aprobada con 262 votos en favor, 3 en contra y 126 abstenciones. Luego de que el pleno cameral dispusiera la segunda lectura al dictamen, correspondió al diputado Alfonso Reyes Medrano (PRI), secretario de la Comisión de Hacienda, la fundamentación del mismo.

Por su parte, el legislador Oscar González Yáñez (PT), al fijar la posición de su partido comentó que el paquete de reformas al sistema financiero propone la protección al usuario de banca y crédito al revisar modelos de contratos utilizados en forma masiva por las instituciones de crédito, con lo que se pretende orientar la reclamación de los usuarios.

Para el diputado Saúl Escobar Toledo (PRD) este paquete de iniciativas del Poder Ejecutivo llegan en un momento delicado, porque en la última semana se provocó una nueva devaluación del peso y esto aleja todavía más las perspectivas de recuperación de la economía, y reconoció algunos avances en el paquete de reformas.

Al hacer uso de la tribuna para fijar la posición del PAN, el diputado Gabriel Llamas Monjardín, dijo que su fracción se abstendrá de votar en favor el paquete financiero ya que la economía mexicana requiere de cambios y medidas suficientes.

### **31 de octubre**

Intervención del diputado Alberto Anaya (PT) en el ciclo de conferencias "Pensamiento y Acción Política. Una Reflexión Histórica".

En la cuarta y última sesión del ciclo de conferencias "Pensamiento y Acción Política. Una Reflexión Histórica", organizado por el Instituto de Investigaciones Legislativas, participaron el diputado Alberto Anaya Gutiérrez (PT), con el tema "Gastón García Cantú y su idea de los Estados Unidos" y el propio García Cantú.

La obra de García Cantú, dijo el legislador, se ha dedicado a escrutar la circunstancia nacional y conocer su carácter, organización y problemática desde diversas vertientes. En todas ellas ha estado presente siempre la certeza de que para lograr un entendimiento de ella es necesaria la reflexión histórica para conocer causas y efectos.

Su preocupación es siempre actual. No estudia a la historia como anticuario, sino para encontrar certezas en el estudio de la realidad nacional, en su personal "modo

de ver las formas que determinan el complejo mundo de contradicciones en la realidad mexicana, con las señales del presente y las reiteradas preguntas que éste suscita respecto de nuestro pasado”

Para García Cantú, continuó Anaya Gutiérrez, la investigación histórica es el proceso continuo de interacción de quien inquiera, buscando las respuestas de su presente en los procesos desencadenados por los acontecimientos pretéritos, es por ello que afirma que “desprendido de la historia, el presente se vuelve enigma e incomprensible la circunstancia cuando a ésta se la mira sin sus referencias en el pasado remoto”.

Al referirse a la obra “Las invasiones norteamericanas en México”, el diputado Anaya dijo que ésta se publicó por primera vez en 1970 y hasta la fecha es el único libro que ha abordado el tema desde una perspectiva temporal que abarca la problemática desde el último tercio del siglo XVIII hasta 1920 aproximadamente.

Hijo de su tiempo, el texto no podía dejar de estar influenciado por las concepciones teóricas preponderantes al momento de su redacción. El pensamiento marxista (que en aquella época renovaba y atribuía nuevos caminos a la investigación humanista en la economía, ciencia política, antropología, historia y sociología), y la teoría del imperialismo, eran fundamentos de los planteamientos y conclusiones del autor, que según él la derrota militar y la pérdida del territorio significaron, para los dos países, acontecimientos que marcarían en buena forma su desarrollo posterior.

Para los Estados Unidos, recordó el expositor, el triunfo militar corroboró la superioridad del mundo anglosajón, que ellos representaban, sobre la tradición iberoamericana. Pero más importante fue el desarrollo material que lograron con la adquisición territorial. García Cantú es contundente: “Norteamérica... surge a expensas de México”. El despojo fue el punto de partida de la hegemonía que, hasta la fecha, mantiene nuestro vecino: “Las minas de California, las praderas de Texas, el petróleo, los bosques, los puertos y las costas le dieron... el poderío que ya a fines del siglo XIX desbordó a los Estados Unidos hacia todos los confines del mundo”.

Esa ha sido nuestra historia: una lucha entre las fuerzas que buscan la dependencia o la autodeterminación de nuestros destinos. Hoy, cuando las condiciones son adversas, los apremios materiales desesperados y los retos de la globalización perentorios, no debemos olvidar el ejemplo de entereza de Juárez, que nos recuerda García Cantú en su texto, finalizó el legislador.

Palabras de Gastón García Cantú durante la finalización del ciclo de conferencias “Pensamiento y Acción Política. Una Reflexión Histórica”.

¿Qué nos han hecho los norteamericanos?, se preguntó el autor de la “Idea de México”. La respuesta fue el registro de 286 agresiones y despojos desde fines del siglo XVIII,

bajo el poder de España, hasta 1918 cuando la Revolución parecía encaminarse a sus fines nacionales y el asedio pasaba de la invasión al acoso político. Tiempo en que el contenido de la Constitución de 1917, al decir de Kirland, despertó horror en los Estados Unidos.

A partir de entonces, no hay duda de que no hay patria más desposeída que México por los Estados Unidos. El dilema nacional, en consecuencia, es uno: aceptamos como destino su dominio o luchamos por ser la nación fundada en 1810 y recobrada en 1867, nuestra segunda independencia como lo escribió Francisco Zarco.

Las invasiones norteamericanas en México, texto inicial del tomo concluido en 1991, contiene en el capítulo Hawai y México una advertencia que pudo ser útil al iniciarse las discusiones del Tratado de Libre Comercio. La joven generación del porfiriato, en 1878, tuvo en José Ives Limantour, entonces un joven de 23 años, al hombre que advirtió cuáles eran los fines que se procuraban y qué porvenir cabía entrever si México uncía su destino económico al de los Estados Unidos. Lo que entonces fue sometido a una estricta revisión, cabría decir patriótica, 115 años después ha sido aceptado.

La revisión del pasado siempre ilumina el presente. Es la función de la historia. Las intervenciones norteamericanas no son episodios remotos sino señales para entender lo que el presente crea como futuro.

Reconocen las cuatro fracciones parlamentarias la labor de la Comisión de Participación Ciudadana.

Para vencer la crisis actual y encauzar con solidez el desarrollo integral, representantes de las cuatro fracciones parlamentarias destacaron la importancia de la colaboración de la sociedad civil en el proceso de cambio y el espacio democrático que representa la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados, informó la diputada María de la Luz Lima Malvido (PRI), presidenta de ese órgano legislativo.

Eligen al diputado Fernando Salgado (PRI) para presidir la Mesa Directiva de noviembre.

El pleno cameral eligió la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la LVI Legislatura. Por 317 votos a favor, 9 por diversas planillas y otro 9 anulados, fue electo Presidente el diputado Fernando Salgado Delgado (PRI).

## MESA DIRECTIVA PARA EL MES DE NOVIEMBRE

**Presidente** :Fernando Salgado Delgado (PRI)

**Vicepresidentes** :Regina Reyes Retana Márquez (PRI)  
 Jesús Antonio Tallabs Ortega (PAN)  
 Eric E. Villanueva Mukul (PRD)  
 José Narro Céspedes (PT)

**Secretarios** :Primo Rivera Torres (PRI)  
 Audomaro Alba Padilla (PAN)  
 Aurelio Marín Huazo (PRI)  
 Octavio Romero Oropeza (PRD)

**Pro-secretarios** :Virginia Betanzos Moreno (PRI)  
 Jorge H. Gómez García (PAN)  
 Alejandro Torres Aguilar (PRI)  
 César H. González M. (PT)

Propone el PAN reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El diputado Salvador Fernández Gavaldón (PAN), a nombre de su partido, propuso reformar los artículos 25, 26 y 27 en sus párrafos sexto y tercero respectivamente, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al desarrollo ecológico del país. La iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Ecología, así como a la de Bosques y Selvas.

Por su parte, el diputado José de Jesús Sánchez Ochoa (PAN) presentó ante el Pleno cameral una iniciativa para modificar el Artículo 73, fracción III, Inciso 1, con lo cual se reforma la disposición para que la fracción o fracciones de territorio que quieran erigirse en estado, deberán contar con una población que represente cuando menos el 0.8% de la población nacional. La propuesta fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Turnan a Comisiones proyecto de Ley General.

En la sesión se leyó un oficio de la Cámara de Senadores que remite la Minuta con Proyecto de Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turnó a las Comisiones de Gobernación y Justicia.

Otorgan premio internacional a la Contaduría Mayor de Hacienda.

El diputado Humberto Roque Villanueva (PRI), Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, develó la placa "Jörg Kandustch 1995", premio que otorgó la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, en el marco de su XV Congreso celebrado del 25 de septiembre al 2 de octubre, en El Cairo, Egipto, a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados.

## **NOVIEMBRE**

Debate en torno a los rumores sobre un golpe de Estado en México.

### **7 de noviembre**

El presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Luis Garfias Magaña (PRI), rechazó por absurdo el rumor difundido el 3 de noviembre sobre un golpe de Estado en México. Dijo que las Fuerzas Armadas han probado en repetidas ocasiones su lealtad al gobierno.

Por su parte, el diputado Fernando Flores Gómez (PRI), presidente de la Comisión de Marina, exhortó a los legisladores a no dejarse llevar por los vaivenes del rumor y a unir voluntades para salir adelante. Nunca ha pasado por la mente de la Armada, continuó, faltar al respeto a las instituciones que representa.

El diputado Ricardo García Cervantes, coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, puso a consideración del Pleno un Punto de Acuerdo para que se integre una Comisión Especial de diputados a fin de que presente al Senado, a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial "nuestro compromiso con las instituciones de la República dentro del orden constitucional".

En su turno, el legislador José Castelazo (PRI), a nombre de su fracción parlamentaria, expresó que su partido suscribe el Punto de Acuerdo propuesto con una adición: que el órgano especial sugerido sea la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Cámara de Diputados.

Al respecto, la diputada Ifigenia Martínez (PRD) llamó al Pleno para que la respuesta no sea sólo la urgencia de investigar sobre los responsables del rumor que desestabilizó el mercado financiero, sino ir más a fondo: legislar para imponer ciertos candados a los movimientos volátiles del capital, regular inversiones de corto plazo, contribuir a cambiar la política económica y social.

A su vez, el diputado Eduardo Guzmán Ortiz (PT) después de apoyar el Punto de Acuerdo, consideró necesario sumar esfuerzos para enfrentar este tipo de acciones y que a los responsables del rumor se les busque y sancione.

El diputado ciudadano Adolfo Aguilar Zinser apoyó el Punto de Acuerdo para defender la institucionalidad del país desde una perspectiva no partidaria. Nuestra primordial obligación, dijo, es defender la institucionalidad del Congreso.

El coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, diputado Jesús Ortega Martínez, sometió a consideración otro Punto de Acuerdo, aprobado también por el Pleno, para que la Cámara de Diputados resuelva exhortar al Ejecutivo Federal para que, a través de los órganos que corresponda, inicie las gestiones y trámites necesarios que permitan exigir la responsabilidad política de quien resulte ser autor o autores del rumor sobre un supuesto golpe de Estado.

Conceden permiso al Presidente Ernesto Zedillo para ausentarse del país.

Con 323 votos a favor, 7 en contra y 11 abstenciones, la Cámara de Diputados concedió permiso al Presidente Ernesto Zedillo para ausentarse del país del 16 al 20 de noviembre, a fin de que asista a la III Reunión Cumbre del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC en sus siglas en inglés) que se efectuará en Osaka, Japón.

Presenta el PRD iniciativas para adicionar y reformar el Artículo 4º Constitucional y el Sistema de Seguridad Social.

La diputada Leticia Calzada (PRD) presentó a consideración del Pleno una iniciativa para adicionar un cuarto párrafo al Artículo 4º de la Constitución, en el que se establezca que todo individuo tiene derecho a disfrutar de un ambiente ecológicamente equilibrado y adecuado para su desarrollo. La iniciativa se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

En tanto que la legisladora Rosa Márquez Cabrera (PRD) dio a conocer una iniciativa para reformar las leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de La Vivienda para los Trabajadores y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La iniciativa se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social.

## 9 de noviembre

Debate y aprobación del dictamen que modifica la Ley de Disciplina del Ejército y Armadas Nacionales.

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, por 355 votos a favor y 4 abstenciones, el dictamen que modifica la Ley de Disciplina del Ejército y Armadas Nacionales y que a partir de su entrada en vigor, se llamará de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

En la fundamentación, el diputado Luis Garfías Magaña (PRI), presidente de la Comisión de Defensa Nacional, indicó que las Comisiones Unidas de Defensa y Marina, dejaron establecido en el Artículo 17 que "queda estrictamente prohibido a los militares en servicio activo, inmiscuirse en asuntos políticos directa o indirectamente, salvo aquél que disfrute de licencia, que así se lo permita en término de lo dispuesto por las leyes, y también pertenecer al estado eclesiástico o desempeñarse como ministro de

cualquier culto religioso, sin que por ello pierda los derechos que le otorga la Carta Magna". La iniciativa fue aprobada por 352 votos y 7 abstenciones.

Al fijar la posición del PRD sobre el mismo tema, el diputado Carlos Navarrete Ruiz, reconoció que una de las modificaciones permitió introducir un término fundamental, al establecer que el servicio de las armas exige que se anteponga al interés personal el respeto a la Constitución Política Mexicana, la soberanía de la nación, la lealtad a las instituciones y al Ejército.

El diputado Gerardo Nava Baños a nombre del PAN dijo que, en aras del bien común del país, su fracción parlamentaria acepta la iniciativa y da un voto de confianza a las Fuerzas Armadas "en quien se reconoce su lealtad y espíritu de servicio del más alto interés de México, de sus instituciones y su pueblo".

En su turno, el diputado Salvador Mikel Rivera (PRI) indicó que la iniciativa garantiza fundamentalmente el espíritu de cuerpo del ejército, es decir, su cohesión, su disciplina, su unidad orgánica y su lealtad institucional. Agregó también que se preserva "la capacidad necesaria de autorregulación de nuestras Fuerzas Armadas, fundada en la ética y doctrina militares y en el total y escrupuloso respeto al Estado de Derecho".

A nombre de los cinco legisladores ciudadanos y en su calidad de secretario de la Comisión de Defensa Nacional, el diputado Tonatiuh Bravo Padilla, expresó su apoyo al dictamen, en lo general y en lo particular, porque "garantiza el cumplimiento de la disciplina militar y de las misiones de las Fuerzas Armadas, es decir, el resguardo de la soberanía y la seguridad nacionales, y porque preserva los mandos civiles sobre las instituciones militares".

Presenta el PAN propuesta de reformas al Artículo 105 Constitucional.

La diputada Carmen Segura Rangel, a nombre de la fracción parlamentaria del PAN, presentó una propuesta de reformas al Artículo 105 de la Constitución Política, a fin de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación pueda conocer, mediante las figuras de controversia constitucional y acción de inconstitucionalidad, de la materia electoral. La propuesta fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Rechaza la Comisión de Presupuesto iniciativa de reforma del PAN a la Ley de Presupuesto.

En la misma sesión se leyó un informe de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Antonio Sánchez Gochicoa (PRI), acerca de la resolución sobre la iniciativa del PAN de reforma a dos párrafos del Artículo 11 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, que proponía ampliar las atribuciones de la Cámara de Diputados para intervenir en la formulación, integración y presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. La Comisión

respectiva consideró que la iniciativa no puede aceptarse pues, los poderes federales no tienen más facultades que las reconocidas en la Constitución.

### 11 de noviembre

Conferencia "Los Derechos del Niño", organizada por la Comisión de Derechos Humanos.

Durante la Conferencia sobre "Los Derechos del Niño", organizada por la Comisión de Derechos Humanos, el presidente del órgano legislativo, diputado Oscar González Yáñez (PT), señaló que es necesario conjuntar esfuerzos entre el Ejecutivo, el Legislativo y la sociedad en general, para garantizar los derechos del niño en México, bajo la premisa de que la infancia es la parte vital de un país y cualquier esfuerzo que se haga será en beneficio de la nación.

### 14 de noviembre

Presentó el Secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, los Criterios Generales de Política Económica para 1996.

Durante la sesión, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Guillermo Ortiz Martínez, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, presentó la iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios Generales de de Política Económica para el año de 1996.

Debate sobre los comicios para elegir consejeros ciudadanos en el Distrito Federal.

La diputada María del Carmen Segura Rangel (PAN), al comentar en la tribuna el tema de las elecciones para consejeros ciudadanos en el Distrito Federal, dijo que el proceso fracasó y culpó a quienes "excluyeron a los partidos políticos".

Sobre el mismo tema, el legislador Eduardo Escobedo Miramontes (PRI) recordó que la Constitución, en su Artículo 122, determina que es facultad de la Asamblea legislar en materia de participación ciudadana en los términos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que aprobó la LV Legislatura y se determinó que la Ley mencionada regulara la integración de Consejos Ciudadanos. Por su parte, el diputado Alejandro Rojas (PRI) comentó que los partidos políticos utilizaron sus estructuras y cuadros, con lo que contrariaron el espíritu originario de la ley.

En su turno, la diputada Graciela Rojas (PRD), luego de denunciar que hay gente interesada en maquillar los resultados de la elección de consejeros ciudadanos, dijo que "la población no se dejó engañar, no porque no le interese sus problemas, sino porque ya no quieren más órganos que no les sirvan: lo que desean son cabildos que sean gobierno en cada municipio del DF".

Con base en el Artículo 41 Constitucional, que establece la definición, funciones y derechos de los partidos políticos, el diputado José Francisco Peniche Bolio (PAN),

consideró también que las elecciones para consejeros ciudadanos fueron un fracaso por la escasa participación de los ciudadanos.

El legislador Oscar Levín Coppel (PRI) comentó que la votación en el DF fue casi de la misma proporción que en Oaxaca y que tanto los vecinos como las fórmulas aspirantes merecen respeto. A su vez, el legislador Jorge Moreno Collado (PRI) explicó que la ley establece la participación de los partidos políticos sólo en elecciones federales, estatales y municipales, mientras que los consejeros ciudadanos están integrados en organizaciones de tipo vecinal.

Finalmente, el diputado Armando Quintero (PRD) opinó que el porcentaje de participación para elegir consejeros tiene que ver con el nivel de cultura política de los capitalinos y que este proceso debe llamar a reflexión para proponer que la reforma política del DF dote de derechos plenos a los capitalinos. El legislador Marco Rascón Córdova (PRD), manifestó que el Comité Central debería dar a conocer el número de votos anulados, porque fueron más que el resto de los sufragios.

Recibe la Cámara de Diputados el pectoral de la poetisa Sor Juana Inés de la Cruz.

El pectoral de la poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz fue entregado al Museo Legislativo "Los Sentimientos de la Nación" de la Cámara de Diputados, por parte de la señora Margarita López Portillo. Estuvieron presentes el diputado Humberto Roque Villanueva (PRI), presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, la diputada Dulce María Sauri Riancho (PRI), presidenta de la Comisión de Cultura y la directora del Museo, Patricia Moysen.

### **15 de noviembre**

Inician los trabajos del II Foro Regional de Análisis en materia de Nacionalidad.

Iniciaron los trabajos del II Foro Regional de Análisis en materia de Nacionalidad, organizado por la Cámara de Diputados, en la ciudad de Guadalajara. El acto estuvo presidido por el diputado Samuel Palma César (PRI), secretario de la Gran Comisión y participaron los legisladores Augusto Gómez Villanueva (PRI), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Cuauhtémoc Sandoval (PRD), Mara Robles (PRD), el diputado ciudadano Adolfo Aguilar Zinser; Luis Felipe Mena Salas (PAN), Horacio Gutiérrez Bravo (PAN) y Alejandro Moreno Berry (PT).

### **16 de noviembre**

Conmemoran el 50 aniversario del arribo a la Patria del Escuadrón 201.

En sesión solemne, la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados conmemoró el 50 aniversario del arribo a la Patria de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201, cuya coordinación estuvo a cargo de la Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Luis Garfias Magaña (PRI) y del Director General de Personal,

Juan Díaz Aguirre. El orador oficial fue el diputado y general piloto aviador, Miguel Rodríguez Ramírez (PRI); y a nombre de la Fuerza Aérea Expedicionaria habló el legislador Graco Ramírez (PRD), hijo de un sobreviviente del Escuadrón 201. Estuvieron presentes los sobrevivientes de aquella expedición.

Presentan PAN, PRD y PT Punto de Acuerdo para conocer denuncias de violaciones y secuestros en Morelos.

La diputada Ana Lilia Cepeda (PRD) presentó un Punto de Acuerdo, firmado por las fracciones parlamentarias del PAN, PRD y PT, para que la Comisión de Derechos Humanos que preside el diputado Oscar González Yáñez (PT), conozca en detalle las quejas sobre violaciones y secuestros que se han registrado en el estado de Morelos. La propuesta se turnó para su análisis a la citada Comisión.

A su vez, el diputado Jorge Meade Ocaranza (PRI), sobre el mismo tema, aseguró que un grupo de diputados de su partido establecieron comunicación con el Gobernador de la entidad y otras autoridades estatales, a fin de dar cauce y respuesta a las demandas presentadas.

Por su parte, el legislador Jesús Tallabs Ortega (PAN), aclaró que en los últimos meses los habitantes de Morelos se han hecho justicia por su propia mano al no encontrarlos cauces necesarios para atender sus demandas de procuración de justicia, ya que la policía judicial se ha visto involucrada en actos delictivos

Discusión en torno al informe de Amnistía Internacional sobre los derechos humanos en México.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval (PRD), al abordar el tema del informe de Amnistía Internacional sobre los derechos humanos en México, externó su preocupación por el contenido del mismo; aseveró que, para asegurar un buen tratado comercial con la Unión Europea el próximo año, es necesario incluir la Cláusula Democrática, que establece el respeto a los derechos humanos y elecciones limpias y transparentes en los países firmantes.

El legislador Tarcisio Navarrete Montes de Oca (PAN), consideró que el informe de Amnistía Internacional no debe ser de cifras sino de tendencias, "porque hay que abrir el abanico de los derechos humanos y necesitamos buscar medidas para fortalecer las recomendaciones que hacen las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y la nacional, pues hay un elevado número de recomendaciones que no se han atendido".

Sobre el mismo tema, la diputada María de la Luz Lima Malvido (PRI), presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, indicó que Amnistía Internacional no retomó mucha información proporcionada por las instituciones que visitó y dijo que

se deben considerar los esfuerzos que ha realizado el Congreso de la Unión en esta materia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Punto de Acuerdo de las cuatro fracciones parlamentarias sobre bosques y selva maya.

En otro asunto, la diputada Leticia Calzada Gómez (PRD) sometió al Pleno un Punto de Acuerdo donde pide que, en el marco del respeto a la soberanía de las naciones, se establezca entre los gobiernos de México, Guatemala y Belice, a través de un acuerdo de cooperación multilateral, la protección conjunta de la región que integra el bosque y selva tropical maya. Dicho propuesta, firmada por las cuatro fracciones parlamentarias, fue turnada a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Ecología y Medio Ambiente.

### **17 de noviembre**

Comparecencia del Secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz Martínez, ante el Pleno de la Cámara de Diputados expuso sus puntos de vista sobre los Criterios Generales de Política Económica para 1996.

Al fijar la posición de su partido, el diputado Joaquín Vela González (PT), indicó que la evaluación de las propuestas de política económica y de presupuesto para 1996 debe partir de los resultados alcanzados en 1995; que la única alternativa viable radicaba en mantener un tipo de cambio competitivo; y que en lugar de generar un superávit fiscal, se debió haber efectuado una política selectiva de fomento para evitar el colapso de la planta productiva y lograr que el repunte de las exportaciones tuviera mayor amplitud y durabilidad.

El diputado Saúl Escobar Toledo (PRD) propuso la aplicación de un plan económico de emergencia en 1996, que sea la base de un crecimiento sostenido e incluya una política de gasto más decidida, orientada hacia la expansión del consumo, la inversión y el gasto social. Sugirió una política de alivio inmediato en materia fiscal, que beneficie a los sectores más pobres, el combate a la inflación con mecanismos de regulación con el tipo de cambio y sanciones para los especuladores y tasas de interés a la baja.

A nombre de la fracción parlamentaria del PAN habló el diputado Juan Antonio García Villa, quien propuso la abrogación del impuesto al activo de las empresas y dar vigencia al federalismo, especialmente en materia tributaria para impulsar la recuperación económica. Dijo que en los Criterios Generales de Política Económica para 1996, se informa que la crisis económica se gestó durante mucho tiempo antes de que estallara con fuerza a finales del año pasado. En el mismo documento, agregó, se da la respuesta al señalar que se registró una reducción sistemática en los niveles de ahorro interno.

En su turno, el legislador Antonio Sánchez Gochicoa (PRI), al expresar la posición de su partido, afirmó que la inestabilidad no sólo daña el crecimiento económico sino que además es injusta e inequitativa al propiciar, entre otras cosas, el alza de los intereses y la consecuente disminución del gasto social. Por ello demandó una política económica que signifique el “punto de partida para la recuperación económica con justicia social”.

Al finalizar la comparecencia, el Secretario de Hacienda y Crédito Público manifestó su reconocimiento a “la madurez de este ejercicio republicano” donde encontró coincidencias con los planteamientos de los legisladores. Primero respecto a la dureza del ajuste y, segundo, sobre la urgencia de pasar a una nueva etapa de crecimiento sano y sostenido que nos permite pronto superar el difícil sacrificio que nos ha impuesto este episodio.

## 21 de noviembre

Aprueba la Cámara de Diputados la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la sesión de hoy la Cámara de Diputados aprobó la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por 331 votos a favor y 29 en contra; en lo particular, los Artículos 3 y 9 por 325 contra 24; el Artículo 12, por 245 a favor y 115 en contra; el Artículo 50 obtuvo 245 votos en pro y 80 en contra.

Debate en torno al proyecto de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El diputado Eduardo Escobedo Miramontes (PRI), al fundamentar el dictamen del proyecto de Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dijo que hay un rezago en esa materia, que también desde hace varios años está pagando la sociedad mexicana, por lo que se requieren soluciones integrales y de conjunto.

Al fijar la posición del PT, el diputado Ezequiel Flores Rodríguez indicó que su fracción votará en favor del dictamen en lo general y en contra en lo particular, sobre todo en lo referente a los Artículos 12, 15, 18, 12 y 17, de los cuales pondrán a consideración del Pleno sus propuestas. Dijo que el Consejo Nacional de Seguridad Pública es inconstitucional porque tienen injerencia la Marina y Armada nacionales, ya que la persecución de los delitos corresponde a la PGR.

En su turno, el diputado Leonel Godoy Rangel (PRD), también adelantó que su partido votaría en contra del dictamen en lo general y se reservará algunos Artículos para la discusión en lo particular. Reconoció que el dictamen contiene propuestas positivas, pero no integra la participación de los tribunales federales y estatales y que **no es aceptable** que los titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina involucren sus mandos en otra función distinta a su tarea militar.

La diputada Patricia Garduño Morales (PAN) consideró que a pesar de lo oportuno de la Ley, ésta incurre en algunos errores como no diferenciar seguridad pública y seguridad nacional, debido a la inclusión de la Marina y Armada nacionales en el Consejo Nacional de Seguridad, por lo que dijo el PAN votará en favor en lo general y se reserva la discusión en lo particular sobre los Artículos 12 y 50.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Luis Garfias Magaña (PRI), declaró que las Fuerzas Armadas están muy lejos de querer fungir como policías. Asimismo, destacó que la función de la Sedena y de la Armada de México es dar a México servicio y seguridad a instalaciones específicas, controlar el armamento y municiones a las corporaciones policiacas, así como las licencias que se expedirán en la materia. En ese sentido, el diputado Jesús Esquinca Gurrusquieta (PRI), de la misma Comisión, subrayó que las Fuerzas Armadas son parte integral de la soberanía de la nación y por tanto corresponde al campo social ese Sistema Nacional de Seguridad.

Propone el PRD ampliar los plazos de discusión de las reformas a la Ley del Seguro Social.

El diputado Hildiberto Ochoa Samayoa (PRD), a nombre de un grupo plural de legisladores, presentó un Punto de Acuerdo en el que se propone ampliar los plazos de discusión de las reformas a la Ley del Seguro Social, con el objetivo de dictaminar la iniciativa en condiciones óptimas. El documento se turnó para su estudio a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

Proponen inscribir el nombre de Ricardo Flores Magón en los muros del Recinto Legislativo.

La diputada Virginia Hernández (PRI), con motivo del LXXIII aniversario del fallecimiento de Ricardo Flores Magón, presentó un documento, a nombre de un grupo de legisladores de su partido, para turnar el acuerdo de inscribir en los muros del Recinto Legislativo el nombre de Ricardo Flores Magón, como justo reconocimiento a su aportación ideológica a la Revolución Mexicana. Por su parte, el diputado Arnoldo Martínez Verdugo (PRD) dijo que no debe homenajearse por su pasado ideológico, sino por su visión para hacer surgir a una clase como la obrera mexicana.

Comparecencia del Director General del IMSS, Genaro Borrego Estrada, ante las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

El Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Genaro Borrego Estrada, compareció ante las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, que presiden los legisladores José Ramírez Gamero (PRI) y Alejandro Audry Sánchez (PRI), respectivamente, para ampliar información sobre la iniciativa de reformas a la Ley de dicho Instituto. En la sesión hablaron, además de Audry Sánchez, los diputados Amado Cruz Malpica (PRD) y Eduardo Guzmán (PT).

**22 de noviembre**

Aprueba la Cámara de Diputados reformas a la Ley Orgánica de la Armada de México.

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad —con 321 votos a favor— las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Armada de México, que permitirán adecuar su estructura y actividades a los tiempos actuales.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Marina, diputado Fernando Flores Gómez González (PRI), expuso que en sus orígenes la Marina Militar estuvo ligada estructuralmente al Ejército y poco a poco ha creado su propia normatividad. Explicó que la iniciativa que reforma esta Ley, busca ampliar la capacidad naval, su participación con otras autoridades e instituciones y fomentar la cultura y eficiencia navales.

Para fijar su posición partidista, el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (PRD), expresó que las modificaciones son producto del consenso que se logró en Comisiones y que evitan que la Armada ejerza funciones de policía, pero consideró necesario avanzar en la posición de una política de seguridad nacional integral.

En tanto que el legislador José Iñiguez Cervantes (PAN), recordó que la Ley Orgánica de la Armada de México ha sido actualizada constantemente desde 1951. La seguridad y protección de nuestro mar territorial, expuso, exigen la existencia de una institución en óptimas condiciones de operatividad, ante la gran extensión de las costas nacionales.

A nombre de los diputados ciudadanos, el legislador Tonatiuh Bravo Padilla, se refirió a las responsabilidades constitucionales de la Armada, como la protección de la soberanía y la seguridad nacionales, de la ecología y el apoyo a las labores de los sectores productivos del mar que, con la aprobación de esta iniciativa, se verán fortalecidos.

Discusión y aprobación de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

En otro orden de la sesión, con 295 votos a favor, uno en contra y 27 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Correspondió al diputado Eduardo Escobedo Miramontes (PRI), al fundamentar el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y del Distrito Federal.

En su turno la diputada Graciela Rojas (PRD) reconoció que la propuesta presenta aspectos importantes, pero que es irrelevante en su contenido porque sólo se adecúan preceptos constitucionales. Otro aspecto, señaló, es la facultad que se da al Consejo de la Judicatura para revisar si los magistrados nombrados cumplen con

los requisitos, lo que puede hacer innecesaria la ratificación de los mismos por parte de la Asamblea de Representantes.

El diputado Horacio Gutiérrez Bravo, a nombre de la fracción parlamentaria del PAN, explicó que es necesario reformar el Estatuto en materia judicial para fortalecer los órganos judiciales y distinguir las funciones administrativas de las jurisdiccionales, sentar las bases para la integración del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, que tendrá la facultad de designar y remover magistrados y jueces de primera instancia y de paz, entre otras funciones.

Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.

En otro tema, se disculpó la primera lectura al dictamen de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto, relativo a la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio Fiscal de 1994.

Informe de la Consulta Nacional sobre Legislación Ambiental.

El Congreso de la Unión no permitirá que haya un relajamiento de las normas ambientales que den cabida al deterioro ecológico, dijo el diputado Oscar Cantón Zetina (PRI), presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, durante la presentación del Informe de la Consulta Nacional sobre Legislación Ambiental.

### **23 de noviembre**

Aprueban la Cuenta Pública del Departamento del Distrito Federal.

El dictamen de la Cuenta Pública del Departamento del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio de 1994, fue aprobado por 248 votos a favor y 125 en contra, en lo que será la última revisión que realice el Congreso, puesto que a partir de esta fecha, será facultad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El diputado José R. Castelazo (PRI), al fundamentar el dictamen, destacó que la Cuenta Pública del Distrito Federal de 1994 se apegó en tiempo y forma a lo establecido por el marco legal y reflejó una administración socio-financiera, cuyo objetivo fue brindar mayor beneficio a los habitantes de la capital.

En su turno, el diputado Marco Rascón Córdova (PRD) reconoció que el dictamen es profuso al señalar las fuentes informativas que hacen posible sus conclusiones y que su partido considera positivo las opiniones vertidas en él. Sin embargo, manifestó su posición de votar en contra del decreto porque ello sería avalar de antemano el ejercicio de un presupuesto que, según su partido, "tuvo grandes desvíos y una aplicación incorrecta".

El diputado Manuel Arciniega Portillo (PAN), fundamentó la negativa de su fracción parlamentaria de aprobar el dictamen al considerar que el ejercicio presupuestal fue deficitario y ejemplificó que incrementos en el gasto, al menos en los casos

de Ruta 100, Industrial de Abastos y Servimet fueron improductivos. Reclamó a nombre de los legisladores de su partido la correcta y eficiente asignación de recursos, viabilidad en los proyectos y honestidad.

Discusión y aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Por 253 votos a favor y 193 en contra, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 1994.

El diputado Miguel Angel García (PRI), fundamentó el informe elaborado con base en el trabajo legislativo de las diversas fracciones parlamentarias y la integración de una mesa de redacción plural. Informó que se incorporaron las previsiones, evaluaciones y análisis del informe previo, elaborado por la Contaduría Mayor de Hacienda.

Sobre el mismo tema, el legislador Eduardo Guzmán Ortiz (PT), al fijar su posición partidista, comentó que la política económica favorece a sectores del aparato bancario y financiero y que esta Cuenta refleja que una parte importante del destino de los recursos sirve para financiar la ineficiencia de sectores privados quienes han recibido beneficios exagerados.

El diputado César Antonio Chávez Castillo leyó un voto particular del PRD en contra del dictamen, argumentando que la práctica y el marco general con que se revisa la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, presenta elementos de insatisfacción de tal importancia que prácticamente han convertido al que debiera ser un ejercicio democrático republicano, en un ritual destinado a convalidar el manejo fiscal del Poder Ejecutivo y no su revisión como ordena la Constitución.

A nombre del PAN, el diputado Luis Alberto Rico Samaniego, dijo que no es posible hacer un análisis numérico exclusivamente como lo pretende el PRI, pues no se puede decir a los mexicanos que el trabajo de la Cámara se circunscribe a la suma y resta de partidas, comparación de porcentajes o hacer un trabajo de aritmética simple.

## **28 de noviembre**

Aprueban la creación de una Comisión Investigadora de la Conasupo.

La Cámara de Diputados aprobó la propuesta para crear una Comisión Investigadora de Conasupo y sus empresas filiales, luego de una larga discusión acerca del presunto enriquecimiento inexplicable de Raúl Salinas de Gortari.

Punto de Acuerdo de las cuatro fracciones parlamentarias para citar a comparecer a los titulares de la Secretaría de la Contraloría y de la PGR.

A propuesta de la fracción parlamentaria del PRD, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un Punto de Acuerdo para citar a comparecer a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Norma Samaniego; y al Procurador General de la República, Antonio Lozano Gracia, para que informen sobre el desarrollo de las investigaciones en torno a los actos de enriquecimiento inexplicable de Raúl Salinas de Gortari y de otros hechos en donde presumiblemente está involucrado Carlos Salinas de Gortari. Fundamentó La propuesta el diputado Cuauhtémoc Sandoval (PRD).

Aprueba la Cámara de Diputados adición al Artículo 33 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad (337 votos) la adición al artículo 33 de la Ley General de Sociedades Cooperativas promovida por el PAN. La fundamentación del dictamen respectivo estuvo a cargo del diputado Jesús Carlos Hernández del mismo partido, quien señaló que el objeto de dicha adición es "dar vigencia legal y orientación doctrinal" a las cooperativas escolares a fin de permitir su "divulgación y fortalecimiento, con sus beneficios pedagógicos y prácticas que les son propias".

Por su parte, el diputado Guillermo Alvarez Cuevas (PRI), expresó a nombre de su fracción parlamentaria, su apoyo a la adición respectiva para que a través de las cooperativas escolares se tenga en la educación una base que fomente la asociación de personas que no sólo persiga el interés económico sino un principio de convivencia a través del cooperativismo.

## **29 de noviembre**

Iniciativa del PAN para reglamentar el párrafo 4º del Artículo 21 constitucional.

El diputado Alejandro González Alcocer, a nombre de la fracción parlamentaria del PAN, presentó una iniciativa para reglamentar el párrafo cuarto del Artículo 21 constitucional y obtener el control jurisdiccional de los actos del Ministerio Público. La propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia.

Discusión y aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación.

Con 270 votos y 148 en contra, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio de 1996, con 35 cambios relevantes a las propuestas originales. Asimismo, con 275 votos en pro y 129 en contra se aprobó en lo general y en lo particular la Miscelánea Fiscal para el mismo año de ejercicio.

En su turno, la diputada Ifigenia Martínez Hernández, a nombre del grupo parlamentario del PRD, presentó un voto particular en contra del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Año Fiscal de 1996.

En opinión del diputado Joaquín Vela González (PT), el dictamen de la Ley de Ingresos representa un retroceso en el esfuerzo para formular una estrategia fiscal acorde a las necesidades de México y demuestra que “estamos lejos de aprender de nuestros errores y que la pérdida de la estabilidad debe atribuirse más a nuestra falta de prudencia que a hechos fuera de nuestro alcance”.

Para fijar la posición de la fracción parlamentaria del PAN, el diputado José de Jesús Preciado expuso que es necesario evitar la tendencia de sugerir propuestas burocráticas o superficiales. Debemos evitar, añadió, “inventar soluciones, porque el problema consiste más en tener memoria para recordar deberes y menos en desplegar la imaginación para encontrar soluciones”.

En su turno, el legislador Roberto Campa Cifrián (PRI) manifestó que su partido considera conveniente la propuesta del Ejecutivo para hacer más claras y transparentes las disposiciones fiscales, y la Ley de Ingresos para 1996 no va a resolver por sí sola los problemas de la economía, pero augura mejores tiempos para los mexicanos, porque fue producto de la conciliación con los factores de la producción.

### 30 de noviembre

Aprueba la Cámara de Diputados el dictamen a la Ley del Impuesto General de Importación.

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad (363 votos) el dictamen de la Ley del Impuesto General de Importación, que permitirá la actualización normativa comercial de México, en armonía con los convenios suscritos en el orden comercial internacional. Correspondió a la diputada Carlota Vargas Garza (PRI) fundamentar el dictamen de la Comisión de Comercio.

Presenta el PRI iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo.

El diputado Juan Manuel Cruz Acevedo, a nombre de la fracción parlamentaria del PRI, dio a conocer una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo, a fin de modificar los Artículos 19 bis, fracción VIII; 24; 42, fracción VIII; 132, fracción XXIX; 377, fracción IV; 503, fracción I; 504, fracción VI; 506, fracción V y el 508. La propuesta fue turnada a la Comisión del Trabajo y Previsión Social para su análisis y dictaminación.

Informe de la Comisión de Comercio.

El diputado Jorge Ocejo Moreno (PAN), presidente de la Comisión de Comercio, al dar lectura al informe de la misma dijo que existen en ese órgano legislativo dieciocho iniciativas de rezago, de las cuales nueve fueron dictaminadas negativamente, debido a que sus propuestas originales fueron rebasadas por iniciativas posteriores vigentes.

Los dictámenes fueron turnados al archivo de la Cámara y a la dirección de Crónica Parlamentaria y las restantes nueve iniciativas en rezago se encuentran en proceso de análisis y consulta.

Formalizan integración de la Comisión Plural para gestionar recursos a damnificados de Chiapas.

La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política que preside el diputado Humberto Roque Villanueva (PRI), dio a conocer la designación de la Comisión Plural para la gestión ante el Gobierno Federal de recursos a damnificados del 22 de junio en Chiapas. Los integrantes son los legisladores Ali Cancino Herrera (PRI), Manuel Chablé Gutiérrez (PRD), José Luis Aguilar Martínez (PAN), Hildiberto Ochoa Samayoá (PRD), Walter León Montoya (PRI), Gabriel Aguilar Ortega (PRI), Mauro González Luna (PRD), Rafael Ceballos Cancino (PRI), Tito Rubín Cruz (PRI), Manuel Coronel Zenteno (PRD), Lázaro Hernández Vázquez (PRI), Germán Jiménez Gómez (PRI) y Antonio Pérez Hernández (PRI).

Dan a conocer la composición de la Comisión Especial para la investigación de la Conasupo y empresas filiales.

En la sesión de esta fecha se dieron a conocer los nombres de los integrantes de la Comisión Especial para la investigación sobre el funcionamiento de Conasupo y sus empresas filiales: Manuel Hinojosa Juárez (PRI), presidente; Javier Gutiérrez Vidal (PAN), secretario; Alfonso Reyes Medrano (PRI), secretario; Víctor Quintana Silveyra (PRD), secretario; Adolfo Aguilar Zinser (ciudadano), secretario; Ignacio González Rebollo (PRI); Jesús Rodríguez y Rodríguez (PRI); Jorge Cejudo Díaz (PRI); Juan Manuel Cruz Acevedo (PRI); Carlos Rubén Calderón y Cecilio (PRI); Fernando Salgado Delgado (PRI); José Luis Salcedo Solís (PRI); Jesús Ramón Rojo Gutiérrez (PAN); Manuel Beristáin Gómez (PAN); Carlos Navarrete Ruiz (PRD); y Joaquín Vela González (PT).

Otorga permiso la Cámara de Diputados al Secretario de Relaciones Exteriores, José Angel Gurriá, para aceptar y usar condecoraciones extranjeras.

La Cámara de Diputados otorgó permiso al Secretario de Relaciones Exteriores, José Angel Gurriá, para aceptar y usar la condecoración de la Orden “José Dolores Estrada” en Grado de Gran Cruz que le confiere el gobierno de Nicaragua, así como la “Medalla de la República Oriental del Uruguay”.

Firman PAN, PRD y PT Punto de Acuerdo para exhortar al gobernador Rubén Figueroa a cumplir las recomendaciones de la CNDH.

El diputado Serafín Núñez Ramos (PT) dio a conocer un Punto de Acuerdo firmado por los legisladores Jesús Ortega (PRD), Ricardo García Cervantes (PAN) y Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT), coordinadores de sus respectivas fracciones parlamentarias, mediante el cual se exhorta al gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, a cumplir el

acuerdo y el conjunto de recomendaciones que le fueron enviadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Asimismo, para que su gobierno continúe desarrollando la vía política en un marco de concertación y diálogo.

Elige el Pleno de la Cámara al diputado Oscar Cantón Zetina (PRI) como presidente de la Mesa Directiva para el mes de diciembre.

Con 316 votos, el Pleno de la Cámara eligió al diputado Oscar Cantón Zetina (PRI) como presidente de la Mesa Directiva para el mes de diciembre, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LVI Legislatura. Como vicepresidentes fungirán los legisladores Antelmo Alvarado García (PRI), Sergio Teodoro Meza López (PAN), Eliseo Moyao Morales (PRD) y Ezequiel Flores Rodríguez (PT).

Los secretarios serán los diputados Emilio Solórzano Solís (PRI), Javier de Jesús Gutiérrez Robles (PAN), Israel Reyes Ledezma Magaña (PRI) e Hildilberto Ochoa Samayoa (PRD); y los prosecretarios: Virginia Hernández Hernández (PRI), José de la Cruz Martínez (PRI), José Luis Aguilar Martínez (PAN) y Eduardo Guzmán Ortiz (PT).

#### MESA DIRECTIVA PARA EL MES DE DICIEMBRE

- Presidente** : Oscar Cantón Zetina [PRI]
- Vicepresidentes** : Antelmo Alvarado García [PRI]  
Sergio Meza López [PAN]  
Eliseo Moyao Morales [PRD]  
Ezequiel Flores Rodríguez [PT]
- Secretarios** : Emilio Solórzano Solís [PRI]  
Javier de Jesús Gutiérrez R. [PAN]  
Israel Ledezma Magaña [PRI]  
Hildilberto Ochoa Samayora [PRD]
- Pro-Secretarios** : Virginia Hernández Hernández [PRI]  
José de la Cruz Martínez [PRI]  
José Luis Aguilar Martínez [PAN]  
Eduardo Guzmán Ortiz (PT)

**CRÓNICA LEGISLATIVA** se terminó de imprimir en diciembre de 1995 en los talleres de Exel Servi Gráfica, S. A. de C. V., Democracias No. 61-A, Col. San Miguel Amantla Azcapotzalco, México, D.F. El tiro fue de 3 mil ejemplares, más sobrantes de reposición. (Jhs, editor).

LVI LEGISLATURA



CAMARA DE DIPUTADOS

**1995**